EDICION EN 3 SECCIONES

# LA NACION

AÑO XLIII — JUEVES 18 DE JUNIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.170

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

## SUPLEMENTO DEPORTIVO



CHICAGO.— Llenas de entusiasmo y animadas de los mejores propósitos empezaron a entrenar el viernes último en el ... del Gimnasio Famae, y bajo las órdenes del "coach" oficial Juan Arredondo, las preseleccionadas de básquetbol a los Juegos Panamericanos de Chicago. Del plantel de once designadas, sólo Onésima Reyes, Elisa Cortés y Rosa Aguilar, de Tomé, Valparaíso y Osorno, respectivamente, no asistieron al primer training, pero, en cambio, las ocho restantes estuvieron presentes a la lista. Helas aquí, separadamente, en plena sesión, de izquierda a derecha: María Villarreal, Luz Silva, Irene Velásquez, Margarita Ramos, Blanca Carreño, María Clavería y María Boisset.

# Antes de partir a Chicago, todos los deportistas chilenos deben rendir prueba de suficiencia



SANDOVAL.— Si no surge de aquí a agosto un rival que amague sus títulos, nuestro crack podrá estar en los primeros lugares en las pruebas de su especialidad, en el importante evento de Chicago

III JUEGOS:-

## $ 5.265 a $ 1.053

### Máximo y mínimo de los precios de las entradas

La escala de precios de las entradas para las diferentes reuniones que abarcarán los III Juegos Deportivos Panamericanos de Chicago va de 5.265 pesos chileno a 1.053, valor de la localidad popular o general. La lista de precios es la siguiente:

Ceremonias de inauguración y de clausura, en el Soldier Field: palcos $ 5.265; reservados, $ 2.632; generales, $ 1.579; atletismo, en el mismo estadio: palcos, $ 3.159; reservados, $ 2.106; entrada generales, $ 1.579, fútbol, en Wrigley Field y Comiskkey Park: palcos, $ 1.579; entradas general, $ 1.053; básquetbol masculino, en de Paul University y femenino, en Oak Park High School: plateas o reservados, $ 2.106; generales, $ 1.053; boxeo, en Northwest Armory: reuniones de clasificación, plateas, $ 2.106, y generales, $ 1.053; reuniones finales, plateas, $ 3.159 y generales, $ 2.106; ciclismo, en el Gately Stadium: tribunas, $ 2.106; generales, $ 1.053; deportes ecuestres, en el Oak Brook Polo Club: palcos, $ 5.265; entrada general, $ 3.159; fútbol, en Hanson Park: palcos, $ 3.685; tribunas $ 2.632; entrada general, $ 1.579; gimnasia, e. U. de Illinois, Navy Pier: entrada general, en la tarde, $ 1.053; en la noche, $ 2.106; remo, en Cal-Sag Canal; entrada general, $ 1.053; natación, en Portage Park: plateas, $ 2.632; generales, $ 1.579; los mismos precios regirán para el tenis, que se disputará en canchas del Lincoln Park Tennis Club; volibol, en Proviso High School: plateas, $ 2.106 y entrada general, $ 1.053; iguales precios para levantamiento de pesas y lucha libre, que se hará en Chicago Vocational High School y Reavis High School, respectivamente.



ES TITULAR.— El mayor Oscar Cristi ya está incluido en el equipo de equitación que participará en los Juegos Deportivos Panamericanos de Chicago. Nuestros jinetes, como los demás deportistas, están en plena preparación, para alcanzar antes de partir su mejor estado

## En público, que será su mejor crítico

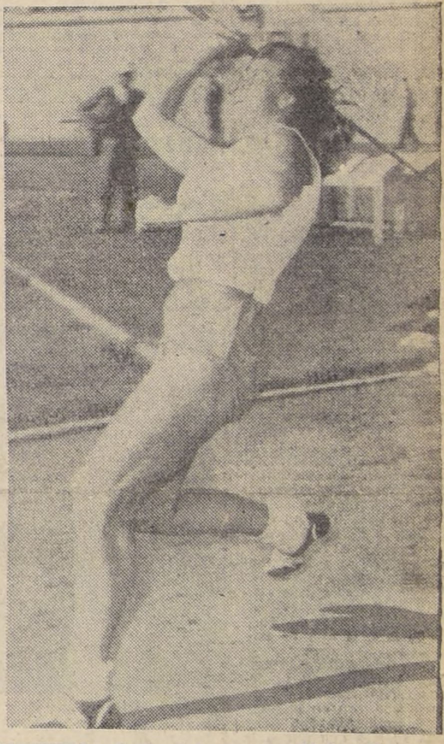
### SE TRABAJA CON SERIEDAD

CON TODA anticipación están trabajando las diferentes Federaciones, en la preparación de los mejores elementos que proyectan incluir en el conjunto chileno de 100 personas que irá a los III Juegos Deportivos Panamericanos de Chicago, que se desarrollarán entre el 27 de agosto y 7 de septiembre próximo.

En efecto, se están dando los últimos toques a los programas de práctica en el atletismo, tiro al blanco, tenis, esgrima, equitación, remo, boxeo, ciclismo, básquetbol femenino, etc. Quiere decir que esta vez, con algunas excepciones en los anteriores, se ha tomado muy en serio el compromiso. Hay responsabilidad y el deseo de cada una de las dirigentes, de cumplir un buen papel en tan importante evento. Ya son varias las Federaciones que estudian en estos momentos, el plan de preparación que se desarrollará en cuanto se les asignen las plazas que tendrán en el equipo, procediéndose enseguida a la designación de los titulares. Que surgirán de severos torneos selectivos, en los que regirán límites estrictos para los postulantes.

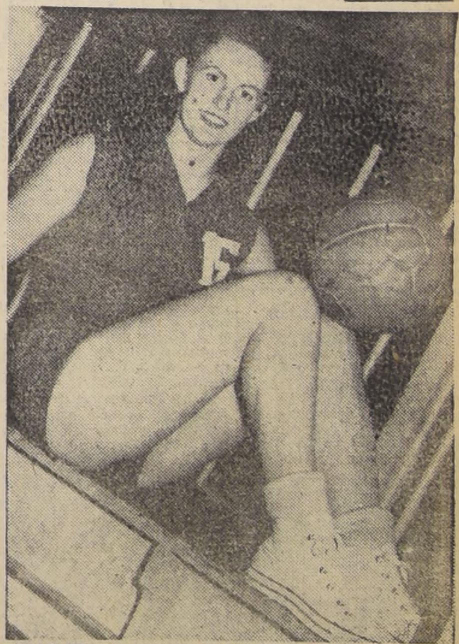
En esta oportunidad, y con la experiencia de otros compromisos de la misma envergadura de los Juegos de Chicago, se pretende dejar de lado la improvisación, cuyos resultados trajeron siempre un saldo desfavorable para el prestigio de nuestro deporte. El ambiente, el criterio que existe en las dirigentes de las diferentes especialidades, no es otro que aportar al contingente del deporte nacional, lo más representativo de sus filas. Hay el deseo de hacer bien las cosas y cumplir una actuación que las consagre en forma definitiva y las permita luego, cuando se produzca otra cita del deporte mundial —como la Olimpiada de Roma en 1960—, optar a su inclusión con antecedentes irrefutables. Tal es el caso del atletismo, cuyos valiosos pergaminos lo han llevado, en cada ocasión a ocupar las primeras plazas en los conjuntos internacionales de nuestro país. El otro ejemplo está en la equitación, cuya trayectoria, llena de brillo la condujeron siempre a un lugar destacado en el deporte mundial.

A manera de demostración de sus actuales condiciones, estimamos que todos y cada uno de los deportes que figuran en la escalerilla de merecimientos y prioridad dispuesta por el Consejo Nacional de Deportes para la gran justa de Chicago, deben realizar sucesivas exhibiciones en público, tanto para justificar ante crítico tan severo su inclusión, como para exponer el grado de eficiencia con que llegará a los campos deportivos de la gran ciudad del Estado de Illinois. Ya lo hizo, pocos días atrás la equitación, que frente al delegado del Comité Organizador, Mr. Federico Dickens, mostró la jerarquía y técnica notables de sus exponentes.



INAMOVIBLE.— Por los títulos que posee, Marlene Ahrens aparece como inamovible en el conjunto de atletismo que irá a Chicago. A poco de intensificar su preparación, debe alcanzar los registros que la condujeron a la categoría de campeona olímpica.

## GRAN REFUERZO



TRAS UNA esperanzada rehabilitación, el básquetbol femenino chileno estará presente esta vez en los III Juegos Deportivos Panamericanos de Chicago. Nuestras chicas quieren revalidar pasados pergaminos, y para ello han entrenado con gran dedicación y entusiasmo, bajo las órdenes del avezado entrenador Juan Arredondo. Para formar el equipo se ha echado mano de lo mejor que se tiene hasta el momento. Este, a juicio de la mayoría, es de mayor peso y calidad que el que actuó en el último torneo continental y su chance se ha robustecido enormemente con la inclusión, a última hora, en el elenco de la notable centro-pivot internacional de Colo Colo, Ismenia Pauchard, goleadora máxima en el S. A. de Lima. Arredondo tiene fe en sus muchachas y éstas en él. Bien recuerdan que "Juanito" fue "coach" del equipo que el año 56 se tituló Campeón Sudamericano invicto en Ecuador y luego fue Campeón de Campeones, ese mismo año, en Lima.

### EL AVISO MAS CURIOSO



...GRIA NECESITA FUTBOLISTAS", es el aviso que se publica en los diarios del país que en otra época contó con novalores que le dieron el alto prestigio en el concierto mundial. Ahora, cuando algún valor joven con algunas condiciones siquiera, de talento cae en las manos de uno de los diferentes clubes, se le formularle llamativos contratos que están creando un problema difícil de resolver. El periódico especializado "Sport", publicó justamente un comentario llamando la atención sobre él, e ilustrándolo con el dibujo que reproducimos, en que se ve al infortunado jugador mientras lo disputan cuatro dirigentes.

EL B.-

## HALIMI - BECERRA, POR EL TITULO

LOS ANGELES, (UPI).— El campeón mundial de peso gallo, Alphonse Halimi, continuó hoy su entrenamiento para la defensa de su título contra el mexicano Joe Becerra, señalada para el ocho de julio.

Halimi, en su primera sesión de entrenamiento desde que llegó aquí la semana pasada, peleó ayer dos rounds con su sparring-partner Willie Lucero.



¿SERAN ESTOS?— Aquí, celebrando en corrillo una de las tantas salidas humorísticas de Moraga, seis de los más probables integrantes del equipo que habrá de representar a Chile en las dos más próximas contiendas internacionales del pedal: la "Corrida 9 de Julio", de Sao Paulo, Brasil, y los Juegos Panamericanos, de Chicago, EE. UU. Están, de izquierda a derecha, José Ramírez, Juan Viera, Isaías Macaya, Juan Vallejos, Juan Pérez y Andrés Moraga. Son puntos menos que fijos en la delegación, Ramírez, Vallejos, Pérez y Moraga, por sus sobresalientes últimas performances en la temporada.

# Popurrí Deportivo
por PACO LAGUNA

## Mirando los Seleccionados de la Semana

### HABLEMOS CLARO

HACE AÑOS, luego de andar unos meses por Europa, el dirigente de fútbol, Ernesto Alveal, regresó a Chile hablando, entre otras cosas, con mucho entusiasmo sobre el "Toto-Calcio", y los beneficios enormes que le prestaba al deporte de Italia, proporcionándole una permanente y jugosa entrada. Si mal no recordamos, hasta nos parece que Alveal fue autor de un proyecto que, bajo el nombre de Polla del Fútbol, se basaba en los fundamentos por los que se rige el "Toto-Calcio", y tenía, por finalidad primordial, proporcionarle fondos al deporte chileno, escuálido siempre de ellos.

Recientemente estuvo en Italia Alejandro Rivera, presidente del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile. Y sus términos e impresiones han sido igualmente calurosos para referirse a la importancia y al papel fundamental que cumple el "Toto-Calcio" en el desarrollo y progreso del deporte itálico. Gracias a su producido, Italia presenta un cuadro maravilloso de realidades y de obras en la preparación de los Juegos Olímpicos de 1960. Todo lo que se ha hecho y todo lo que hay allá, salió del "Toto-Calcio". En Inglaterra, la Polla del Fútbol, cumple una función tan valiosa como similar. Igual cosa ocurre en España con la Quiniela. Son tres países del Viejo Mundo, donde el deporte se ha fortalecido y adquirido notables proyecciones gracias a los medios económicos que le reportan las apuestas en el fútbol. Son ejemplos vivos, incontrarrestables, que debíamos haber seguido hace mucho. El asunto se ha conversado y se ha debatido, sin que hasta hoy día se haya arribado a un punto concreto. Hubo una época en que parecía que la idea cuajaba y se convertía en hermosa realidad. Todo no pasó más allá de una ilusión.

Las palabras de la primera autoridad del deporte chileno ponen de nuevo la cuestión en el tapete y proyectan con luces más fuertes que nunca la necesidad imperiosa que existe de hacer la Polla del Fútbol. El deporte chileno es pobre de solemnidad y esa pobreza suya es el obstáculo más serio que detiene su progreso. No lo deja avanzar porque por falta de dinero no tenemos estadios ni gimnasios. Pobre, y sin ayuda de ninguna naturaleza, el deporte nacional está en la obligación y necesidad vital de proporcionarse, asimismo, los medios económicos que le permitan salir de este estado de semiasfixia en que vive y se debate. Y esos medios sólo se los puede proporcionar la Polla del Fútbol.

Las declaraciones del señor Rivera Bascur, se nos ocurre, debían ser el punto de partida para una campaña amplia y decisiva tras el logro de esta conquista. **PACO LAGUNA**



O'HIGGINS, Medallón para un puntero invicto.

### El MEDALLON de la semana

El fútbol de las provincias ha nutrido las filas del profesionalismo. Pero, al mismo tiempo, ha vitalizado a todo el fútbol nacional. El año pasado, debutando en primera división, el equipo de La Serena se convirtió en el gran animador del campeonato de primera división. Permaneció muchas fechas invicto y durante 13 fue el líder. Ese doble papel lo ha asumido ahora otro cuadro de provincias: O'Higgins, el conjunto de los celestes de Rancagua.

Es la suya una campaña de alto vuelo y de mérito indiscutible. Después de nueve partidos, donde lució prestancia y solvencia, el equipo que dirige José Salerno se ha encumbrado en el tope de la tabla. Sólo, acaparando los títulos de puntero y de invicto. De un posible de 18 puntos, conquistó 14. Obtuvo 19 goles, y le hicieron solo 10. Cuenta con uno de los ataques más efectivos —lo superan Colo Colo y Palestino— y su defensa es la menos batida. Y ganó tantos partidos como el que más, fuera de que no perdió ninguno, distinción tan exclusiva como su condición de líder. Es decir, por donde se le mire queda en evidencia la valía de su campaña y la justicia de su posición.

Y algo más importante, para nosotros: O'Higgins no únicamente está solo arriba, sino que desde la larga da del torneo viene jugando un fút bol de calida. Fútbol con el sello y la personalidad de René Meléndez, gran conductor, pero hecho por un conjunto donde cada hombre tiene una línea y una tendencia a jugar bien la pelota. A jugar dentro de los cánones modernos, con estilo y capacidad propios. Es una conjunción de valores y de afanes, magnificamente coordinados y orientados por la sabiduría, la experiencia y el profundo espíritu de trabajo de José Salerno, un técnico que prestigia a los entrenadores.

### Exclusivo de "La Nación"

UN JUGADOR nuevo, Ricardo Contreras, arquero de Everton, aparece integrando el Seleccionado A de LA NACION, correspondiente a la novena fecha del campeonato. Para él, recientemente aparecido en el círculo grande del fútbol chileno, debe constituir un orgullo. Ocupó el primer lugar en una elección donde participaron todos los arqueros que jugaron en la jornada, a través de la nota que les acordaron nuestros cronistas.

Es chico para el puesto, este guardavallas oro y cielo, pero esa desventaja la suple con su agilidad felina y su golpe de vista. Además de que no le hace asco al peligro y en cada entrada de los forwards se lanza a los pies en forma temeraria. Frente a la "U" lo vimos siempre bien ubicado, seguro de manos, gritando a sus compañeros e imponiéndose, mandando en el terreno suyo. Es grato ver surgir a un nuevo valor de los palos, máxime, cuando uno siempre alienta la esperanza de que en uno de éstos surja el sucesor del "Sapo" Livingstone.

**SIGAMOS con el seleccionado de nuestro diario. El mejor mediozaguero derecho fue Julio Bozalla. Quienes estuvieron en Playa Ancha cuentan que el jugador de Wanderers jugó "un kilo", convirtiéndose en la figura de la cancha. Jugador sobrio, de gran rendimiento, parejo, muy solvente, con mucha experiencia, Bozalla es de esos jugadores que no se hacen notar mucho, que no lucen, pero que son decisivos en partidos como ese que los "caturros" le ganaron a Colo Colo. Fue el único 7 de la fecha. Nota máxima. Y difícil de alcanzar.**

JESUS Picó se recupera y vuelve a ser un factor decisivo en las actuaciones de Wanderers. Esta semana bien pudo quedar incluido en el seleccionado A. Ocurre que allí estaba también Velásquez, de U. Española. Y pusimos al delantero rojo. En nota, andaban a parejas, cada uno con seis. Esta situación se presenta muy a menudo. Dentro de esta misma selección nos encontramos con que había tres insiders izquierdos con nota 6: Ríos, el goleador de O'Higgins; Díaz, motorcito nuevo en el ataque de Wanderers, y Leonel Sánchez, autor de dos golazos en el match con Everton. Ubicamos a Ríos en el equipo A., y a Díaz lo pusimos integrante del quinteto del cuadro B. Quedó afuera Sánchez, pero bien pudo haber figurado en cualquiera de los dos conjuntos. Se trataba de poner de relieve el papel que está cumpliendo Ríos en la notable campaña de O'Higgins y de premiar a un valor nuevo como es Díaz.

**MAS DE la mitad de la defensa de Audax Italiano figura en el seleccionado B. Algo lógico, explicable, porque fue ese sector del cuadro verde el que ganó el partido con Magallanes, defendiendo el golcito de Valdés y manteniendo su valla invicta. Fernández, el arquero, Yori y Torres, en la extrema defensa, y Cortés en la pareja de volantes, fueron figuras de alto rendimiento, confiriéndole a todo el bloque una macicez y envergadura que no le habíamos visto antes, en el torneo, a la retaguardia de Audax.**

CON IGUAL lógica, se nos ocurre, hay que admitir la presencia indiscutible de Ríos y Meléndez, uno en cada formación. Fueron ellos los factores esenciales en la victoria del puntero invicto sobre Rangers. Los goles, en su mayor cuota, los convirtió el insider, pero su constructor y hasta el autor de uno de ellos, fue el piloto. Hablamos no hace mucho con Ríos y él explicaba así su notable éxito: "Es que al lado de Meléndez juega cualquiera. Es un maestro". Lo que se guardó de decir Ríos es que, además de eso, está su propia visión, su noción natural del arco y del gol. Es un goleador por vocación.



**JULIO BOZALLA es una columna en el equipo de Wanderers. Jugador que no luce pero que rinde, y es factor vital en las actuaciones del once porteño.**

### "Toudos" en fuga

**Se desintegra el famoso "scratch" brasileño**

SIGUEN EN Río de Janeiro y Sao Paulo los comentarios de que será muy difícil, si no imposible, formar una selección futbolística brasileña como la que fue a Suecia y ganó brillantemente, sin derrotas, los entorchados de campeón mundial.

La razón de este pesimismo es que la mayoría de las figuras cumbres del famoso "scrach" carioca están siendo tentadas peligrosamente por Europa, y el resto también sueña con hacer maletas, un día, rumbo al Viejo Mundo.



CON LA MISMA disciplina y voluntad que forma en el equipo de Audax, Ramiro Cortés integra la Sección Cobranzas del Banco Italiano. Su jefe es un ex jugador verde: Carlos Trejo, mediozaguero, que además de defender la casaca verde vistió la roja de Unión Española. En el grabado, Ramiro y su jefe, rodeado del personal de la Sección. El segundo, de la derecha, es el arquero Gálvez, del Club San Bernardo.

La ENTREVISTA de HOY

## LA VIDA LE SONRIE AL CRACK RAMIRO CORTES

**Ha vuelto al fútbol, con la calidad de antes, y afianza su futuro como empleado de Banco.— "A los 28 años, no soy ni me siento veterano"**

De RAMIRO CORTES guardamos un recuerdo imperecedero: el partidazo que jugó en Maracaná, frente a Brasil, por la Copa O'Higgins. Es algo para recordarlo siempre, porque, además, el match se disputó en el coloso de cemento de Río de Janeiro, el 18 de septiembre de 1955. Gran partido hizo todo el cuadro chileno, jugó mano a mano con su poderoso adversario, que logró un empate de última hora y con un penal imaginario que le cobraron a Rodolfo Almeyda. El moreno mediozaguero de Audax fue un coloso esa tarde y se dio el lujo de borrar literalmente de la cancha a Didí. Ahí estuvo una de las claves del gran empate chileno.

No ha sido Didí el delantero más difícil que me ha tocado marcar, nos decía Ramiro. A mi juicio, es Miguel Angel Montuori el delantero de Universidad Católica que ahora juega en Italia. Era hábil y rápido, se desmarcaba muy bien y daba un trabajo bárbaro. Al menor descuido de uno se iba y marcaba el gol.

La conversación con Cortés fue en el Banco Italiano. Ingresó a su planta de empleados hace cuatro meses y ya goza del aprecio y las simpatías de todos sus compañeros. Especialmente, los de la Sección Cobranza, donde desempeña sus labores. El jefe del grupo es Carlos Trejos, aquel defensa que tuvo Audax en otro tiempo y que surgiera en las filas de Unión Española. Es un aprecio y una simpatía que va tanto al compañero de trabajo como al jugador de fútbol, al astro de las canchas.

—Ya ven ustedes —apuntaba Cortés— que tengo una doble responsabilidad: cumplir como jugador profesional de fútbol y empleado de este Banco, donde me han tratado muy bien desde que llegué y me otorgan facilidades para entrenar. Todo esto me hace sentirme muy satisfecho y feliz. He tenido la fortuna de permanecer por años en un club del prestigio de Audax y de vestir la casaca chilena. Aquí en el Banco las cosas me marchan muy bien, de manera que puedo estar conforme en todos los aspectos de mi vida. Tengo una situación económica más sólida que antes, me afianzó definitivamente y esto me permite llevar la confianza y la felicidad a mi hogar, que comparto con mi esposa y mis dos pequeñas hijas. ¿Qué más puedo pedir?

Ramiro Cortés vino de La Serena. Lo descubrió el "ojo" de José Ghiardo. Hace nueve años que está en Audax apareciendo en primera división en el torneo de 1951, cuando los verdes presentaron un equipo joven y chilenizado que peleó punto a punto con Unión Española el título que se llevaron los rojos de Santa Laura. Un año más tarde fue internacional formando en el cuadro chileno que jugó en el Panamericano de 1952. Vistió, asimismo, la casaca nacional, en los Sudamericanos de 1953, 55, 56 y 57, fuera de que jugó en las eliminatorias del Mundial de 1954. Internacionalmente, en el concierto del fútbol sudamericano es muy conocido y se le ha considerado entre los mejores valores de aquellos torneos donde participó. En Perú goza de un prestigio y una popularidad sorprendentes. Lo mismo en Brasil.

—No soy ni me siento viejo, nos comentaba. Lo que ocurre es que llevo ya varios años de fútbol con muchas campañas internacionales. Tengo 28 años de edad y llegué a primera división, más o menos al mismo tiempo que René Meléndez y Enrique Hormazábal. Aquí en Chile se le dice veterano a un jugador cuando todavía no ha cumplido los 30 años, como en el caso mío, de Meléndez y Hormazábal. Yo me siento bien, entero. Y con deseos de jugar, de rendir como antes. Estuve parado sin jugar un año, a raíz de una sanción que no quiero recordar. He vuelto a jugar, a vestir la casaca verde, y esto me hace feliz.



EL TRABAJO es más grato cuando se hace sonriente, parece decir Ramiro Cortés, mientras desarrolla sus labores junto a Carlos Trejo, jugador de otro tiempo de la misma tienda verde, y gran admirador del mediozaguero internacional. Los últimos partidos nos han vuelto a mostrar al Cortés de sus mejores tiempos. Por lo demás, cuenta con sólo 28 años de edad. Y su calidad se mantiene intacta.



LA HORA del entrenamiento se aproxima y entonces hay que apresurar el ritmo del trabajo. Cortés goza del aprecio y la admiración de todos sus compañeros de trabajo en el Banco. Además de que es un empleado serio y muy responsable. Así se le ve siempre en las canchas. Dispuesto a la lucha y a prodigarse entero. Su partido con Brasil en 1955, por la Copa O'Higgins, en Maracaná, fue algo inolvidable para nosotros. El recuerda, además, aquella victoria sobre Uruguay, en el Panamericano de 1952.

### Gestionan combate Joe Medel-Suárez

MEXICO, (UPI).— Antonio Azaar, apoderado de Joe Medel, aspirante al título de campeón mexicano de peso gallo, dijo que su púgil se enfrentará a Oscar Suárez, de Cuba, en el Coliseo Nacional de La Habana el 4 de julio.



**MIENTRAS Roberto Lobos cumplía con su prueba de eficiencia ante la Comisión de Boxeo Profesional, Alfredo Bunetta lo observó atentamente, sentado a un costado del ring del club Ferroviario. Allí se encontró con Alberto Reyes y entre ambos se entabló una charla cordial y amena. Los acompañan Sergio Astorga y Carlos Rojas; un gallito nuevo que prepara Sabino Villarroel. Reyes fue ... rio de Bunetta hace más de seis años ... do el rosarino era un "cabrito". Gan... Ahora, Bunetta se ve muy sólido y ... camente ha progresado y subido mu... leó nada menos que siete veces con ... González. Y todos fueron grandes ...**

## COMO SI FUERA UN CAMPEONATO LOBOS CONTRA BUNETTA

**2 de los mejores plumas de Sudamérica son los que combaten mañana**

Después de Jaime Giné, el rosarino Alfredo Bunetta es la figura más destacada que nos ha enviado, en mucho tiempo, el boxeo argentino. Fue campeón argentino de peso pluma y, posteriormente, ha sido el adversario de más calidad y enconado que ha tenido el actual monarca —argentino y sudamericano— Ricardo González. Siete veces se enfrentaron y las siete fueron peleas de notable emoción y dramatismo, de calidad pura. Una de esas peleas la ganó Bunetta, con lo que se puso en una posición envidiable: es ganador de todos los mejores plumas argentinos y muchos extranjeros, llámense Raúl Vargas, Manuel Alvarez (le ganó por nocaut), Servin o el español Manolo García. De todo el grupo de los primeros, de los astros del peso en Sudamérica, sólo no ha peleado con nuestro campeón Roberto Lobos. La oportunidad —para los dos— se presenta mañana viernes en el Caupolicán. Es un match que pone a prueba —como pocas veces lo estuvo— la capacidad de "Peloduro". Nadie mejor que Bunetta podrá decirnos quién es Lobos, realmente, y hasta dónde puede llegar en este momento en que parece haber encontrado el camino definitivo de su realización.

Conviene recalcar este hecho. Roberto Lobos nunca estuvo mejor que ahora. Manteniendo su potencia y reciedumbre, se le ha visto en un perfil más seguro y hábil de boxeador, de peleador hábil, inteligente, siempre positivo, peligroso. Héctor Rodríguez, hombre sabio y experto, ha hecho de una mixtura de boxeador-peleador que no sólo ha gustado, sino que ha convencido ganando y exponiendo recursos de campeón. Dicho en otros términos, nunca se le presentó a "Peloduro" una ocasión más ventajosa que la actual para reafirmar su prestigio ganando a un adversario de la nombradía y la jerarquía de Bunetta. Es un triunfo que él más que nadie desea cristalizar y que necesita el boxeo chileno, a fin de poder proyectar hacia el tope a su mejor valor actual, a su primera figura. Fácil no es ni lo será, naturalmente. La campaña excepcional de Bunetta, su posición en el boxeo argentino —medio, sin lugar a dudas, más amplio que el nuestro y, por ende, más avanzado— anticipa el esfuerzo que tendrá que gastar el campeón chileno para arribar a esa victoria tan anhelada como valiosa. Su significado y la personalidad de los combatientes nos pone frente a un encuentro extraordinario. Quizá si el mejor visto en Chile en mucho tiempo.

No resulta difícil prev... sólo advertir el estilo, ... y la calidad de Lobos y ... estrellas del cuadrilátero.

Todo el programa de ... está de acuerdo con la ... ría del match principal ... disputarán dos combates ... nacionales más: Miguel ... me, liviano chileno ... Argentina, que lleva ... rias consecutivas, ... Ricardo Jofré, un boxea... ha ascendido rápidamente ... punto tal que ya está ... el ranking argentino. ... Vicente Derado, que ... y le había ganado al ... Caballero, y en una ... rior tuvo dos empates ... drés Osorio. Son ... valiosos que miden la ... capacidad de Jofré y ... Riquelme en la obliga... mostrarse en toda su ...

El tercer cotejo del ... rácter pone frente a ... Raúl Villalba, joven ... gentino, otro pupilo de ... y Rubén Herrera. Boxea... dor, en pleno ascenso, ... se ha visto como un ... promisorio.



**UNA FIRMA de amplia solvencia en el boxeo argentino ... Alfredo Bunetta y su manager, Alejandro Ammi. El ... tá vinculado desde hace muchos años al pugilismo ... cuando dirigía a Arturo Godoy en su actuación en ... sudamericanos. Peleador de fibra y calidad, el rosarino ... ta es una figura muy atractiva. Su match de mañana ... berto Lobos bien puede resultar el mejor de la temporada ...**

### Hoy

NO POR SER un mal que se presenta en todas las canchas del mundo debemos conformarnos con las sanciones que determine el tribunal respectivo. Nos referimos a los jugadores que son expulsados por el árbitro.

Verdad es que el fútbol, de por sí, es un juego vehemente, que provoca reacciones inmediatas, llenas de electricidad y que, con el calor de las acciones, hace que el protagonista olvide algo elemental en su misión: comportamiento correcto frente a un público que paga por presenciar el espectáculo.

Esto es lo importante: se trata de profesionales, es decir, de gente que vive de su profesión y que es el fútbol. En consecuencia, al margen del calor que pueda haber en un partido, está la obligación de saberse dominar, desde luego, como manifestación de respeto al propio público.

Además, parece como si nuestros jugadores no pensaran bien lo que significa, para el equipo, para los intereses de su club, el que lo expulsen de la cancha. Multas en dinero, o suspensión por 1, 2 ó 3 partidos, de cualquier manera, es un perjuicio personal y colectivo.

Nos parece que ya es tiempo de que en alguno de sus entrenamientos, o en sus conversaciones sobre tácticas y sistemas, sea el propio entrenador, o bien, un miembro del directorio del club, quien les explique a los jugadores su responsabilidad, significado de una expulsión, cuál debe ser su comportamiento en la cancha, sus reacciones y la manera cómo conducirse frente al rival. Un rival que, al final de cuentas, dentro del fútbol profesional, no es, ni más ni menos, que un compañero de trabajo y que defiende una casaca de colores distintos. Nada más.

**BYE**

DIFUSION.-

## "Foul" peligroso



**Gráficamente, he aquí uno de los muchos "fouls" peligrosos en que puede incurrir un jugador: la levantada de pie hasta esa altura y frente a un adversario que, todavía, va a cabecear. Esta falta puede ser motivo de expulsión, por parte del árbitro.**

**También es considerada jugada peligrosa intentar dar un puntapié al balón cuando éste lo tiene el arquero, salvo los siguientes casos: 1) cuando el guardavallas esté ... balón; 2) cuando ... a un adversario; 3) ... té fuera del arco.**

**Falta menos peligrosa ... "foul", según las reglas ... go, es, igualmente, ... el hombro a un rival ... pelota no está a distancia ... juego de los jugadores ... dos y éstos no intentan ... nir en la acción, y, ... balón, obstruir intencionalmente ... te a un adversario.**

ASI VA EL FUTBOL PROFESIONAL DE 1959.-

# Dos seleccionados, según estadísticas de "La Nación"

De acuerdo con la estadística que se desprende de los seleccionados semanales y exclusivos de "LA NACION", pueden formarse dos equipos. Son los que damos enseguida, dejando en claro, que si figuran dos jugadores en un mismo puesto, es porque tienen el mismo puntaje.

SELECCION "A":
ARQUERO: Escutí (CC) y Contreras (E).
ZAGUERO DERECHO: Eyzaguirre (U).
ZAGUERO CENTRO: F. Torres (SL).
ZAGUERO IZQUIERDO: Navarro (U).
MEDIO ZAGUERO: Cortés (AI) y Bozalla (W).
MEDIO ZAGUERO: R. Rodríguez (O'H).
ALERO DERECHO: Moreno (CC) y Salamanca (O'H).
INTERIOR DERECHO: Velasquez (UE) y Hormazábal (CC).
CENTRO DELANTERO: Tobar (W).
INTERIOR IZQUIERDO: Toro (CC).
ALERO IZQUIERDO: Bello (CC) y Morales (O'H).

SELECCION "B":
ARQUERO: Valencia (CC).
ZAGUERO DERECHO: Peña (CC).
ZAGUERO CENTRO: Torres (AI).
ZAGUERO IZQUIERDO: Carrasco (CC).
MEDIO ZAGUERO: Ortiz (CC) y Rojas (E).
MEDIO ZAGUERO: Rivera (UE).
ALERO DERECHO: Alvarez (CC).
INTERIOR DERECHO: Torres (M).
CENTRO DELANTERO: Meléndez (O'H).
INTERIOR IZQUIERDO: Ríos (O'H).
ALERO IZQUIERDO: Villegas (FB).





SANTIAGO—VALPARAISO.— El clásico entre Colo Colo y Wanderers más bien parece un cotejo entre Santiago y Valparaíso. Se trata de los cuadros más populares del puerto y la capital. El del domingo revivió la fiesta, que más lo fue para los porteños. Vieron salir a los muchachos con el triunfo a cuestas, luego de un partido de acciones muy parejas y donde abundó la emoción. Correspondió en todo a la categoría de clásico. Hubo lucha en el campo y en las tribunas, donde se instalaron más de mil socios de la entidad alba y 2.133 del club local. El público llegó muy temprano a Playa Ancha. Ingresaron 18.779 personas y varios miles quedaron en la puerta. Hubo record de recaudación: $ 9.160.760. Wanderers y Colo Colo respondieron a la expectativa, realizando un gran partido. Vibró la multitud y al término de la brega los despidió con una merecida ovación. Después vino la celebración del 2-1 por parte de los porteños. Justo júbilo frente a una gran victoria. En la próxima fecha, los verdes irán a La Serena, en tanto que los albos tendrán su clásico partido con Magallanes. **A la izquierda, el equipo verde: Bozalla, Picó, Méndez, Espinoza, Tobar, Hoffman, Díaz, Beltrán, Dubost, Sánchez y Valentini; a la derecha, el cuadro albo: Moreno, Navarro, Alvarez, Guevara, Carrasco. Ortiz. Soto. Montalva. Valencia, Rodríguez y Bello.**

# Una calificación justa ha dado una selección lógica

**Presentamos un resumen de los seleccionados hechos semanalmente por LA NACION**

La calificación que le hemos dado a cada jugador durante seis fechas, y con notas de 1 a 7, ha dado por resultado una serie de datos curiosos, y que están más o menos acorde con el rendimiento de cada equipo. Incluso la formación de una selección "A" y otra "B", conforme al mayor puntaje alcanzado por cada jugador, es en un 70 a un 80% lógica. Puede que se note la ausencia de algunas figuras, pero ello se ha debido, a que muchos de ellos han estado sin jugar por diversas causas.

Puede en otros casos, que dos jugadores tienen el mismo puntaje. Entonces, se ha preferido dejar los dos en el mismo puesto. Para mayor claridad, explicamos que la letra "A" o "B" significa que el jugador figuró en una de las selecciones en cada fecha. Si ha vuelto a ser mencionado en el seleccionado señalado, entonces lo representamos por "2A" o "2B", etc.

Damos a continuación, y por puestos, los jugadores que han figurado durante las seis fechas del campeonato en este seleccionado que puso en práctica el Diario de los Deportistas:

**ARQUEROS:** Escutí (CC) 2A, Contreras (E) 2A, Valencia (C. C.) A y B, Pacheco (U) A, Coloma (FB) 2B, Fernández (AI) 2B y Storch (O'H) B.

**ZAGUEROS DERECHOS:** Eyzaguirre (U) 2A y B, Peña (CC) A y B, Beltrán (UE) A, York (AI) A, J. B. Soto (O'H) A. Valdés (M) B, Manterola (FB) B, Calderón (O'H) B.

**ZAGUEROS CENTROS:** F. Torres (SL) 2A, Torres (AI) A y 2B, Jara (UC) A, Badilla (R) A, Sánchez (W) A, Farías (LS) B, Gobbo (M) B, Carmona (FB) B y Espinoza (E) B.

**ZAGUEROS IZQUIERDOS:** Navarro (U) 3A, Carrasco (CC) A y B, Escobar (AI) A, Rodríguez (UE) A y 2B, Toro (P) B, Romero (O'H) B, Pérez (R) B.

**VOLANTES DERECHOS:** Cortez (AI) A y B, Reveco (UE) A, Ortiz (CC) A, Araya (P) A, Rojas (E) A, Bozalla (W) A y B, Zúñiga (M) B, Díaz (FB) B, Pozo (O'H) B, Carrasco (SL) B.

**VOLANTES IZQUIERDOS:** Rodríguez (O'H) 2A y B, Contreras (M) A y B, Sepúlveda (U) A y B, Rivera (UE) A y B, Luco (UC) A, Ramos (FB) B, Dubost (W) B.

**ALEROS DERECHOS:** Moreno (CC) A y B, Salamanca (O'H) A y B, Alvarez (CC) A y B, Méndez (W) A, Betta (E) A. Millas (SL) B, Campos (P) B.

**INTERIORES DERECHOS:** Hormazábal (CC) A y B, Torres (M) 2A, Valenzuela (FB) A, Velásquez (UE) 2A, Picó (W) 2B, Cremaschi (R) B, J. Soto (O'H) B, Molina (AI) B.

**CENTRODELANTEROS:** Tobar (W) 2A y 2B, Cortez (M) 2A, Meléndez (O'H) A y 2B, Sulantay (LS) A, Montero (AI) B, Soto (CC) 2B.

**INTERIORES IZQUIERDOS:** Toro (CC) 3A y B, Ríos (O'H) A y B, Alvarez (U) A, Zamora (E) A, Orellana (M) B, Fouilloux (UC) 2B, Díaz (W) B.

**ALEROS IZQUIERDOS:** Bello (CC) 2A, Morales (O'H) 2A, Contreras (LS) A y B, Villegas (FB) A y 2B, J. Gutiérrez (R) B, Aguila (AI) B, Ortiz (SL) B.

Ahora bien, de acuerdo con las veces que ha sido citado un player, ya sea en el seleccionado "A" o "B", se ha confeccionado una selección general, como primer ensayo, dando resultados bastante justos. Este mismo procedimiento emplearemos al término de la primera rueda.

Por otro lado, esta estadística nos dice, que los 14 equipos tienen por lo menos un jugador en una de las selecciones. Los conjuntos que más jugadores aportan, son, Colo Colo y O'Higgins, con 11 cada uno. Les siguen, Wanderers, Audax, Ferro y Magallanes, con 7; U. Española, con 6; U. de Chile, y Everton, con 5; San Luis, La Serena y Rangers, con 4; Palestino y U. Católica, con 3. Este total de 84 jugadores distinguidos, viene a comprobar, también, que a mejor desempeño, hay mayor aporte.



EL META VIÑAMARINO, Contreras, ha resultado ser una revelación en su puesto, y, por coincidencia, desde que se puso en la custodia de los tres palos, su equipo ha evidenciado una saludable recuperación. La escena corresponde al match que empataron con la "U", y mientras Contreras despeja con el puño, Campos trata de cabecear sin lograrlo. Rojas no alcanza a intervenir en la jugada. Los evertonianos esperan esta semana a Ferro en su reducto, y bien pueden seguir en tren de alza. La Chile juega su clásico con la Católica, el sábado.

# Siguen codo a codo

Green Cross volvió de nuevo a compartir el primer puesto con Santiago Morning, al empatar los bohemios. Tercero, a 2 puntos, se colocó Unión Calera, mientras San Fernando quedó cuarto, pero invicto. Universidad Técnica sigue sola en la cola. La tabla de ascenso quedó así:

| EQUIPOS | PJ. | PG. | PE. | PP. | GF. | GC. | Pts. | Lugar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Green Cross . . . | 9 | 7 | 1 | 1 | 23 | 9 | 15 | 1.o |
| S. Morning . . . | 9 | 6 | 3 | — | 20 | 8 | 15 | 1.o |
| U. Calera . . . . | 9 | 6 | 1 | 2 | 17 | 6 | 13 | 3.o |
| San Fernando . . | 9 | 3 | 6 | — | 18 | 8 | 12 | 4.o |
| Trasandino . . . | 9 | 4 | 2 | 3 | 13 | 13 | 10 | 5.o |
| U. San Felipe . . | 9 | 2 | 4 | 3 | 13 | 14 | 8 | 6.o |
| Sublense . . . . . | 9 | 3 | 1 | 5 | 16 | 18 | 7 | 7.o |
| U. Coquimbo . . | 9 | 3 | 1 | 5 | 13 | 16 | 7 | 7.o |
| San Bernardo . . | 9 | 2 | 3 | 4 | 12 | 18 | 7 | 7.o |
| Alianza . . . . . | 9 | 2 | 2 | 5 | 14 | 21 | 6 | 10.o |
| Iberia . . . . . . | 9 | 1 | 3 | 5 | 6 | 19 | 5 | 11.o |
| U. Técnica . . . | 9 | — | 3 | 6 | 9 | 22 | 3 | 12.o |

# Unión Calera a lo mejor...



SANTIAGO MORNING se mantiene invicto y comparte el primer lugar de la tabla de posiciones de la división de ascenso con Green Cross. Ambos marchan con 15 puntos, pero los albiverdes ya perdieron un partido. La escena corresponde al triunfo de los bohemios sobre Unión Calera, por la cuenta mínima.

Tanto recoletanos como grinnlinos, marchan codo a codo en la lucha por alcanzar el título, lo que significa su retorno a la serie de honor. Una semana está uno arriba, a la siguiente el otro, o bien dividen honores los dos, como sucede en el momento actual. Creemos sí, que Green posee un plantel más homogéneo y menos irregular que los bohemios.

En tercer lugar y con 13 puntos, viene Unión Calera, el animador de siempre de esta serie, y que a lo mejor produce la gran sorpresa del campeonato. Con un punto menos, viene el otro invicto, el conjunto que se está constituyendo, a pesar de la baja presentación ante Santiago, en la vedette del torneo: San Fernando. Este es el cuarteto superior del ascenso, y grupo del cual, seguramente, saldrá el campeón.

Bastante atrás vienen Trasandino, Coquimbo, San Felipe, Sublense, San Bernardo, Iberia, Alianza, y cerrando la tabla, con 3 puntos, Universidad Técnica. Debemos señalar, que los estudiantes, en absoluto han dado cumplimiento a cuanto prometieron, cuando estaban haciendo campaña para no quedar fuera de esta división. Siguen igual o peor que el año pasado.

# TRES INSTITUCIONES Y UN CLUB NO MAS: O'HIGGINS

**Instituto O'Higgins, América y Braden dieron paso a la celeste.— Un ejemplo para otros clubes**

Comentando la novena fecha —en el Suplemento Deportivo del Jueves pasado— dijimos que ésta se presentaba muy propicia para que O'Higgins pasara a ocupar la cabeza de la tabla. Exacto. Reconociendo la ilógico que es el fútbol en sus resultados, esta vez se dio la línea, y los celestes, por primera vez desde que llegaron a la división de Honor, quedaron como punteros invictos y absolutos del torneo.

También en otro de nuestros comentarios, analizamos en forma detallada, de cómo los rancagüinos lograron armonizar un equipo de calidad y capaz de alternar con muchas posibilidades con los otros rivales. Tal vez, para muchos resulte incomprensible la campaña que viene cumpliendo la oncena de José Salerno, pero no debemos olvidar, que son muy pocos en realidad los que han presenciado los partidos de este conjunto.

Más que nada llama la atención lo de los celestes, por tratarse de un club de provincias, que se ha levantado por el esfuerzo tesonero de un grupo de gentes que decidió sacrificarse, dejando atrás situaciones personales, para crear este instituto. El cronista que escribe, recuerda perfectamente bien el nacimiento de los rancagüinos, pues tuvo la suerte de ver en el terreno mismo su formación. Instituto O'Higgins, América y Braden, dieron a luz a este hijo que ya es orgullo de sus padres. Los dos mil y tantos socios que concurren semanalmente al estadio, ya hablan de un club grande, que ha logrado adentrarse en la masa de la ciudad. Muchos pueden haber sido los escépticos y aún los refractarios al color celeste, pero después de la brillante trayectoria que lleva cumplida O'Higgins en nueve fechas del campeonato, es imposible sustraerse al embrujo del arrastre del equipo y del fútbol.

Una vez más, destacamos este hecho, porque ello ha de servir de estímulo a los otros. El trabajo concienzudo y con suficiente tiempo, ha dado este resultado. La visión de buscar dos o tres jugadores de calidad, dieron como fruto un cuadro macizo, sin fallas, y que, seguramente, se mantendrá muchas fechas al tope de la tabla y al cual será bastante difícil derrotar. Puede que éste sea el año o'higginiano y que la celeste de Rancagua se coloque por primera vez una estrella en su emblema.

## Incierta jira de Botafogo a Rusia

VIENA.— (UPI).— El doctor W. Gosling, médico del equipo de fútbol brasileño Botafogo, dijo que el conjunto probablemente rechace la oferta de una jira por la Unión Soviética.

El doctor Gosling, que el año pasado fue médico del conjunto que ganó el torneo por la Copa del Mundo, agregó que el club recibió una invitación para efectuar cuatro partidos en Rusia, durante la segunda quincena de este mes.

Según Gosling, todavía no se ha tomado una determinación final, aunque probablemente el conjunto rehuse hacer el viaje. Agregó que el Botafogo tiene numerosas otras ofertas muy favorables, y que jugará en Atenas si el viaje a Rusia no se realiza.

El Botafogo, que empató a dos con el equipo nacional austriaco obtiene nueve mil dólares por juego, además del pago de sus gastos. Más de 60.000 espectadores vieneses aplaudieron a los brasileños por su gran actuación, y el manager del equipo austriaco, Karl Decker, dijo que "es el mejor club sudamericano jamás visto aquí".

Los diarios austriacos también dedicaron grandes elogios a los visitantes, Garrincha, Didi, Nilton Santos y Waldyr, objeto de comentarios especiales.

Koller, del conjunto austriaco, manifestó que el Botafogo "es un equipo de categoría mundial", aunque "acaso no tan bueno como el viejo club Honved, con Kocsis y Puskas".

## AHORA AL FUTBOL...



**FAUSTO COPPI**, el extraordinario corredor ciclista italiano a quien sus connacionales bautizaran "Il Campionissimo", por ser prácticamente imbatible en pista y en campo en su tiempo, ha resuelto cambiar de giro deportivo. Decretado por el mismo su retiro definitivo de las actividades pedaleras después de su fracaso en la "Vuelta a España", en postrer intento de retorno, Coppi, frisando ya los 40 años, se ha dedicado en cuerpo y alma ahora al fútbol. El grabado lo muestra ingresando jubiloso a la cancha, en un partido de fútbol, para defender lleno de entusiasmo los colores de un club milanés. Y dicen que, como defensa, es una "joven" revelación...

# OBRAS DE ARTE EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS

CHICAGO, Illinois.— Numerosas exposiciones artísticas privadas participarán en el Festival de las Américas como parte de las actividades culturales interamericanas que se llevarán a efecto en Chicago en agosto próximo, en conexión con los Terceros Juegos Panamericanos.

Según la información dada a conocer por el señor Arnold H. Maremont, presidente del Festival, las exposiciones privadas exhibirán pinturas, dibujos, litografías y esculturas de los países americanos, incluso arte contemporáneo y de la época precolombina, y esculturas talladas en piedra por los esquimales.

Las exhibiciones comprenderán: "El país del Quetzal", grupo de cuadros al óleo y litografías de asuntos guatemaltecos, por Mary Gehr, que será presentado en la Galería de Frank Ryan, calle North Wells 1710; el arte contemporáneo americano será presentado en la Galería de Olhlschager, calle de East Oak 107; las esculturas cinceladas en piedra por los esquimales serán presentadas en la Galería de Main Street, situada en la Avenida North Michigan 642; las labores de tejido de las mujeres latinoamericanas y una colección de cerámica y pinturas hechas por niños mexicanos, serán presentadas en la Galería Benedict de la Casa Hull; los paisajes latinoamericanos serán presentados en la Galería de Julián Frank, en la calle East Elm 22; las obras de escultura precolombina y las pinturas mexicanas serán presentadas por Harry A. Lund, en el número 6236, de South Blackstone.

El Club Judío-Norteamericano de Arte patrocinará una extensa exhibición de las obras artísticas de sus asociados e invitará a los artistas latinoamericanos residentes en Chicago y pueblos limítrofes a presentar igualmente sus obras.

El Instituto Americano de Arquitectos se propone presentar una serie de diseños arquitectónicos, que han sido premiados con mensiones honoríficas y diplomas de honor en Chicago y su zona metropolitana, en 1958 y 1959.

La Galería de Allan Frumkin se propone presentar una exposición de cuadros de Matta, notable artista chileno, así como de otros reputados pintores latinoamericanos.

Diversas exposiciones privadas y organizaciones artísticas, entre ellas, la Liga de Arte de North Shore, de Winnetka, y el grupo de los Musarts, están preparando exhibiciones que tengan relación con el festival de las Américas, según anunció Víctor Perlmutter, Director del Festival.

**DORMITORIOS**

**NORMANDO: $ 185.000**
Ropero 3 cuerpos, desarmable; cómoda, toilette con espejo de biombo, 2 veladores, 2 marquesas, 2 sillas, mesita y banquete, mitad de su valor real.
**COMEDOR CHIPENDALE: $ 190.000**
Gran amoblado de lujo; consta de 1 buffet, 1 mesa, 6 sillas y 2 sillones.
**COMEDOR NORMANDO: $ 95.000**
Líneas estilizadas, tallado a mano, 8 piezas.
**LIVING CAPITONE: $ 110.000**
Finamente terminado, brocato y gobelino a elección, 1 sofá y 2 sillones.
**657 - NATANIEL - 657**



**PUNTEA EL GANADOR** de la competencia, José Ramírez, del C. C. Cic de Santiago y van "chupándole" el viento, Augusto Silva, Juan Zamorano, Manuel Castillo y Jaime Montoya, en fila india. El joven crack internacional metropolitano sólo ganó la tercera y última llegadas, pero fue el más regular de todos en el transcurso del "Circuito La Florida", penúltima selección de la Federación Ciclista de Chile para designar el equipo de seis ruteros que representará a nuestro país en la "Corrida 9 de Julio", de Sao Paulo, y los Juegos Panamericanos de Chicago. La dirigente máxima del pedal chileno tomará a los muchachos el último examen de prueba el domingo próximo. Del resultado de ese evento, depende el nombramiento definitivo de la delegación.

# Hay que insistir con el atletismo juvenil

## Uruguay desea ir también a Chicago

**Doce son los deportes "charrúas" que aspiran al viaje**

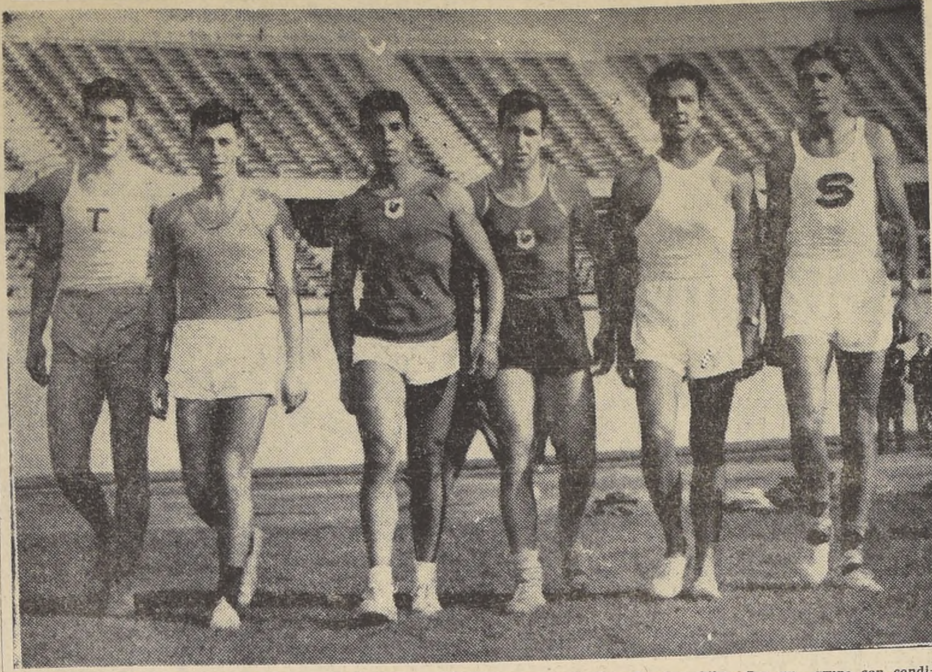
MONTEVIDEO, junio (UPI).— Los representantes de doce deportes han pedido al Comité Olímpico uruguayo que financie el envío de delegaciones de los mismos a los Terceros Juegos Panamericanos, que en agosto se disputarán en Chicago.

Las Federaciones de Atletismo, Boxeo, Ciclismo, Esgrima, Fútbol, Natación, Remo, Tenis, Tiro, Yachting, Pentatlón y Gimnasia son las peticionantes, pero no especificaron el número de atletas a enviarse.

El Comité Olímpico estudiará los pedidos, a fin de determinar cuántos atletas, si es que se resuelve afirmativamente, podrá enviar Uruguay a los Juegos.

## CAMPEONES Y PUNTEROS

Los actuales punteros y campeones del fútbol sudamericano y europeo, son los siguientes: en Chile: O'Higgins, 14 puntos; en Argentina: Racing, 13 puntos; en Uruguay: Nacional, 8 puntos; en Sao Paulo: Santos, campeón; en Río de Janeiro: Vasco da Gama, campeón; en Paraguay: Olimpia, y Cerro Porteño, 10 puntos; en Perú: Sport Boys, 4 puntos (torneo de apertura); en México: Guadalajara, campeón; en Portugal: Porto, campeón; en Francia: Niza, campeón; en España: Barcelona, campeón; en Italia: Milán, campeón; en Inglaterra: Wolverhampton Wanderers, campeón; en Escocia: Rangers, campeón.



CAMPEONES JUVENILES DE LA BALA.— De izquierda a derecha, las firmes estampas de Gerardo Smitsman, de Temuco, con su 1.90 metro; Marcelo Salowsky, que viene de quebrar el record con el implemento de seis kilos; Leonardo Lee, Orlando Guaita, el chillanejo Luis Bustamante y Andrés Larraín, recordman de la bala de cinco kilos. Son un grupo con condiciones y no poca técnica, seguros reemplazantes de los actuales campeones de una especialidad que ha sido escasa de valores de calidad para el atletismo chileno desde mucho tiempo.

**Falta mucho para que adquiera la solidez necesaria.— Coordinación entre los escolares.— Lo que deben hacer las Universidades que aún no toman iniciativas**

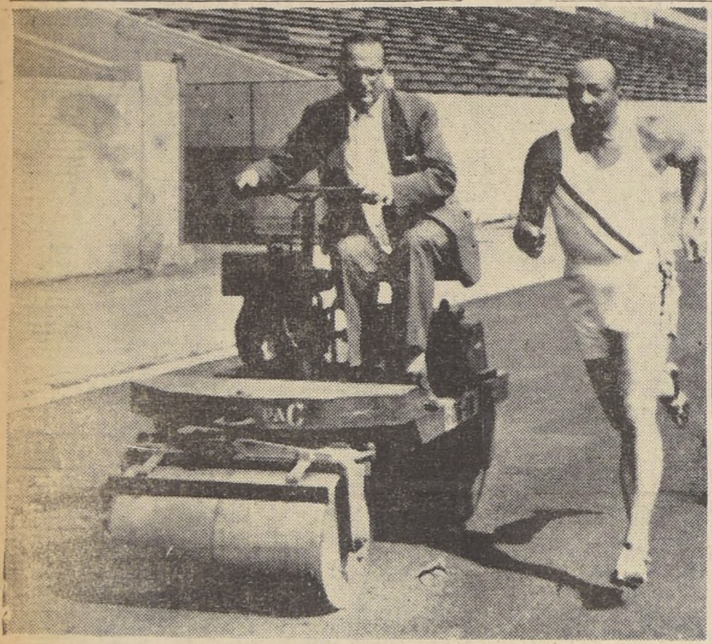
Este torneo para juveniles, al que no se le concedió mayor cartel, y que la Asociación Atlética de Santiago efectuó el sábado y domingo últimos, en cumplimiento al plan de trabajo señalado por la Federación, y que deben cumplir todas las afiliadas del país, demostró cuánto es el fervor que existe, y de bélates, por las prácticas de las carreras, lanzamientos o saltos entre quienes, o son escolares netos, o han salido de tal categoría. Como que, así, casi improvisadamente, brindó dos nuevos records en bala y martillo.

Por eso, es importante insistir en un tema grato, ya analizado en estas páginas del diario de los deportistas. Porque ya se puede afirmar con optimismo, que estamos en una ruta promisoria para elevar el standard de rendimiento del atletismo chileno, en general, si nos atenemos a lo que son capaces esos muchachos que con indiscutible calidad, y también en buen número, están decididos a acercarse y hasta superar a los campeones. Basta charlar con ellos. No son sueños lo que tienen, sino ilusiones concretas. Numerosos son los que ya exhiben progresos definidos y varios, que los insinúan en magníficas performances.

Pocas veces en los años que llevamos comentando atletismo, nos había tocado vivir el mismo clima y entusiasmo, de reales posibilidades ante un futuro que no está lejos. Sólo en tiempos del maestro Strutz ocurrió algo parecido. Se registraron espléndidos resultados por la mística que él forjaba y que colocó el deporte clásico en un alto plano en el continente. Ahora, el panorama es distinto. Se ha comenzado, auspiciosamente, desde abajo. Desde donde debió hacerse siempre, pues ahí están los hombres de mañana.

Claro es que falta bastante para estar satisfechos y tener una confianza sólida y amplia en la nueva política. Hoy por hoy, se carece de una coordinación en los planes de trabajo escolares, que incluya a alumnos de los colegios fiscales y particulares. Los primeros, con serias dificultades en su orientación y en medios para forjar aptitudes, que contrasta con la que poseen felizmente los segundos en todo sentido. Lo dijo la primera confrontación efectuada en 1958, y puede confirmarse en 1959, si no se busca pronto una solución. Hay que buscar con habilidad el mejor rumbo **para enmendar este estado de cosas. Así se dará otro paso de trascendencia en favor de todos los pequeños deportistas.**

**Ya destacamos** en crónica **pasada los excelentes propósitos del atletismo de la Universidad de Chile, para colaborar en la útil tarea de la FEDACHI.** Ya cuenta con el semillero que surge en el Estadio Recoleta y con un grupo de técnicos que orienta el profesor San Martín. El éxito no les será extraño. También la Universidad Técnica quiere aprovechar el contingente joven de sus aulas. Posee recursos y figuras que son siempre necesarias como estímulo de quienes comienzan a moverse en la pista. Se esperan las iniciativas de otras Universidades como la Católica de Santiago y Valparaíso, Santa María y Austral de Valdivia, para hablar propiamente de un atletismo universitario bien organizado. Por ahora, debemos estar a la espera de un plan donde se contemple una bien coordinada acción de los planteles universitarios, para llegar a formar un numeroso contingente de atletas, desde donde, estamos ciertos, aflorarán los elementos que formarán en los equipos internacionales de nuestro deporte. Igual como sucede en otros países donde las figuras surgidas de los institutos de enseñanza superior, forman frecuentemente en el grupo de los campeones, de los de más jerarquía. En Chile podría ocurrir otro tanto...



MAGNIFICO EXAMINADOR resultó Jesse Owens para probar las condiciones en que ha quedado la pista del Soldier Field, de Chicago, donde se realizará el programa de atletismo de los III Juegos Panamericanos, constituida por un material secreto llevado de Inglaterra, y que según lo que ya se ha podido apreciar, le ha dado una consistencia como para que se obtengan grandes marcas. Aquí vemos a la gran figura de los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936 y actual recordman mundial del salto largo con 8.13 metros (25-3-35), cuando acompaña al ingeniero C. G. Jones, luciendo aún mucho de su soberbio paso, a recorrer la pista que le habrá de recordar las memorables jornadas que vivió con las zapatillas con clavos devorando los 100 y 200 metros.

COPA DAVIS.-

## LUIS AYALA, EL ARTIFICE; AGUIRRE, HEROE ANONIMO

Para los deportistas chilenos la Copa Davis ya no cuenta. Desde el sábado último, ha descendido desde el primer plano de la actualidad deportiva nacional al olvido casi total.

¡Ya no está Chile en la demanda! Luis Ayala hizo cuanto pudo, pero más que él pudo la cancha de césped, piso que el campeón nacional aún no domina y que seguirá siendo un gran escollo, una enorme dificultad que está en directa relación con su físico que no reúne los requisitos de capacidad suficientes para adaptarse a una cancha en que se pisa como sobre un alfombra y en que los músculos tienen que ser de acero requeridos siempre a fondo en cada movimiento. En cancha de polvo de ladrillo, es casi seguro que la Copa Davis seguiría todavía en la mente de todos nuestros deportistas relegando a segundo término a la "fiebre del fútbol que se juega por pesos más o pesos menos".

Con todo, el saldo es halagador para Chile. Luego de una primera rueda fácil, se tuvo ante la representación nacional a un campeón zonal de otra época. Y ante la sorpresa general, Chile se impuso. Esto ya es un mérito que hay que destacar y aplaudir.

Las reticencias que había respecto a las posibilidades chilenas frente a Inglaterra, jugándose en cancha de césped, se justificaron. Desde el primer día el resultado se vio venir. Perdiendo Ayala un primer punto, nada bueno podía aguardarse. Pero sobrevino lo inesperado. Se ganó el doble, pero ni con eso podía creerse en un milagro. La chance estaba en manos del segundo singlista chileno. Y a éste le falta mucho trecho para colocarse a la misma altura de las primeras figuras europeas que no son, ni mucho menos, las primeras del mundo. ¡Y la derrota se produjo!

Ayala fue el gran artífice de la actuación del equipo chileno. Además de su desempeño personal, que es la base, tuvo el criterio exacto de lo que tenía que hacer como capitán para formar la pareja de dobles. Eligió al hombre preciso: a Ernesto Aguirre.

El impenitente viajero del tenis chileno, modesto muchacho que con su raqueta bajo el brazo y sin mayores pretensiones ni propaganda, se ha paseado por todas las latitudes, respondió en forma amplia. Fue un digno partner de Ayala, y con él se dio la satisfacción de batir en el trascurso de la Copa Davis a dos de las más brillantes parejas europeas.

¿Buena suerte? ¿Cosa del momento? No lo creemos.

Se puede tener buena suerte en un partido. Puede suceder que los rivales de un match se vengan abajo inesperadamente, porque uno del equipo no responde, pero en dos ocasiones sucesivas tales cosas no se repiten así como así. Por lo menos en el tenis.

Y sacamos conclusiones.

Los adjetivos laudatorios se los ha llevado casi todos Ayala. Se los merece, sin duda, y cuando las informaciones que nos llegan no son todo lo explícitas que pudieran ser, es lógico pensar que queda mucho en el tintero, para narrarnos las cosas a la distancia.

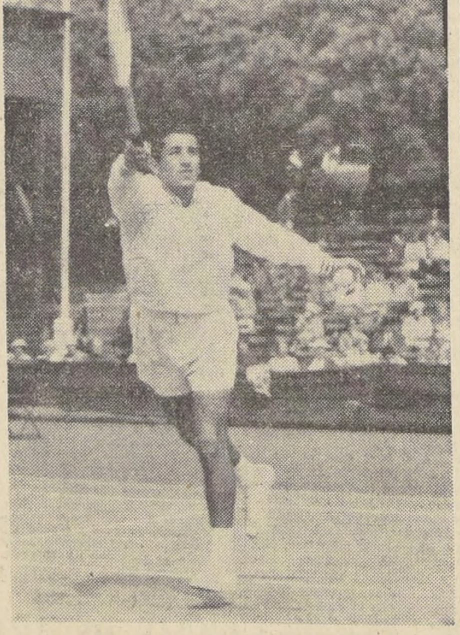
Nadie que entienda un poco de tenis, y de juego combinado, puede pensar en un triunfo de una pareja en que uno de sus integrantes se "lleve todo el peso ganador del partido". Porque hay de las dos cosas: "peso ganador" y "peso perdedor".

En un doble en que juega un hombre de la calidad de Ayala —que sin discusión es uno de los mejores doblistas del mundo en cualquier tipo de cancha— no puede el "partner" ser un pariente pobre, uno que entra a la cancha a arrinconarse en una esquina, mientras el otro tapa todo el resto. Eso es prácticamente imposible cuando se juega ante una combinación de la calidad de Wilson y Knight. Uno de los integrantes podrá ser un 60 por ciento de la pareja pero el otro no podrá ser menos del 40 por ciento restante. Así pensamos que tiene que haber sido el caso de Ayala y de Aguirre, o sea que éste último se colocó a un nivel escasamente inferior al de su compañero.

Sabemos bien que Aguirre no tiene aptitudes de singlista de calidad. No hay velocidad ni profundidad en sus golpes. Cuestión de físico. Pero tales fallas pueden obviarse perfectamente en el doble, si se logra dominar el "touch" de la pelota, lo que se evidencia en la precisión de las colocaciones, en la variación de los ángulos, en la manera de bajar la "ball" para provocar dificultades al voleador contrario, y para todo lo cual hay que tener un buen sentido de ubicación en la cancha. Y en estos aspectos del juego combinado hoy Aguirre debe ser un "verdadero maestro, pues ya hace un par de años lo vimos realizar presentaciones de juego combinado en que había algo claro: inteligencia que se demostraba en esos elementos que citamos más arriba, logrados ya en buenas dósis.

Junto al héroe máximo de nuestro equipo de la Copa Davis, estuvo Ernesto Aguirre. Con un juego posiblemente sin brillo, pero de una efectividad tal que no sólo valió la conquista de puntos personales, sino que hizo jugar más a su coequipo dándole constante oportunidad de intervenciones definitivas.

Ernesto Aguirre ha justificado plenamente su inclusión en nuestro team. Pero estamos lejos de pensar lo mismo con respecto a Patricio Rodríguez y Daniel Achondo, que en dos temporadas de constante actuación y dedicados exclusivamente a jugar tenis, no revelan progresos como para aguardar de ellos algo verdaderamente significativo para el Tenis Chileno. **ROSAURO SALAS A.**



AYALA 1959.— Un solo partido perdió Luis Ayala en las eliminatorias de la Copa Davis. Wilson, de Inglaterra, fue su sorpresivo vencedor. Esta caída costó el punto preciso para que el equipo chileno se clasificara semifinalista. No tuvo un acompañante eficiente en Patricio Rodríguez, que en seis partidos ganó sólo frente al austríaco Franz Hainca. Ahora, Ayala se apresta para participar en el importante torneo de Wimbledon, donde fue designado como cabeza de la sexta serie. En el grabado, nuestro campeón aparece en plena acción en el cotejo con Wilson. (Foto UPI)

INVITACION.-

## ¿RAQUETAS RUSAS EN FOREST HILL?

**RIVER FOREST** (Illinois), junio (UPI).— Se anunció que el gran tenista peruano Alejandro Olmedo quizás se enfrente a los principales tenistas rusos en el torneo de tenis en canchas de arcilla, que tendrá efecto en el River Forest Tennis Club, del 13 al 19 de julio.

C. P. Hennessy, presidente de la comisión organizadora del torneo de 1959, declaró:

"Hemos invitado a los principales tenistas rusos a enfrentarse a Alejandro Olmedo y al equipo norteamericano de la Copa Davis, en River Forest, pero hasta ahora no hemos tenido comunicación alguna del Ministerio de Deportes soviético.

"Si Tomás Lejus, Andrei Potanin, Serge Likhachev y Anna Dimitriyeva son tan buenos como alega la Radio Moscú, entonces tendremos un gran torneo."

El campeonato en canchas de arcilla en River Forest será el primer gran torneo de Estados Unidos después del campeonato de Wimbledon, que tendrá efecto en Inglaterra. Los jugadores rusos participan en estos momentos en competencias de entrenamiento para el torneo de Wimbledon.

GOLF.-

## Americanos en torneo escocés

**MUIRFIELD** (Escocia), junio (UPI).— Siete jugadores latinoamericanos tomarán parte en el campeonato de golf que comenzará aquí el 29 de este mes.

Un total de 285 jugadores de 16 naciones se disputarán las 5.000 libras esterlinas con que se premiará a los mejores profesionales y la medalla de plata destinada al mejor amateur.

Argentina estará representada por cuatro jugadores, México por dos y el Brasil por uno.

El primer premio será de 1.000 libras esterlinas (unos 2.800 dólares) y el segundo de 700 libras esterlinas (unos 1.960 dólares).

Los jugadores argentinos serán A. Campos, L. Ruiz, A. Cerda y F. de Luca. Los mexicanos, Roberto de Vicenzo y Juan Antonio Entrada. El nombre del brasileño no se dio a conocer.

Las primeras eliminatorias tendrán lugar el lunes, 29 y el martes 30. Los 100 jugadores que terminen con el menor número de golpes competirán el miércoles y el jueves. En las dos últimas vueltas, que tendrán lugar el viernes, no podrá haber más de 50 jugadores.

Las parejas de los jugadores latinoamericanos para las eliminatorias del primer día, serán los siguientes: Bernard Cooke (de Whitley Bay), Campos; Robert L. Watson (de Ardsley), Ruiz; Cecil S. Denny (de North Middx), Cerda; H. Middleton (de Shandon Park), De Luca; C. V. Thomas (de West Hearts), De Vicenzo; Joe Carrol (de Grange), Entrada.

BIEN.—

## Memoria del directorio de U. Católica

**DEL PERIODO 1958-59**

En un bien presentado folleto, el directorio del club deportivo Universidad Católica ofrece a sus socios la Memoria de las actividades desarrolladas en el período 1958-1959. Parte con el himno de la entidad y el himno de la barra, dando enseguida la nómina de las autoridades. Se incluye, en las páginas siguientes, una extensa exposición del directorio, en la cual trata del registro de socios, dependencias deportivas, socios honorarios, servicio médico, prensa y radio, ramas nuevas, deporte universitario, entrenadores amateurs, Campeonato Universitario de Lima y la actuación que le correspondió a las diferentes ramas.

A continuación, dan cuenta por separado de su gestión, las diferentes ramas: atletismo, básquetbol, automovilismo, béisbol, equitación, rama escolar, fútbol, hockey, motociclismo, natación, pesca y caza, polo, rugby, ski, tenis, tenis de mesa, vóleibol y sección universitaria. Finalmente, aparece la nómina de los socios de la UC que en mérito a sus actuaciones deportivas, tienen derecho a usar la "Insignia Internacional" del club. Entre los nombres incluidos en el período 1958-59, figuran: Eleodoro Barrientos, Bernardo Bataszew, Hernán Boher, Doris Byrt, Francisco Cortés, Alberto Foulloux, Hugo Grisanti, Patricio Grisanti, Jorge Marchant, Víctor Tagle y Dafné Tassara.

## Barcelona se interesa por Juan Seminario

**MEXICO**, (UPI).— Juan Seminario, el destacado futbolista peruano, declaró que están interesados en sus servicios los clubes Barcelona, de España, Valencia, del mismo país, así como el Fluminense, de Brasil. El más interesado es Barcelona, que enviará un emisario a Lima para negociar su pase.

Seminario integra la delantera del equipo Alianza Lima, venido a México para jugar varios partidos.

## Griffa no se quedará en Atlético de Madrid

**MADRID**, (UPI).— En los medios futbolísticos se aseguró que el jugador argentino Jorge Griffa no fichará por Atlético de Madrid.

Griffa vino recientemente de Argentina con este propósito, pero se dice que la documentación de dicho jugador no aparece suficientemente clara para los directivos madrileños.

El próximo martes por la noche se reunirá la directiva del club con el fin de decidir la cuestión. Si se resolviera negativamente, este regresaría a Buenos Aires.

## Navales y militares

**La importancia que se está concediendo a los deportes, entre ellos el atletismo en los establecimientos de educación militar y naval, son otro motivo de aliento para la labor en que se encuentra empeñado la Federación Atlética.**

**En Valparaíso, no sólo es la Escuela Naval, quien exige a sus alumnos para que demuestren lo que valen en 100 metros, salto largo o algún lanzamiento. También en Las Salinas, hay fervor de lucha, en quienes han reconocido filas en el contingente anual. Es decir una comprensión interesante de las proyecciones que alcanzan las prácticas atléticas en las propiamente profesionales. Hay que ponerlo de relieve, en la seguridad que se mantendrá cualquiera que sean las autoridades que dirijan estos establecimientos.**

Entre los navales hay figuras como Francisco Allen, el flamante recordman sudamericano de los 3.000 metros con obstáculos; Eduardo Krum, sprinter y saltador internacional; el joven Herve Dilhan, "rápido" de los mejores, y otros que llevan con orgullo el ancla al pecho.

Pero los militares no quieren ser menos y la Escuela de Santiago, ya ha comenzado a dar a conocer sus valores. Carvacho, en salto triple; Hernández, en mediofondo; Henríquez, en 3 y 5.000 metros, Pinochet en garrocha, y Silva, el nuevo recordman juvenil del martillo. Son algunos de la nueva hornada. Podrán ser varios más. Y con ellos otro aporte valioso a la del atletismo chileno que se levanta con vigor.

Esto, sin olvidar a Carabineros, que disponen asimismo de gente con calidad: el lanzador Sergio Rojas, el sprinter Jorge Serrano, o el lanzador Sergio Miranda.

## Mayor Javier Palacios preside la Esgrima

La Federación Chilena de Esgrimas eligió sus nuevas autoridades para el nuevo período reglamentario, y que serán las siguientes:

Presidente, mayor señor Javier Palacios R.; vicepresidente, señor Isaac Goldstein; secretario, señor Rafael del Canto B.; prosecretario, capitán señor Sergio Alvarez R.; tesorero, señor Raúl Sahli; directores, capitán señor Nicanor Benavente C., teniente señor Ramón Undurraga C., teniente señor Francisco Concha, y señor Guillermo Barros G.

## CONCURSO ECUESTRE 1959 LO ORGANIZA EL "TACNA"

**En la cancha cubierta de la Unidad de Artillería**

**La Federación Ecuestre de Chile dispone en forma rotativa que cada año uno de sus clubes afiliados, realice el concurso hípico oficial de la temporada. Esta vez le ha correspondido al club ecuestre del Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna" efectuar el citado torneo, en que tomarán parte los más destacados jinetes de la capital y ciudades vecinas, como ser Quillota, Viña del Mar, Valparaíso, etc.**

**El concurso a que hacemos mención se llevará a efecto en la cancha cubierta que tiene la Unidad Militar en Avenida Tupper 1723, durante los días jueves 18, viernes 19, sábado 20 y domingo 21, de 9 a 18 horas.**

La Comisión a cargo del concurso efectuará esta tarde, a las 19 horas, una reunión de apertura en el Casino de Oficiales, en la que se darán a conocer las bases de cada prueba, programación detallada, etc.

Las pruebas que comprende el concurso, son las siguientes:

Prueba N.o 1: Adiestramiento categoría principiante.

Prueba N.o 2: Adiestramiento categoría fácil.

Prueba N.o 3: Adiestramiento categoría mediana.

Prueba N.o 4: Adiestramiento categoría difícil.

Prueba N.o 5: 4a. categoría, sin cronómetro; desempate con cronómetro.

Prueba N.o 6: 3a. categoría, sin cronómetro; desempate con cronómetro.

Prueba N.o 7: 2a. categoría, sin cronómetro; desempate con cronómetro.

Prueba N.o 8: 1a. categoría, sin cronómetro; desempate con cronómetro.

Prueba N.o 9: Equipos (reglamentarios).

Prueba N.o 10: De azar, para caballos de 1a., 2a. y 3a. categorías, con exigencias de 2a. categoría.

Prueba N.o 11: Prueba de relevos, para equipos compuestos por 3 caballos por club, montando caballos de 3a. y 4a. categorías: hasta 2 equipos.

Prueba N.o 12: De equipos combinados, compuestos de 4 jinetes de distintos clubes. Cada club inscribirá sus jinetes y caballares que deseen integrar el equipo, previo sorteo.

Reservada para caballos de 3a. y 4a. categorías.

HISTORIA.-

## Los gloriosos "celestes" de Colombes, 1924

La sensacional selección uruguaya de fútbol que barrió con todos sus adversarios en la Olimpíada de Colombes, París, estuvo al frente de los dirigentes Casto Martínez Laguarda y Asdrúbal Casas; el juez Angel Milioni, el arquitecto Leonidas Chiappa y el kinesiólogo Ernesto Figoli.

La "gloriosa" nómina titular de jugadores fue: Andrés Mazali (Nacional); José Nasazzi (Bella Vista) y Pedro Arispe (Rampla Juniors); José Leandro Andrade (Bella Vista), José Vidal (Belgrano) y Alfredo Ghierra (Universal); Santos Urdinarán (Nacional), Héctor Scarone (Nacional), Pedro Petrone (Charley), Pedro Cea (Lito) y Angel Romano (Nacional). También participaron eficazmente Pedro Casella, suplente de Mazali (Belgrano); Fermín Uriarte (Lito), Humberto Tomasina (Liverpool), Alfredo Zibechi (Nacional), Pedro Zingani (Lito), José Naya (Liverpool), Domingo Etchegoyen, (Liverpool), Pascual Somma (Nacional) y Zoilo Saldombide (Wanderers).

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

JUEVES 18 DE JUNIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

## LEA HOY

**GINEBRA:** Gromyko accedió a considerar el plan occidental de paz sobre Berlín, a cambio de conceder a Alemania oriental voz en el control del tránsito desde y hacia la misma ciudad ...................... (Pág. 18)

**POBLACION:** A 7 millones 384 mil 403 habitantes alcanza la población de Chile, según los cálculos estimativos realizados por el Servicio Nacional de Estadística y Censo ...................... (Pág. 8)

**ESPAÑA:** La huelga general anunciada para hoy busca la salida del caudillo Francisco Franco, aunque dadas las medidas adoptadas por el Gobierno, sus posibilidades aparecen mínimas ...................... (Pág. 17)

**NICARAGUA:** Fuerzas invasoras están listas en una localidad de Honduras, esperando el término de las gestiones que realiza la comisión investigadora de la OEA. (Pág. 17)

**CONSERVADORES:** El Comité Parlamentario Conservador de la Cámara rechaza la información de la audición "Entretelones" sobre críticas al diputado Hugo Rosende, que se habrían hecho en la reunión-almuerzo semanal del martes último de los diputados de ese partido. Por el contrario, aprecian y comprenden la labor del señor Rosende cerca del Presidente de la República y su acción como consejero de la CORFO .................. (Pág. 10)

**CEPAL:** La Comisión Económica para América Latina declaró en Washington que los problemas de la integración económica de este continente tendrán prioridad para ella durante varios años ...................... (Pág. 6)

# MOVIMIENTO MILITAR IMPUSO CAMBIOS EN SITUACION ARGENTINA

**Renunció el Subsecretario de Guerra, coronel Manuel Raimundes, a la hora de llegar de Córdoba un emisario de esa guarnición.— También renunció el Secretario de Guerra, general Héctor Solanas, pero la dimisión le fue rechazada.— El Gobernador de Tucumán dijo que se había frustrado golpe de Estado.— Despliegue militar en Buenos Aires.— Se informó que "no quedan problemas por resolver en el Ejército y que "todo es normal"**

**BUENOS AIRES, 17 (UPI).— (Por William L. F. Horsey).— El Presidente Arturo Frondizi resolvió hoy una crisis interna del Ejército —que en cierto momento pareció que afectaría al propio Gobierno— al aceptar la renuncia del Subsecretario de Guerra, coronel Manuel Raimundes, a quien se oponían muchos jefes militares.**

**El Secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, también presentó su dimisión; pero la misma fue rechazada por Frondizi, que ratificó a dicho miembro del Gabinete "su más absoluta confianza".**

**Durante el día corrieron versiones de que habían sido detenidos varios altos jefes del Ejército y la Marina, de destacada figuración en la revolución que depuso a Juan D. Perón y en el Gobierno provisional que la siguió, por estar complicados en una conspiración; pero esos informes fueron desmentidos oficialmente.**

**El Secretario de Guerra, Solanas Pacheco, informó esta noche a los periodistas que "no quedan problemas por resolver en el Ejército", y añadió que había hablado por teléfono con las guarniciones del interior y que "todo es normal".**

Al preguntársele si habría cambios en los altos puestos del Ejército, como consecuencia de la renuncia de Raimundes, Solanas Pacheco, contestó:

"No habrá cambios."

Solanas Pacheco agregó que "no se han efectuado arrestos", negando así las versiones de que habían sido detenidos los generales Arturo Osorio Arana y Emilio Bonecarrere, y los contralmirantes Arturo Rial y Samuel Toranzo Calderón, cuatro de las principales figuras de la revolución antiperonista.

En reemplazo de Raimundes fue designado Subsecretario de Guerra el general Rosendo Fraga, actualmente director de la Escuela Militar. Fraga prestará juramento mañana.

LA GESTION DE GROTZ

BUENOS AIRES, 17 (UPI).— El discutido Subsecretario de Guerra de Argentina, coronel Manuel Raimundes, renunció esta mañana a su cargo, apenas una hora después que llegara de Córdoba el general Bruno Grotz, con una petición de los oficiales de la Cuarta División del Ejército, en la cual se reclamaba la renuncia de Raimundes.

Grotz, que partió solo desde Córdoba anoche, en el expreso "Rayo del Sol", llegó a la terminal Retiro a las 9.40 de la mañana, y se dirigió inmediatamente a la Secretaría de Guerra.

Al mediodía de hoy circularon también rumores de que el Secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, ha presentado su renuncia.

TENSA NOCHE

La renuncia de Raimundes siguió a una noche de extrema tensión en los medios oficiales. En la azotea de la Casa Rosada se emplazaron ametralladoras anoche; pero hoy por la mañana se las removió. Las Fuerzas Armadas, acuarteladas durmieron con la ropa puesta, según una fuente militar.

BUENOS AIRES, 17 (UPI).— Cuatro bombas colocadas por terroristas estallaron en esta capital en el término de 24 horas. Dos bombas hicieron explosión bajo un puente de la Avenida General Paz, que forma el límite de la ciudad, pero causaron pocos daños. Otra destrozó las vidrieras de una tienda de radios y televisión en el centro de Buenos Aires, hiriendo a un policía que pasaba por el lugar. La cuarta bomba ocasionó importantes daños en la casa de Miguel Lello, Director del Banco de la Nación Argentina, una de las instituciones más afectadas por la huelga de empleados bancarios, que lleva 10 semanas.

## *La bella Kim sonríe a la cámara*



NUEVA YORK.— La bella Kim Novak posa ante un fotógrafo frente al Odeon Theatre, de esta ciudad, antes de asistir a la exhibición nocturna especial de la película "Middle of the Night", de la Columbia. En esta cinta, ella aparece con el veterano actor Frederich March.— (FOTO UPI).

## 22 jugadores y un entrenador fueron sancionados anoche

Por el Tribunal de Penalidades del fútbol profesional

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, en su reunión de anoche, acordó, contra los jugadores y elementos que se señalan, los siguientes castigos:

Bernardo Bello, de Colo Colo, $ 10.000 de multa; José Pérez, entrenador de Wanderers, amonestación y observación; Víctor Beltrán y Raúl Sánchez, de Wanderers, $ 5.000 de multa a cada uno; Orlando Velásquez, de Unión Española, 1 partido de suspensión; Arturo Farías, Juan Rojas y Reinaldo Riquelme, de La Serena, $ 5.000 de multa a cada uno; Manuel Contreras, de San Luis, $ 10.000 de multa; Raúl Véliz, de San Luis, $ 25.000 de multa; N. García, de Calera, $ 25.000 de multa; Raúl Torres, de Calera, 1 partido de suspensión; Sergio Cabrera, de Calera, $ 10.000 de multa; S. Hernández, entrenador de U. Calera, $ 10.000 de multa; Marmaduke Campos, de San Bernardo, $ 10.000 de multa; Avelino Díaz y Luis Ramos, de Ferrobadminton, $ 10.000 de multa; Rodolfo Almeyda y Constantino Mohor, de Palestino, $ 2.000 de multa; Luis Andrade, de Iberia, 1 partido de suspensión; Julio Campos, de Iberia, 3 partidos de suspensión; López, de Magallanes, 3 partidos de suspensión, y Adelmo Yori, de Audax Italiano, $ 57.550 (un vital) de multa.

El asunto relacionado con la sanción a los socios de La Serena, quedó pendiente hasta la próxima semana por lo avanzado de la hora.

## *Invitación a Juegos Olímpicos*



**El Embajador de Italia, señor Mario Luciolli, hizo entrega ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara Donoso, de la invitación oficial del comité organizador de los XVII Juegos Olímpicos que se realizarán en Roma del 25 de agosto al 11 de septiembre del próximo año. Durante la entrevista realizada en el Salón Rojo de la Cancillería, el Embajador expresó la satisfacción de que Roma fuera la sede esta vez de esa competencia, cuyos orígenes se remontan a la civilización helénica. El Canciller Vergara, por su parte, deseó feliz éxito al torneo. En el grabado, el señor Luciolli entrega al señor Vergara la invitación, estampada en cartulina, en castellano e italiano.**

# LA OIT RECHAZO DEFINITIVAMENTE LA RECLAMACION DE LA CUT

**Queda en evidencia su absurda e insólita pretensión de arrogarse la representación exclusiva de los trabajadores.— Decisión del organismo internacional reafirma posición del Gobierno**

**La Organización Internacional del Trabajo rechazó la reclamación de la Central Unica de Trabajadores de Chile, por la designación que hizo el Gobierno de la representación obrera a la 43a. Conferencia de ese organismo.**

**La resolución de la OIT fue comunicada a la Cancillería por el Delegado Permanente de Chile ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, señor Alvaro Droguett, cuyo cable es del tenor siguiente:**

"Comisión de Credenciales rechazó por unanimidad reclamación de CUT contra poderes delegados obreros. Decisión es definitiva."

UN POCO DE HISTORIA

Con esta categórica y democrática decisión se pone término a una enojosa situación provocada por la Central Unica de Trabajadores, entidad que, pretendiendo arrogarse la representación total de las fuerzas asalariadas del país, protestó, porque el Gobierno nombró la delegación chilena ante la OIT, sin acoger su recomendación, para lo cual estimaban sus dirigentes, encabezados por Clotario Blest, que debían ser consultados en forma exclusiva.

El cinco de junio, y en términos descomedidos, el señor Clotario Blest, presidente de esa Central, se dirigió al Presidente de la República, protestando por lo obrado por el Gobierno en materia de representación de los trabajadores de nuestro país ante la 43a. Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.

Pese al tono insolente de esta comunicación, ajeno al respeto mínimo que se debe a las autoridades constituídas y fundamentalmente al Primer Mandatario, el Excmo. señor Alessandri le dio respuesta con fecha 11 de junio último, poniendo las cosas en su lugar. La CUT, conjuntamente con otras instituciones gremiales, había sido consultada por el Gobierno. Y el Jefe del Estado le recuerda en la nota respuesta al señor Blest que "en los últimos años la Central que Ud. preside no había sido consultada sobre esta materia, lo que indica que el actual Gobierno ha tenido para con ella una deferencia que no se tuvo en oportunidades anteriores."

Ahora bien, como también lo puntualizó el Excmo. señor Alessandri en aquella oportunidad, cumpliendo estrictamente con lo establecido en el número 5 del artículo 3.o de la Constitución de la OIT, el Gobierno procedió a consultar a distintas entidades gremiales como la Confederación de Empleados Particulares, la Asociación Sindical Chilena, la Confederación de Trabajadores Independientes y otras instituciones representativas de los asalariados, y también a la Central Unica de Trabajadores. De los nombres propuestos por las distintas entidades consultadas, el Gobierno eligió al representante de los obreros y al de los empleados.

Cabe señalar que el nombre de don Luis Contreras Bañados figuraba no sólo en la proposición de la CUT, sino que también en la de la CEPCH. Si se prefirió al señor Ernesto Lennon Padilla sobre el señor Contreras Bañados, que es amigo personal del Primer Mandatario, se debió al hecho de que es actualmente consejero de la Caja de Empleados Particulares y no se estimó prudente darle un nuevo nombramiento para que no se viera en ello el propósito de acumular cargos y designaciones en determinadas personas.

La CUT en su declaración pública hizo una leguleyesca defensa de su posición en este punto citando el Artículo 3.o, N.o 5 de la Constitución de la OIT, el que, según su interpretación obligaba al Presidente de la República a hacer las designaciones de acuerdo con la institución más representativa de los trabajadores. Y, naturalmente, para sus dirigentes, la CUT es la institución más representativa. Apoyándose en ello, reclamó formal, pública y ruidosamente a la OIT, la que rechazó secamente sus pretensiones.

En consecuencia, la CUT no tenía razón alguna para sostener que el Gobierno tiene la obligación de designar para estos cargos a las personas que ella propone. Ni moral ni reglamentariamente hay base para seguir ese camino. El Gobierno cumplió rigurosamente los compromisos internacionales que el país tiene contraídos en esta materia, y tal hecho queda en evidencia en el categórico rechazo de la OIT a la desusada y inconsistente reclamación de la CUT.

CLARA POSICION DE LA CEPCH

Pero hay más. La Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH, con cerca de 150 mil afiliados, hizo pública su formal protesta por la pretensión de la CUT de arrogarse la representación de sus efectivos gremiales. También la CEPCH exteriorizó su indignación por el nombramiento de una persona propuesta por la CUT para llevar la representación de los empleados particulares, quedando así en forma irredargüible demostrado que la CUT —cada día más huérfana de núcleos genuinamente gremiales, debido a su inconfundible identificación política— sigue cayendo en el hondo vacío a que la ha condenado su sometimiento progresivo a la domesticación comunista.

## Area de libre comercio entre Argentina, Brasil, Chile y Uruguay

Funcionario de Gobierno viajará el sábado a Río de Janeiro

El próximo sábado viajará a Río de Janeiro un alto personero de Gobierno Concurrirá a una reunión de representantes directos de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, auspiciada por el Gobierno del Presidente Kubitschek, para formalizar un acuerdo tendiente a establecer un área de libre comercio entre estos cuatro países, sobre la base de un convenio multilateral de pagos. Este asunto fue debatido extensamente hace poco en Santiago, en reuniones que se celebraron en la sede de la CEPAL.

El establecimiento de una zona de comercio libre entre los cuatro países mencionados se considera el primer paso efectivo hacia la realización del Mercado Regional Latinoamericano. En todo caso, se dejarán abiertas las puertas para que ingresen otros países, esperándose que el primero en hacerlo sea el Perú.

## Se iniciaron embarques de carboncillo a la Argentina

**Esta operación es por un total de cien mil toneladas.— Gestiones para vender carbón siguen muy avanzadas**

Desde los puertos de Lota y Coronel se iniciaron los embarques de carboncillo a la República Argentina hasta totalizar 100 mil toneladas.

De esta manera ha finalizado en forma exitosa esta negociación. Continúa pendiente la transacción por 150 mil toneladas de carbón, partida que comprarán principalmente los ferrocarriles del vecino país. Pero ellas han tenido un tropiezo inesperado que se espera quedará superado en el transcurso de los próximos días. Ello se ha debdio a que en la administración de los ferrocarriles se ha nombrado un interventor militar, el cual, después de imponerse de los problemas más inmediatos de sus nuevas funciones, terminará las negociaciones con los personeros chilenos.

El carboncillo vendido fue adquirido por la Dirección de Agua y Energía, y será destinado fundamentalmente a la planta termoeléctrica que funcionará anexa a la gran usina siderúrgica de San Nicolás, que se abastecerá en importante medida de mineral de hierro chileno. El precio del carboncillo en esta transacción es el del mercado internacional, que oscila entre 15 y 18 dólares de tonelada.

Los embarques se están realizando en naves nacionales de compañías subsidiarias de las mismas empresas carboníferas.

## 45 familias más a San Gregorio

Treinta camiones del Ejército trasladaron ayer a San Gregorio otras 45 familias del Zanjón de la Aguada, completándose un total de cinco mil doscientas ochenta y cinco personas.

Los grupos fueron enviados desde los sectores Mercedes Mira, Nuevo Mirador y Nuevo San Martín.

Con esta segunda fase de la Operación San Gregorio, pasan de las mil las familias a quienes el Gobierno ha proporcionado hogar propio, en terreno urbanizado y limpio.

# CHILE: 7 MILLONES 384 MIL 403 HABITANTES

**Magallanes registra mayor porcentaje de matrimonios**

**A SIETE MILLONES 384 mil 403 habitantes alcanza la población del país, de acuerdo con los cálculos estimativos realizados por el Servicio Nacional de Estadística y Censo. Las cifras están calculadas al 31 de diciembre de 1958 y señalan, además, que la población de la provincia de Santiago totaliza 2.184.274 personas.**

Otros datos de interés indican que el mayor porcentaje de matrimonios ocurre en la provincia de Magallanes y que donde más niños nacen, proporcionalmente, es en Aisén, ambas las zonas más frías del país. El porcentaje de matrimonios es en Santiago de un 8,8 por mil y en Punta Arenas, de un 9,6 por mil. Para los nacimientos, los porcentajes son: Santiago, 38,3, y Aisén, 42,0.

La mayor mortalidad infantil corresponde a la provincia de Coquimbo, 156,5 por mil (menores de un año), y la más baja, a Magallanes, con un 80,7 por mil.

Las cifras de habitantes por provincia son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Tarapacá .. .. .. .. | 127.935 |
| Antofagasta .. .. .. | 230.038 |
| Atacama .. .. .. .. | 99.711 |
| Coquimbo .. .. .. .. | 326.304 |
| Aconcagua .. .. .. .. | 159.784 |
| Valparaíso .. .. .. .. | 620.144 |
| Santiago .. .. .. .. | 2.184.274 |
| O'Higgins .. .. .. .. | 279.536 |
| Colchagua .. .. .. .. | 173.565 |
| Curicó .. .. .. .. | 111.310 |
| Talca .. .. .. .. | 216.184 |
| Maule .. .. .. .. | 89.839 |
| Linares .. .. .. .. | 182.036 |
| Ñuble .. .. .. .. | 312.829 |
| Concepción .. .. .. .. | 512.249 |
| Arauco .. .. .. .. | 89.973 |
| Bío-Bío .. .. .. .. | 172.123 |
| Malleco .. .. .. .. | 198.418 |
| Cautín .. .. .. .. | 454.381 |
| Valdivia .. .. .. .. | 289.560 |
| Osorno .. .. .. .. | 153.163 |
| Llanquihue .. .. .. .. | 174.231 |
| Chiloé .. .. .. .. | 125.318 |
| Aisén .. .. .. .. | 32.687 |
| Magallanes .. .. .. .. | 68.711 |

## Triunfó en la actividad privada y ahora vuelve a la CORFO

**Pierre Lehmann asumirá vicepresidencia en la próxima semana**

En la tarde de ayer, el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda firmaron el decreto por el cual se acepta la renuncia de don Benjamín Videla, como vicepresidente de la Corporación de Fomento, y se designa en su reemplazo al señor Pierre Lehmann. Inmediatamente el decreto fue enviado a la Contraloría General de la República para su tramitación.

El señor Lehmann se tituló de ingeniero en la Universidad de Chile a los 21 años de edad. En dicha oportunidad recibió el Premio Marcos Orrego, que concede el Instituto de Ingenieros de Chile al egresado que haya realizado estudios más brillantes. El año 1945 ingresó a la CORFO. Paralelamente redactó su memoria sobre el tema "Proyecto de Regadío del Valle del Río Derecho", trabajo que posteriormente la CORFO hizo suyo.

El año 1946 se retiró de esta entidad y se dedicó a las actividades privadas. Trabajó durante un año en la Empresa ELECTROMAT. En 1946 fundó la Empresa Constructora DELTA, de la cual es socio y uno de sus consejeros hasta la fecha.

Nació en Santiago, el 30 de marzo de 1923. Estudió en el Instituto Nacional. Casado con doña Carla Scassi-Buffa, tres hijos. Dos viajes a Estados Unidos y seis a Europa. Domina, además del idioma vernáculo, el inglés, francés e italiano.

El señor Lehmann asumirá el timón de la Corporación de Fomento a la Producción en los primeros días de la próxima semana.



**Señor Pierre Lehmann, nuevo vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción.**

## La Contraloría reparó gastos del viaje de un edil a Moscú

La Contraloría General de la República reparó, por ilegal, el pago del pasaje y estada de un regidor que visitó el año pasado Moscú, y responsabiliza a los nueve regidores que aprobaron el proyecto de acuerdo pertinente, quienes deberán reintegrar, a prorrata, el valor cancelado que asciende a la suma de $ 1.500.000.

Los ediles afectados hicieron entrega del oficio de la Contraloría a la Defensa Municipal.

El reparo se refiere a la visita que hizo el regidor demócratacristiano, señor Manuel Fernández Díaz a Rusia, invitado por una organización soviética de arquitectos. El "Juzgado de Cuentas", después de estudiar los antecedentes, llegó a la conclusión de que las Municipalidades no pueden arrogarse otras facultades que las que expresamente estipulan la ley orgánica que las rige, y que tratándose de gastos como el objetado ha sido norma invariable del Departamento Jurídico rechazarlos.

## Construyen nuevos locales educacionales

Con un presupuesto de 30 millones 971 mil 550 pesos se construirá el Grupo Escolar de Lastarria en la provincia de Cautín.

El presupuesto oficial era de $ 33.211.503, y la propuesta más baja correspondió a la firma Salas y Cía., de Temuco, por la suma de $ 30.971.550.

LICEO EN VALLENAR

El domingo próximo se inaugura en Vallenar el nuevo edificio del Liceo Coeducacional de esa ciudad. El Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Alfredo Buccicardi, asistirá a la ceremonia e inspeccionará otras obras que se encuentran en ejecución.

## Practicada la autopsia al cadáver de Unzaga de la Vega

LA PAZ, 17.—(UPI).— La autopsia de los cadáveres de Oscar Unzaga de la Vega y R. Gallardo, que murieron a tiros en La Paz durante la noche del 19 de abril, se realizó hoy en el cementerio de ésta ciudad en presencia de 14 testigos, entre ellos dos de la organización de Estados Americanos.

Dos médicos chilenos contratados por el Gobierno boliviano asistieron también a la necroscopía, que duró siete horas y 45 minutos.

La autopsia comenzó a las 8.45, y terminó a las 18.30 horas.

Daniel Scheitzer, presidente de la Comisión de la OEA que investiga las circunstancias en que murieron Unzaga y Gallardo, dijo después de la nacroscopía que le parecía había sido muy útil porque servirá para interpretar la forma en que ambos perdieron la vida.

El otro miembro de la OEA que tomó parte en la autopsia, fue el médico peruano Jorge Avendaño.

Edgar Shirmer e Ignacio Ibarra, médicos chilenos, fueron los otros dos extranjeros que tomaron parte en el exámen de los cadáveres.

## Autos y camiones construirá en Chile firma japonesa

TOKIO, 17 (UPI).— La Nissan Motor Company, constructora del automóvil Datsun, anunció ayer que va a construir coches de pasajeros y camiones en Chile y México, en asociación con empresas de dichos países.

Tatsuo Miyamoto, Director de la Sección Centro y Sudamericana de la Nissan, sale mañana para la América Latina con el fin de firmar los contratos correspondientes.

En Chile, Nissan tratará con la Compañía Casa Musa para la construcción de una fábrica en Arica.

# A 5 millones elevó la Cámara el Premio Nacional de Literatura

**A proposición de los diputados Jacobo Schaulsohn, Rafael A. Gumucio y José Musalem, la Cámara acordó elevar de 500 mil a cinco millones de pesos el Premio Nacional de Literatura. El aumento quedó considerado dentro del proyecto que incluye en el jurado encargado de discernir ese galardón a un miembro de la Academia de la Lengua, que la Corporación despachó ayer. En virtud de esta modificación, la iniciativa deberá volver en tercer trámite constitucional al Senado.**

# INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

## Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer se vio más activo, y con sus precios que continuaban en su mayoría bajando. El Oro se transó en regulares partidas, la mayor parte se hizo a 22.500, cerrando después a 22.600, o sea, ganó 100 puntos con respecto al cierre anterior.

Se transaron 32.150 oro, 5.442.000 bonos y 838.518 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Bco. Chile, Tamaya, Fuego, Tejidos El Salto, Paños de Tomé, Melón, Cervecería, Copec, Insa, Interoceánica, Cartones, Vapores, Cic, Electro Met. y Fensa.

## Cambios

| Moneda | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar cheque | 1.049.— | 1.053.— |
| Dólar billete | 1.052.— | 1.059.— |
| Nacional billete | 11.30 | 11.80 |
| Soles peruanos | 37.— | 38.50 |
| Bolivianos | 0.06 | 0.09 |
| Uruguayos | 95.— | 105.— |
| Cruzeiro | 7.40 | 7.90 |
| £ esterlinas | 2.945.— | 2.970.— |
| Francos suizos | 242.— | 245.— |
| Liras | | 1.72 |
| Francos franceses | | 2.20 |
| Pesetas | | 19.20 |

## PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.600 t.

BONOS
D. Interna, 7-1 84 c.
Garantía, 7-1-84 c.
Pavimentación, 7-1 84 c.
Mun. Stgo., 8-1 47 t.
Caja, 6 3|4 46 t.
Hipódromo Chile, 6-1 41 c.
Hipódromo Chile, 10-6 75 c.
Banco Estado, 10-6 t.
3a serie, 310 c.

BANCARIAS
Central, 36.000 v.
Chile, 5.40 t.
Crédito, 400 v.
Curicó, 130 t.
Edwards, 640 t.
Español, 330 v.
Italiano, 165 c.
Nacional del Trabajo, 110 v.
Osorno, 210 v.
Panamericano, 100 v.
Sud Americano, 800 v.
Talca, 218 v.

MINERAS
Andacollo, 2 3|4 c
Carahue, 9 v.
Carmen, 2 t.
Condoriaco, 7 1|2 t.
Del. Punitaqui, 170 v.
Disputada, 420 t.
Huanillos, 17 t.
Lota, 112 t.
Merceditas, 15 1|2 t.
Ocuri, 290 t.
Oploca, 300 t.
Oruro, 710 t.
P. de Lobos, 64 c.
Tamaya, 113 c.
Tolotal, 150 c.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Rupanco, 1.295 t.
Tierra del Fuego, 085 c
Viña C. y Toro, 240 v.
Viña La Rosa, 125 t.

SALITRERAS
Anglo Lautaro C., 790 c.
Iquique, Port., 195 t.

TEXTILES
Caupolicán, 42 c.
Chatex, 30 v.
Chiteco, 68 v.
Divesa, 14 v.
Paños Concepción, 23 v.
Paños de Tomé, 152 c.
Rayonhil, 18 1|2 c.
Sedamar, 29 t.
Sedylán, 22 v.
Sumar, 270 c.
Tejidos Salto, 53 v.
Textil Progreso, 35 t
Textil Viña, 37 t.
Yarur, 370 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Egn. 130 t.
Bima, 88 c.
Cemento Melón, 755 t.
Cervecerías, 708 t.
Cintolesi, 38 c.
Club de Golf, 190.000 t.
Club Hípico, 1.250.000 t.
Coia, 170 v.
Colorantes, 100 v.
Cía. Industrial, 70 t.
Copec, 314 t.
Cristalerías Chile, 75 t.
Chiprodal, 85 v.
Electr. Indutr., 113 t.
Farmo Química 105 t.
Fer. Rt. Rancagua, 170 t
Fertilizantes, 62 t.
Fósforos, 170 v.
Gas de Antofagasta, 55 c.
Gas de Concepción, 40 c
Gas de Santiago, 110 v.
Interamericana, 45 c.
Interoceánica, 80 c.
La Rural, 180 c.
Loza de Penco, 50 c.
Marinetti, 90 c.
Mol. Pérez Cotapos, 60 c.
Muelles P. Vergara, 38 t.
Papeles y Cartones, 760 t.
Pesquera Iquique, 15 v.
Pizarreño, 390 v.
Polpaico, 410 v.
Refractarios L., 50 v.
Refinería de Viña, 580 v
Renta Urbana, 260 v.
Saavedra Benard, 171 v.
Sanitas, 85 t.
Sonavela, 36 t.
Soprole "B", 3.600 v.
Tabacos, 128 t.
Tattersall, 165 t.
Vapores, 720 t.
Vidrios Planos, 315 t
Zig-Zag, 40 v.

METALURGICAS
Cap, 350 t.
Cic, 105 c.
Cobre Cerrillos, 44 c.
Electro Metalúrgica, 390 t.
Envases, 24 v.
Fensa, 26 1|2 t.
Indac, 125 t.
Indesa, 20 c.
Madeco, 134 v.
Mademsa, 118 v.

SEGUROS
Ch. Cons. Grles., 170 t.
Ch. Cons. Vida, 515 c.
Estrella, 105 t.

## VALPARAISO Mercado de Valores

ORO, 22.550 c
Español, A E 348 v
Israelita, 327 t
Italiano, 161 c
Sud Americano, 800 c
Condoriaco, 7 1|2 t
Huanillos, 18 v
Ocuri, 290 t
P. de Lobos, 63 c
Tamaya, 114 v
Oruro, 700 c
Lota, 111 t
Schwager, 505 v
Ast. Habas, 120 t
Envases, 22 1|2 c
Fensa, 26 c
Madeco, 137 t
Arauco, 100 c
Interoc., 80 t
Muelles, 37 1|2 c
Vapores, 715 v
Arrocera, 133 c
Carozzi, 187 v
Cer. Unidas, 705
Codina, 1.400 t
Coia, 170 v
Copec, 312 t
Elect. Ind., 116 c
Farmo Química, 104 c
Fertilizantes, 63 v
Hucke, 293 t
Industrial, 69 t
Ind. Varias, 110 t
Interamericana, 45 c
Luchetti, 70 v
Papel y C., 760 v
Perlina, 64 t
Ref. Viña, 580 v
Refractorios, 48 v
Caupolicán, 40 1|2 t
Fiap, 65 c
Rayonhil, 18 1|4
Tej. Salto, 53 v
Colcura, 187 t
Fuego, 1.080 v
Gte. Gde., 900 c
Laguna Blanca, 2.450 t
Iquique, 195 v
Ch. Cons. Gles., 170 t

## Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA.— £ por toneladas largas. Disponible: £ 226.0.0 comprador; £ 226.5.0 vendedor.
Fluctuación: £4.0.0 baja.
A 90 días: £226.0.0 comprador; £226.10.0 vendedor.
Fluctuación: £3.15.0 baja.
Tendencia: sostenida.
Ventas: 1.200 t. largas.
SEGUNDA RUEDA.— Disponible: £ 223.15.0 comprador; £ 224.5.0 vendedor.
Fluctuación: libras 2.5.0 baja.
A 90 días: £ 224.5.0 comprador; £ 224.10.0 vendedor.
Fluctuación: £ 1.15.0 baja.
Tendencia: floja.
Ventas: 1.375 t. largas.

# Asegurarán abastecimiento de materiales de construcción

### Comisión de la CORFO se abocará a este estudio

**El Consejo de la Corporación de Fomento resolvió designar una comisión integrada por jefes de los diferentes departamentos de ese organismo, para que se aboque al estudio de una forma que permita aumentar la producción de materiales de construcción.**

**El propósito de esta iniciativa es asegurar un amplio y permanente abastecimiento de dichos materiales, especialmente cemento y maderas, para el desarrollo del Plan Habitacional del Gobierno. El proyecto en referencia será promulgado en breve como Decreto con Fuerza de Ley.**


# Ministerio de Obras Públicas

## Dirección de Vialidad

Se solicitan propuestas públicas para ejecutar la extracción y transporte de materiales para el camino de la CARRETERA PANAMERICANA a Batuco, kilómetros 0.000 al 1.500, con un presupuesto aproximado de $ 4.500.000, las que se abrirán el día 26 de junio de 1959, a las 12.15 horas. Se podrán presentar los contratistas inscritos en la Dirección de Vialidad.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Ingeniero de la Provincia, Santo Domingo N.o 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 19 de junio de 1959.

Se solicitan propuestas públicas para ejecutar la extracción y transporte de materiales, para los caminos de Lampa a la Carretera Panamericana, kilómetros 0.000 al 0.850, y de LAMPA a Renca, kilómetros 3.500 al 4.500, con un presupuesto aproximado de $ 3.000.000, las que se abrirán el día 26 de junio de 1959, a las 12 horas. Se podrán presentar los contratistas inscritos en la Dirección de Vialidad.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Ingeniero de la Provincia, Santo Domingo N.o 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 19 de junio de 1959.

## Dirección de Arquitectura

Propuestas públicas para Pabellón Salas de Clases del LICEO COEDUCACIONAL DE PUERTO VARAS.
Contratistas de Primera Categoría, del Registro de Arquitectura. Presupuesto oficial aproximado: $ 98 millones.
Apertura: Despacho Intendente de Llanquihue y Oficina Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el 6 de julio próximo, a las 11 horas.
Antecedentes en el Archivo Técnico.

## Dirección de Pavimentación Urbana

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en AVENIDA RANCAGUA, de la comuna de DOÑIHUE, con un presupuesto oficial de $ 7.181.471.

APERTURA: Alcaldía de Doñihue, el jueves 2 de julio de 1959, a las 16 horas. CATEGORIA: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de RANCAGUA.




La Gerencia de Ford Motor Company en Santiago ofreció ayer un almuerzo en el Club de la Unión al señor John Nielsen, gerente de finanzas, y al señor Jorge Robertson, gerente de relaciones industriales, con motivo de cumplir 35 y 30 años, respectivamente, en la firma. En este acto, el gerente general, Mr. J. Vernon Townley, les hizo entrega a cada uno de un reloj y una insignia de oro, en reconocimiento de sus años de servicio. Ambos gerentes de la Ford Motor Co. han sido felicitados por el señor Henry Ford II y además por la banca y comercio de Santiago.

# Ministerio de Agricultura rebajará sus gastos en un 10 por ciento

### Parque Nacional de Turismo en Laguna de San Rafael.— Capacitación campesina.— Listo decreto para renovar contrato a funcionarios agrícolas

A fines de la presente semana, el Ministerio de Agricultura enviará a la Oficina Nacional de Presupuestos y Finanzas el cálculo de gastos para el próximo año.

En la confección de este presupuesto se han tenido en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Finanzas en el sentido de que dichos cálculos se confeccionen en un 10 por ciento más bajo que el presupuesto del año en curso.

**El gasto asignado para agricultura, en la Ley de Presupuesto de 1959, fue de cuatro mil 974 millones de pesos, más el aumento que significó el reajuste otorgado a los empleados por la Ley 13.305. Sobre este total se rebajó el 10 por ciento señalado.**

NUEVO PARQUE DE TURISMO

El Presidente de la República firmó un decreto de Agricultura, por el cual se declara Parque Nacional de Turismo los terrenos vecinos a la Laguna de San Rafael, en la provincia de Aisén.

Este nuevo Parque Nacional tendrá una extensión de 5.900 kilómetros cuadrados.

CAPACITACION A POBLACION CAMPESINA

**Se entregaron 9 millones medio de pesos correspondiente al aporte del segundo trimestre al Instituto de Educación Rural, con el fin de que continúe desarrollando su programa de Capacitación de Poblaciones Campesinas de las provincias de Santiago, Malleco y Cautín.**

RENUEVAN CONTRATO A FUNCIONARIOS

El Subsecretario de Agricultura, señor Ciro Iturriaga, llevará hoy a la firma del Presidente, los decretos por los cuales se nombra por un nuevo período de seis meses, a 500 funcionarios de dicha Cartera que prestan sus servicios a contrata.

# PROSPECCION PETROLERA EN EL NORTE HA LOGRADO RESULTADOS PARCIALES

### Informes de la ENAP sobre los trabajos realizados sobre la materia

**Los trabajos de prospección petrolera en la zona norte del país, iniciados a fines de 1956, pero con estudios previos acerca de esta posibilidad que datan de hace aproximadamente 30 años, no han permitido llegar a conclusiones definitivas y, por el contrario, se han logrado únicamente resultados parciales.**

**A esta conclusión han llegado los estudios hechos por la Empresa Nacional del Petróleo, unido a lo cual cabe mencionar que, desde septiembre de 1956 hasta la fecha, se han gastado 1.100 millones de pesos.**

PRIMER ESTUDIO

El texto de uno de los informes de la ENAP dice lo siguiente: "Los estudios para dilucidar las posibilidades petroleras de la zona norte del país, datan de hace aproximadamente 30 años, como lo atestiguan los estudios de Billingsley, Felsch, Holberton y otros. Este interés, que representaba la expresión del sentir regional en esta materia, se hizo extensivo también a diversos organismos del Estado. En efecto, la Superintendencia de Salitres y Minas comisionó en 1930 al doctor Augusto Hemmer para que investigara la estructura geológica de la región de Pedernales. Posteriormente (1938), el Departamento de Minas y Petróleo del Ministerio de Fomento encargó al ingeniero señor Osvaldo Weenzel la realización de nuevos estudios en esa zona. Más adelante (1940), el doctor Juan Brüggen preparó un informe geológico sobre las posibilidades petroleras del norte de Chile solicitado por la Corporación de Fomento. A éste siguió otro informe emanado del geólogo Glen Ruby, vinculado a los trabajos de Magallanes, a quien la Corfo le encomendó (1943) un reconocimiento petrolífero de la zona norte. Finalmente, ENAP (1956) solicitó del profesor Humberto Fuenzalida, un informe sobre las condiciones geomorfológicas del Desierto del Norte de Chile, con el objeto de allegar nuevos antecedentes para considerar la eventual realización de un estudio sistemático.

Todos estos trabajos, si bien es cierto no permitieron llegar a conclusiones definitivas sobre las posibilidades petroleras en esas regiones inducían, sin embargo, a considerar la realización de nuevos estudios.

De acuerdo con los antecedentes anteriormente expuestos e interpretando el interés de esa zona, la CORFO y el Consejo Consultivo de Tarapaca permitieron a ENAP comenzar, en septiembre de 1956, la prospección petrolera de la zona norte del país, con fondos provenientes de la Ley del Cobre. Esta labor se inició en la provincia de Tarapacá con dos comisiones geológicas, un equipo gravimétrico y un equipo sísmico.

Los trabajos efectuados hasta la fecha en esa provincia pueden resumirse en la siguiente forma: un reconocimiento geológico general de la zona, de la cual se han detallado aquellas que ofrecían mayor interés, tanto en la Cordillera de la Costa como en la de los Andes. Estos estudios han permitido confeccionar un plano geológico preliminar de toda la región.

Por otra parte, de acuerdo con un contrato suscrito con la firma Fairchild Aerial Survey Inc., se realizó un levantamiento aeromagnetométrico que abarcó la mayor parte de la provincia, desde la costa hasta una altura de 4.000 metros en la Cordillera de los Andes; estudio de gran importancia para los trabajos de gravimetría que se realizarían con posterioridad en la Pampa del Tamarugal. Estos últimos han comprendido un área cercana a los 5.500 kilómetros cuadrados y los resultados obtenidos han servido de base para la campaña de prospección sísmica, comenzada en septiembre de 1958 y que se desarrolla actualmente en un amplio sector de la Pampa, situado al norte de Iquique, "habiéndose obtenido hasta la fecha sólo resultados parciales". Estos trabajos se realizan mediante un contrato suscrito con la firma United Geophysical Co. que proporciona el equipo registrador con los respectivos técnicos encargados de su operación. El resto del equipo (transportes, perforación sísmica, etc.) y personal para la atención general de las faenas es suministrado por ENAP.

Además, ENAP ha efectuado algunos trabajos de reconocimiento en las provincias de Antofagasta y Atacama con sus propios recursos".

SEGUNDO INFORME

El segundo informe está contenido en la 1a. Memoria de la ENAP correspondiente a los esfuerzos desplegados el año pasado. La Memoria acaba de salir a la publicidad y el texto del informe, dice en resumen:

Durante el año 1958 han continuado trabajando tres comisiones geológicas y una gravimétrica. Las primeras orientaron su labor principalmente a completar el plano geológico preliminar, mediante nuevos reconocimientos, y luego, a algunos estudios de detalle de la Cordillera de la Costa. También se efectuaron estudios en diversos sectores de la Alta Cordillera, en el Departamento de Arica. Los resultados obtenidos han servido de base para la campaña de prospección sísmica, iniciada en el mes de septiembre último y que marca una importante etapa en estas actividades. Dichas labores se efectúan en el sector comprendido entre Pampa Tana y Negreiros, al norte de Iquique, y se extenderán a otras regiones situadas más al sur. En Antofagasta se inició el reconocimiento geológico general de la provincia, trabajo que quedó terminado en el mes de diciembre (1958).

# COMITE PACIFICO SUR SE REUNIRA EN EL MES DE AGOSTO

**El Secretario General del Comité Permanente del Pacífico Sur, señor Mario Astorga, envió una nota a las tres naciones que integran este organismo, Chile, Perú y Ecuador, proponiendo que la próxima reunión de esta entidad, se efectúe en el mes de agosto.**

**Por su parte, Ecuador se de del torneo, tendrá que decidir si se efectúa en Quito o en Guayaquil. Hasta el momento ningún país ha respondido, pero se estima que dicha fecha será aceptada como la más conveniente.**

**Por su parte la Comisión chilena que está integrada por el Ministro de Agricultura, el Subsecretario del mismo Ministerio y el funcionario de la Cancillería señor Enrique Gajardo Villarroel, ha estado desarrollando una serie de reuniones de estudio, con los asesores y técnicos con el fin de presentar un temario y diversas ponencias a la mencionada reunión.**


REMATE DE RECHAZOS

# C A P

**La Compañía de Acero del Pacífico S. A. comunica a sus clientes que el remate de rechazos se efectuará impostergablemente el día 21 del presente, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, Compañía de Gas de Concepción, y que los avisos anónimos de postergación de este remate, que han recibido algunos clientes, no deben ser considerados.**



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA — SECRETARIA GENERAL

# CONCURSOS

**Se avisa que se ha llamado a concurso de antecedentes, por Circular N.o 2, abierto hasta el 4 de julio próximo, para proveer los siguientes cargos en los establecimientos que se mencionan:**

**Inspectores Generales de los Liceos de Hombres N.o 3, de Valparaíso; Traiguén, Algol y Victoria, e Inspectoras Generales de los Liceos de Niñas de Los Angeles y Castro.**

**Además, para proveer horas de clases de Ramos Humanistas y Técnicos, y plazas de Profesores de Escuelas Primarias Anexas a los Liceos.**

**Mayores antecedentes pueden consultarse en los Liceos del país, Dirección General de Educación Secundaria y Oficina de Partes del Ministerio de Educación.**

**Santiago, 15 de junio de 1959.**


## Sigue de baja precio del cobre

NUEVA YORK, 17 (UPI).— Dos grandes fundidores redujeron hoy en 1|4 de centavo el precio que pagan por chatarra de cobre, que quedó así en 24 3|4 la libra del alambre número dos.

El precio inferior refleja las declinaciones del cobre en Londres, así como en el mercado a término de Nueva York.

En Toronto, la International Nickel Co. de Toronto, anunció la reducción de medio centavo en el precio del cobre canadiense que es, en consecuencia, de 30 centavos la libra.

Los productores de Estados Unidos continúan cotizando 31 1|2 centavos la libra por el cobre de producción nacional.


## Sindicato Profesional de Periodistas de Santiago

Cítase a asamblea ... socios para el día 24 del en curso, a las 17 horas, en el local del Círculo de Periodistas, Amunátegui N.o 31.

En esta asamblea se procederá a la elección del directorio de este sindicato, ya personalidad jurídica fue concedida por decreto del Ministerio de Justicia N.o ... de 12 de mayo último.

La reunión se efectuará con la asistencia de un ... del Trabajo, de conformidad con las disposiciones legales.

EL SECRETARIO



AVISO

## Solicita concesión definitiva de servicio público para establecer y explotar línea de transmisión de energía eléctrica

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer y explotar una línea de transmisión de energía eléctrica, a 66.000 volts, entre la Central Pullinque y la Subestación Los Lagos, en la provincia de Valdivia.

El objeto de esta línea es transportar energía eléctrica generada en la Central Pullinque a la Subestación de Los Lagos.

Esta línea tiene una longitud de 64.330 kilómetros, y su recorrido atraviesa los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular deberá establecer servidumbres, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos:

| Nombres del predio y del propietario | Long. |
|---|---|
| ENDESA ... | [illegible] |
| Rolando Kunstman ... | [illegible] |
| ENDESA ... | [illegible] |
| Rolando Kunstman ... | [illegible] |
| José Martínez ... | [illegible] |
| Carlos González ... | [illegible] |
| Francisco Martínez ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Alejandro Mera ... | [illegible] |
| Leopoldo Mera ... | [illegible] |
| Juvenal Matamala ... | [illegible] |
| Juan Garrido ... | [illegible] |
| Sucesión Aillapán ... | [illegible] |
| Edmundo Pizarro ... | [illegible] |
| Enriqueta E. viuda de Martínez ... | [illegible] |
| Arno Kunstman ... | [illegible] |
| Manuel Gueitra ... | [illegible] |
| Carlos Jaramillo ... | [illegible] |
| Emardo Mera Puchi ... | [illegible] |
| Felipe Barthou ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público Lanco ... | [illegible] |
| Felipe Barthou ... | [illegible] |
| Ferrocarriles del Estado ... | [illegible] |
| Felipe Barthou ... | [illegible] |
| Camino Vecinal ... | [illegible] |
| Fernando Jaramillo ... | [illegible] |
| Dionisio Santibáñez ... | [illegible] |
| Aladín Soto ... | [illegible] |
| Pedro Segundo Punoy ... | [illegible] |
| Cornelio Gundalach ... | [illegible] |
| Eduardo Martínez ... | [illegible] |
| Carlos Alarcón ... | [illegible] |
| Camino Vecinal ... | [illegible] |
| Gudelia Seguel ... | [illegible] |
| Margarita Gatica viuda de Asenjo ... | [illegible] |
| Reinaldo Berrocal ... | [illegible] |
| Sucesión Clemente Berrocal ... | [illegible] |
| Sucesión Berrocal (José Luis) ... | [illegible] |
| Delia Berrocal ... | [illegible] |
| Martín Berrocal ... | [illegible] |
| José S. Aillapán ... | [illegible] |
| Juan Muñoz ... | [illegible] |
| Prosperina Namiñanco ... | [illegible] |
| Quirino Alvarez ... | [illegible] |
| Carlos Berrocal ... | [illegible] |
| Elba Molina viuda de Alvarez ... | [illegible] |
| Sucesión Aillapán ... | [illegible] |
| Inocencio Alvarez ... | [illegible] |
| Emilio Quinta.— Fundo Santa Olga ... | [illegible] |
| Sucesión Aillapán ... | [illegible] |
| Domingo Cea ... | [illegible] |
| Sucesión Aillapán ... | [illegible] |
| Pedro Durrel ... | [illegible] |
| Carlos Pinilla ... | [illegible] |
| Pedro Durrel ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Vecinal ... | [illegible] |
| Teresa Etcheverry.— Fundo Nochaco ... | [illegible] |
| Soc. Agrícola Santa Carla.— Fundo Copihue ... | [illegible] |
| Teresa Etcheverry.— Fundo Nochaco ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Teresa Etcheverry.— Fundo Nochaco ... | [illegible] |
| Gastón Carrera.— Fundo Champulli ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Gastón Carrera.— Fundo Champulli ... | [illegible] |
| Soc. Larraín Reyes y Valdivieso.— Fundo Quinta ... | [illegible] |
| Luciano Fontanaz.— Fundo Malihue ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Luciano Fontanaz.— Fundo Malihue ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Luciano Fontanaz.— Fundo Malihue ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Fiscal.— Río San Pedro ... | [illegible] |
| Laura Etchegoyen de Clericus.— Fundo Pucono ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Vecinal ... | [illegible] |
| Víctor Dubreuil.— Fundo Tantauco ... | [illegible] |
| Walther Brand.— Fundo Santa Margarita ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Víctor Dubreuil.— Fundo Tantauco ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Conrado Brand.— Fundo Los Robles ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Víctor Dubreuil.— Fundo Tantauco ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Conrado Brand.— Fundo Los Robles ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Santiago Gaete.— Hacienda San Pedro ... | [illegible] |
| Fiscal.— Estero San Pedro ... | [illegible] |
| Santiago Gaete.— Hacienda San Pedro ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Santiago Gaete.— Hacienda San Pedro ... | [illegible] |
| Congregación Capuchinos.— Fundo La Misión ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público ... | [illegible] |
| Congregación Capuchinos.— Fundo La Misión ... | [illegible] |
| Fiscal.— Estero Pichalafquén ... | [illegible] |
| Juan Bautista Orellana ... | [illegible] |
| Fiscal.— Estero Pichiquinchilca ... | [illegible] |
| Juan Bautista Orellana ... | [illegible] |
| Alfonso Lorca ... | [illegible] |
| Pedro Lagos Rocha ... | [illegible] |
| Fiscal.— Río Quinchilca ... | [illegible] |
| Benjamín Acuña.— Fundo Quinchilca ... | [illegible] |
| Fiscal.— Camino Público Panguipulli-Los Lagos ... | [illegible] |
| Antonio Birke.— Fundo Bellavista ... | [illegible] |
| Fiscal.— FF. CC. del E., Ramal Riñihue ... | [illegible] |
| Antonio Birke.— Fundo Bellavista ... | [illegible] |
| Carlos Muñoz ... | [illegible] |
| Ernesto Gutiérrez ... | [illegible] |
| Benjamín Ovando ... | [illegible] |
| Carlos Mena.— Subestación ... | [illegible] |

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro del plazo de treinta días, contados desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, por escrito y en duplicado, las objeciones a que haya lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

## NDIDO CONTRATO PAVIMENTACION LA ALAMEDA

la sesión secreta, la ralidad acordó ano scindir el contrato ce do con la firma Friolán para la repavimen de la Alameda entre y Cumming y lla nuevas propuestas pú

decisión se adoptó por contratista no cum con las bases del con que lo obligaba a ter la repavimentación en no superior de 180 Además, deberá pagar bida multa.

## BAJADORES

LINDO.— El próximo vier condecorado con la Gran Orden al Mérito, el Em de El Salvador, señor Hugo 1.o de julio partirá a nuevo cargo de Emba su país en Colombia.

LJUBA.— Para conversar marcha de la sociedad co formada por conciudadanos dentes en Chile visitó al de Relaciones Exteriores, Germán Vergara, el Emba de Yugoslavia, señor Faust

RA-BRAGA.— En relación de la Dirección Gene os con la firma Panair se entrevistó ayer con Vergara Donoso, el de ese país, señor An Vilhena Ferreira-Braga.

LLO.— Una cena en ho Subsecretario de Relacio res, señor Luis Melo y ría Urzúa de Melo, ofre su residencia el Embaja Bolivia, señor Renán Cas su esposa, señora Olga de Castrillo. Asistieron del Cuerpo Diplomático y dentes de las comisiones es Exteriores del Sena Cámara de Diputados.

## POR LA MUERTE PROFESOR SEÑOR URBINA CRESPO

nación ha causado en los educacionales de la el fallecimiento del Di fundador de la Escue rial N.o 1, señor Da na Crespo.

sejo de Profesores de establecimiento reunido extraordinaria, acor constancia en acta irreparable pérdida que para la Escuela la de tan distinguido edu nombrar una comisión sente las condolencias milia; enviar una coro la bandera a media el frontis del edificio y sus restos al Ce General, en la tarde

se acordó designar subrogante al señor Alarcón.

HEQUES
ETRAS
bramos sin gastos
cliente. Abo
especializados.
AGUSTINAS 1350
Oficina 680



**DESPIDEN A LADY BADEN POWELL.**— En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Asociación de Scouts y Guides de Chile rindió un emotivo homenaje a su jefa mundial. Lady Baden Powell, al centro, acompañada de dirigentes del scoutismo y de la esposa del Embajador de Gran Gran Bretaña, señora Dora Elizabeth de Fink, terminado el programa artístico en su honor, pronunció un discurso para agradecerlo y hacer una breve historia del movimiento scoutivo mundial. Lady Baden Powel abandonará hoy Santiago, a las 15.45 horas, después de ocho días de permanencia en nuestro país.

EN LA MONEDA

# Difusión de reglamento educacional

### Ordenó el Gobierno a Intendentes y Gobernadores

INSTRUCCIONES de divulgar ampliamente, de acuerdo con las autoridades educacionales respectivas, el nuevo reglamento de exámenes y calificaciones, envió por circular el Ministerio del Interior a los Intendentes y Gobernadores. "Con ello se pretende desvirtuar el temor infundado que existe entre los alumnos", explicó el Subsecretario de la Cartera, señor Jaime Silva. Además, el señor Silva desmintió las noticias sobre detención de estudiantes en Valparaíso, asegurando que tampoco ha habido incidentes entre la policía y los manifestantes.

—oOo—

**INVITACIONES. — El Ministerio del Interior está considerando la invitación formulada por Suecia para que el Director General de Correos y Telégrafos y un arquitecto de Obras Públicas viajen a ese país, por tres semanas, a conocer los adelantos en materias postales y telegráficas y en construcción de locales. También el Instituto de Asuntos Interamericanos invitó a dos jefes del servicio a Estados Unidos con el mismo objeto. La primera invitación es a partir del 9 de julio, y la segunda, para septiembre.**

—oOo—

GABINETE. — Para las 11.30 horas de hoy está citado el Consejo de Gabinete. No se adelantó el temario de la reunión semanal, presidida por el Primer Mandatario.

—oOo—

**GATT.— Anoche llegó a Santiago el secretario ejecutivo del GATT (Acuerdo Internacional sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), señor Erich Wyndham White, quien realiza una jira por Latinoamérica en relación a la aplicación de las resoluciones de ese organismo. Hoy, a las 10.30 horas, será recibido por el Canciller Vergara Donoso; a las 11 horas, por el Ministro de Finanzas, señor Eduardo Figueroa, y a las 16 horas, asistirá a una reunión informal en la Cancillería.**

**Mañana, a las 10 horas, concurrirá a una reunión en las oficinas de la CEPAL y luego, con el Ministro Figueroa, al almuerzo ofrecido en el Banco Central.**

**Partirá el sábado a las 6.45 horas.**

—oOo—

INFORME.— Un informe sobre las resoluciones adoptadas por la reunión de la CEPAL en Panamá dieron ayer al Comité Relacionador Interministerial, el Subsecretario de Economía Luis Marty, y el funcionario de la Cancillería, Gustavo Valdivieso. Ambos representaron a Chile en esa conferencia.

—oOo—

**ARRIENDOS.— La aplicación de la pena de prisión y de la ley de residencia, si se tratara de extranjeros, pidió el diputado Joaquín Muraro al Presidente de la República, para los propietarios que arrienden sus propiedades a cánones abusivos. En carta enviada al Jefe del Estado, el diputado porteño se refiere a los abusos que se están cometiendo en Valparaíso**

—oOo—

NIVELACION.— Los Intendentes de todo el país quedarán nivelados en igual categoría, de acuerdo al proyecto de nuevo escalafón del servicio de Gobierno Interior que terminó de estudiar el Ministerio del Interior. Actualmente hay tres categorías.

El proyecto de decreto con fuerza de ley crea un escalafón general de personal de ese servicio lo que permitirá, entre otras cosas, que los funcionarios no necesiten trasladarse de un punto a otro del país para ascender.

La iniciativa será enviada al Ministerio de Hacienda para su informe.

—oOo—

**LIMITES. — Hoy llegará a Santiago la delegación boliviana a las reuniones de la Comisión Mixta Chileno-Boliviana de Límites. La preside el doctor Mogro Moreno. Concurrirán a recibirlos los miembros de la delegación chilena, que preside el general Gregorio Rodríguez Tascón. En relación a las sesiones, que se inician el lunes, se entrevistaron ayer, con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Luis Melo, el general Rodríguez y el Asesor de la Comisión, señor Enrique Gajardo.**



**PERIODISTA DE USA.— Señor Clark Galloway, editor de la revista norteamericana "US News and World Report", que llegó ayer a Santiago, acompañado de su esposa, vía Panagra. En Los Cerrillos fue recibido por Lester Ziffren, de la Braden Copper Co.**

## Emotivo homenaje del Municipio a la memoria de D. Jerónimo Méndez

**Un emocionado homenaje a la memoria de don Jerónimo Méndez, ex Vicepresidente de la República y prominente personero radical, rindió la Municipalidad de Santiago, haciendo uso de la palabra regidores de todos los partidos.**

**En primer término habló el señor Ramón Alarcón, por los radicales, quien hizo resaltar la recia personalidad del ilustre extinto y cuanto le debía el país a su esclarecido talento y afán de progreso, destacando asimismo su acendrada fe democrática. Dijo que no solamente era una irreparable pérdida para el Partido Radical, en cuyo nombre hacía uso de la palabra, sino para el país entero.**

**Enseguida intervinieron los regidores señores Luis Barros Torres, liberal; Guillermo Grussmayers, democrático; Luis Barría, comunista; Pedro Cano, conservador; Manuel Fernández, demócratacristiano y Eugenio Fornés, por el Partido Nacional Popular.**

**Terminadas estas intervenciones, se guardó un minuto de silencio en recuerdo del estadista desaparecido.**

## Regresó al país Aníbal Valdés L.

Regresó ayer al país, después de una prolongada jira por el Viejo Mundo y Estados Unidos, el redactor de "El Diario Ilustrado", señor Aníbal Valdés Larraín, quien ha sido designado jefe de la oficina de la UNICEF en Chile. El señor Valdés Larraín, asumirá hoy mismo sus funciones en ese rotativo.

## Aniversario del liceo "Manuel de Salas"

El Liceo Experimental "Manuel de Salas" celebra mañana el 27.o aniversario de su fundación con un programa que consulta en primer término una exposición en homenaje a los veinte años de existencia de la Corporación de Fomento de la Producción, audiciones y actuaciones de los Coros de la Universidad de Chile.

Los actos de mañana comenzarán con el izamiento de la bandera, a las 8.15 horas, y audiciones académicas para el primer y segundo ciclos de humanidades. Disertará el profesor señor Zlatko Brncic.

A las 11.30 horas, la profesora de Historia, señora Elizabeth Thiess, presentará la exposición de homenaje a los 20 años de la CORFO. A las 15 horas, se hará una romería al Cementerio General, y a las 18.30 horas se ofrecerá unas once-comida, donde se recibirá a los nuevos profesores.

## Chile continúa gestiones en favor de Bermúdez

"Chile en ningún momento ha abandonado las gestiones en favor de Alejandro Bermúdez", dijo ayer el Canciller Germán Vergara Donoso, al ser interrogado respecto a la petición de la esposa del detenido.

La esposa del periodista Bermúdez, en cablegrama enviado a una abogada chilena, pedía una nueva intervención de la Cancillería chilena en favor de su marido, asegurando que se encuentra en peligro su vida.

## Universitarios de la Católica celebran hoy un machitún

Continuando con las festividades de la Semana Universitaria, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile efectuará esta noche, a las 22 horas, en el Teatro Caupolicán, un Machitún, tradicional acto que durante 25 años los alumnos de ese plantel, vienen realizando.

Cada grupo será dirigido por un Toqui y deberá agotar sus esfuerzos por interrumpir en todo momento los diversos números que se desarrollarán. Los dirigentes de estas festividades han ordenado a sus bases que concurran premunidos de cuantos elementos sirvan para que en ningún momento reine la seriedad. En esta oportunidad serán presentadas las seis candidatas a Reina de la Universidad, con sus respectivas barras.

## CONDECORACION AL DR. JOHN JANNEY

Con la Orden al Mérito en el Grado de Gran Oficial será condecorado hoy el representante en Chile de la Fundación Rockefeller, Dr. John H. Janney.

El acto tendrá lugar a las 19 horas, en la Sala de Consejo de la Universidad de Chile, e impondrá las insignias el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Hernán Alessandri.

## Sesión de la Sociedad Chilena de Pediatría

Hoy celebrará su sesión ordinaria de los jueves, la Sociedad Chilena de Pediatría, en su local de calle Esmeralda 678, a las 22 horas, con el siguiente temario:

1.o Estudio hematológico de la diarrea aguda y de la deshidratación. Dra. Rosa Volosky y Dr. Alfonso Costa M. Laboratorio Central del Hospital Roberto del Río; 2.o Raquitismo tubular. Profesor Aníbal Ariztía, Dres. Augusto Winter, Clara Román, Jorge Martner, y Armando Dobenti, Clínica de Pediatría del profesor Aníbal Ariztía, Hospital "Luis Calvo Mackenna"; 3.o Estudio de 50 casos de Bronconeumonía post Sarampionosa en el lactante. Dres Abraham Oyanedel y Dr. Jorge Howard, Cátedra de Pediatría del profesor Aníbal Ariztía, Hospital "Luis Calvo Mackenna".

## Centro de Alumnos de Periodismo censuran la politización estudiantil

El Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile presentó ayer un voto a la FECH en el cual censura la politización de las instituciones estudiantiles y el desinterés de ellas, incluso la Federación de Estudiantes, hacia el estudiantado. Además, el voto de los alumnos de Periodismo pide al directorio de la FECH que reconsidere las decisiones adoptadas en sesión del martes 9 de junio, entre las cuales están las siguientes, absolutamente indeseadas por los alumnos:

1.o Privar de autoridad a la Comisión de Cultura de la FECH, presidida por el estudiante de medicina Sergio Scroggie Alessandri, en la realización de un festival universitario, sin tomar en cuenta la efectiva labor de Scroggie al servicio de los universitarios, y desperdiciando el trabajo de numerosos alumnos de distintas escuelas universitarias, y

2.o Emitir un voto público contra la Cancillería de la República. Los alumnos de Periodismo consideran que esa institución nacional no ha desempeñado una labor de fraternidad americana en forma digna y enérgica.

Este voto de los alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile fue presentado por el Movimiento de Renovación Universitaria, y aprobado por una amplia mayoría del estudiantado.



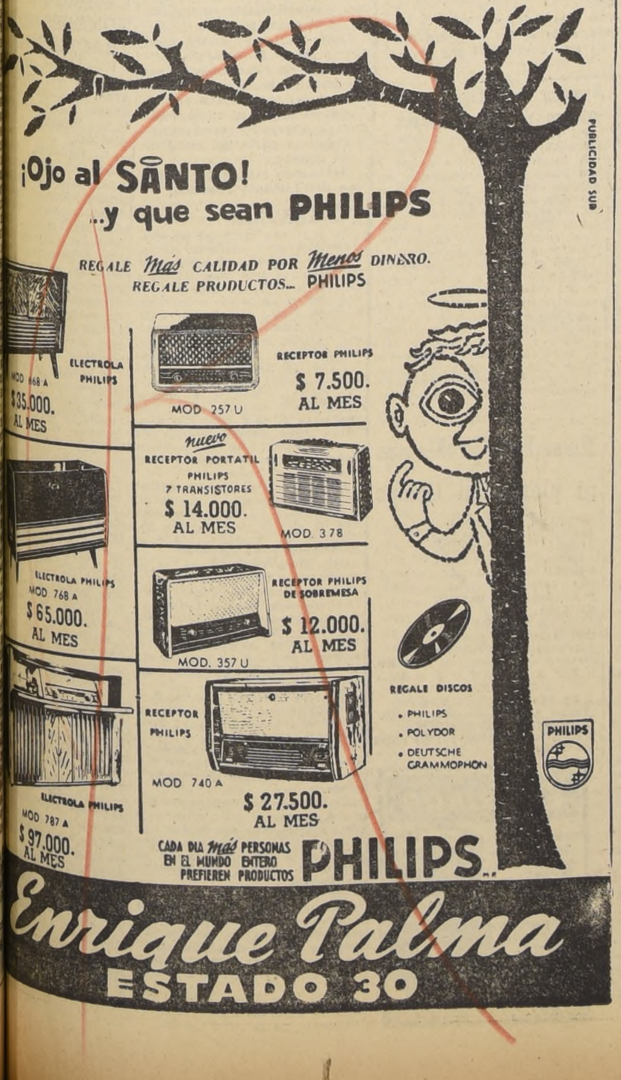
**Señor Hugo Vigorena, funcionario de la Cancillería, quien viajó vía LAN-Chile a Buenos Aires para colaborar con el Embajador de Chile en esa capital, en las conversaciones destinadas a obtener la venta a nuestro país de trigo y otros productos alimenticios.**

## Banco del Estado recibe formularios sobre Renta Presunta

Tres oficinas del Banco del Estado —las Sucursales Vicuña Mackenna, Bandera y Huérfanos— se han sumado desde ayer al grupo de Oficinas de Impuestos Internos que reciben Declaraciones de Renta Mínima Presunta y Rol General de Contribuyentes, a la vez que proporcionan los respectivos formularios para hacer tales declaraciones.

Las Sucursales mencionadas del Banco del Estado funcionan en Avenida Vicuña Mackenna 960; Bandera 861, y Huérfanos 1202 y atienden público para los efectos de declaraciones y entrega de formularios, entre las 9 y las 13.30 horas, todos los días.

Aparte de lo anterior, como está dicho, también entregan formularios al público todas las Oficinas de Impuestos Internos del país, y, a la vez, reciben las declaraciones de los contribuyentes.




# AYER, HOY y MAÑANA

### Actividades de Monseñor Darío Miranda

Monseñor Darío Miranda, Arzobispo Primado de México, quien se encuentra de paso en Santiago, visitó ayer al Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez, Presidente ad interim del Comité Permanente del Episcopado de Chile, con quien departió cordialmente.

Posteriormente le fue ofrecido un almuerzo por las autoridades universitarias católicas, y en la tarde visitó algunos templos coloniales de la capital.

### Foro sobre el Plan Habitacional

**Bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, se inicia la próxima semana un foro sobre el Plan Habitacional, en el que participarán profesionales y autoridades encargadas de la aplicación de esta iniciativa.**

**La primera reunión se efectuará en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile.**

### Retiro del Clero Regular santiaguino

Para esta tarde, a las 15 horas, en el Arzobispado, están anunciados el Retiro mensual y la Conferencia de Moral y Liturgia para el clero de la Arquidiócesis.

El Padre Renato Poblete, graduado en Fordham (EE. UU.), hablará sobre "Sociología Eclesial al Servicio de la Pastoral".

### Sepultaron restos de sargento de la FACH

**En la tarde de ayer fueron sepultados en el Cementerio General, Mausoleo de la Fuerza Aérea, los restos del sargento 1.o (R) Juan Francisco Valdes Caro, fallecido el lunes último.**

**Rindieron honores la Banda Instrumental y una Sección de la Escuadrilla de Protección y Seguridad de la Fuerza Aérea.**

### Cable a Monseñor Tagle de Canciller colombiano

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, don Julio César Turbay Ayala, envió un cable a Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, agradeciéndole las condolencias del clero y los católicos chilenos con motivo de la muerte del Cardenal Luque, Primado de esa nación.

### Aniversario de Coro de Universidad Técnica

**Con un acto académico conmemora hoy el Coro de la Universidad Técnica del Estado su segundo aniversario.**

**La ceremonia, a la cual concurrirá el Rector, Santiago Labarca, se efectuará a las 19 horas en la sede del Club Audax Italiano, Lira 439.**

### Hombres de negocios en Santiago

Desde ayer se encuentran en la capital, en visita inspectiva, los señores Albert Singer y Armando Gastelo, Asistente del Gerente de Ventas de The Gillete Co., de Boston, y representante de Gillete en la costa del Pacífico Sur, respectivamente. Fueron recibidos en Los Cerrillos por Grahan Hardy, distribuidor de dicha firma en la capital.

Por su parte, ayer regresó a Buenos Aires, vía Panagra, mister C. C. Hughes, representante en ultramar de The Rawl-Plug Co. Fue despedido en Los Cerrillos por representantes de la firma Montero y Cía. Ltda.

### Cuartel de Bomberos de La Cisterna

**El 26 del presente se llamará a propuestas, en el Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del cuartel de bomberos de La Cisterna.**

### Liceo Coeducacional de Puerto Varas

Con la construcción de un pabellón se iniciará la edificación del Liceo Coeducacional de Puerto Varas. El presupuesto fiscal es de 98 millones de pesos. El 6 de julio se llamará a propuestas públicas.

### Entrevista a José Santos González Vera

**El escritor José S. González Vera será entrevistado hoy en la audición "Conversemos" (16 a 16.30 horas, en Radio del Pacífico). Dirigen el mencionado espacio radial Magdalena Petit y Enrique Espinoza.**

### Consejeros de Colegio de Técnicos

Hoy se inician los escrutinios de la elección de miembros del Consejo General del Colegio de Técnicos de Chile, en representación de las especialidades de mecánica, metalurgia, electricidad, química y minería. Participaron en la votación técnicos colegiados de todo el país.

### Nombramientos en comisiones de servicio

**Por decreto del Ministerio de Agricultura fueron nombrados en Comisión de Servicio en el Ministerio de Educación 34 profesores y funcionarios de las Escuelas Agrícolas de San Felipe y Molina, que actualmente están bajo la jurisdicción de este último Ministerio.**

## MAGAZINE DE NOVEDADES MADEMSA SIGUE PREMIANDO A SUS AUDITORES



**La audición de Novedades Mademsa, que se transmite de lunes a viernes a las 17.05 horas por Radio Corporación, continúa otorgando premios a los auditores. En efecto, el mes pasado se entregó una lavadora y ahora la señora María León de Godoy, domiciliada en calle Catedral 2696, obtuvo un califont "Ascot", el que le fue entregado en el Salón de Exposiciones de Mademsa de calle Bandera 581. En el grabado, la señora Luisa de Zaccarelli con el señor José Miguel Larriva, entregan a doña María León de Godoy su merecido premio.**


**Servicio directo diurno y nocturno de Buses Pullman a Concepción**
(SIN TRANSBORDO)
CHILLAN, LINARES, CAUQUENES (MAULE), TALCA Y CIUDADES INTERMEDIAS. Máquinas último modelo, calefaccionadas, aire acondicionado, asientos reclinables y espaciosos, gran visibilidad, etc. Personal seleccionado. Venta de pasajes y salidas desde PLAZA ALMAGRO (fono 68625). Además, en AVENIDA BULNES N.o 144, teléfonos 67014 y 67210.
EMPRESA VIA SUR LIMITADA


CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

# Juan Camus Contreras, de Valech Hermanos

**Comenzó a trabajar a los 9 años.— Por tener un pariente en la directiva del Sindicato de la firma, se considera inhibido moralmente para ser presentado en el concurso de este año**

Juan Camus Contreras comenzó a ganarse el sustento a los nueve años de edad. Percibía en 1913, diez pesos mensuales por sus servicios como aseador y mensajero en una industria textil. Oriundo de Santiago, perdió a su madre a esa edad y, posteriormente, a su padre, en 1935.

Nació el 12 de diciembre de 1904 y hoy tiene cuarenta años de trabajo, veinte de ellos en la fábrica de medias Valech Hnos. Casó en 1922 con doña Margarita Retamales, y es padre de Mireya (casada, un hijo) y de Claudio, de 14 años de edad, que cursa segundo año de humanidades.

Vive en Luis Beltrán 2071, y su hogar no parece, propiamente, de obrero. Percibe actualmente veinticinco mil pesos semanales y desde hace cerca de dos meses está enfermo. El Seguro Social le paga un subsidio de 17 mil pesos.

**SU TRAYECTORIA.**— Desde 1913 hasta 1927, Juan Camus se desempeñó en actividades secundarias. Sin embargo, en aquella fecha ingresó a la firma Caffarena, especializándose en el tejido de medias, logrando tal superación que ahora es operario de primera.



**JUAN CAMUS CONTRERAS, en su casa regiamente tenida, recibió a LA NACION para informarle de su trayectoria de trabajo que lo llevó a la preselección en 1958, para el premio que instituye la CORFO. Moralmente considera que ahora no puede presentarse porque en la directiva de su sindicato hay un pariente suyo y porque ha estado enfermo dos meses.**

Veinte años tiene ininterrumpidamente en la firma Valech Hnos. "No es fácil surgir en esta industria —declaró a LA NACION cuando le visitó en su casa—, porque los técnicos son casi todos extranjeros y muy preparados.

Luego, nos confidencia que, a través de sus largos años de trabajo, "algo se ha juntado, pero no tengo ningún bien raíz. Apenas se alcanza para la educación de los hijos".

Interrogado sobre su participación en el concurso de la CORFO, expresa que el año pasado fue seleccionado y triunfó su compañera de trabajo de la misma firma, Leonor Carvajal, por lo que están todos muy satisfechos. "Sin embargo, agrega, este año no me presentaré. He estado enfermo cerca de dos meses; además, en la directiva del sindicato de la industria a que pertenezco, hay un pariente y no considero correcto postular en este torneo. En todo caso, considero que estos concursos son un aliciente, porque sabemos que algún día podremos ser reconocidos.

Finalmente, nos dice: "Mi mayor deseo es que todo se haga sin favoritismo ni privilegio, tanto desde el comienzo de la selección en el sindicato o la industria, como en las comisiones, para dar absoluta garantía de ecuanimidad; si algo hubiera que decir de los organizadores de estos concursos, no puede ser otra cosa que felicitarlos.

**LA COMISION.**— Por otra parte, el Intendente de la provincia de Santiago, Ramón Alvarez, ha citado a los miembros de la Comisión para el lunes al mediodía, a fin de constituirse y comenzar a desarrollar su labor. Los premios a discernir son de un millón de pesos para un empleado y un obrero, cuatro de quinientos mil pesos, seis de $ 400.000 y veinte de trescientos mil pesos. Los jurados departamentales tienen plazo hasta el 31 de julio para emitir sus informes y se han distribuído 60 mil formularios en empresas y sindicatos de todo el país.

# Solucionado problema del personal a contrata del SNS

**Doctor Raúl Vera fue designado subdirector suplente del Servicio**

**El Director General del Servicio Nacional de Salud informó al Consejo de la institución acerca de la situación de los empleados a contrata, respecto a su ubicación en el escalafón. Manifestó al respecto que de acuerdo con el Estatuto Administrativo, estos sólo pueden ingresar a la planta en el último grado.**

Expresó que debido a que cada escalafón tiene un problema distinto se puede adelantar que el ciento por ciento del personal universitario, de colaboración médica (enfermeras, auxiliares, practicantes y otros) será absorbido por la planta; Igual ocurrirá con el 80 por ciento de los auxiliares de enfermería, mientras que al escalafón administrativo ingresará el 60 por ciento de los funcionarios. El resto continuará a contrata hasta ser absorbido por la planta.

El Consejo posteriormente acordó designar al doctor Raúl Vera para el cargo de Subdirector General del SNS, en calidad de suplente. Al mismo tiempo se deberá desempeñar como Subdirector normativo, como etapa previa para la fusión de las dos Subdirecciones.

Finalmente, se destinaron 13 millones 909 mil 959 pesos para habilitar la maternidad del Hospital Barros Luco, incluyendo 50 camas, y 9 millones 500 mil pesos para adquirir un equipo de cirugía cardiovascular para el Hospital San Borja.

## PANORAMA GREMIAL

ASOC. DE EMPLEADAS PARTICULARES.— Para hoy, a las 19 horas, en el local de la CEPCH —Catedral 1335— se ha citado a las integrantes de la Asociación de Empleadas Particulares, con el objeto de oír la cuenta de la directiva.

CHOFERES DE LA LOCOMOCION.— El Sindicato Profesional de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular de la Provincia de Santiago ha programado una asamblea general para el curso de la próxima semana. Se oirá la cuenta de la directiva, se tratará lo relativo a los partes de la policía, cumplimiento de leyes sociales de parte de los empleadores y se elegirá la lista de los candidatos a integrar la nueva directiva.

PRACTICANTES PARTICULARES.— El Círculo de Practicantes Particulares, rendirá el sábado un homenaje al vicepresidente del Consejo Provincial de Santiago del Colegio de Practicantes y presidente de esa institución, Luis Gómez; al tesorero y secretario de la misma, Luis Valenzuela y Luis Pantoja, respectivamente. Para tal efecto se ha organizado una comida, cuya adhesiones pueden retirarse en la sede del Círculo, Mosqueto 467.

CONCENTRACION DE ESTUCADORES.— Hoy, a las 19 horas, se efectuará una concentración pública organizada por el Consejo Nacional de Estucadores y Obreros de la construcción, a fin de tratar exclusivamente lo relativo al conflicto pendiente con la firma Merani y Cía. La reunión se hará en Lord Cochrane 323.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS.— Se informó en el Ministerio respectivo, de la solución de los siguientes conflictos del trabajo: obreros de bahía de Antofagasta; empleados y obreros de la Cooperativa Ferroviaria de Valparaíso, donde también la Junta de Conciliación declaró ilegal el pliego de peticiones presentado por los obreros de la firma Alemparte y Cía Ltda., obreros del alcantarillado de Santa Cruz, en Colchagua; obreros de garage y oficina de la Oficina Comercial de Saavedra Benard de Concepción; trabajadores marítimos y fluviales de Valdivia y obreros cargadores y selecionadores de madera de Llanquihue.

FF. AA. EN RETIRO. —El siguiente directorio fue elegido por la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro: presidente, Enrique Pérez L., vicepresidente, Juan de Dios Ramírez y Marta Goycolea; secretario general, Humberto Castro, prosecretario, Manuel Chamorro; tesorero general, Francisco Gamonal; protesorero, Roberto Salinas C. y secretario de actas y correspondencia, Manuel Acosta Q.

### Programa cincuentenario dio a conocer Sociedad Nacional de Profesores

La Sociedad Nacional de Profesores dio a conocer el variado y amplio programa con que celebrará sus cincuenta años de existencia desde el 3 del próximo mes y que se prolongará hasta el 22 de agosto.

Se iniciará el programa con una velada solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile; el 10 será inaugurado el segundo salón de artes plásticas y decorativas de los profesores de la enseñanza media y durante los meses de agosto y septiembre habrá los siguientes foros.

La educación y los problemas de la adolescencia; estado docente y libertad de enseñanza; bachillerato, investigación y docencia en el Instituto de Estudiantes de Pedagogía, relaciones entre el liceo y la Universidad; plan variable y plan diferenciado; presupuesto de educación y financiamiento de la educación nacional, etc.

### Ministro del Trabajo actuará en conflicto de obreros del Carrera

A las 17 horas de hoy habrá una reunión de ambas partes en el Ministerio del Trabajo, a fin de buscar solución al conflicto surgido entre el personal del Hotel Carrera y la Empresa. Entretanto, de 13 a 20 horas, los 380 integrantes del Sindicato, votarán la huelga, aun sin la anuencia de la Junta de Conciliación y sin la presencia de algún funcionario que actúe de Ministro de Fé.

Ayer, el paro de advertencia que se había acordado hacer, prácticamente no llegó a consumarse por la posición de la empresa en orden a buscar los medios tendientes a evitar el conflicto.

Por otra parte, fue rechazada la solicitud de reconsideración presentada a la Junta de Conciliación en torno a la negativa de pase para la huelga.

### Aceptan mediación en conflictos mineros de Punitaqui y Cerro Negro

Los obreros mineros de Pilquineros, Quiroga y Mantos Tamaya y los de Cerro Negro, de Punitaqui de la Compañía aceptaron la mediación para buscar solución a la huelga que desde varias semanas afrontan ambos campamentos.

El mediador propuesto por los propios obreros y aceptado por la empresa es el abogado Víctor García G., quien ha actuado como asesor del Ministro del ramo, Eduardo Gomién, y comenzaría a desempeñarse en el curso de esta semana.





**FRAZADAS**
DESDE $ 1.980, 2.600, 3.600, 5.300, 6.500, etc.
**TOALLAS**
Fábrica Textil "MACUL"
San Ignacio N.o 105 frente a la Iglesia
Teléfono N.o 83649




**GRADUACION DE VIGILANTES.— Con asistencia del Subsecretario de Justicia, don Jaime del Valle, se efectuó ayer la ceremonia de graduación del décimoprimer curso de la Escuela de Vigilantes de la Dirección de Prisiones. Los alumnos, cuarenta en total, fueron presentados a las autoridades por su Director, mayor Raúl Guajardo, y desfilaron, al término del acto, acompañados por la Banda Instrumental del Regimiento Tacna. Después de esta presentación, el señor Del Valle, acompañado del Director de Prisiones, Eugenio Ponisio, y del doctor Gastón Acuña, visitó las obras que se están ejecutando en la Penitenciaría local, especialmente en la Sección Enfermería.**

# A Justicia Ordinaria proceso por juego ilegal

**En razón de que hasta el momento no existe responsabilidad delictual para personas con fuero militar y, en cambio, aparecen comprometidos algunos civiles que perdieron esa calidad, por resolución dictada ayer, la Segunda Fiscalía Militar ordenó remitir todo el expediente del proceso N.o 1.139, sobre juego ilegal practicado en la zona sur, al 4.o Juzgado Militar de Valdivia. Por la misma resolución se pide al tribunal supreño declare su incompetencia para seguir conociendo del proceso por juego ilegal desarrollado en el Hotel Termas de Puyehue, y, en cambio, remita el expediente a la justicia ordinaria de la jurisdicción correspondiente, es decir, el Juzgado del Crimen de Osorno, la Corte de Apelaciones de Valdivia o el tribunal que ésta última designe.**

**Por otra parte, la Segunda Fiscalía Militar concedió ayer libertad bajo fianza, de 50 mil pesos cada uno, con consulta a la Corte Marcial, a Orleans y Varas, remitiendo los antecedentes del caso a dicho tribunal.**

**En el proceso están declarados los reos Orleans y Varas y un tercer civil, llamado Celso Tejetos, socio de los concesionarios del garito de Puyehue, que no ha sido encontrado por personal de Investigaciones.**

# síntesis policial

**MUERTE EN CRUCE DE FF. CC.**

A las 8.50 horas de ayer, en el cruce Bascuñán, el tren de pasajeros N.o 3, a San Rosendo, atropelló y dio muerte instantánea a Ema Silva Silva. La víctima vivía en Doñihue y de ella se ignoran mayores datos.

**ROBARON MUEBLES**

Sergio Fernández Delgado y Reinaldo López Galaz fueron detenidos por la Brigada Móvil. Se confesaron culpables del robo de un abrigo y varios muebles en la mueblería ubicada en Santa Rosa 690. Usaban llaves ganzúas.

**DETENIDO POR ESTAFA**

Humberto Vergara Vergara, fue detenido ayer, acusado de estafa en perjuicio de Salvador Haddad vendedor y representante de una fábrica de terciopelos. Vergara había sido contratado por Haddad para que vendiera en la zona norte. Vendió mercaderías por cerca de medio millón de pesos y se gastó el dinero en francachelas.

**ROBO A CARITAS**

Alimentos y ropas por 150 mil pesos fueron robados a Cáritas-Chile, en la madrugada de ayer. Los ladrones destrozaron la puerta de una bodega y robaron 7 sacos de harina, 12 cajas de queso y algunas prendas de vestir.

### Recurso de queja en el proceso de los taxibuses

Un recurso de queja contra la resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que acogió y con firmó la determinación del Juzgado respectivo, por la cual se devuelve el expediente del proceso por internación ilegal de taxibuses al Tribunal Aduanero, presentó el abogado Manuel Urrutia Salas ante la Corte Suprema.

Como se sabe, dicho proceso estaba radicado en el Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, luego de resolverse una contienda de competencia planteada con Juzgados santiaguinos. Por resolución reciente y con el objeto de que se determine si en la negociación hubo fraude y cabe acción penal, el magistrado instructor envió el expediente del proceso al Tribunal de Aduanas.

D E F U N C I O N E S

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

**RAMON KADIS SAR**

Sus restos serán velados en su casa habitación, Alameda N.o 1191, departamento 502, cuyos funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio Católico.

La familia

Ha dejado de existir doña

**SOFIA MUÑOZ vda. de PINOCHET**

Su sepultación se efectuará hoy a las 16 horas, en el Cementerio Católico. Sus restos se velan en la Parroquia de "San Juan Bosco" (paradero 22, de la Gran Avenida). La Cisterna. A las diez horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma en dicha Parroquia, de donde partirá el cortejo a las 15 horas.

Su hijo.


**No se haga problemas ni pierda su tiempo**

| | |
|---|---|
| SINDELEN | HOOVER |
| SAHID | VACTRIC |
| AIRCAL | ALFOR |
| FAMELA | PHILIPS |
| FAKIR | EASSY |
| HALCYON | THOR |
| ELECTROLUX | BENDIX |
| FRACMO | |
| ENGLISH ELECTRIC | |
| OSTERIZER | BRAUN |
| KENWOOD | FRUMIX |

Motores 1/8, 1/4, 1/3, 1, 5, 6 HP.
R E P A R A C I O N E S Y R E P U E S T O S
Ex jefe técnico de Sindelen.
Vamos a domicilio, sin recargo.
ELECTRO REPARACIONES
HUERFANOS 1440, FONO 65813

**Coleman**
Repara toda clase de estufas, Primus, Lámparas, Cocinas, Repuestos, Artefactos Eléctricos, Planchas, Jugueras, Compro
A. OVALLE 1120


# Cartas al Director

### AGRADECE LA EMBAJADA DE PORTUGAL

Santiago, 12 de junio de 1959.

Señor Marcos Chamúdes, Dgmo. Director de LA NACION.— Presente.

Señor Director:

Es para mí un gratísimo deber dirigirme a Ud., con el fin de expresarle los más sinceros agradecimientos por la muy gentil cooperación prestada por el diario de su digna dirección a la celebración del aniversario de Portugal, gracias a la cual se ha dado un mayor relieve a una fecha tan significativa para mi país.

Aprovecho esta ocasión para presentar al señor Director de LA NACION el testimonio de mi más alta consideración.— MARIO DUARTE, Consejero de Embajada, Encargado de Negocios a. i. de Portugal.

### CONSTRUCCION DE GRUPO ESCOLAR

Son muchos los comentarios que frecuentemente se nos han hecho referente a los motivos que tienen las autoridades de Educación, para no dar comienzo a la construcción del Grupo Escolar en el lugar denominado "El Polígono", situado a la altura del N.o 4600, de calle San Pablo, el que, desde hace varios años a la fecha, fue entregado por las autoridades locales —según parece— al Ministerio correspondiente.

Es de hacer notar que año a año quedan millares de niños de ambos sexos sin poder concurrir a educarse, en atención a que los establecimientos de plan secundario quedan dentro del sector metropolitano, para lo cual deben contar con los dineros para el traslado por el capítulo de locomoción. Como esta comuna está poblada por personas, en su generalidad, de clase media u obrera, fácil es imaginarse lo problemático que es este asunto.

Conveniente sería el tener un pronunciamiento al respecto de las autoridades de Educación, aún más tomando en consideración que desde hace poco tiempo a esta fecha, el Sr. Ministro de Educación visitó estos terrenos, acompañado de las autoridades comunales, de lo cual se informó por la prensa capitalina en detalle.

Agradecido de la atención que el señor Director dé a esta carta, muy afectuosamente le saludo, por los millares de familias que están afectadas por este problema.

F. J.

### LOS ESTUDIANTES OPINAN

Frente al problema de las numerosas deficiencias por las cuales pasan nuestros liceos de educación secundaria, nos hemos visto en la necesidad de recurrir a Ud., para exponer públicamente estos errores de modo que tengan pronta solución.

Para comenzar, debemos mencionar la total imposibilidad de practicar actividades de orden intelectual y físico fuera de las actividades del estudio, debido al excesivo trabajo que los profesores exigen a sus alumnos.

La absoluta desconsideración con que las direcciones de los liceos tratan los problemas internos de los educandos, como ser: horarios incompletos y mal organizados, que perjudican las otras actividades del alumno, como, asimismo, a los profesores, impidiéndoles desarrollar sus actividades en otros liceos.

Como Ud. se habrá dado cuenta de la importancia fundamental de estos asuntos, como también la necesidad imperiosa de su pronta solución, solicitamos a Ud. se sirva publicar la presente, favoreciendo así a gran parte del estudiantado chileno.

Saludamos atte. a Ud. **Alumnos del Instituto Nacional.**

### ¿TRABAJAR?

En la edición del 5 del presente, apareció la grave denuncia, formulada por el señor Roberto Grez Gandarillas; y uno como chileno y patriota no debe quedarse callado, sino ponerse en la barricada junto el señor Grez Gandarillas; pues no hay derecho, señor Director, que un país, como el nuestro, con un desarrollo industrial comparable con los Estados Unidos, con una producción agraria mayor a la de Francia, Holanda y Bélgica juntas y con un standard de vida semejante al país del Tío Sam, hayan llegado unos extranjeros con la "tropical" idea de hacernos trabajar los días domingos y festivos.

Estoy en total acuerdo con el señor anteriormente mencionado, pues si todos los chilenos trabajamos los días de fiestas, ¿cómo llenaríamos el Hipódromo Chile, el Club Hípico y las cantinas?

Creo, señor Director, que es el momento de iniciar una campaña contra esta malsana idea; la campaña que nos tocará será dura, ya que tendremos que combatir hasta con la idea fundamental del Excmo. señor Alessandri que es producir, pero con un poco de paciencia y empeño lograremos nuestro objetivo.

También propongo al señor Grez Gandarillas que presente una solicitud al señor Ministro del Interior para que se aplique la Ley de Residencia a estos extranjeros, que han traído de sus lejanos países la malsana idea de trabajar y producir.

Creo que sería conveniente que a los obreros de esa industria se les quitaran todos sus deberes ciudadanos, y se les mandara a una isla desierta del sur, para que no propaguen la idea revolucionaria del trabajo.

Por último, sería interesante conocer las actividades productoras del autor del referido artículo, y si no fuera mucha la molestia nos diera la "receta" de alguna entretención más sana que el trabajo, que enaltece y dignifica al ciudadano.

Saluda atentamente al señor Director.— **Fernando Larraín Vial.**

Santiago, 10 de junio de 1959.

### OBREROS ...

### CAMINOS Y ... EN COLCHAGUA

### ASI SE EDUCA

### CAMBIO DE NOMBRES EN ... TRADICIONALES

N.o 15.170

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de ... AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, jueves 18 de junio de 1959

# Derrota comunista en la enseñanza

CON MOTIVO de la renovación de la directiva de la Seccional Santiago, de la Unión de Profesores de Chile, se ha realizado una saludable pugna de ideas y principios entre los profesionales del primer ciclo educacional del Estado.

Los primeros resultados de las urnas indican un claro predominio de las convicciones democráticas del profesorado.

Algo de esto debió sospechar "El Siglo", que, para levantar la moral de los suyos, creyó necesario editorializar sobre la importancia del acto, y, en desesperado intento de llevar aguas a su molino, lanzó la consigna de la "educación laica".

Como es lógico, semejante táctica confusionista no podía tener eco entre gente culta, como es el profesorado. Porque no era cuestión del plebiscito sobre la influencia de la Iglesia, que es prácticamente inexistente entre los miembros de la Unión de Profesores de Chile.

La polarización de las opiniones se realizó alrededor de conceptos mucho más profundos y de mayor amplitud: democracia o dogmatismo. Y se optó por hombres que representan una u otra tendencia.

En síntesis, la tendencia democrática sostuvo que junto con las primeras nociones de la cultura deben ir aquellas de la libertad espiritual para la formación de hombres libres en un mundo libre de temor y la necesidad; que es preciso desarrollar las capacidades del niño para que, en su oportunidad, se encuentre en aptitud de darse por sí mismo las formas de vida que mejor convengan al logro de su evolución y su progreso, y que ha de inculcársele la noción de que el ciudadano es indisolublemente solidario con el destino de su patria.

Su oponente, la tendencia marxista, sostuvo la concepción dogmática de la vida y del mundo, que informa su doctrina, con sus inevitables consecuencias: la necesidad de adaptar el hombre al sistema y el sometimiento esclavizado de las conciencias, la condición de emigrante espiritual adscrito al destino de otra nación.

El triunfo de la tendencia democrática, que encabezaron los educadores radicales, y la derrota de la coalición "frapista", son el fruto de un largo proceso de clarificación ideológica que augura mejores destinos a la docencia nacional.

Es de esperar que en los demás sectores educacionales se asigne a esta victoria la importancia que ella tiene para lo que es fundamental: el robustecimiento de nuestra democracia.

Se trata, en verdad, de una lucha que apenas ha comenzado. Para consolidar su curso victorioso, razonable es deponer empeños que provocan recelos y abren nuevos frentes de lucha doctrinaria que, como en el caso de los sostenedores de la enseñanza laica, podrían provocar entendimientos con el enemigo común: el comunismo.

## La libertad de Fuchs

Por FRANCIS LEHMAN

LONDRES, junio, 1959. — (PRENSA INTERCONTINENTAL).— Klaus Fuchs, el famoso Klaus Fuchs, sabio espía atómico, que después de nueve años estaba preso en Inglaterra por haber comunicado a la URSS secretos de la bomba H, está prácticamente libre. Su condena se considera extinguida y él se mueve sin dificultades en el recinto carcelario, donde se le concede todo género de consideraciones. No le falta sino salir a la calle, y salvo interceptarse algún trámite administrativo, el 2 ... próximo. Por cierto, desde hace meses se han hecho apuestas sobre si se quedará aquí o allá, o si hará esto o aquello. ¿A qué potencia se va a prestar sus servicios en definitiva? Todas son ...

... En febrero último su deseo de quedarse en la Gran Bretaña y trabajar por ella como súbdito fiel. Al conocerse el propósito los periódicos británicos se dividieron en dos bandos: el de los que apreciaban la conducta del espía en la prisión, donde Fuchs repartía su tiempo entre sus trabajos científicos y la instrucción de otros detenidos por medio de la palabra y de las ... de radio explicativas, y el de los que protestaban con energía contra la aceptación por Inglaterra de los servicios de ...

... algunas semanas, gobiernos entraron en ... con Fuchs, haciéndole proposiciones muy suspendidas, que el sabio espía ... rechazado. Más tarde se ... estos intentos ... Sobre todo ... se hizo público que ... había depositado en ... una solicitud de privilegio de invención de una bomba de hidrógeno. O sea ... años antes de que se hubiese anunciado ... Estados Unidos iban ... la bomba H, Fuchs ... inventado.

... ser que aprovechó ... años de prisión ... los planos de un ... entre la Tierra y la ... que proyecta construir una vez que esté en plena libertad. En su reclusión tuvo frecuentes accesos de malhumor contra Inglaterra, llegando a confiar a sus compañeros de celda su determinación de no ayudar jamás a los británicos. Sus declaraciones de febrero, a que antes aludimos, no son sino una especie de entreacto de su proyecto, a menudo anunciado, de volver a Alemania y vivir allí al lado de su padre. Este último, hombre de 85 años de edad, es profesor de Teología Sagrada en Leipzig.

Fuchs había solicitado del Gobierno de Pankow una autorización de residencia y un permiso para poder trabajar en la Alemania del Este. Las cosas quedaron así de momento. Los rusos, deseosos de hacer ver que no influyen sobre las decisiones de Alemania Oriental, no dieron su opinión.

El "Daily Sketch" reveló hace algunos días que el Gobierno de Pankow ha acordado por fin conceder refugio y trabajo a Fuchs. Un sobrino del sabio, Klaus Kowalski, joven de 24 años, ha comunicado la noticia a un amigo inglés. Por su parte, Fuchs ha escrito a su padre diciéndole que su sólo anhelo es el de irse a vivir con él en paz. Asegura también, al contrario de lo que otras veces dijo, que no quiere proseguir sus investigaciones atómicas, sino dedicarse a la enseñanza de la filosofía, y que está decidido a abandonar Inglaterra.

Toda Inglaterra sabía que Fuchs vivía en la prisión como si fuese un rey destronado y que tenía ascendiente muy señalado sobre los demás detenidos y aun sobre los vigilantes.

Como primera etapa de su liberación se le ha trasladado al dominio penitenciario de Leyhill, donde está en residencia vigilada los días que le restan para salir a la calle. Ya en ella, podrá gustar dos satisfacciones que echaba de menos en la prisión: conducir un auto a bastante velocidad y comer bistec con patatas fritas sin restricciones... También los sabios, espías o no, tienen sus flaquezas.

## La Reunión de Ginebra



KHRUSHCHEV.— ¿Por qué no damos todos un paso atrás? — (Tomado de "Punch", de Londres.)

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

# Generación del 50

HAY escritores que el público lee, y escritores que nadie lee. Al público no le importa saber a qué generación pertenecen. Desde luego, todo el mundo pertenece a su generación, esto es, a su tiempo. Del tiempo actual, el escritor más leído es don Jorge Inostrosa, autor del **Adiós al Séptimo de Línea**. Nadie dudará que pertenece a este tiempo. Las etiquetas sobre los escritores son siempre **postfabricadas**, esto es, puestas algunos años después de muertos. El nombre de "príncipe de los ingenios" lo obtuvo Cervantes más de 200 años después de su muerte. En vida no pasó de ser un pobre hombre. Es falso que el pintor Jáuregui le hiciera un retrato. La estatua de Cervantes, en Madrid, se debe a José Bonaparte, lector entusiasta de **El Quijote**.

El público no hace caso de las etiquetas que ponen a los escritores. El escritor irlandés Moore dijo: "Un movimiento literario es obra de cinco o seis personas que viven en una misma ciudad y que se detestan cordialmente".

En chileno, diríamos que inventan esto de las "generaciones" para fregar **la pita**. Antes que naciera esta etiqueta, habían creado una secta de apoyo mutuo llamada **Los Proletas**, esto es, los proletarios, simplemente para molestar.

Los miembros de una capilla silencian los méritos de los ajenos a ella, y en cambio inflan los suyos.

La llamada Generación del 50 está formada por unos pocos escritores, algunos con verdadero talento. Son autores de novelas con lenguaje a lo Pablo Ramírez. Los temas son feroces, eróticos y francamente sucios. Yo creo que el libro más feroz en este sentido fue **El Roto**. En tal caso, yo sería de la Generación del 50. **El Roto** es un libro para médicos, para siquiatras y sociólogos. De todas maneras no quiero pertenecer a esta masonería llamada Generación del 50. Ni masonerías, ni capillitas.

En Chile, las capillas abundan. Hay capillas de bolivarianos, de mirandianos, de portalianos, de amigos de la Isla de Pascua, de amigos de Ingrid Bergman y de Bing Crosby. Hay bellistas. Bello ha sido otra mina descubierta en Venezuela. El primer período infantil de una nación se distingue por el amor a la espada. El segundo, por el amor a la sabiduría. En Grecia, el primer período es el de Aquiles. El segundo, el de Ulises. En Venezuela, el primer período es el de Bolívar. El segundo será el de Bello. Primero la aventura con espada. Más tarde, el reposo con la pluma.

Ninguno empaña al otro. Bolívar y Bello fueron de la misma generación.

¿Qué fue la llamada Generación del 98 en España?

Generación del 98 llamó Ortega y Gasset a ciertos escritores trágicos y pobres, del período de la guerra y derrota de España, con pérdida de la escuadra, de Cuba y de Filipinas. Ganivet, uno de dichos escritores, **sin saber que era de la generación del 98**, se suicidó. Eugenio Noel, llamó a la guerra de España contra Estados Unidos: "la lucha de Lagartijo contra Edison".

Los dirigentes republicanos, Salmerón, Costa y Pi Margall, fueron las luces de esperanza en el sombrío cuadro de la derrota. El público no leía a los escritores. Del mejor libro se vendían quince ejemplares.

En Portugal la decadencia y la anarquía espiritual engendraron el círculo de amigos humoristas llamado **Vencidos de la Vida**. Comían y bebían de lo lindo. Queiroz, hijo ilegítimo, supo odiar, amar a su manera y burlarse de su patria. El **ultimátum** británico de 1890 a Portugal, hizo sonar la trompeta apocalíptica del poeta Guerra Junqueiro, en las estrofas llamadas **Finis Patriae**. Queiroz escribió: "Somos una generación desencantada, que ve desvanecerse a Cristo, a quien tanto amó."

Cuando regresaba de París a Lisboa el autor de **La Reliquia**, rezongaba: "Otra vez en la piojera".

Vamos a observar ahora a los escritores irlandeses.

Derrotada por Inglaterra, Irlanda produjo plumas tan corrosivas como las de Swift y Joyce. De Swift dijo un crítico: **No fouler pen** has soiled our **litterature**. Nunca pluma más infame ha ensuciado nuestra literatura. Otros irlandeses desencantados y corrosivos fueron: Shaw, Yeats, O'Donnell, Mac Namara, O'Connor, O'Kelly, el lúgubre y espantoso genio de Liam O'Flaherty...

Dicen que las derrotas militares son victorias civiles. La literatura irlandesa es robusta y grande. Pega fuerte.

En este joven Chile vivimos todavía en el período de la fuerza y de la victoria militar. Los libros más leídos son los de historia o de memorias. La historia es generalmente un memento de batallas con nombres de generales y de presidentes. No se conoce una historia galante o de sociedad. Vicuña Mackenna se levanta en estatua por ser el **cantor de las glorias del Ejército**. No por lo demás. Barros Arana, Bulnes, con Encina, son los autores más leídos. La historia novelada triunfó con Aurelio Díaz Mesa y ahora con Jorge Inostrosa, Bunster y otros.

El ideal de un escritor es estar solo.

# El monopolio también viene del Este

**LAS DISTINTAS compañías de la gran industria norteamericana tienen en sus planillas de pagos a unos señores que están encargados de lo que allá llaman "to sale ideas". Ellos les venden a las empresas sus ideas y éstas venden su mercadería.**

**Suponemos que los rusos no tienen necesidad de ocupar en su industria gente de este tipo. El público compra todo lo que se produce, porque es lo estrictamente necesario, y hasta ahora los artículos fabricados para la vida civil no han sido de presentación muy atractiva. El Berlín occidental y el oriental son un ejemplo casi al alcance de la mano.**

**Pero eso no quiere decir que en Rusia no haya gente encargada de vender ideas. Claro que la hay y muy eficiente. Además su tarea es demasiado importante para relacionarla con automóviles, lavadoras o bebidas refrescantes. Ellos, los especialistas de la URSS, enseñan a vender ideas destinadas a entregar países con toda su gente adentro. Hitler sabía algo de esto cuando mandó a Otto Arbentz a conquistar París y socavar a Francia.**

**Una de las primeras preocupaciones en el trabajo de estos expertos (ocupantes de oficinas colocadas en la cima), y que ha sido al mismo tiempo uno de sus más brillantes éxitos, ha consistido en su manera de tratar las ideas de patria y patriotismo.**

**Como los rusos son patriotas nacionalistas cuando el artículo es de exportación, e internacionalistas cuando es de importación, han debido ocupar gente capaz de desdoblar cualquier idea, para enseñarle a un comunista extranjero a dar la impresión de patriota en relación con su país y cómo serlo, al mismo tiempo, sólo en relación con la Unión Soviética.**

**Si un chileno quiere efectuar una operación comercial con Estados Unidos, salta el comunista nacional para acusarlo de antipatriota. La importancia del acusado no lo arredra. A través de la CUT le enrostró al Presidente de la República que el país bajo su gobierno estaba subordinado a los banqueros norteamericanos.**

**Del senador Marcial Mora leemos ayer un cogollo que le dedica "El Siglo": "... senador nortino que, como ya hemos dicho, ha estado permanentemente ligado a los comerciantes imperialistas...". Él, el único honrado comunista, es el único y auténtico patriota. Y su catilinaria la lanza en esa condición y no en la de agente vendido a la Unión Soviética o al oro de Moscú, como podría decírsele en el más legítimo "fair play".**

**¿La Unión Soviética en el terreno internacional es acaso una institución de beneficencia? Ahí están Hungría, Polonia, la Alemania del este y Yugoslavia (entre los países en los que la pugna económica ha trascendido al exterior), que pueden decirlo. Los Estados Unidos han sido y son un imperio económico, qué duda cabe, pero felizmente, ya que vivimos en su órbita, se transforma. Pasó la época de los desembarcos de la marinería, y la América Latina, a su vez, está aprendiendo a hacerse oír y respetar. Es la Unión Soviética la que entra ahora a vivir la época del "big-stick". Sus agentes no pueden, como el vulgar "agente yanqui", permitirse la sombra de una crítica. Para ella irrumpe la aurora del imperialismo. Aun doctrinaria, envuelve su voracidad en vocablos respetables. Se sube sobre un estrado, más allá del bien y del mal.**

**Mientras tanto, el comunista nacional, bien adoctrinado, envuelto en la bandera chilena, le canta a la dulce patria, mientras entre verso y verso escupe a algún fascista. Quizás si mañana Marcial Mora, a pesar de haberles presidido organizaciones contra la Alemania nazi, en la época en que peleaba con la URSS, deba, como tantos otros, limpiarse filosóficamente la solapa.**

MAR.

PINCELADAS

## Primavera en otoño

NO, QUE no vengan los estudiantes de la Universidad Católica a decirnos que hicieron ese desfile como un simple número de la Semana Universitaria. Detrás de esa demostración de contagioso buen humor, de picardía, de ingenio y hasta de reto al frío y a la neblina, hubo algo más, que es necesario entender y agradecer. Se dieron cuenta los muchachos de que a este Santiago le estaba haciendo falta una inyección de juventud, de primavera espiritual, de impulsiva euforia y de restallante alegría.

Porque es algo ya insoportable. Los mensajeros de las malas noticias ya no las dan cuando tienen oportunidad de encontrar a quien va a sufrirlas. Ahora lo buscan, van a la casa, lo llaman por teléfono o le escriben nerviosas cuanto poco tranquilizadoras misivas. Si por ahí le aparece un palo, se lo llevan, aun cuando tengan que atravesar a pie toda la ciudad. ¿Una alusión elogiosa?, pues la esconden. Vaticinan huelgas, terremotos, sequías, derrumbes, gripes, choques y otras calamidades. Si, por casualidad, tienen a su cargo el Libro de Asistencia, gozan tirando rayas rojas, lo más recargadas posible, para que el pobre que se atrasó debido a que tiene dificultades de locomoción, se amargue como él. Y si puede, se dará el sádico placer de entregar, por sus propias manos, el sobre azul.

En medio de todo esto y de otros detalles, la ciudad recibió el sorpresivo y saludable regalo de esa gran carcajada juvenil, de ese petardo farandulesco dirigido contra los tontos graves, que ya constituyen una institución nacional.

¿Cómo se llamará el estudiante que tuvo esa genial idea?

Yo le eximiría de todos sus exámenes ¡inmediatamente!

O. CABRERA LEYVA.

# ¿Reformas de la OEA?

CON intención, las más de las veces plausible, algunos parlamentarios vienen abogando por profundas revisiones del sistema interamericano. Dos son las proposiciones más importantes que se han hecho sobre este particular. Una de ellas consulta la creación de una fuerza militar interamericana para el mejor cumplimiento de los pactos continentales de asistencia recíproca de los Estados contra agresiones exteriores u originadas en el propio hemisferio. La otra, propone medidas colectivas de fuerza para la defensa de los regímenes democráticos o el derribe de los dictatoriales.

La idea de la creación de milicias interamericanas, a disposición de la OEA, en refuerzo del Pacto de Río de Janeiro, de 1947, a poco de que se la examine, aparece como inoperante y perjudicial. Para casos de agresiones dentro del continente, el Pacto de Río consulta, incluso, auxilio militar. Para el caso de una agresión extracontinental, funciona todo un mecanismo de colaboración dirigido por la Junta Interamericana de Defensa. Para uno u otro caso, crear una fuerza permanente, en un conjunto de naciones, donde una sola tiene más fuerzas que todas las demás reunidas y donde la mayoría difícilmente puede soportar sin deterioro para su standard de vida los gastos militares nacionales, significaría un esfuerzo gravosísimo, innecesario y disparatado. Por último, cabe preguntarse cómo actuaría, dónde y sujeta a qué procedimientos y empalmando cómo con los cuerpos armados nacionales.

Se cita como ejemplo, para señalar la viabilidad del intento, la forma en que se ha creado y funciona el ejército europeo de la NATO. Pero es diferente, porque ese organismo fue creado para enfrentar la eventual agresión de un enemigo potencial conocido. Y ése no es el caso americano, para las posibilidades contempladas en el Pacto de Río.

La idea de la intervención militar interamericana en favor de los regímenes democráticos y en contra de las dictaduras, para restablecer la práctica del Gobierno representativo, es, sin duda, de brillante inspiración, pero de ejecución peligrosísima. Desde luego, habría que partir de una definición práctica irreprochable de lo que debe entenderse por régimen democrático. Hoy en día hay nutridísima experiencia sobre la manera en que las tiranías se disfrazan hábilmente de democracias con riguroso sometimiento de las formas externas del régimen representativo. ¿Cómo podría determinarse de manera rigurosa cuáles son y cuáles no son democracias?

Una de las grandes conquistas del sistema interamericano, una de sus creaciones más brillantes, es el principio de la no intervención. Ella es uno de los pilares de la estructura de la unión panamericana, donde conviven con igualdad de derechos y sin recelos recíprocos los grandes y los pequeños, los poderosos y los débiles.

Con la misma razón que pudiera aceptarse la intervención en favor de los Estados democráticos o contra los gobiernos dictatoriales, tendría que aceptarse también que América interviniera cuando un gobierno democrático sufre la embestida, a través, por ejemplo, de huelgas revolucionarias, de fuerzas que pretenden derribarlo. Sería, por ejemplo, el caso de Argentina. Véase, pues, lo peligrosamente lejos que podría llegarse por este camino. Se crearían elementos de perturbación horrorosos, sin reales ventajas para la comunidad americana.

Por otra parte, cabe recalcar que, de acuerdo con los estatutos actuales de la OEA, son los estados los miembros de ese organismo, y no los gobiernos, como lo indica su propio nombre. Y son miembros los estados, cualesquiera que sean sus regímenes de gobierno.

En la única posibilidad razonable de guerra en que pueden pensar los estados de América, es con alguna potencia extracontinental. No puede concebirse ya alguna guerra entre países del hemisferio. Resulta, entonces, absurdo y peligroso crear en el suelo americano factores de perturbación que debiliten la sólida cohesión y la admirable solidaridad de nuestros pueblos.

Resulta satisfactorio, a todo este respecto, haber escuchado del Canciller chileno una declaración que afirma que nuestro país no tiene ningún proyecto, ni ha adoptado iniciativa alguna, dirigida a requerir reformas de esta naturaleza para el régimen interamericano. Se trata solamente de opiniones individuales respetables, pero no susceptibles de examen oficial.

Confiemos más, para la solución de los problemas que procuran solucionar estas iniciativas, tan de buena fe como impracticables, en el extraordinario vigor del espíritu de nuestros pueblos y su devoción democrática, que, tarde o temprano, los lleva a superar sus achaques políticos, con el refuerzo intangible, pero no por ello menos poderoso, de la opinión pública americana, inquebrantablemente adicta a la libertad y la democracia.

# Tribuna Libre

## Ante falsas aseveraciones

ESTIMADO Sr. DIRECTOR:

En la sección "Tribuna Libre" del diario de su digno cargo del martes último, he sido aludido por el Sr. José Sotomayor, que escribe a propósito de las incidencias habidas entre la Orquesta Sinfónica de Chile y las autoridades universitarias de quienes depende. Dicho señor, seguramente, a través de informaciones que le han proporcionado algunos miembros de la Orquesta, los mismos que se mimetizaron de todos los colores políticos según fueran las conveniencias, y que sacaron cuentas con invenciones a su antojo, ha aseverado, a mi respecto, cosas absolutamente falsas y que me veo obligado a desmentir.

1.o— Ha dicho que en 1952, a raíz de los ataques vergonzosos que el ibañismo organizó en mi contra con propósitos de sobra conocidos, que yo aseguré desempeñar mis funciones de Director del Instituto de Extensión Musical en el carácter de ad-honores. Tal afirmación habría sido una necedad de mi parte y es falsa, toda vez que mi sueldo era público y constaba en el Presupuesto Impreso de la Universidad. Lo que tal vez dije, y no recuerdo, es que las funciones de decano no eran remuneradas, lo que es efectivo y sigue siéndolo en la Universidad.

2.o— Se afirma de que soy "padrastro" del actual Director del Instituto. Ignoro cómo podría serlo en vida del padre del señor director, a quien todo el mundo conoce y a quien deseo muchos años en este mundo.

3.o— Dice el Sr. Sotomayor que mi jubilación es una de las más suculentas de que se tenga noticia. Lamento que no sea así y que el que esto firma, después de treinta años de servicios y de haber ocupado los más altos cargos universitarios, reciba mensualmente una pensión inferior a la de la segunda categoría que existe en la lista de pagos de la Orquesta Sinfónica de Chile.

4.o— Asevera también el articulista que incremento mis rentas con una agencia de propaganda de la cual yo sería dueño. Eso sí que es extraordinario y me toma de nuevo. A lo mejor cualquiera de estos días voy a resultar, también, dueño de los Almacenes García, de la Sociedad Falabella o de cualquier otro consorcio comercial. Lástima es, a la edad que tengo, no habérseme ocurrido trocar mis funciones de músico por las de comerciante; tal vez así no seguiría siendo objeto de la inquina retrospectiva de quienes sólo han tenido la traición y la deslealtad por norma de conducta.

Agradeciéndole la publicidad de estas líneas, lo saluda Atte., su Atto y S. S.

DOMINGO SANTA CRUZ W.

## Compañía de Comedias Martin-Sabatini

DESPUES de tantos y de tantos años a que España no nos enviaba una embajada de arte cual la que nos trajeron Tullier, María Guerrero, Muñoz y otros, habíamos perdido el conocimiento del Teatro Español detenido en Echegaray, Benavente, los Alvarez Quintero, Marquina y cuentos formaron esa pléyade de autores hispanos de nuestra generación al fulgor de la Realeza de España.

Los amantes del teatro añorábamos esas agradables veladas, sus grandes actores, el pasado feliz que no volvería.

Culpa grande ha tenido en todo esto el teatro moderno que olvidaba su misión de agradar y enseñar deleitando para internarse en un laberinto sub-realista con salsa fétida de temas crudos y lenguaje grosero que alejaban al público culto de dichos espectáculos.

Hoy vuelve a nosotros el gran Teatro Español de Comedias en que se refleja la vida moderna con sus problemas de salón pintándonos personajes que nos son familiares en escenas llenas de interés y emoción, que deleitan al público sin herirlos en sus sentimientos ni asquearlo con crudo lenguaje.

La Compañía Española de Alta Comedia Pepita Martín, Manuel de Sabatini, Premio Nacional del Teatro de España, ha iniciado en el Teatro de la Satch su temporada con la fina comedia de Buero Vallejo "Madrugada", muy bien montada y hábilmente dirigida por Manuel de Sabatini.

Nos sorprende la homogeneidad del conjunto, el acierto en los detalles, la corrección en el movimiento escénico.

"Madrugada" es un trozo de vida moderna. Un hogar formado a espaldas de la ley por un millonario y una modelo encantadora. El millonario muere, la familia empobrecida cae como buitres sobre la herencia codiciada, quiere apropiarse de todo y arrojar a la miseria a esa pobre modelo a quien habían calumniado en la intención de apartarla de su compañero y evitar perder la herencia. Ella quiere saber quién la calumnió, los estrecha y cuando la familia se impone que el millonario acaba de morir y creen haber evitado todo testamento, ella les revela que se habían casado y que él había testado en su favor y los arroja de la casa.

Pepita Martín, en su papel de Amalia (la modelo), nos pinta a la joven amante que se entrega con el alma a una pasión sin medir consecuencias.

Al caer el telón, el público encantado los llama a todos a escena en cerrada ovación.

Dejé el teatro con ese agrado del que despierta de un buen sueño.

La gran labor artística que realiza esta notable compañía es atraer al público al teatro de Comedias del que se había alejado no porque el país carezca de buenos actores ni de brillantes conjuntos teatrales bien dirigidos y entusiastas en su labor.

Esta Compañía les indicará a los extraviados directores la médula de las obras que interesan al público capaces de sostener una compañía y a los autores noveles el camino que deben seguir por la ancha ruta del teatro universal.

ANTONIO ORREGO BARROS.

— O —

## ¿Créditos para la agricultura?

ES indiscutible que la agricultura pasa actualmente por una grave crisis, debido principalmente a tres factores que son: climatéricos, de tremenda alza de costos y descapitalización.

Evidentemente, nos referiremos a estos dos últimos que son subsanables, pero si no se comienza luego el estudio de la manera de hacerlo, podríamos llegar a tener una tremenda baja en la producción agraria y una crisis inmensa, por varios años, en esta tan importante actividad nacional.

Uno de los factores que más perjudican a la actividad agraria, es la tremenda sangría que significa al agricultor el pago de los intereses bancarios actuales, que con el tipo de interés, impuesto y cifra de negocios, no baja en manera alguna del 25 o/o al año.

Con el reajuste de salarios, de las imposiciones, establecimiento de la semana corrida, intereses altos, maquinaria extremadamente cara, repuestos a precios exorbitantes y arreglos de maquinarias, y precio del petróleo y otros combustibles, estimamos que solamente los agricultores que tienen sus propiedades compradas hace años, sus enseres adquiridos a precios menores y sus tractores y demás maquinarias hace algunos años, pueden ganar de un 2 a un 3 por ciento anual, sin contabilizar intereses por el valor del fundo.

Los que hoy día iniciaran labores agrícolas, compraran un fundo, lo dotaran de tractores, automotrices-cosechadoras, animales, útiles y enseres, no podrían ganar nada en la agricultura y trabajarían seguramente a pérdida neta.

Se vive, pues, de una ficción basada en el no reajuste de los precios de compra, en la ignorancia del costo de reposición de la maquinaria importada.

Este problema es preciso abordarlo hoy, sin tardanza, pues si no se encuentra un medio —difícil de encontrar— de bajar los intereses a la agricultura, bajar los costos de la maquinaria importada a través de Cooperativas y jamás de casas importadoras, y bajar el volumen de imposiciones por leyes sociales, se va a llegar fatalmente al colapso total de esta importantísima actividad nacional, en muy breve plazo.

Dejamos por el momento planteado el grave problema existente, que es necesario abordar desde dos ángulos diferentes: el otorgamiento de créditos a intereses que realmente puedan servir al agricultor, que le sean útiles para llevar adelante sus labores, y el estudio a fondo de la manera de rebajar el costo de la maquinaria importada y sus repuestos, supresión de depósitos para importación, del impuesto de compraventa que afecta a la maquinaria agrícola, libre importación a fin de evitar las exageradas utilidades de las casas importadoras, reajuste del precio del petróleo diesel para la agricultura. Solamente así podrá darse comienzo al camino de la recuperación económica de esta actividad esencial del país.

ROLANDO MENESES

## Rumorcillos

**NO QUIERO, PERO.** — El diputado Julio von Mühlenbrock reveló que no postula ni quiere la presidencia de su partido, el Nacional Popular, pero que si por fuerza de los acontecimientos tuviera que aceptar el cargo, lo haría para trabajar.

Al afirmar lo último, se apresuró a aclarar que no hacía críticas al actual presidente, Julian Echavarri. Quiero decir —agregó— trabajar por una posición diferente que la sustentada ahora por el Partido.

**MEJOR DERECHO.** — En esta época, en que en cada esquina se encuentra uno con un precandidato a parlamentario, al ex Embajador y ex Ministro ibañista Alejandro Hales le salió un competidor en sus pretensiones de ser candidato a senador por Concepción, Ñuble y Arauco.

Su oponente es el diputado nacional popular Luis Martín, a quien sus amigos le han dicho que tiene el mejor derecho a la senaduría por esa zona, ya que "fácilmente podría —le soplan al oído— reunir alrededor de nueve mil votos".

Lo curioso del caso es que se olvida el "mejor derecho" que, a su vez, dice tener el actual senador del partido por esa Circunscripción, Blas Bellolio, quien incluso desea eliminar a sus competidores del Partido Demócrata Cristiano, Tomás Pablo y Alfonso Urrejola.

# Elocuente homenaje al Dr. Méndez rindió ayer el Congreso

### Senadores y diputados de todos los partidos destacaron la personalidad del ilustre hombre público y presentaron pésame al Partido Radical

**Cálido y sentido homenaje se rindió ayer, en ambas ramas del Congreso Nacional, a la memoria del ex Vicepresidente de la República, ex senador, ex Ministro de Estado y ex presidente del Partido Radical, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, cuyos restos mortales fueron sepultados el domingo último. Parlamentarios de todas las tendencias políticas destacaron la personalidad, realizaciones y actuaciones públicas del ilustre extinto, expresando al radicalismo su pesar por esta irreparable pérdida.**

**EN EL SENADO**

"El país ha perdido una figura de singular relieve, y el Partido Radical, a uno de sus más valiosos exponentes", dijo el Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, en la sesión de ayer de esa Corporación.

En representación de los senadores liberales habló don Carlos Acharán Arce, quien dijo que "el Dr. Jerónimo Méndez fue un gran ciudadano, una de aquellas figuras señeras de la República que honran y prestigian a los pueblos en que actúan".

En nombre del FRAP y del senador independiente Rafael Tarud, habló después don Gerardo Ahumada, quien se refirió a la labor como médico y dirigente del Dr. Méndez.

El senador Luis Felipe Letelier habló en representación del Partido Conservador, y dijo que "es grato en una democracia poder rendir homenaje al militante destacado de una tienda política adversaria, cuando se pueden observar en él las mismas virtudes ciudadanas que se cultivan en la tienda propia, no existiendo otra separación que la resultante de los principios doctrinarios".

"La política, en el sentido de la áspera lucha de ambiciones, no lo apasionó. Su apostolado de servicio social lo ponía al margen de estas contiendas. Quería, simplemente, como tantos otros chilenos, un buen Gobierno, hombres honrados para administrar el Estado, progreso y bienestar para el país", dijo el senador Guillermo Pérez de Arce, al hablar en representación de los partidos Nacional Popular y Demócrata Cristiano.

Enseguida se dio lectura a un telegrama del senador Salvador Allende, que se encuentra fuera de Santiago, en el que adhiere al homenaje al Dr. Méndez y envía sus condolencias a la familia del extinto y al Partido Radical.

Finalmente habló el senador Ulises Correa, para agradecer en nombre del Partido Radical el homenaje rendido por las demás colectividades al Dr. Méndez Arancibia. Su discurso lo damos a conocer en información aparte.

**LOS DIPUTADOS**

En la Cámara, luego de la Cuenta de la sesión ordinaria, habló el diputado independiente por Curicó, Raúl Gormaz, quien lo hizo en nombre del Partido Demócrata Cristiano y propio. Dijo del doctor Méndez que fue modesto, pero eminente ciudadano, como médico hizo el bien que pudo y como chileno, participó en toda actividad que diera brillo a su patria.

El diputado nacionalpopular Daniel Pantoja dijo que el inesperado fallecimiento del ex Vicepresidente de la República y distinguido miembro del Partido Radical, Dr. Méndez, había traído para el país un general sentimiento de dolor y de amargura.

Habló después el diputado liberal Máximo Corral Garrido, expresando que la pérdida sufrida afecta más que a nadie a la provincia de Coquimbo, donde era profundamente estimado por todos, en especial por los humildes. Los honores que recibiera en su dilatada actuación pública, jamás lo envanecieron.

Mario Ríos Padilla, conservador unido, dijo que "constituyeron la base de su espritui público, la pureza de sus sentimientos y el culto a la democracia". Agregó, que fue médico generoso y altruista; sirvió a los pobres con abnegación, pero que la sociedad le había exigido más, y fue regidor, alcalde, Ministro de Estado, senador y Vicepresidente de la República.

El diputado radical por Coquimbo, Julio Mercado, dijo que el radicalismo estaba de duelo por la pérdida de uno de sus mejores valores, agregando: "Coquimbo lo llora como un hijo predilecto".

El diputado socialista Albino Barra rindió a continuación homenaje al doctor Méndez, manifestando que el ritmo de la vida política y parlamentaria, obligaba en muchas ocasiones a intolerancias que no cuadran con estas ocasiones solemnes en que se recuerda la vida noble de un ciudadano ejemplar.

Finalmente, el diputado radical Hugo Miranda Ramírez, agradeció el homenaje al doctor don Gerónimo Méndez rendido por todos los sectores de la Cámara.

## PREOCUPACION ESPECIAL DEL GOBIERNO: MEJORAR LOCOMOCION

### Presidentes de los Partidos Radical, Conservador y Liberal se entrevistaron ayer con Ministro del Interior

**Durante dos horas veinte minutos se reunieron en la tarde de ayer con el Ministro del Interior, señor Sótero del Río, los presidentes de los Partidos Radical, senador Humberto Aguirre Doolan, Liberal, diputado, sergio Sepúlveda Garcés, y Conservador, señor Jorge Prieto Letelier, con el objeto de tratar diversos problemas de actualidad.**

"Es una de las reuniones periódicas que los Jefes de los Patridos que apoyan la labor del Gobierno, tenemos constantemente con personeros del Ejecutivo para impulsar el estudio y solución de problemas que interesan a la colectividad", nos dijo el presidente liberal, diputado Sepúlveda.

En la entrevista, que se inició a las 18.45 horas y que terminó a las 21 horas, se trató en primer lugar la **modernización del Servicio de Correos y Telégrafos para hacerlo más eficiente por medio de su mecanización. En este aspecto se estudió su financiamiento y organización interna.**

Motivo de especial interés fue el problema de la locomoción colectiva para logarr que Stgo. cuente con el mejor servicio posible, resolviendo así las quejas justas del público. En este sentido, como medidas inmediatas, se acordó acelerar la importación de repuestos para poner en marcha los buses de la ETCE, que se encuentran fuera de uso por falta de esos implementos, e impulsar la traída de chassis del extranjero para carrozarlos en el país. Con este objeto el Banco del Estado ha acordado créditos a los particulares hasta por la suma de 3.600 millones de pesos.

También se conversó sobre la legislación de los Servicios Eléctricos, acerca de la cual se harán estudios con asesores técnicos, para determinar si se impulsa el despacho del proyecto que modifica el contrato eléctrico, que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados, o se redacta uno nuevo.

En la mañana, la Mesa Directiva radical se había entrevistado con el Ministro del Interior, para agradecer la declaración de duelo oficial el domingo último, con motivo de los funerales del doctor Jerónim Méndez.

## Diputados piden respeto del fuero para parlamentarios paraguayos

### Comunicación envió la Cámara al Presidente de la República, general Stroessner

La Cámara de Diputados dirigió comunicación oficial al Presidente de la República del Paraguay, general Alfredo Stroessner, por la cual se transcribe un acuerdo de la Corporación e invocando los principios de solidaridad interparlamentaria aprobados en la Conferencia de Lima, solicita la adopción de las medidas atinentes al fuero de la función parlamentaria, en beneficio del Dr. Enrique Riera y demás miembros del H. Congreso paraguayo que se encontraren privados de libertad.

La comunicación, que se acordó enviar a petición del presidente del Comité Ejecutivo del Grupo Interparlamentario Americano, diputado Florencio Galleguillos, es del siguiente tenor:

"Excmo. señor Presidente del Paraguay
General Alfredo Stroessner

Por informaciones cablegráficas, que no san sufrido rectificación, fue divulgada la noticia de que, a raíz de los disturbios acaecidos en Asunción, el día 4 del mes en curso, habrían sido detenidos diversos parlamentarios paraguayos, entre los que figuran los nombres del presidente y miembros de la delegación parlamentaria del Paraguay a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, llevada a efecto, recientemente, en la ciudad de Lima.

De ser efectiva esta noticia, y encontrarse detenidos los Honorables señores Mario Mallorquín, Eladio V. Montanía y Enrique Riera, miembro este último del Comité Ejecutivo del Grupo Interparlamentario Americano, en base a una petición del señor Presidente y de todos los miembros de la delegación chilena a la reunión señalada, y en defensa de los principios de solidaridad interparlamentaria, a que se refieren las resoluciones adoptadas en Lima, la Cámara de Diputados de Chile acordó, unánimemente:

Solicitar de V.E. las medidas más efectivas atinentes al fuero de la función parlamentaria en beneficio del H. doctor Enrique Riera, y demás miembros del H. Congreso paraguayo que se encontraren privados de libertad.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. con los sentimientos de mi muy alta consideración".

**ARMADA DE CHILE**

ARSENAL NAVAL DE TALCAHUANO

**Propuesta Pública N.o 141**

Llámase a propuesta por la adquisición de lo siguiente para la red contra incendio del Arsenal Naval de Talcahuano, con entrega inmediata y puesto en el Pañol de Recepción del Arsenal (T).

1.128 metros Cañería de fierro galvanizado, en 188 tiras de 6 metros de largo c/u., de 4" de diámetro interior por 3/16" espesor, con sus bridas correspondientes.

Esta propuesta se abrirá el 30 de junio de 1959, a las 16 horas, en la oficina del señor Comandante del Arsenal Naval de Talcahuano, debiendo concurrir los interesados o sus representantes, con sus respectivas ofertas.

Los interesados podrán solicitar las bases y condiciones especiales de esta propuesta, al Departamento de Abastecimiento del Arsenal Naval de Talcahuano.

EL COMANDANTE

# Aprobado en general proyecto que crea 4 nuevos Departamentos australes

### Senador Enrique Curti refutó afirmaciones del senador Martínez sobre posibilidades de explotación del petróleo

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado acordó ampliar en 15 días el plazo dado a la Comisión de Agricultura para informar el proyecto que autoriza la transferencia de determinado tramo de una calle de Antofagasta a la Congregación de los Padres Oblatos de María Inmaculada.

**CREACION DE 4 DEPARTAMENTOS**

Enseguida, se aprobó en general el proyecto que crea los departamentos Palena, Chile Chico, Aisén y Coihaique, enviándose a las Comisiones de Gobierno y de Hacienda en segundo informe. En general y particular fue aprobado el proyecto que da el nombre de "Ignacio Chacón" a la actual calle "Porvenir" de Linares.

**DESTITUCION DE MUÑOZ RICCI**

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Constitución, Legislativa y Justicia recaído la solicitud del Ejecutivo con que recaba el acuerdo constitucional necesario para destituir al señor Jorge Muñoz Ricci, de su cargo de vicepresidente ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola. Hubo acuerdo para tratar esta materia en el primer lugar de la tabla de la sesión del martes próximo y votaría ese día a las 17 horas.

El Senado eximió del trámite de Comisión y aprobó el proyecto que exime del pago de impuestos y derechos notariales la compra de un inmueble en Coquimbo por el Rotary Club de ese puerto, para transferirlo a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

**PETROLEO**

En la Hora de Incidentes habló en primer lugar el senador socialista Carlos Alberto Martínez para impugnar las indicaciones que se han hecho en la Cámara de Diputados relacionadas con la exploración y explotación del petróleo por el capital privado. Hizo una larga historia de la explotación petrolífera en el mundo, y afirmó después que "el desideratum en esta materia de cada país es el de auto abastecerse para su progreso y desarrollo". "La ENAP —agregó— desde 1949 a la fecha ha llegado a producir y entregar al país el 70 por ciento del petróleo que se necesita para el total consumo de la nación. Esto indica que con nuevos aportes de la colectividad, tal como se le entregaba hasta el año 1954, podría la ENAP entregar el total del petróleo que se necesita para nuestro consumo".

**INDUSTRIA PESQUERA**

El senador Humberto Martones habló sobre la industria pesquera en Chile.

Afirmó que hay demora en considerar un anteproyecto de ley de fomento pesquero que fue confeccionado por técnicos de la CORFO, quienes lo realizaron por insinuación del Ministro de Economía.

Terminó su discurso el senador Martones solicitando que se oficie al Ministro de Agricultura para que se informe al Senado sobre los estudios hechos por la Corporación de Fomento de la Producción y sobre los puntos de vista del Gobierno sobre esta materia.

Después habló el senador Eduardo Frei, para decir que coincide con las observaciones del senador Martones sobre el problema pesquero y que hacía suya la petición de oficio para conocer el estado en que se encuentran los estudios y proyectos pesqueros.

**REFUTA CURTI**

El senador conservador Enrique Curti habló para rebatir el discurso del senador Carlos Alberto Martínez "para que no queden flotando en el ambiente sus palabras como una expresión de la opinión del Senado en esta materia". "La propia ENAP ha hecho presente en la Cámara de Diputados, por intermedio de su presidente, señor Fernando Salas, que su Consejo, después de estudiar el problema y la posibilidad de entregar concesiones a firmas nacionales o extranjeras para que inviertan, descubran y exploten el petróleo de Coquimbo al norte, resolvió manifestar que no tenía posibilidades de invertir dinero en otros lugares fuera de los que está explotando en Magallanes: que si tuviera fondos extraordinarios que le proporcionara el Estado, o por préstamos extranjeros, podría dedicarse únicamente a aumentar sus inversiones en Magallanes y ampliar las instalaciones de la Refinería de Concón. De lo dicho, continuó expresando el señor Curti, se desprende que la propia ENAP no cree que sea de conveniencia nacional, al disponer de nuevos recursos, abarcar ella otras zonas además de las que actualmente está explotando en forma insuficiente por falta de capitales que el país no puede proporcionarle. Esto desvirtúa la afirmación del señor Martínez, en el sentido de que es necesario dar mayores capitales a la ENAP para que abarque la prospección y explotación del petróleo en todo el territorio nacional.

El senador Humberto Martones anunció que en la próxima sesión, los senadores socialistas volverán a plantear sus puntos de vista frente al proyecto que está debatiendo la Cámara de Diputados.

El senador Gregorio Amunátegui afirmó que gracias a las gestiones que desarrolla el Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara, el país ha obtenido créditos, hasta ahora, por 130 millones de dólares de los Bancos Comerciales, del Fondo Monetario Internacional, del Departamento del Tesoro de EE. UU. y del Eximbank. "Esta es la primera vez —dijo— en la historia de Chile, que se obtienen en el exterior fondos para atender gastos presupuestarios". En su intervención, el señor Amunátegui refutó afirmaciones hechas en sesiones pasadas por el senador Aniceto Rodríguez, y dijo "que no hay razón alguna para que nadie ponga en duda el buen éxito indudable que han tenido las gestiones del Gobierno chileno para buscar ayuda en el exterior, con el objeto de reafirmar nuestra economía".

Sobre problemas de la agricultura y de colonización, como también sobre los problemas pesqueros, habló el senador Exequiel González Madariaga.

# 28 artículos permanentes tiene el proyecto del Norte

### Comisión de Hacienda postergó para hoy comienzo del estudio de esta materia

La Comisión de Hacienda de la Cámara postergó para hoy la iniciación del estudio del proyecto sobre rehabilitación del norte, que consulta también una autorización al Presidente de la República para suscribir, en representación del Estado, un contrato con la COSATAN y que contiene, además, disposiciones relativas a la exploración y explotación del petróleo por el capital privado en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Dicha Comisión celebrará **sesiones especiales en la mañana, tarde y noche. Se ha invitado especialmente a los debates, al Ministro de Hacienda, don Eduardo Figueroa y a los gerentes generales de la CORFO y de la ENAP, señores Humberto Díaz Contreras y Fernando Salas, respectivamente.**

Ayer se entregó a los diputados de la Comisión el informe que sobre este proyecto emitió la Comisión de Minería, el que consta de 41 carillas. El proyecto despachado consta de 28 artículos permanentes y tres transitorios. El conocimiento de este documento fue el motivo que postergó para hoy el estudio de esta materia.

**PARLAMENTARIOS RADICALES**

En la oficina particular del senador Marcial Mora Miranda, y a invitación suya, en las últimas horas de la tarde de ayer se efectuó una reunión de los diputados radicales por las cuatro provincias señaladas, en la que se cambiarán ideas sobre las perspectivas del norte y, especialmente, respecto del petróleo.

**Fábrica de Calzado**

Vende directamente al público, Calzado para Caballeros y Niños, tipo GOOD YEAR, emplantillado hecho a mano.

| | | | |
|---|---|---|---|
| N.os 27 | al 30 | $ | 4.350.— |
| N.os 31 | al 34 | $ | 5.550.— |
| N.os 35 | al 38 | $ | 6.450.— |
| N.os 39 | al 44 | $ | 7.500.— |

Fábrica:
GENERAL GANA 922
(entre A. Prat y Chiloé)
Sábado abierto todo el día.



Senador ULISES CORREA

## Lady Baden Powell visitó el Senado

**A mediodía de ayer visitó el Senado Lady Baden Powell, acompañada de la presidenta de la Asociación de Girl Guides de Chile señora Virginia Rojas de Donoso y de otras dirigentes de esa entidad. Fue recibida por el presidente de la Corporación, senador Hernán Videla Lira, y por el vicepresidente, senador Alfredo Cerda Jaraquemada.**

**Lady Baden Powell solicito el apoyo del Senado al proyecto que declara institución Nacional a la Asociación de Girl Guides, que ha sido recientemente aprobado por la Cámara de Diputados. Los señores Videla Lira y Cerda Jaraquemada manifestaron que se interesarán por que este proyecto sea despachado cuanto antes.**

## Charla política dará hoy don Raúl Molina

En el Círculo Valentín Letelier, ubicado en calle Catedral N.o 1111, a las 19.30 horas de hoy, don Raúl Molina Guajardo, dirigente del Partido Radical y profesor de Derecho Diplomático, dictará una conferencia que versará sobre "Esencia doctrinaria del Radicalismo". A este acto han sido invitados parlamentarios y dirigentes de esa colectividad política.

# TUVO UNA SOLA AMBICION: SERVIR A LOS HUMILDES

### Dijo Ulises Correa, al agradecer el homenaje del Senado al ex Vicepresidente de la República, doctor Jerónimo Méndez

**"Su vida está plagada de lecciones ejemplarizadoras"... "Hablar de su vida, de sus obras, de su lealtad para la causa que abrazó, es referirse a un trozo brillante de la vida del Partido. Tememos que al hacerlo pudiéramos herir su modestia o turbar su sueño. Profesional prestigioso, persiguió una sola ambición: atenuar el dolor de los humildes, servir a "quienes han sido convidados sin asiento al banquete de la vida".**

Partes son las anteriores que corresponden al discurso pronunciado por el senador Ulises Correa, quien, a nombre del Partido Radical, agradeció el sentido homenaje que el Senado rindió ayer al destacado hombre público y ex Vicepresidente de la República, don Jerónimo Méndez, fallecido recientemente.

**SUS PALABRAS**

El siguiente es el texto del discurso del senador Correa:

"Señor Presidente:

Nació y vivió en el austero escenario de la provincia. Allí gozó de la apacible vida pueblerina. Desde allí pudo advertir, en medio de la paz del alma —que más se quiere mientras más esquiva se torna— el suceder lento de días y noches al parecer interminables.

En la contemplación de la perspectiva infinita del mar, que tanto amó, lo hirió el incentivo vigoroso del servicio público; la práctica del bien; la entrega de sus energías para el mejor triunfo de su ideal. Atisbó seguramente la actividad quemante de la vida política nacional. ¡Era uno de tantos expectadores del drama que entraña siempre el afán público! Con su mirada escrutadora, debió juzgar a los hombres. Unos actuando con trazas de actores de verdad. Otros, luciendo apenas la minúscula silueta del partiquino.

Así debió forjarse la recia personalidad de don Jerónimo Méndez Arancibia.

Hablar de su vida, de sus obras, de su lealtad para la causa que abrazó, es referirse a un trozo brillante de la vida del Partido. Tememos que al hacerlo pudiéramos herir su modestia o turbar su sueño.

Profesional prestigioso, persiguió una sola ambición: atenuar el dolor de los humildes; servir a "quienes han sido convidados sin asiento al banquete de la vida."

Ciudadano esclarecido, su existencia constituye una ruta en la práctica de todas las virtudes.

Servidor público eminente, ofrece una vida de renunciación en bienes y halagos.

Soldado abnegado de una causa, asciende —como emujado por destino irreductible— los peldaños de nuestra jerarquía.

Comienza en la escuela cívica de nuestras asambleas, y alcanza —sin quererlo— el Mando Supremo del radicalismo. Allí fui compañero suyo en horas amargas. Aparece, entonces, la recia figura del conductor; del ciudadano que vincula su vida a la suerte de nuestra Democracia.

Ocupa un banco en el Senado en representación de las provincias de sus afectos. El honroso encumbramiento no alcanza a rozar la epidermis de su vanidad. Sin estridencias, continúa en su afán de servir.

Cumplido su tránsito en el Senado, vuelve a su tierra, con la misma sencilla humildad con que un día se inclinó ante el limpio veredicto ciudadano.

Quiere convivir la grata compañía de sus amigos de una vida entera; la cercanía de sus pobres. Y lo hace con la conciencia de quien había sabido servir al país.

Mas, su apartamiento de la intensidad política no había de ser largo.

Su paso por el Senado, su contacto con el grupo de hombres que en la capital empuña el timón de los destinos políticos nacionales, había dejado un reguero magnífico; el de su serenidad frente a todos los conflictos y el de la limpieza de su alma frente a todos los resplandores de la ambición.

Su Partido lo llamó para una gran tarea: llevar a sus filas el juicio tranquilo que los acontecimientos habían aventado.

Presidente del radicalismo, su solo nombre obró en acción maravillosa. Bastó una palabra suya, un acto, un gesto y la serenidad recobró su cauce. El rumbo perdido un instante se retomó en bien de Chile. Así en aquellas horas cuajadas de problemas, nuestra colectividad los afrontó por los rectos senderos del bien colectivo.

Ahí estaba cuando un acontecimiento triste marcó para él una nueva etapa en su vida. Ahora no era sólo el Partido quien lo reclamaba, sino la patria misma.

La enfermedad que llevó a la tumba al ilustre Presidente, Maestro, le exigió un nuevo sacrificio. El Excelentísimo señor Aguirre Cerda con espartana serenidad, comprendió que la dolencia que lo aquejaba apresuraba el curso de sus días.

Debió abandonar el Mando Supremo y entregarlo por libre decisión al Primer ciudadano de su Partido.

Investido Jerónimo Méndez de las insignias del Mando Supremo, después de dura resistencia, se entregó de nuevo al servicio de Chile.

Una vez más se inclinó ante el llamado de su patria y de su partido.

Con su abrumadora sencillez subió los escalones del viejo palacio y llegó a la más alta jerarquía nacional. Para él, aquel mandato constituía una nueva prueba y una permanente renunciación.

Vicepresidente de la República, en trágicos instantes para Chile, cuando la muerte señalaba su rictus de dolor en los salones de la Moneda, su presencia sencilla, su aire modesto, fue como el signo de las más puras virtudes que la República había exhibido en más de cien años de existencia democrática.

Su vida está plagada de lecciones ejemplarizadoras.

Una sola deseo destacar en esta hora en que su nombre ha pasado ya al gran panteón de los recuerdos nacionales.

Puestos mi Partido y las colectividades democráticas en el trance de elegir un nuevo Mandatario, el nombre del doctor Méndez surgió al conjuro admirable que despertaban su personalidad y sus virtudes. Consultado sobre este propósito, tuvo una respuesta que es toda una lección: "Recibí —dijo— un depósito sagrado; la Presidencia de la República. Recibí una misión: entregarla al ciudadano a quien la nación elija para regir su destino. Todos los chilenos —agregó— pueden aspirar a esta honrosa magistratura, menos uno. Ese soy yo".

Y nadie pudo vencer, con ninguna clase de argumentos, esta resolución inquebrantable de su espíritu de selección.

Llegó a la Casa de Toesca casi desconocido de los chilenos. Salió de ella rodeado del respeto público.

Bastaba mirar su rostro de trazos duros para comprender que la piedra se había anticipado a dibujar allí el monumento que en su reconocimiento le había erigido ya un pueblo agradecido.

Cumplida su tarea magnífica, bajó del alto sitial con la misma sencillez, con la misma bondad, con la misma limpieza de alma, para realizar las labores que más quería: servir a los humildes con la riqueza inapreciable de su bondad y de su ciencia.

Señor Presidente:

**El Honorable Senado hace en esta tarde un paréntesis de saludable recordación. Ello es explicable. El servicio público nos atrae con fuerza incontenible, en afanes a que nos conduce nuestra permanente vocación. Así, luchamos, conseguimos éxitos, conocemos el sorbo amargo de la ingratitud. Cada cual, desde la barricada de sus principios, muchas veces en gesto agresivo, procura imponer lo que cree justo, lo que juzga bueno, lo que estima conveniente para la salud de la nación.**

¡Es ésa la característica del servicio público!

Mas, soldados caballerosos de un ideal, nos detenemos cuando se producen claros sensibles en las filas partidarias. En las nuestras o en las de nuestros adversarios.

Por eso, en esta tarde, los senadores radicales expresamos nuestra gratitud a los Partidos que han querido compartir —mediante la voz de respetables personeros— nuestra intensa pena.

Don Jerónimo Méndez Arancibia se ausenta de las filas combatientes en que figuró siempre.

¿Remiso, acaso? No. Ha tenido la debilidad de acudir al incitante llamado de la muerte.

He dicho."

## Foncea fue censura[do] en Comisión de Trabajo de la Cá[mara]

En la Comisión de T... y Legislación Social ... Cámara, que sesionó ... diodía de ayer, fue ... rado su presidente, ... nacionalpopular José F... La censura fue hech... sente por el diputado ... Emilio Meneses, qu... fundamentó en que el ... Foncea no representa ... actual mayoría parla... ria.

Esta censura será ... en la sesión ordinaria ... Comisión celebrará el ... coles próximo, a las 11 ... ras.

En conformidad ... acuerdos tomados ... partidos de la mayoría ... lamentaria, será ... presidente de esta C... el diputado radical ... Schaulsohn.

La Comisión trató ... pendiente el proyecto ... autoriza a la Munici... de Zapallar para ... un empréstito por 2... nes de pesos.

## COMISIONES DEL SENADO

Ayer sesionaron las ... Comisiones del Senado:

AGRICULTURA, ... continuar el estudio del ... to de venta de las tie... cales de Magallanes, ... chándose hasta el art... El proyecto consta de ... tículos y 3 transitorios.

OBRAS PUBLICAS, ... solicitar del Ministro de ... Públicas, señor Pérez ... una exposición sobre la ... trucciones de locales ... que se encuentran pend... en estudio.

EDUCACION. Estudió ... yecto despachado por la ... ra, que autoriza la exp... de terrenos para am... edificio del Internado ... Arana. Quedó pendiente.

HACIENDA. Trató ... pendiente el proyecto ... difica la ley que conc... dos para la Escuela de ... de Valparaíso.

Para hoy, a las 15 ... está citada la Comisión ... bierno, con el objeto de ... el proyecto que fija nor... ra el ingreso de extran... país, que se encuentra ... do con urgencia simple.

## Despachado proyecto que deja en do[minio] del SSS acciones en diversas enti[dades]

La Cámara despachó, en segundo trámite, el proyecto que entrega al Servicio de Seguro Social el dominio de las acciones que posee del Laboratorio Chile, Central de Leche Chile, Unión Lechera de Aconcagua y Compañía de Productos Alimenticios S. A.

Aprobó, además, los siguientes proyectos: Autoriza a la Municipalidad de Curicó para transferir a sus actuales ocupantes determinados terrenos ubicados en el Cerro Condell, de ... dad; Faculta al Presi... la República para ent... Municipalidad de Osor... por ciento de los fond... nientes de la emisión de ... pillas conmemorativas ... to centenario de la ... de esa ciudad; Exime de ... de impuesto al sorteo ... de la Polla Chilena de ... cencia en favor de la ... Pro Ayuda del Niño L... del Colegio Médico de ...

# Parlamentarios conservado[res] apoyan actuaciones del diputado Hugo Rosende

El Comité Parlamentario Conservador de la Cámara desmintió informaciones dadas por la audición "Entretelones" el martes último, sobre críticas que los diputados de ese partido habrían formulado al diputado Sr. Hugo Rosende en su última reunión-almuerzo semanal. Junto con el desmentido, deja constancia del aprecio y comprensión que sienten por la labor de bien público que realiza el diputado Sr. Rosende.

El texto de la declaración del Comité Parlamentario es el siguiente:

"El Comité Parlamentario Conservador de la Cámara de Diputados se ha impuesto que en la audición radial denominada "Entretelones", se hizo en su audición del día martes 16, una relación inexacta acerca de lo ocurrido en el almuerzo semanal de los diputados conservadores efectuado ese mismo día.

Se expresó en dicha audición que los diputados, con solo dos excepciones, habrían criticado la labor del diputado don Hugo Rosende y que dichas críticas habrían subido de tono para referirse al Gobierno.

Todo esto no pasa de ser producto de la inaginación del libretista o de una información malintencionada y cobarde.

Los diputados conservadores no sólo están unidos con el señor Rosende por los vínculos de la amistad y el compañerismo, sino que comprenden y aprecian la labor que está desarrollando cerca de S. E. el Presidente de la República.

Su acción como Consejero de la Corporación de Fomento, en calidad de representante del Congreso Nacional, cuenta con la aprobación de sus colegas conservadores de la Cámara de Diputados que conocen la rectitud, ... espíritu público que ... inspirado el ejercicio de ... ciones en dicho organismo.

La opinión pública ... entonces la indignación ... ducen las falsedades ... con fines torcidos que ... escapan. EL COMITE CO... DOR".

mañana Viernes

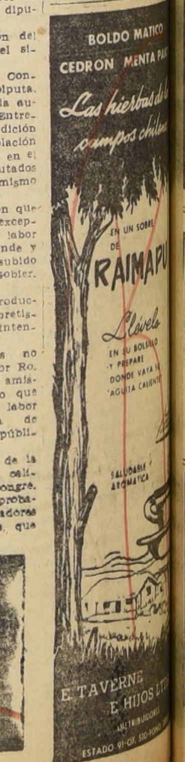
Séptimo

CURANTO DE LA TEMPORADA

Restaurant Mervilles

BLANCO ENCALADA 2116

reserve su mesa al fono 93323



# SEPTIMO CONCIERTO DE LA ORQUESTA FILARMONICA

Por PABLO GARRIDO

Alfredo Antonini, director. Teatro SATCH. Miércoles 17 de junio. Programa: Concierto Brandemburgués N.o 3 en Sol Mayor, Bach; Sinfonía N.o 3 en Re Menor, Schubert; Sinfonía N.o 1 en Si Bemol Mayor (Primavera), Schumann; Obertura "I Vespri Siciliani", Verdi.

AYER se ha efectuado la repetición del séptimo programa oficial de la agrupación del epígrafe, en el Teatro SATCH de la calle San Diego, tradición que ha instalado con muy buen acuerdo la directiva de la juvenil institución sinfónica. La ideación de esta velada de arte merece, también, un sincero aplauso, porque permitió conocer ampliamente tanto la capacidad del notable maestro ítalo-norteamericano Alfredo Antonini, como el grado de madurez que sigue adquiriendo la Orquesta Filarmónica.

En efecto, pocas veces hemos escuchado en nuestra capital una audición más perfecta, no tan sólo de la obra bachiana, sino, inclusive, de ambas sinfonías y de la pimpante obertura verdiana. Nada empañó, en momento alguno, el programa, aserto que está plenamente confirmado con las cerradas ovaciones con que se premió, en cada ocasión, a ejecutantes y su director.

Desde el inicio, Antonini mostró una compenetración estilística de primer orden. El Bach suyo ha sido de aquella austeridad constreñida y lógica, que puede llevar desde un pianísimo hasta un mesurado forte, sin implicar esto la recurrencia a dinámicas "in crescendo", que no corresponden a la concepción ni a los resortes de la época. Tampoco quiere ésto decir, que no haya, en el decurso de los dos movimientos constitutivos, toda la rica gama que una apretada textura contrapuntística, sabiamente captada por el intérprete y sus colaboradores, puede ofertar. Los pianos fueron constantemente más que respetados: exultados. El conjunto instrumental correspondió a las exigencias del maestro Antonini, con un virtuosismo no observado anteriormente, demostrando una vez más lo que siempre hemos dicho: que la Orquesta Filrmónica está llamada a una superación sin paralelo en los registros musicales latinoamericanos.

Todo lo dicho es válido para las versiones de las Sinfonías de Schubert y Schumann, ambas correspondientes a la tendencia subjetiva del llamado período romántico. Si en Schubert hubo la constante de gracilidad (con aquel encantador Allegretto y el ocurrente descontrapeso del Minuetto, por el acento en el tercer tiempo), en Schumann se alcanzaron alturas de verdadera ensoñación (segundo movimiento, tan tipológico del cantábile del "lied" schumanniano). Pero hay más. Y este más es una lección que nos ha dado el maestro Antonini en el más alto sentido de la palabra. Es imposible esperar que sólo la pericia y la profundidad de conocimientos en la ardua tarea de preparar a un conjunto sin real experiencia, logren llevar "voluntades" y "técnicas" a una cima donde campea ya solo el espíritu, postergando toda atadura con lo material instrumental. Schumann ha adquirido, milagrosamente, toda aquella bullente insaciedad espiritual que denota la búsqueda de lo esencial. Podrá uno pensar en que las secciones individualizadas trabajaron homogéneamente (los cellos revelaron una pastosidad y pujanza de sonido nunca antes escuchados), que las resoluciones cadenciales salieron perfectamente sincrónicas, que los timbres de instrumentinos (particularmente el oboe) se amalgamaron a la textura orgánica del discurso. Siempre faltará algo, algo que estuvo en todo momento presente: la inspiración. Porque la técnica de comunicación de Antonini está bañada en vivencias estéticas, y nada es mecánico. Así lo hemos entendido todos, intérpretes y auditores.

Al cerrarse el programa con la Obertura "I Vespri Siciliani", de Verdi (obra donde el canto fluye desde muy hondo para remontarse a alturas de gran vuelo y revuelo), el maestro Antonini fue objeto de una nueva ovación, con lo que se le significó que su paso por Chile ha sido un dechado de arte y de perfecciones formativas. Con lo dicho, el lector podrá imaginarse a qué tipo de concierto hemos asistido ayer en el Teatro SATCH.

VIAJEROS.— A Río de Janeiro, don Patricio Figueroa Velasco y señora Teresa Valdés de Figueroa.

—A Osorno, el gerente del Tattersall, don Jorge Undurraga Barrios.

—De Estados Unidos, don Patricio Yávar y la señora Marilú Correa de Yávar.

—De Buenos Aires, los señores Fernando Yunge Ducaud y Carlos Quinteros Tricot.

—A los Estados Unidos, don Pedro Della Maggiora.

—A Europa, la señorita María Teresa Montero Guzmán.

—A Buenos Aires, la señora Elisa Sanfuentes de De la Maza.

—A Francia, las señoritas María Angélica y Elena Detper Vidal.

—A Europa, don Francisco Prieto Braga y la señora María Teresa González de Prieto.

—De Buenos Aires y Montevideo, las señoras Julia Merino de Daroch, Emilia Jegó de Márquez y Adriana Mery de Chadwick, y las señoritas Lía Márquez Jegó y Sonia Daroch Merino.

—A Londres, don Richard Phillips y familia.

—A Brasil, don Gustavo González Castro.

COMIDA.— El directorio del Estadio Español y las relaciones sociales de don Carlos Ceruti le ofrecerán en dicha institución una comida el sábado 20 del presente, a las 21.30 horas, con motivo de haber sido designado Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María. Las adhesiones se reciben en la gerencia del Círculo Español y Estadio Español.

PARA UD., SEÑORITA DEBUTANTE.— Deposite este cupón en el "Buzón N.o 5", instalado en el hall del diario LA NACION, agregando su nombre, número de teléfono y dirección, y tendrá derecho a participar en el concurso que la SECCION VIDA SOCIAL le ofrece en su feliz debut. Si Ud. es favorecida, tendrá derecho a:

APERITIVO BAILABLE EN EL HOTEL CARRERA (con su acompañante), el día sábado, a las 19 horas;

TE EN EL CRILLON.— Los días miércoles para 2 personas, y

TE EN EL WALDORF.— Los días jueves, también para 2 personas.

LEA los resultados, el próximo viernes, en nuestra página de VIDA SOCIAL.

La Redactora

EN EL HOTEL CARRERA.— El domingo 21 del presente tendrá lugar en el Hotel Carrera el almuerzo que los ex alumnos del Colegio San Luis, de Antofagasta, ofrecerán con motivo del aniversario de dicho Colegio.

Las adhesiones se reciben en el fono 380831 y en la caja de dicho establecimiento.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada Lilian Raquel, hija del capitán de Ejército señor Hernán Ramírez Ramírez y de la señora Ilse Hald Herrera de Ramírez. Fueron sus padrinos el mayor de Carabineros señor Desiderio Herrera González y la señora Lillian Hald Rogers de Herrera.

—En la Capilla de la Clínica Santa María, Rodrigo, hijo de don Víctor Gutiérrez Urrtutia y de la señora Fanny Marín de Gutiérrez.

Fueron sus padrinos: don Manuel Marín Fernández y la señora Patricia Aspillaga de Marín.

COCTEL DE DESPEDIDA.— El señor Francis Lafon, profesor del Instituto Chileno-Francés de Cultura, habiendo sido nombrado por el Gobierno francés Director Adjunto del Instituto Francés de Atenas, sus amigos y relaciones, así como sus alumnos, le ofrecerán el viernes 19 de junio, a las 19 horas, en el Hotel Crillon, un coctel de despedida para manifestar a él y a la señora de Lafon los sentimientos de afecto y aprecio que han sabido granjearse durante su estada de seis años en Santiago.

Las inscripciones se recibirán en el Hotel Crillon hasta el jueves 18, inclusive.



Señorita PATRICIA BUNSTER OVALLE, debutante "1959", que fue favorecida por el Concurso de la Sección Vida Social de LA NACION con un té en el Hotel Crillon. En el grabado, acompañada de su hermana, Pía, y el violinista Jasha Friedmann, que le da la bienvenida con una melodía rusa.— (Foto Meza).

## CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, MUSICA.-

### HOY

HANS HEIFRITZ.— Salón de Honor de la Universidad de Chile, 19 horas. "Tradición y Progreso en el Africa Occidental".

JEAN RENAULT.— Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719. 18.15 horas: "Marivaux y el Juego del Amor y el Azar".

GABRIEL SANHUEZA.— 19.30 horas. Asociación de Universitarios Católicos. Ejército 1. "El Problema del Hombre en la Filosofía".

MANUEL CUADROS.— Barítono. Obras de Schumann, Ravel, De Falla, Orrego Salas, Guastavino. Sala Valentín Letelier, 19 horas.

SOMERSCALES.— Museo de Bellas Artes. De 9 a 12 y de 14 a 20 horas.

ERNESTO BARREDA.— Sala de Exposiciones de la Casa Central de la Universidad de Chile. De 9 a 20 horas.

HUMBOLDT.— Bibliográfica e Iconográfica. Pabellón Moneda de la Biblioteca Nacional. De 9 a 12 y de 14.30 a 20 horas.

LEONARDO PINCA.— Exequiel Fernández 1358. Cerámicas.

BIENAL DE PARIS.— Facultad de Bellas Artes, Miraflores 556.

ERNESTO SAUL URQUIETA.— Acuarelas. Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 772.

KURT SCHICKETANS.— Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327. De 11 a 13 y de 17 a 21 horas.

JOSE PEROTTI.— Exposición Retrospectiva. Sala del Ministerio de Educación, Bernardo O'Higgins 1371, primer piso.

GRACIELA YAZIGI.— 19 horas. Concierto de piano. Cuarto piso del Club de la Unión.

CARLOS SANDER.— "El Presente de la Hispanidad". 19.45 horas, Asociación Cristiana de Jóvenes, Arturo Prat 130.

RAUL MOLINA.— "Enseñanza Doctrinaria del Radicalismo", Catedral 1111, 19.30 horas.

SALON ANEF.— Palacio de la Alhambra, Compañía 1340. Conjunto Pictórico.

GONZALO LATORRE.— 19 horas, Sala de Conferencias del Pabellón Moneda de la Biblioteca Nacional: "La Educación Indígena".

MARIO HERRERA.— 20 horas, Pabellón Moneda: "Capacitación del Indígena para el mejor aprovechamiento de sus Tierras y el Problema del Cultivo en las Comunidades Indígenas".

### MAÑANA

JORGE ROBLES.— "Obligaciones Tributarias a Profesionales Odontólogos". 19.15 horas, Miraflores 590.

CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA.— 19 horas, Salón Helen Wessel. Lectura dramatizada de "Los Habitantes de las Cavernas" de William Saroyan. Presentada por Luis Alberto Heiremans.

ALMUERZOS.— El señor Gustavo Pavez Rodríguez ofrecerá un almuerzo en su fundo de Graneros en honor y despedida de la señorita Lucía Santa Cruz con motivo de su próximo viaje a Europa.

—Con motivo de su viaje a Estados Unidos, un grupo de amigos de don Jorge Guzmán Palacios le ofrecieron un almuerzo de despedida en el Club de la Unión.

Asistieron los señores Tulio Figueroa Anguita, Manuel Vergara Antúnez, Florencio Hurtado Olea, Héctor Herreros Gómez-Silva, Augusto Montané Urrejola, Ernesto Guzmán Larraín, Luis Sommers Aldunate, Jorge Rosselot Aravena, Luis Apellaniz González, Aníbal Sánchez Gómez.

# Indiscreciones

Por OLGA DE ASTORQUIZA

LA GUITARRA ha sido el instrumento que en la presente semana ha tenido preocupado a un numeroso grupo de aficionados a "tañir" románticas melodías.



SAUDADES DE BAHIA, aire brasileño muy popular, fue el éxito en el coctel que ofreció Alicia Puccio Vivanco para dar a conocer a su adiestrado conjunto de afinadas "guitarras", en su residencia de la calle Andacollo. Muy posesionadas de no "desentonar", y con mucho ritmo y sentimiento, tocaban "salerosas" Consuelo Salinas de Pulido; Verónica Tupper de Brown, Maruja Rogers de Tocornal, Luly Edwards de Bascuñán, y las jovencitas Patricia Echenique Searle, María Luisa y Carmen Bascuñán Edwards, María Ida Wedeles Müller, Bernardita Ureta Varas, María Angélica Salas Besa, dirigidas por la exigente "batuta" de Alicia Puccio.

FESTEJARAN EL 18 DE SEPTIEMBRE en Miami, invitados por el Cónsul chileno Carlos Grant, "Los Quincheros", cuatro apuestos jóvenes cuya fama ha traspasado fronteras, y que son: Benjamín Mackenna Besa, Carlos Morgan Torres, Jorge Montaldo Novella y Alfredo Sauvalle Vergara. Cumplirán con los deseos del Gobierno en hacerle propaganda al país y atraerán para la época de verano a nuestras playas a las más hermosas americanas.

EN UNA COMIDA con bailables y atracciones que se sirvió en el Club de Golf, el presidente de los leones de Las Condes, Luis Rubén Azócar, entregó su mandato al ingeniero agrónomo René Lacassia García.

CON LA CANCION NACIONAL se abrió en forma solemne esta sesión-comida, en la que todas las señoras vestían lujosos trajes, y los caballeros impecables smokings. Siempre de pie y con extraordinario entusiasmo, se cantó enseguida el "Himno de los Leones del Area Andina", y con verdadera unción decían: "El mundo es nuestra selva estremecida — que ansiamos más serena y más cordial — y si es bravo el rugido en la conquista — más cálida es la mano en la amistad".

EL GOBERNADOR JUAN KARLEZI, además, desempeñaba el cargo de Jefe de Protocolo, preocupado de que todos tuvieran el asiento con la respectiva tarjeta en el lugar adecuado, y haciendo los honores, junto con Tila Marré, su esposa, que estaba esa noche elegantísima en una toilette americana de terciopelo negro muy ajustada, que apenas daba el paso, muy escotada y sin espalda, la que cubría con una estola de visón "marrón"; la única nota de color en esta toilette eran sus zapatos, muy originales, sin talón y enteramente de brocato color oro.

FRANCISCO JAVIER DIAZ SALAZAR, delegado internacional de los "Lions", en una brillante improvisación, dijo: "Esta ha sido una noche como debería ser la vida, alegre, cordial, austera".

EL HOGAR DE CIEGOS SANTA LUCIA también colaborará con los leones, y tendrán su primera reunión en casa de Alicia Cañas de Errázuriz, a fin de darle al problema de ayuda mutua una importancia internacional.

CELEBRACION DE LA PROCLAMACION DEL GENERAL DE GAULLE.— La Asociación de los Franceses Libres celebra hoy, a las 19.30 horas, en el Círculo Francés, Providencia 755, el aniversario de la proclamación del General De Gaulle de 1940, e invita a los amigos de Francia a acompañarlos en esta manifestación.

EN HONOR DE DON HERNAN ROMAN CALDERON.— El arquitecto don Hernán Román Calderón fue festejado con un almuerzo en la comuna de Quinta Normal, en las oficinas municipales.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María, un hijo de don Renato Jaramillo Rivera y de la señora Elisa Arriagada de Jaramillo.

Inversionista
Recibimos en avío moneda nacional o extranjera, y damos como premio el más alto interés. Garantizamos el capital. Atención de 16 a 20 horas.
SOCIEDAD MINERA SANTA GEMITA
Vicuña Mackenna 85

FALDAS
de cotelé liso y estampado, franela y lana fina.
BLUSAS
Jersey y popelina. Gran variedad de modelos y colores.
Erasmo Escala 2260
(Casi esq. Cumming).
Atención de 10 A. M. a 8 P. M.
Sábado, de 9-13 horas



Para lucir el pelo ondulado, brillante y dócil como la seda, no hay nada como un lavado con el famoso...
SHAMPOO
Sinalca

Lanabel
KILO $ 4.500.-
DESDE 100 GRAMOS
SUPER LANA CARDADA
CAPERUCITA
EL OVILLO MAGICO A $ 320.-
CASA Samur
PUENTE 540 · LOCAL 1044
TELEFONO 85362 · SANTIAGO

bolsas plásticas
Y GUARDARROPAS CON OJAL METALICO
Por Mayor y Menor
Precios sin competencia
Estampados indelebles
Adquiéralas a sus fabricantes
POLI PLASTIC (CHILE) LTDA.
Monjitas 715 Local 5
Fono 32731 Stgo

PARA REGALOS, JOYAS RELOJES Y PLATERIA DE PRIMERA CALIDAD
Joyería MEYER
HUERFANOS 713 ESQ. MAC-IVER
4° PISO - OFS. 409 - 410 - FONO 32859



LIQUIDACION FORZOSA!
MILES DE CARTERAS de Cuero, Nylon y Gamuza
Todas a mitad de precio
DESDE $ 3.200
CASA Lily
MAC-IVER 52
LOCAL 26
VIC. MACKENNA 824
FONO 31766
Fabrica de Carteras
TRANSFORMACIONES en COCODRILO · COMPOSTURAS · TEÑIDOS

¿ Quién tiene la razón ? Porque vende más barato
Horóscopo
GRANDIOSA LIQUIDACION
EN PLENA TEMPORADA CON 20% de
SASTRERIA Dandy
SAN DIEGO 677
DESCUENTO
CREDITOS
RECORTE EL CUPON, LLENELO Y REMITALO A LA CASILLA N.o 81-D, O DEPOSITELO EN EL BUZON DE NUESTRO DIARIO.
CUPON
Nombre .. .. .. .. .. .. .. .. ..
Dirección .. .. .. .. .. .. .. ..
Ciudad .. .. .. .. .. .. .. .. ..
Día y fecha de nacimiento
(manuscrito)
REGINA ORREGO remitirá su horóscopo personal, resumido, a vuelta de correo.
JAIME COGAN



Juven's
SPLENDOR 381830
LA NUEVA LINEA EN
ABRIGOS
PARA
1959
ABRIGOS RAGLAN, MODELO SHORT COAT, EN PELO DE CAMELLO GRIS Y VICUÑA, DESDE
$ 34.000
ABRIGOS TWEED GRUESO, DISEÑOS DE MODA, RAGLAN Y DERECHOS. DESDE
$ 29.900
ABRIGOS PELO DE CAMELLO FINO, PERROTS Y OVEJA, DESDE
$ 37.800
CALZADOS. GRAN SELECCION EN ESTILOS EUROPEOS, PARA ARMONIZAR CON CADA UNA DE SUS TENIDAS
Juven's
M.R.
HUERFANOS 1024 UNION CENTRAL 1038
FONOS 87864 — 65021

# CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION 5ª ORDINARIA, EN MARTES 16 DE JUNIO DE 1959

(De 16.15 a 19.35 horas)

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

### TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 68a., extraordinaria y 1a. y 2a. ordinarias, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de las sesiones 3a. y 4a. quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se ha recibido:

1.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Hillmann, sobre el problema de abastecimiento de energía eléctrica en la localidad de Cherquenco, y

Del señor Widmer, relacionado con la conveniencia de que se dote de vehículos motorizados a los servicios de Carabineros e Investigaciones de la ciudad de Victoria.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Puentes, referente al nombramiento del señor Carlos Johnson Nieto, en la Comisión de Límites, dependiente de este Ministerio.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor, Ahumada Pacheco, referente a la situación económica del personal del Museo Nacional de Historia Natural.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Hillmann, acerca de las necesidades asistenciales de Puerto Saavedra, en la provincia de Cautín.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, con el que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Widmer y Ríos Padilla, sobre instalación de un Matadero Frigorífico, en la ciudad de Los Angeles.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Ballesteros, sobre destinación del Jardín "San Pedro", de Playa Ancha, para la instalación del Liceo de Niñas N.o 3, de Valparaíso.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Magalhaes, sobre restitución del predio "Hijuelas Las Tablas", a la Municipalidad de Freirina.

8.o - Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzun, acerca de la situación que se habría creado en la Oficina del Registro Civil de la comuna de Nogales.

9.o - Un oficio del señor Subsecretario General de Gobierno, con el que contesta el que se le dirigió a S. E. el Presidente de la República, en nombre de diversos Comités Parlamentarios, acerca de la necesidad de designar una Comisión Especial para que informe sobre la situación real de las actividades de la provincia de Tarapacá.

10.o— Quince oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica que ha tenido a bien aprobar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la Ley N.o 12.420, de 5 de enero de 1957, que autorizó a la Municipalidad de Purranque para contratar empréstitos.

Con los cinco siguientes, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Puchuncaví para contratar empréstitos;

El que modifica la Ley N.o 11.986, de 10 de noviembre de 1955, que autorizó a la Municipalidad de Lota para contratar empréstitos.

El que autoriza la transferencia de un inmueble, ubicado en Rancagua en favor del Servicio Nacional de Salud;

El que autoriza a la Municipalidad de Viña Alemana para contratar un empréstito, y

El que concede igual autorización a la Municipalidad de Teno.

Con el que sigue, solicita el acuerdo de esta Corporación para enviar al archivo los siguientes proyectos de ley:

El que reserva un 80 o|o del ganado lanar de Magallanes para el consumo interno de la provincia;

El que legisla sobre realización y captación de aguas subterráneas, y

El que exime de contribuciones a determinados terrenos agrícolas;

Con los cinco que siguen, devuelve aprobado con modificaciones los proyectos de ley que a continuación se indican:

El que concede el pleno dominio de las acciones de la Central de Leche "Chile", Laboratorio Chile, Unión Lechera Aconcagua y Compañía Chilena de Productos Alimenticios, al Servicio de Seguro Social;

El que establece que los aportes fiscales a las Cajas de Previsión, serán depositados en una Cuenta Especial en el Banco del Estado;

El que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar empréstitos;

El que aumenta el monto de la autorización concedida a la Municipalidad de Curicó, para invertir los recursos provenientes de los gravámenes establecidos en la Ley N.o 11.547;

El que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de San Fernando para expropiar el predio que indica.

Con el siguiente, comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que autoriza a los Ministros de Estado para firmar Decretos por "Orden del Presidente de la República".

Con el último, remite un proyecto de ley que establece normas para la reincorporación de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

11.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ...ey, originado en una moción de los señores ...rro, Schaulsohn y Valdés Larraín, que ...na a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas reliquidar la pensión de jubilación de don Ignacio García Henríquez, tomando en cuenta sus servicios de parlamentario y de funcionario semifiscal.

12.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Gormaz, que autoriza a la Municipalidad de Curicó para transferir a sus actuales ocupantes determinados terrenos ubicados en el Cerro Condell de esa ciudad.

13.o— Un informe con el que la Delegación Parlamentaria de Chile a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, da cuenta a la Honorable Cámara sobre el desarrollo de dicha reunión y la actuación de los señores delegados.

14.o— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el que propone el archivo del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que autoriza la entrada y permanencia al país de unidades de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica.

15.o.— Quince mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Colina para contratar empréstitos.

Los señores Ahumada Pacheco, Palestro, Reyes Vicuña, Juliet, Pereira y Edwards, que autoriza a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos;

El señor Holzapfel, que libera de derechos de internación a dos vehículos destinados a la Municipalidad de Temuco;

El señor Clavel, que concede pensión a doña Ester Núñez viuda de Quintero;

El mismo señor Diputado, que concede determinados beneficios a don Walter Lean Orozco;

El señor Santandreu, que concede aumento de pensión a doña Elena López de Arenas;

El señor Foncea, que reconoce tiempo servido al señor Agapito Sepúlveda Silva;

El señor Minchel, que concede aumento de pensión a doña Zoida Rodríguez viuda de Bravo;

El señor Meneses, que concede pensión a doña Julia Figari Rodríguez;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Joaquín Rafael Canales.

El señor Guerra, que concede pensión a doña Teresa D'Ardaillón viuda de Leiva;

El señor Spoerer, que concede pensión a doña Lidia Moreno viuda de Salinas e hijos menores;

El señor Gómez, que concede pensión a doña Amanda Lazo Morán;

El seño Holzapfel, que aumenta la pensión de que disfruta doña Ema Neumann viuda de don Darío Salas, y

El señor Loyola, que concede una pensión a doña Josefa Merino viuda de Rosende.

16.o.— Veintitrés presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Luis Alberto Aros, aumento de pensión;

Don Juan Julián Barrientos Azócar, aumentó de pensión;

Doña Elena del Carmen Bravo de la Fuente, pensión;

Don José Cáceres Avila, pensión;

Don Elías Bustamante Monsalve, reajuste de pensión;

Doña Elena Carvajal Marín, pensión;

Doña Margarita Cerda Cerda, pensión;

Doña Aurora Cramorro Espinoza viuda de Pantoja, pensión;

Doña María Adelinda Díaz Gallardo viuda de Vargas, pensión;

Don Ramón D. Leiva Arenas, aumento de pensión;

Don Leocadio Olivares Peña, pensión;

Don Sergio Orellana Rojas, reconocimiento de servicios;

Doña Raquel Oyaneder viuda de Cárdenas;

Don José Armando Parra Parra, pensión;

Don Remberto Pinochet Pinochet, aclaración de ley que lo beneficia;

Doña Eulogia del Carmen Quintana V. pensión;

Don Gumercindo del Carmen Roa, pensión;

Don Rosimberto Sepúlveda Aguilera, pensión;

Don Gregorio Soto Ibacache, pensión;

Doña Josefina Venegas Soto, pensión;

Don Nicolás Vergara Farías, aumento de pensión;

Doña Romelia Zura viuda de Villaciz, pensión, y

Don Roberto Zúñiga Figueroa, reconocimiento de servicios;

17.o.— Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el vicepresidente de la Cámara de Representantes del Uruguay agradece las atenciones de que se hizo objeto en esta Corporación al señor Presidente de ese cuerpo capitalino, señor Francisco Rodríguez Camusso;

Con la que sigue, el señor Alcalde de la Municipalidad de Futrono se refiere al proyecto de ley que fija nuevos límites entre las Comunas Subdelegaciones de Los Lagos y Futrono, de la provincia de Valdivia;

Con la tercera, el señor Espinosa solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días;

Con la última, el Comité Conservador expresa que ha quedado constituido en la siguiente forma: Propietario, los señores Luis Valdés y Salvador Correa, y Suplentes, los señores Sergio Diez y Alberto Decombe.

18.o.— Una presentación del señor Lavandero, con la cual formula una consulta reglamentaria relacionada con la votación de los proyectos de acuerdo en la Hora de Incidentes.

Se mandó a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

**1.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.— REDACCION DE LA MEMORIA ANUAL DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra, por un minuto, para hacer una petición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá la palabra, por un minuto, al Honorable señor Puentes.

**Acordado.**

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, días atrás una audición radial dio una información en el sentido de que el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción habría contratado los servicios de un historiador chileno con el objeto de que éste hiciera la memoria de la institución, mediante un honorario ascendente a ocho o nueve millones de pesos.

Desearía que se enviara oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de que se nos informara si es exacta o no esa información que se dio a través de la radio.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Puentes.

**Acordado.**

**2.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.— ATRASO EN EL PAGO DE SUS REAJUSTES A LOS JUBILADOS DE LAS DIFERENTES CAJAS DE PREVISION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, solicita que se le concedan dos minutos para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederán.

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, los jubilados de la Administración Pública se encuentran preocupados, porque aún no se les paga el reajuste de sus modestas pensiones, de acuerdo con la Ley N.o 13.305. Tampoco se les ha cancelado el reajuste de sus asignaciones familiares. Sólo lo ha hecho la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, lo cual habla muy bien del espíritu social de su vicepresidente.

Solicito, pues, que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Hacienda, para que dé instrucciones al personal de su dependencia, a fin de que se apresure el pago de los mencionados reajustes, que están reclamando esos jubilados, haciendo así justicia a este importante gremio que ha sido indebidamente postergado.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, el oficio a que ha aludido el Honorable señor Reyes.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Que se haga extensivo a todos los jubilados.

Varios señores DIPUTADOS.— A todos los jubilados.

El señor ACEVEDO.— Y a los beneficiarios de montepíos.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se ampliará el oficio, incluyendo a todos los jubilados.

**Acordado.**

**3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JERONIMO MENDEZ ARANCIBIA, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— PROCEDIMIENTO POR SEGUIR.**

El señor JULIET (Presidente).— Diferentes Honorables Diputados y algunos Comités desean rendir, en la sesión de mañana, homenaje a don Jerónimo Méndez, recientemente fallecido.

Si le parece a la Honorable Cámara, se destinará a este objeto todo el tiempo que sea necesario, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho.

**Acordado.**

**4.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.**

El señor ACEVEDO.— Pido la alabra sobre la Cuenta, señor Presidente, por dos minutos.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Acevedo solicita dos minutos para referirse a un problema de la Cuenta.

Si le parece a la Sala, se concederán esos dos minutos.

**Acordado.**

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es sólo para pedir que se dé lectura a una presentación hecha a la Comisión de Policía y Reglamento, relacionada con la Hora de Incidentes y la lectura de los proyectos de acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Es una presentación del Honorable señor Lavandero.

El señor ACEVEDO.— Exactamente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimento de la Sala para dar lectura a la nota a que se ha hecho referencia.

**Acordado.**

Se dará lectura al documento.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La consulta del señor Lavandero dice:

"Señor Presidente, en la sesión N.o 61a. de la Legislatura Extraordinaria de fecha miércoles 22 de abril de 1959 —Boletín, Pág. 4043— se acordó prorrogar el tiempo del Comité Liberal hasta el término de las observaciones del Honorable señor Raúl Aldunate Phillips. En esa misma sesión, presidida por el Honorable señor Galleguillos —Boletín, Pág. 4072—, el Honorable señor Albino Barra y el Diputado suscrito reclamaron en atención a que no se trataron proyectos de acuerdo. Cuando se pidió que se aplicara el Reglamento, él se interpretó en el sentido que las observaciones que hizo el señor Raúl Aldunate, aun cuando se hacían en la Hora de Incidentes y como una prórroga del tiempo del Comité Liberal, no pertenecía a la Hora de Incidentes.

En la sesión N.o 65a. de la Legislatura Extraordinaria, de fecha 5 de marzo de 1959 —Boletín, Pág. 4296—, presidida por el Honorable señor Sepúlveda Garcés, se acordó concederle tiempo especial, entre otros señores Diputados, al Honorable señor Rubén Hurtado, miembro del Comité que presido. El señor Rubén Hurtado, hizo sus observaciones también a continuación del Comité Democrático, las que no pudieron ser terminadas, en atención a que a las siete y cuarto se trataron los proyectos de acuerdo. Como Jefe del Comité reclamé del trato desigual que perjudicó a uno de los miembros del Comité Democrático. El señor Presidente Accidental, don Sergio Sepúlveda Garcés, señaló que pasaría en consulta mi petición, en atención a que no hay antecedentes claros sobre el particular. La consulta se enviaría a la Comisión de Policía Interior y Reglamento como consta en el Boletín, Pág. 4297.

En la sesión N.o 4a. de la Legislatura Ordinaria, de fecha miércoles 10 de junio de 1959, también se concedió un tiempo especial al Honorable Diputado señor Florencio Galleguillos y a otros señores parlamentarios, a fin de que hicieran algunas observaciones. Llegada la hora de tratar los proyectos de acuerdo, no se trataron en atención a que se dio la misma interpretación de la sesión N.o 61a. Extraordinaria. El Honorable señor Albino Barra y este Diputado reclamaron nuevamente por este procedimiento.

Señor Presidente, "la Sesión" se compone de las siguientes partes, en atención exclusivamente a las materias que se tratan: 1.o, el Acta; 2.o, la Cuenta; 3.o, la Tabla de Despacho Inmediato; 4.o, la Tabla de Fácil Despacho; 5.o el Orden del Día; 6.o la Hora de Incidentes. Las materias que se tratan en esta Honorable Corporación, como el uso de la palabra por los señores parlamentarios, solamente se puede hacer en una de estas seis partes de que se compone la Sesión; como el Reglamento no señala más que estas seis partes, se podría presumir que no se podría tratar materias, ni los parlamentarios hacer uso de la palabra, nada más que en cualquiera de una de estas partes a menos que se pretendiera pensar que fuese, fuera de la sesión.

En mi criterio, señor Presidente, ello está reafirmado por el artículo 103 del Reglamento —Orden del Día— que dice, en su inciso 2.o, "la primera parte, que se denominará "Orden del Día tendrá una duración mínima de una hora, **que se destinará exclusivamente a tratar los asuntos que figuran en la Tabla, sin que pueda admitirse indicación extraña a ella.**" Si lo relacionamos con el artículo 104 y 105, podemos admitir que en ella, sólo se pueden tratar: 1.o, las acusaciones; 2.o, la renuncia o inhabilidad de los Diputados, y, en general, es una parte de la sesión destinada a tratar proyectos de ley y exclusivamente cuando han sido incorporados a la Tabla.

El artículo 110, inciso 1.o del Reglamento, dice: "Llámase "Incidentes" la parte de la sesión destinada al ejercicio del derecho de fiscalización o a debatir cualesquiera otros asuntos de interés público." Si lo relacionamos con los artículos 172, 173 y 174, podemos concluir que las peticiones y recomendaciones de la Cámara o de los señores Diputados, solamente se pueden hacer en la Hora de Incidentes y especialmente a las siete y cuarto, dentro de la misma Hora de Incidentes. El tiempo de la Hora de Incidentes puede prorrogarse, de acuerdo con el artículo 110, inciso 3.o y el artículo 113; si ello lo relacionamos con el artículo 110, inciso 1.o, se puede deducir que las peticiones de tiempos especiales de los señores Parlamentarios —atendiendo a la materia— sólo se pueden hacer en la Hora de Incidentes.

Por lo tanto, aun cuando se concedan tiempos especiales, por su naturaleza constituyen parte de la Hora de Incidentes y una vez llegada las siete y cuarto en que se tratan los proyectos de acuerdo, deberá suspenderse toda intervención que se esté tratando en la parte de la sesión correspondiente a la Hora de Incidentes, a fin de que se voten los proyectos de acuerdo si los hay.

He querido formalizar esta consulta, presentando mi propio criterio basado en el Reglamento, pero aun cuando él fuese desestimado, es necesario, señor Presidente, adoptar un solo criterio con respecto a este procedimiento, ya que hasta la fecha se ha resuelto en forma distinta cada vez que se ha presentado, y de acuerdo con el criterio personal del señor Diputado que preside la Mesa, lo que entraba en algunas oportunidades el proceso normal de las sesiones.

Le agradece la atención que pueda dispensarle. — (Firmado): **Jorge Lavandero Illanes**, Diputado."

**5.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.**

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Barra solicita que se le concedan diez minutos para referirse a algunos problemas educacionales.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuántos minutos, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Diez minutos.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos al Honorable señor Barra, para referirse a problemas educacionales, con perjuicio de la Hora de Incidentes.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para destinar los cinco últimos minutos del Orden del Día, para tratar una moción de los Honorables señores Pizarro, Schaulsohn y Valdés Larraín, por la cual se ordena a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas reliquidar la pensión de jubilación de don Ignacio García Henríquez, tomando en cuenta sus servicios como parlamentario y como funcionario semifiscal.

El señor BARRA.— ¡No hay acuerdo!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he solicitado que se me conceda tiempo al final de la sesión.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FONCEA.— Señor Presidente, yo también he solicitado tiempo al término de la sesión.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se le concederán al Honorable señor Barra los diez minutos que ha solicitado, al término de la sesión.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Los Honorables señores Acevedo y Foncea han solicitado que se les concedan quince minutos a cada uno de ellos, al final de la sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente). — Hay oposición.

**6.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.**

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Espinoza ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

### TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República para donar a los clubes aéreos, aviones de la Fuerza Aérea de Chile usan de la palabra los señores Schmauk, Acevedo, Brüche, Barra y Montes.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a S.E. el Presidente de la República para cambiar la actual destinación al uso público del terreno comprendido en determinado sector de la calle "5 de Abril" de la ciudad de San Felipe, y entregarlo al uso del Regimiento de Infantería Yungay N.o 3" de esa localidad usa de la palabra el señor Ríos Igualt.

Es aprobado en general y en particular.

—Se acuerda preferencia para tratar una proposición de archivo y dos proyectos de ley, devueltos con modificaciones por el Honorable Senado.

—En discusión la proposición de archivo relativa a los proyectos de ley: que reserva el ocho por ciento del ganado lanar de Magallanes para el consumo interno de la provincia; el que se refiere a la realización y captación de aguas subterráneas, y el que exime de contribuciones a determinados terrenos agrícolas usa de la palabra el señor Hernández, y se aprueba la proposición sólo en lo relativo a los dos últimos proyectos de ley.

—En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se aumenta el monto de la autorización concedida a la Municipalidad de Curicó para invertir los recursos provenientes de los gravámenes establecidos en la Ley N.o 11.547 son aprobados sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se concede el pleno dominio de las acciones de la Central de Leche Chile, S A Laboratorio Chile S. A., Unión Lechera de Aconcagua y Compañía Chilena de Productos Alimenticios S.A. al Servicio de Seguro Social usan de la palabra los señores: Barra, Foncea, Eluchans y Oyarce.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

**13.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.**

El señor JULIET (Presidente).— En el Orden del Día, la Mesa propone a la Sala prorrogar el plazo para informar el proyecto del Honorable Senado que autoriza al Presidente de la República para celebrar contratos con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta proposición.

**—Aprobada.**

**14.—RELIQUIDACION DE LA PENSION DE QUE DISFRUTA DON IGNACIO GARCIA ENRIQUEZ.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.**

El señor JULIET (Presidente).— Me permito proponer nuevamente a la Honorable Cámara destinar los cinco últimos minutos del Orden del Día de la presente sesión para tratar la moción de los Honorables señores Pizarro, Schaulsohn y Valdés Larraín, por la cual se ordena a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas reliquidar la pensión de que disfruta don Ignacio García Henríquez.

Si le parace a la Honorable Cámara, así se procederá.

**—Acordado.**

**15.—PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA PARA INFORMAR EL PROYECTO QUE FAVORECE A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION "RIVERA", DE LA COMUNA DE CONCHALI.**

El señor JULIET (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita de la Honorable Cámara que le prorrogue, por 10 días, el plazo que le habla...

concedido para informar al proyecto de ley que favorece a los ocupantes de la población "Rivera", de la comuna de Conchalí.

Como recordará la Honorable Cámara, en anterior oportunidad tomó el acuerdo de tratar y despachar este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión del día de mañana miércoles, con o sin informe de dicha Comisión.

La Comisión mencionada solicita ahora que se le prorrogue por 10 días más el plazo referido, porque apenas va en el artículo 4.o del proyecto...

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo concedido por 10 días más.

El señor HUERTA.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Huerta solicita un minuto para referirse a esta materia.

Con la venia de la Sala puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, las disposiciones de nuestro Reglamento establecen, taxativamente, cuáles son las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara y cuál es su composición. En esta materia, las Comisiones Especiales siempre han sido designadas para que ejerciten funciones fiscalizadoras en la Honorable Cámara. Por eso, me parece que o bien esta Comisión Especial de la Vivienda circunscribe su acción a actos propiamente de fiscalización, o bien, si se le quiere dar el carácter de legisladora, debe ser integrada de la manera y en la proporción que se establece para todas las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara.

Desde luego, dejo planteado este asunto a la consideración de la Mesa.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se prorrogará por 10 días el plazo que se había concedido a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para informar el proyecto en referencia.

—Acordado.

## 16.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS CIVIL Y DEL TRABAJO, EN LO RELATIVO A LA PRELACION DE CREDITOS E INEMBARGABILIDAD DE LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS

El señor JULIET (Presidente).— Entrando a la Tabla General, corresponde ocuparse del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que modifica los Códigos Civil y del Trabajo, en lo relativo a la prelación de créditos e inembargabilidad de los sueldos y salarios de los empleados y obreros.

Boletín N.o 8.981.— Diputado Informante es el Honorable señor Fuentealba.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Sustitúyese el N.o 4 del artículo 2.472 del Código Civil, por el siguiente:

"4.o— Las remuneraciones de los empleados y obreros, en conformidad a lo que dispongan las leyes especiales".

Artículo 2.o— Agrégase al Código del Trabajo, en su Título Final, con el N.o 664, el siguiente artículo:

"Artículo 664.o— Gozarán del privilegio establecido en el N.o 4 del artículo 2.472 del Código Civil, los sueldos y salarios de empleados y obreros, sus sobresueldos, comisiones, participaciones garantizadas, asignaciones familiares, gratificaciones hasta el máximo legal, indemnizaciones fijadas por ley, por desahucio u otras causas e imposiciones y fondos de previsión.

El privilegio por sueldos y salarios, por sobresueldos y por participación garantizada, sólo podrá invocarse por cada obrero o empleado, respecto de aquella parte del sueldo, salario, sobresueldo y participación garantizada que no exceda, en conjunto, en cada mes, la suma equivalente a diez sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, vigente a la fecha en que se haga valer el privilegio.

El privilegio por comisiones sólo podrá invocarse por cada obrero o empleado respecto de aquella parte de éstas que no exceda, en cada año, la suma equivalente a ciento veinte sueldos vitales, mensuales del departamento de Santiago a la fecha en que se haga valer. Si el empleado u obrero hubiere trabajado menos de un año o fracción de año, la suma máxima a que se limita el privilegio será rebajada proporcionalmente. La aplicación de la norma que establece este inciso será compatible con la del inciso anterior.

La parte del sueldo, salario, sobresueldo y participación garantizada que el empleador o patrón haya pagado al empleado u obrero en un mes determinado y la parte de las comisiones que hayan sido pagadas en un año o fracción de año, se imputarán a la parte de dichas remuneraciones que goza de privilegio, según lo dicho en los incisos anteriores, y éste sólo podrá invocarse respecto del saldo que resulte en el correspondiente mes, año o fracción de año.

El privilegio a que se refiere el presente artículo sólo se aplicará a las remuneraciones aludidas en los incisos anteriores que se encontraren devengados a la fecha en que se haga valer.

Los terceros que impugnen estos créditos deberán probar los hechos en que funden su impugnación. Los Tribunales apreciarán en conciencia la prueba que se rinda para impugnar las estipulaciones en que se hayan pactado los sueldos, salarios, sobresueldos, participaciones garantizadas y comisiones.

Artículo 3.o— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 40 del Código del Trabajo, por el siguiente:

"En los demás casos, el salario, comisiones, participaciones en las utilidades y participaciones garantizadas, indemnizaciones legales por desahucio u otras causas, imposiciones y fondos de previsión, serán inembargables y quedarán comprendidos en el artículo 664 de este Código. Respecto de las asignaciones familiares, regirá lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 8.o de la ley N.o 5.750, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias".

Artículo 4.o— Sustitúyense los incisos primero y segundo del artículo 153 del Código del Trabajo, por los siguientes:

"Los sueldos, sobresueldos, comisiones, participaciones garantizadas, gratificaciones hasta el máximo legal, indemnizaciones legales por desahucio u otras causas, imposiciones y fondos de previsión, son inembargables y gozan del privilegio que establece el artículo 664 de este Código. Respecto de las asignaciones familiares, regirá lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 8.o de la ley N.o 5.750, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.

Sin embargo, tratándose de deudas que provengan de pensiones alimenticias decretadas judicialmente y en los casos de defraudación, hurto o robo cometidos por el empleado en contra de su empleador, en el ejercicio de su empleo, podrá embargarse hasta el 50 por ciento de las prestaciones a que se refiere el inciso anterior.

Serán también embargables los sueldos, sobresueldos y comisiones, en cuanto a la suma de dichas remuneraciones exceda, mensualmente, del monto de seis sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago.

La inembargabilidad que establece el inciso primero de este artículo, no regirá en los juicios iniciados en contra del empleado por las personas que hayan estado a su servicio en calidad de empleado u obrero cuando en el juicio correspondiente se demanden prestaciones derivadas de dichas calidades y siempre que el embargo no exceda de un 50 por ciento de las remuneraciones aludidas en el inciso anterior".

Artículo 5.o— Reemplázase el N.o 2.o del artículo 445 del Código de Procedimiento Civil, por el siguiente:

"2.o— Las remuneraciones de los empleados y obreros en la forma que determinan los artículos 40 y 153 del Código del Trabajo".

Artículo 6.o— Deróganse, en lo que sean contrarias a la presente ley, todas las disposiciones relativas a inembargabilidad de sueldos, salarios o cualquiera otra remuneración de empleados u obreros, sin distinción alguna".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en enero del presente año, Su Excelencia el Presidente de la República sometió a la consideración del Congreso Nacional un Mensaje, por el cual se proponen algunas modificaciones a los Códigos Civil y del Trabajo que, evidentemente, son de interés para los trabajadores en general.

Como es sabido, Honorable Cámara, el Código Civil establece el derecho de prenda general de los acreedores sobre los bienes del deudor. En virtud de este derecho, los acreedores pueden perseguir la ejecución de sus obligaciones sobre todos los bienes, de cualquier naturaleza, que sean del deudor, presentes o futuros, con la sola excepción de aquellos bienes inembargables, por disposición de las leyes.

Es así como los acreedores pueden exigir la venta de los bienes del deudor hasta concurrencia de sus créditos, incluso para pagarse de los intereses y gastos de la cobranza.

Sin embargo, puede suceder que, con el producto de la venta de los bienes, no se satisfagan íntegramente los créditos, en cuyo caso es necesario ir a un prorrateo entre los diferentes acreedores, salvo también que concurran casos especiales de preferencia. Dichas causales especiales de preferencia, establecidas en el Código Civil, son el privilegio y la hipoteca.

Pues bien, el artículo 2,472 del Código Civil, en su número 4.o, señala entre los créditos privilegiados de primera clase: "los salarios de los dependientes y criados por los últimos tres meses".

Posteriormente, el Decreto N.o 857, de fecha 16 de diciembre de 1925, en su artículo 29.o, y luego, el artículo 153 del Código del Trabajo establecieron, con algunas diferencias, que "los sueldos, la participación garantizada, las comisiones y los fondos de retiro de los empleados son inembargables y quedarán comprendidos en el N.o 4.o del artículo 2,472 del Código Civil, en los casos de quiebra".

La jurisprudencia de nuestros tribunales interpretó, en un comienzo, que el privilegio de los sueldos y demás derechos establecidos en el artículo 153.o del Código del Trabajo sólo se extendía a las remuneraciones y beneficios de los últimos tres meses.

Pero, posteriormente, varió la jurisprudencia en forma favorable, y se estableció que ese privilegio no tenía limitación de tiempo y comprendía todas las cantidades pendientes por tales conceptos. Así las cosas, la situación actual es la siguiente: mientras el privilegio de los sueldos, participación garantizada, comisiones y fondos de retiros de los empleados se extienden a todo lo adeudado, sin limitación de tiempo, el privilegio para los obreros se extiende únicamente a los salarios ganados en los últimos tres meses, y nada más que a los salarios.

Fácil es, señor Presidente, comprender que estas disposiciones son doblemente injustas, tanto porque no abarcan todas las remuneraciones y beneficios de empleados y obreros, cuanto porque ellas sólo se extienden, al menos en el caso de los obreros, a las de los últimos tres meses.

Considerado el trabajo como una actividad humana, inherente a la persona misma, inseparable de ella y, como fuente de sustentación y vida del trabajador y de su familia, no cabía, sino esperar que, cuanto antes, se propusiera una reforma que diera a estos créditos, con categoría no solamente jurídica, sino también moral, el tratamiento que en justicia les corresponde. Precisamente, a este propósito ha obedecido el Mensaje enviado por el Ejecutivo, que comprende dos ideas fundamentales.

Primero, se desea extender, sin limitaciones de monto ni de tiempo, el privilegio de primera clase a todas las remuneraciones y beneficios de los trabajadores, empleados u obreros.

En segundo lugar, se quiere hacer extensiva la inembargabilidad de los sueldos y salarios a todas las formas de remuneración y derechos de los trabajadores, sin perjuicio de las excepciones que las leyes vigentes establecen en el caso de prestación de alimentos y defraudación.

El Honorable Senado prestó su aprobación al proyecto en referencia, introduciéndole algunas modificaciones que, sin variar sus ideas básicas, dieron mayor perfección o precisión a sus términos.

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, procedió al estudio del proyecto con la mayor acuciosidad, con la colaboración valiosa del señor Ministro de Justicia, don Julio Philippi, y del abogado asesor de ese Ministerio, don Guillermo Pumpin.

La Comisión somete así a vuestra consideración un proyecto que opera también sobre las ideas fundamentales, propuestas en el Mensaje del Ejecutivo, pero que, al mismo tiempo, mejora su estructura y limita el privilegio de sueldos, salarios y demás beneficios de los trabajadores, en forma de que pueda ser conciliado con los intereses de otros acreedores y evitando colusiones. Además, amplía los casos en que pueden embargarse las remuneraciones y beneficios, a fin de que las personas que prestan servicios a un empleado puedan pagarse dirigiendo su acción en contra de las remuneraciones y beneficios de su empleadores o patrones.

En efecto, en cuanto a la estructura del proyecto, el Honorable Senado sustituía el N.o 4 del artículo 2,472, del Código Civil y consultaba las nuevas disposiciones dentro del mencionado proyecto. La Honorable Comisión prefirió colocar estas nuevas reglas en el artículo 664 del Código del Trabajo, que corresponde por su ubicación al Título Final, anteponiéndolo al que declara, también, en forma general, que los derechos conferidos por las leyes del trabajo son irrenunciables. Para ello, la Honorable Comisión tuvo presente que la nomenclatura de las disposiciones sobre las cuales se legisla correspondían más bien al Código del Trabajo que al Código Civil. En este último, simplemente se sustituyó el número cuarto del artículo 2.472 y se estableció una regla también de carácter general, al disponer que gozarán de este privilegio las remuneraciones de los empleados y obreros en conformidad con lo que disponen las leyes especiales.

En cuanto a la limitación del privilegio que se establece por este proyecto, legisla sobre el particular el artículo 664 nuevo del Código del Trabajo, que se propone. En sus diferentes incisos, establece los beneficios que gozarán de privilegio; las limitaciones, que se refieren a la cuantía y no al tiempo, y en el inciso final, se legisla sobre las impugnaciones que pueden hacerse a los créditos de empleados y obreros.

En el inciso primero del artículo 664, propuesto en el artículo segundo de este proyecto, se dice: "Gozarán del privilegio establecido en el número 4 del artículo 2,472 del Código Civil los sueldos y salarios de empleados y obreros, sus sobresueldos, comisiones, participaciones garantizadas, asignaciones familiares, gratificaciones hasta el máximo legal, indemnizaciones fijadas por ley por desahucio u otras causas e imposiciones y fondos de previsión". Es decir, en este inciso primero se establece, de una manera clara, cuáles son, entonces, las remuneraciones y beneficios que gozarán del privilegio que establece la ley.

En los incisos segundo y tercero se establecen las limitaciones. En realidad, tal como estaba redactado primitivamente el artículo 153 del Código del Trabajo y de acuerdo con la última interpretación que la jurisprudencia había establecido, el privilegio por sueldos y demás beneficios correspondientes a los empleados no tenían limitación de tiempo ni de cuantía. En cambio, como dije en un comienzo, respecto a los salarios, estaba establecido en el Código Civil la limitación relativa a tiempo, pues solamente gozaban de privilegio las remuneraciones correspondientes a los obreros en los últimos tres meses. La Comisión estimó necesario limitar el privilegio no en cuanto al tiempo, pero sí en lo que respecta a su monto, con el fin de conciliar los intereses de los trabajadores con los de otros acreedores que podrían verse privados, en absoluto, de ver satisfechos, siquiera en parte, sus créditos. Algunos de éstos tienen, evidentemente, un carácter de justicia que no podríamos desconocer, como es el caso de los pupilos que tienen un crédito en contra de sus tutores o curadores.

El inciso segundo del artículo nuevo que se propone, dice:

"El privilegio por sueldos y salarios, por sobresueldos y por participación garantizada, sólo podrá invocarse por cada obrero o empleado, respecto de aquella parte del sueldo, salario, sobresueldo y participación garantizada que no exceda, en conjunto, en cada mes, la suma equivalente a diez sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago vigente a la fecha en que se haga valer el privilegio". Así, por ejemplo, si el sueldo vital, en un momento dado, es de sesenta mil pesos, el máximo a que puede alcanzar el privilegio por estos sueldos, salarios y demás beneficios que aquí se señalan, sería de seiscientos mil pesos por cada mes.

Enseguida, respecto de las comisiones, junto con establecerse que su cobro es compatible con los cobros contemplados en el inciso anterior, por sueldos, salarios y participaciones garantizadas, se expresa que "el privilegio por comisiones sólo podrá invocarse por cada obrero o empleado respecto de aquella parte de éstas que no exceda, en cada año, la suma equivalente a ciento veinte sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago a la fecha en que se haga valer".

O sea, siguiendo con el ejemplo dado anteriormente, si el sueldo vital en un momento dado es, en Santiago, de sesenta mil pesos, el monto máximo que podrá cobrarse, cada año, por concepto de comisiones no podrá exceder de setecientos veinte mil pesos.

Repito, que el cobro por concepto de comisiones es, por disposición del inciso tercero del nuevo artículo que se propone, perfectamente compatible con los cobros de sueldos, salarios y demás beneficios que se han señalado.

Enseguida, en el inciso cuarto del artículo 2.o del proyecto se establece que "la parte del sueldo, salario, sobresueldo y participación garantizada que el empleado o patrón haya pagado al empleado u obrero en un mes determinado y la parte de las comisiones que hayan sido pagadas en un año o fracción del año, se imputarán a la parte de dichas remuneraciones que goza de privilegio, según lo dicho en los incisos anteriores, y éste sólo podrá invocarse respecto del saldo que resulte en el correspondiente mes, año o fracción de año". Es decir, en buenas cuentas, se establece aquí el privilegio por el saldo si es que se ha hecho un pago parcial.

Por último, continuando con el análisis del artículo 664, debo expresar que se establece en él una disposición especial relativa a la inembargabilidad, en ciertos casos, de estas remuneraciones de los empleados. Aquí prefiero referirme, en conjunto, a las disposiciones que se relacionan con esta inembargabilidad.

Actualmente existen las disposiciones de los artículos 40.o y 153.o del Código del Trabajo, que son modifificados por el artículo que analizamos. En efecto, en el artículo tercero del proyecto se modifica el inciso segundo del artículo 40.o del Código del Trabajo.

El inciso primero del artículo 40.o del Código del Trabajo dice lo siguiente: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, las personas que, según el artículo 321 del Código Civil, tengan derecho a exigir alimentos de un obrero, podrán solicitar que se le embargue hasta el cincuenta por ciento de su salario".

Pues bien, en el proyecto se propone agregar un inciso segundo, el cual establece que "en los demás casos, el salario, comisiones, participaciones en las utilidades y participaciones garantizadas, indemnizaciones legales por desahucio y otras causas, imposiciones y fondos de previsión, serán inembargables y quedarán comprendidos en el artículo 664 de este Código".

Es decir, se establece aquí el privilegio de la inembargabilidad, no solamente sobre el salario, sino sobre los demás beneficios que corresponden a los obreros.

Con respecto al privilegio de que gozan los créditos por estos conceptos, se remite el Código a la disposición especial que ahora se propone introducir, que es el artículo 664, nuevo.

En relación con las asignaciones familiares, se hizo simplemente una referencia a la Ley N.o 5.750, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, que establece la inembargabilidad de la asignación familiar.

Luego después, el inciso 4.o precisa los términos de la inembargabilidad de los sueldos y remuneraciones de los empleados, introduciendo las modificaciones pertinentes en el artículo 153.o del Código del Trabajo, que es el que actualmente legisla sobre el particular. Frente a la regla general de la inembargabilidad, se contemplan algunas excepciones. La traba de embargo sobre sueldos y otras remuneraciones de empleados se permite, así, en los siguientes casos:

1.o— Cuando los créditos provienen de deudas por pensiones alimenticias;

2.o— Cuando provienen de deudas con el empleador, por concepto de defraudaciones, hurtos o robos cometidos por el empleado en contra del empleador;

3.o— Se establece la embargabilidad por toda clase de deudas, en la parte de la remuneración que exceda de seis sueldos vitales del departamento de Santiago, por cada mes. O sea, prácticamente, la inembargabilidad, en forma general, queda subsistente hasta un límite máximo de sólo seis sueldos vitales del departamento de Santiago, por cada mes. En el exceso, en lo sucesivo, las remuneraciones correspondientes a los empleados, sueldos y demás, serán embargables;

4.o— Se establece también que podrán embargarse las remuneraciones correspondientes a los empleados por aquellas personas a quienes, a su vez, el empleado les deba sueldos o salarios por tener, respecto de él, el carácter, sea de empleado, sea de obrero, con un límite máximo de cincuenta por ciento de las remuneraciones de que goza.

En esto, pues, se ha variado fundamentalmente el sistema que existe en la actualidad de nuestra legislación.

Además, para guardar armonía entre los preceptos legales, se modificó el número 2 del artículo 445 del Código de Procedimiento Civil, que se refiere a la inembargabilidad de los salarios. Así, la Comisión estableció que serán inembargables "las remuneraciones de los empleados y obreros, en la forma que determinan los artículos 40.o y 153.o del Código del Trabajo".

Por último, para evitar toda dificultad en la aplicación de la ley, cualquiera contienda que pudiera existir sobre el particular y toda duda, se establece en el artículo 6.o lo siguiente: "Deróganse, en lo que sean contrarias a la presente ley, todas las disposiciones relativas a inembargabilidad de sueldos, salarios o cualquiera otra remuneración de empleados u obreros, sin distinción alguna".

Señor Presidente, es evidente que este proyecto del Ejecutivo, que tanto el Honorable Senado, primero, como la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, después, han tratado de perfeccionar con el máximo de acuciosidad, no responde a todos los anhelos que tienen los trabajadores en orden a que, de una vez, el Supremo Gobierno presente una reforma completa del Código del Trabajo en todos aquellos aspectos que interesan a los trabajadores. Pero, en verdad, no se puede desconocer que esta iniciativa de reforma es útil y beneficiosa para los trabajadores. La Comisión no solamente ha contemplado el interés particular de estos dependientes, sean empleados u obreros, sino que también ha querido conciliar sus derechos con otros igualmente respetables, como son los que corresponden a otros acreedores, conciliándose el interés particular con el de la sociedad.

Por estas razones, y poniéndome a disposición de la Honorable Cámara para absolver cualquiera consulta que se desee formular sobre el proyecto, me permito solicitar de la Sala se sirva aprobar el proyecto en debate en la forma que se consigna en el informe, muy acucioso y acabado, de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn; a continuación, el Honorable señor Barra.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, debo adelantar que, en líneas generales, compartimos los términos del informe que presenta la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Sin embargo, de inmediato nos asaltan varias dudas acerca de algunas de sus disposiciones.

Por ejemplo, Honorable Cámara, el inciso sexto del artículo 2.o contempla una disposición que dice: "Los terceros que impugnen estos créditos deberán probar los hechos en que funden su impugnación".

Llama la atención la forma en que está redactada esta primera parte del inciso sexto. Desde luego, parece que hay una impropiedad de lenguaje cuando se refiere a "los terceros". Seguramente la Comisión ha pensado en los otros acreedores que van a resultar afectados por la negación de privilegios, por lo cual dejan de ser terceros; creo, más bien, que se ha pensado en "terceros" con respecto a las partes de los contratos de trabajo, y no en terceros en la materia en que incide el juicio.

Ahora, una observación más de fondo: aquí no hay ninguna razón para alterar las reglas de la prueba actualmente vigentes. Es el que alega el privilegio el que debe justificar sus motivos e invocar los antecedentes y hechos que dan lugar a la situación jurídica que invoca a su favor. Sin embargo, por la forma en que aparece establecida esta especie de inversión del peso de la prueba, pudiera pensarse que siempre habría que presumir, por el hecho de invocarse un crédito privilegiado emanado de un tercero por concepto de salarios, sueldos, sobresueldos, etcétera, que debe tenerse como verdad la que está alegando el que verifica el crédito. Estimo que no tiene objeto entrar a establecer nuevas normas sobre el peso de la prueba, ya que las reglas generales que rigen actualmente son bastante amplias y satisfactorias.

Sin embargo, debo decir que es positiva la parte que sigue de este inciso, en cuanto faculta a los Tribunales para hacer una apreciación en conciencia de la prueba. Por estas razones, nos vamos a permitir hacer llegar hasta la Mesa una indicación para suprimir la primera parte del inciso sexto del artículo 2.o, es decir, desde la frase "los terceros que impugnen..." hasta el punto seguido, y dejar sólo la segunda parte, reemplazando la palabra "impugnar" por "establecer". De esta manera, el inciso sexto sólo diría: "Los Tribunales apreciarán en conciencia la prueba que se rinda para establecer las estipulaciones en que se hayan pactado los sueldos, salarios, sobresueldos, participaciones garantizadas y comisiones". Se le da así una mayor amplitud a la redacción, de manera que se sepa toda la serie de hechos controvertidos.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, coincido plenamente con las observaciones expresadas por el Honorable señor Schaulsohn y sólo me permitiré hacerle un breve alcance que es el siguiente: el régimen de la impugnación de créditos está establecido en la Ley de Quiebras, pero el problema de la concurrencia, de la prelación y de los créditos privilegiados puede presentarse también en una situación jurídica que no sea un estado de quiebra. O sea, lisa y llanamente en un procedimiento de apremio cualquiera puede oponerse la tercería de prelación. De modo que, con la redacción propuesta por el Honorable señor Schaulsohn, en mi concepto, se mejora la disposición del inciso sexto del artículo segundo, porque con ella se le da la amplitud suficiente para que sea eficaz no solamente en la situación jurídica de la quiebra sino también en cualquier evento de concurrencia de créditos privilegiados.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, coincido plenamente con lo que acaba de exponer el Honorable señor Eluchans. Parece que se hubiera discurrido, en esta parte del proyecto, sobre la base de que este problema solamente va a surgir en el caso de quiebra de deudores que sean patrones o empleadores; pero no hay por qué entenderlo así, pues como acaba de señalarlo el Honorable señor Eluchans, puede brotar también dicho problema sin que haya quiebra de patrones o empleadores.

Otra observación que me merece el artículo...

El señor FUENTEALBA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN. — Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, antes de que el Honorable señor Schaulsohn se refiera a una materia distinta de la que acaba de considerar, creo de mi deber participar a la Cámara cuál fue el motivo que tuvo la Comisión para establecer esta regla especial respecto de la impugnación. Es evidente, como dice el Honorable señor Eluchans, que la prelación de créditos no solamente tiene lugar en el estado de quiebra. Así, en el juicio ejecutivo, existe determinadamente establecida en el Código de Procedimiento Civil la tercería de prelación, que no es otra cosa que el derecho a hacer valer, en cierto modo, este privilegio dentro de la ejecución.

Frente a estas intervenciones deseo reconocer hidalgamente, porque así lo he entendido yo, que cuando la Comisión estableció esta regla especial lo hizo, como lo afirma el Honorable señor Schaulsohn, en el sentido de que se estaba refiriendo a la impugnación en el juicio de quiebra y no a las impugnaciones que se pudieran hacer, de estos créditos en otra clase de procedimiento, como en una tercería de prelación en un juicio ejecutivo. De manera que ésa, estimo yo, fue la intención. Y respecto de esta intención sí que le ha asistido razón a la Comisión, porque la verdad de las cosas es la siguiente: dentro de un juicio de quiebra se produce la concurrencia de una infinidad de acreedores. En ese juicio no solamente hay patrones o empleadores, sino que hay una infinidad de acreedores de éstos que han verificado sus créditos. ¡Y nosotros no podemos colocar a esta parte débil, que es el obrero o el empleado, en la situación de tener que comenzar probando, dentro del juicio de quiebra, la existencia de su crédito; en otras palabras, poco menos que la existencia del contrato mismo de trabajo!

Porque, seamos razonables; el que quiera impugnar un crédito del trabajador, sea de empleado o de obrero, no se limitará a decir: "No se le adeuda este monto de su sueldo o salario"; sino que el impugnador querrá asegurarse el éxito de su acción y les negará su calidad de empleado u obrero. Se va a colocar, entonces, en una situación difícil, dentro del procedimiento de quiebra, al empleado u obrero afectado. Por eso, señor Presidente, me atrevería a solicitar del Honorable señor Schaulsohn que reconsiderara su manera de pensar y que mantengamos la disposición relativa a la impugnación que se propone en este informe respecto exclusivamente del juicio de quiebra, y no respecto del procedimiento ejecutivo, en que el obrero o empleado interviene en forma activa tomando la iniciativa, a diferencia de lo que ocurre en el juicio de quiebra, en que el empleado u obrero se ve forzado a concurrir a verificar su crédito. Mantengamos la regla general, pero haciendo una excepción únicamente para las impugnaciones en el juicio de quiebra.

Muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Me parece que el Honorable señor Fuentealba está discurriendo sobre una base equivocada.

Conviene reconstituir los hechos. Para que un obrero o empleado pueda obtener que su patrón le pague, cuando se ha negado a hacerlo espontánea y voluntariamente, tiene que iniciar un juicio, a fin de que se declare su derecho y posteriormente deberá ejecutar al demandado. Si el patrón o empleador cae en quiebra, el obrero o empleado tiene que acudir, también, por la vía judicial, a verificar su crédito. Si verificado su crédito no es objeto de impugnación, sea por parte del Síndico o por otros acredores, no hay problema tampoco y se pagará, con preferencia, de las resultas de la quiebra. El problema que estamos previendo tendrá lugar cuando, ejercitado su derecho por el obrero o empleado, el que impugna este pretendido derecho da lugar a la tramitación procesal correspondiente; y dentro de ella deben rendirse las pruebas, de acuerdo con las reglas generales y el Tribunal deberá resolver, discrecionalmente, apreciando en conciencia, el mérito de la prueba.

¿Qué se trata de conciliar a través de es-

tas disposiciones? Por una parte, que el derecho del empleado u obrero no sea ilusorio, y por otra, impedir la colusión de un deudor inescrupuloso que pueda ponerse de acuerdo con un amigo para hacer aparecer supuestas deudas de carácter social y eludir, en esta forma, el legítimo derecho de sus acreedores. Nótese que se trata de un crédito que va a ser privilegiado, por lo que puede provocar la burla de otros acreedores, privilegiados o no, pero que también son respetables. Hay créditos de primera y segunda clase, que pueden resultar afectado por ésto.

Entonces se trata de impedir, repito, colusiones y de evitar, al mismo tiempo, la burla de los derechos de los trabajadores.

En esta forma se rendiría la prueba, según las reglas generales que establecen nuestras leyes, con la diferencia de que, para impedir que por falta de diligencia o de una mejor defensa, no se acepte una prueba, como ocurriría de apreciarse estrictamente conforme a derecho. Por eso se utiliza la válvula de la apreciación discrecional, en conciencia, por parte del Tribunal.

Por lo demás, normalmente le será muy fácil a la parte asalariada probar su privilegio, pues para acreditar su calidad de obrero o empleado le basta con tener su contrato de trabajo. Además, le habrán hecho imposiciones en alguna Caja de Previsión o habrá disfrutado de algún beneficio de carácter social mientras trabajaba. No es difícil rendir esta prueba.

Pero si se deja totalmente libre, si se establece una presunción de verdad, podría ocurrir que si alguien se coludiese con el patrón en una cantidad importante, que podría alcanzar a seis millones de pesos, correspondiente a un crédito de seiscientos mil pesos mensuales durante diez meses; y si alguien pretendiese sostener que ésto es una falsía, porque ha habido colusión entre el patrón y el supuesto empleado, tiene que ser él quien pruebe esta impugnación. De esta forma, se trastrocarían todas las reglas de la prueba y podría inferirse un daño muy serio a un acreedor legítimo, dentro de un juicio de quiebra.

No olvidemos que estamos en presencia de un conflicto de intereses, en que la ley, con toda razón, prefiere a la parte asalariada, cuando los fondos de que se va a disponer no alcanzan para satisfacer a todos los acreedores.

Pero lo que nosotros queremos es impedir que se produzcan estos supuestos créditos y que no resulten engañados otros acreedores que, de buena fe, pueden haber hecho confianza en el deudor inescrupuloso, que tendría este expediente, demasiado fácil, para burlarlos.

Aquí no se innova en absoluto en lo que actualmente ocurre respecto de obreros y empleados. Ahora ellos tienen que demandar a su patrón y deben verificar sus créditos en el caso que corresponda. La forma de probar su crédito es la normal; la forma de probar la impugnación es la normal. Y aquí sí que se propone algo nuevo: los Tribunales van a apreciar en conciencia las pruebas que se rindan, para evitar la colusión o suplir las deficiencias que la ley tiene con respecto a la parte asalariada.

Yo noto, en cambio, señor Presidente —y voy a hacer llegar a la Mesa una indicación sobre la materia—, una omisión bastante importante en este proyecto que, en realidad, puede beneficiar notoriamente a la parte trabajadora: deben establecerse algunas disposiciones que configuren la acción revocatoria o Pauliana civil, en condiciones más seguras para la parte asalariada, cuando el patrón o el empleador enajenan todos o parte de sus bienes, sus establecimientos comerciales o sus industrias, en perjuicio de sus empleados u obreros, para burlar el pago de sus remuneraciones o el cumplimiento de las leyes sociales.

Ya desde los tiempos del Derecho Romano existía una acción que permitía a cualquier acreedor dejar sin efecto los actos que hubiera celebrado el deudor en perjuicio del acreedor, y pagarse como si los bienes no hubieran salido del patrimonio del deudor.

En materia de Derecho del Trabajo, por la entidad del bien jurídico que tiene que resguardar, por tratarse del trabajo, debemos adoptar...

¿Está prorrogado el tiempo destinado al Orden del Día, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Restan todavía dos minutos del tiempo del Orden del Día, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.— En este caso, señor Presidente, yo creo que es indispensable concebir una indicación que permita que cuando el patrón o empleador haya enajenado sus establecimientos, industrial o comercial, en que han prestado servicios empleados y obreros, se entiende una responsabilidad solidaria del que le suceda en el dominio de aquéllos, para responder el pago de los salarios, sueldos, sobresueldos y demás prestaciones.

Haremos llegar a la Mesa una indicación en tal sentido. En esta forma garantizaremos una protección más precisa del privilegio por todos los beneficios sociales de la parte asalariada y la seguridad de que el patrón o empleador se colocará en situación de insolvencia.

En igual forma, señor Presidente, en el artículo 4.o, nos parece muy amplia la embargabilidad de hasta el cincuenta por ciento de las remuneraciones de la parte asalariada, "en los casos de defraudación, hurto, o robo cometidos por el empleado en contra de su empleador, en el ejercicio de su empleo".

Parece indispensable agregar una frase que diga: "Establecido por sentencia condenatoria a firme"; porque no basta la simple imputación del patrón o empleador en orden a que un asalariado lo hizo víctima de un delito para los efectos de que le pueda embargar hasta el cincuenta por ciento de sus remuneraciones.

La disposición final del artículo 6.o me parece totalmente inconveniente y antijurídica. Se está refiriendo a una derogación tácita que sigue siendo tácita, y, sin embargo, se consagra un artículo expreso para decir que hay derogación tácita, puesto que se dice que en lo que sean contrarias a la presente ley no van a regir otras disposiciones...; lo que de acuerdo con las normas generales del Derecho está subentendido. Si hubiera hecho la enumeración precisa de las leyes o preceptos legales que se quieren derogar, estaría muy bien la disposición; pero tal como está concebida resulta totalmente innecesaria.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el momento de dar cumplimiento a un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara.

**17.—CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.**

El señor JULIET (Presidente).— Se constituirá la Sala en sesión secreta para tratar un proyecto de interés particular, en conformidad a un acuerdo adoptado por la Honorable Corporación.

**—Se constituyó la Sala en sesión secreta y fue aprobado el proyecto de ley que favorece a don Ignacio García Henríquez.**

**18.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS CIVIL Y DEL TRABAJO, EN LO RELATIVO A LA PRELACION DE CREDITOS E INEMBARGABILIDAD DE SUELDOS Y SALARIOS.**

El señor JULIET (Presidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

Con la venia del Honorable señor Barra...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Con la venia del Honorable señor Barra, que había solicitado la palabra respecto del proyecto de ley sobre prelación de créditos e inembargabilidad de los sueldos y salarios de empleados y obreros, me permito proponer a la Honorable Cámara que se pronuncie de inmediato en general sobre él, para enviarlo a Comisión para su segundo informe.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Terminado el Orden del Día.

**19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.**

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Maurás.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Pablo, don Tomás, renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor Videla, don Pedro.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Muñoz Horz y Brücher renuncian a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo a los señores Morales Adriasola y Orellana.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al señor Del Río.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**—Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Concha renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al señor Gormaz.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Gormaz renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Ballesteros.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

**20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.**

El señor JULIET (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.—Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Curicó para transferir a sus actuales ocupantes determinados terrenos ubicados en el Cerro Condell de esa ciudad;

2.—Proposición de archivo de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de ley que autoriza la entrada y permanencia al país de unidades de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica;

3.—Proyecto que autoriza la entrega a la Municipalidad de Osorno del 25 o|o de los fondos provenientes de la emisión de estampillas de correo conmemorativa del IV centenario de la fundación de la ciudad;

4.—Proyecto que exime del pago de impuestos al sorteo especial de la Polla Chilena de Beneficencia en beneficio de la Sociedad pro-ayuda del Niño Lisiado y del Colegio Médico de Chile;

5.—Proyecto que establece que formará parte del jurado que concede el Premio Nacional de Literatura, un miembro de la Academia de la Lengua, y

6.—Proyecto que aprueba el Convenio sobre transporte aéreo entre Chile y Paraguay.

**21.—NECESIDAD DE CANCELAR LOS REAJUSTES DE LAS PENSIONES DE LOS PROFESORES JUBILADOS, CONTEMPLADO EN LA LEY N.o 13.305.— PETICION DE OFICIO.**

El señor JULIET (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, el Comando de Profesores Jubilados de Colchagua, afiliado al Comando Nacional de Jubilados de Chile, que preside don Manuel Videla Bustamante y en el cual actúa como Secretaria la señora Laura González Cancino, me ha dirigido una carta. En dicha comunicación me solicitan que recabe de esta Honorable Cámara que se dirija un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se les cancelen los reajustes contemplados en la ley N.o 13.305, pues, hasta la fecha, están impagos. Desean, además, que se les reconozca el derecho a gozar de la exención del cincuenta por ciento del pago del impuesto a la renta, de que disfrutan los empleados en actividad, ya que la mayor parte de los jubilados no goza de esos beneficios.

Por estas razones, pido que, en nombre del Comité Radical, se dirija este oficio a Su Excelencia el Presidente de la República con las peticiones que he formulado.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Radical.

**22.—INSTALACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, LUZ ELECTRICA Y PAVIMENTACION DE ACERAS Y CALZADAS EN LAS LOCALIDADES DE "MARIA LUISA" Y "EL BOSQUE", DE LA COMUNA DE PICHILEMU, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, también deseo referirme a algunos problemas que me ha hecho presente la Junta de Vecinos de las poblaciones "María Luisa" y "El Bosque", de la comuna de Pichilemu. Dicha Junta de Vecinos está presidida por el señor Fernando Chacón Urzúa y desempeña las labores de secretario el señor Fernando Chacón Fuentes.

Pues bien, los pobladores de dichas localidades tienen problemas a los cuales es imprescindible dar pronta solución. Es así como es necesario que se les instale un servicio de agua potable, pues carecen de este elemento indispensable para la higiene y el bienestar colectivos e, igualmente, que se dote de alumbrado público adecuado a esas localidades, ya que con mucha frecuencia se producen interrupciones del servicio, debido especialmente al bajo voltaje y a dificultades en las nuevas instalaciones.

Además, también es necesaria la instalación de grifos contra incendios.

Desearía que se enviaran estas observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que estudie la posibilidad de subsanar estas deficiencias, mediante la instalación de agua potable, luz eléctrica y pavimentación de aceras y calzadas en las poblaciones "María Luisa" y "El Bosque", de la comuna de Pichilemu, provincia de Colchagua.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán las observaciones, en nombre de Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Y del Comité Radical, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán las observaciones también en nombre del Comité Radical y del Comité Conservador.

**23.—RESTABLECIMIENTO DE LA NOVENA ZONA DE LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS EN LAS PROVINCIAS DE O'HIGGINS Y COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, deseo formular algunas observaciones en relación con la necesidad de restablecer la categoría de zonales que tenían las oficinas de Impuestos Internos de las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Hasta 1952, esas dos oficinas provinciales gozaban de la categoría de zonales y formaban dos administraciones, con la denominación de Novena Zona. Pero, a partir de esa fecha, ambas bajaron a la categoría de subadministraciones y fueron agregadas, la de O'Higgins, a la zona Santiago Sur y la de Colchagua, a la zona de Talca. Esto ha creado dificultades a los contribuyentes, especialmente por las enormes distancias que deben recorrer cuando necesitan hacer alguna reclamación. Por ejemplo, los comerciantes de Pichilemu, Marchigüe o Santa Cruz, tienen que ir hasta la ciudad de Talca cuando necesitan recurrir a los servicios de Impuestos Internos, con los consiguientes gastos y pérdida de tiempo. Lo mismo pasa con los habitantes de las localidades de Pelequén al norte, quiénes, para los efectos de reclamaciones tributarias u otras, tiene que venir a la Dirección General de Impuestos Internos de Santiago.

El rendimiento tributario de dichas zonas, son los siguientes: O'Higgins, con las inspecciones de Rancagua, Graneros, Doñihue, Requinoa, Rengo, Peumo y San Vicente de Tagua-Tagua, rinde una tributación del orden de más o menos cinco mil millones, y la provincia de Colchagua, con las inspecciones de San Fernando, Santa Cruz, Nancagua y Marchigüe, alrededor de seis mil novecientos millones. A mi juicio, cuando se rebajó de categoría a estas oficinas de Impuestos Internos, en el año 1952, no se tuvo en cuenta el enorme progreso de esas provincias, especialmente en los rubros de la industria y la agricultura. Ahí están el establecimiento de las plantas hidroeléctricas de Sauzal y Sauzalita, y la industria CORFIAT de Rancagua, la construcción de nuevas poblaciones y el incremento agrícola de la provincia de Colchagua.

Por tales consideraciones, pido, en nombre del Comité Radical, por si no es posible en el de la Honorable Cámara, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, con el fin de que se hagan los estudios necesarios para restablecer la Novena Zona de Impuestos Internos, que incluye a las provincias de O'Higgins y Colchagua. Ello implicaría nada más que el restablecimiento de un abogado e ingeniero zonal, que fueron el año 1952 trasladados a Santiago, pues la actual subadministración de Rancagua y San Fernando cuenta con el personal necesario para devolver su categoría a esta zona.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Radical.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Y del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará en nombre de los Comités Radical y Liberal.

**24.—CONSTRUCCION DE UN NUEVO LOCAL PARA LA ESCUELA N.o 2 DE RENGO, PROVINCIA DE COLCHAGUA, Y RESTABLECIMIENTO DEL LICEO DE NIÑAS DE DICHA CIUDAD.— PETICION DE OFICIO.**

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Por último, señor Presidente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación, con el fin de que por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se estudie la posibilidad de ir a la construcción de un nuevo local para la Escuela N.o 2 de Rengo.

Por otra parte, hace más o menos veinte o treinta años, en la ciudad de Rengo existía un Liceo de Niñas, el que, posteriormente, fue suprimido. Sin embargo, la población escolar que tiene en la actualidad el Liceo Coeducacional es de tal modo numerosa, que en el último período de matrícula se produjo un exceso de más de quinientos educandos. En consecuencia, deseo que el Ministerio de Educación Pública y la Dirección General de Educación Secundaria, estudien la necesidad de ir al pronto restablecimiento del Liceo de Niñas en la ciudad mencionada, que es mi tierra natal, de lo cual estoy orgulloso.

Ruego a la Mesa que mis observaciones se transcriban al señor Ministro de Educación Pública, en nombre del Comité Radical.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

**25.—PARCELACION DE LOS FUNDOS MANTILHUE Y DOLLINCO, DE LAS PROVINCIAS DE VALDIVIA Y OSORNO, RESPECTIVAMENTE.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor JULIET (Presidente). — Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Los ocupará el Honorable señor Videla, don Mario.

El señor VIDELA LOPEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA LOPEZ.— Señor Presidente, por Decretos números 7 y 347, del Ministerio de Tierras y Colonización, de fecha 9 de enero y 24 de marzo, de este año, se procede a autorizar al Director General de Tierras y Bienes Nacionales, y al jefe de las Oficinas de Tierras de Valdivia y Osorno, en su caso, para concurrir al otorgamiento de las escrituras públicas de venta a las personas que en dichos decretos se mencionan, de las parcelas en que se dividen los fundos Mantilhue y Dollinco, ubicados en el departamento de Río Bueno, de la provincia de Valdivia y comuna de Purranque, de la provincia de Osorno, respectivamente. Estos fundos fueron previamente expropiados por el Fisco, a fin de solucionar el grave problema social planteado en virtud de la ocupación material ejercida a través de más de treinta años, por ocupantes sin títulos, que han trabajado la tierra laboriosamente. El precio de venta estipulado, y que corresponde al valor de la expropiación, se paga en cuotas anuales a veinte años plazo.

Pues bien, al hacerse la parcelación de estos fundos, se ha incurrido en graves irregularidades que no puedo silenciar y que por el contrario es obligación de este parlamentario denunciar ante la opinión pública, para que conozca el procedimiento tortuoso a que se ha recurrido para ocultar este obscuro negociado.

En efecto, en la parcelación del fundo "Mantilhue —fundo montañoso, más apto para crianza que para la agricultura— se procedió a formar hijuelas que aún el más ignorante sabe que no podrán constituir jamás unidades económicas. Así, en el decreto pertinente, se vende a Martiniano Alvarez una parcela de 1.10 hectáreas; se vende a Leonidas Paredes una parcela de 2.20 hectáreas; a Alfredo Vergara se le vende una parcela de 2.10 hectáreas; a Neftalí Asenjo se le vende una parcela de una hectárea. Y como éstas que señalo por vía de ejemplo, se individualizan numerosas parcelas con superficies ridículas. Estos "fundos" que se han formado en esta parcelación microscópica, constituyen un escarnio sin precedentes, que desató la ira de los ocupantes burlados en sus derechos o expectativas, quienes se lanzaron a ocupar ilícitamente un fundo vecino de propiedad fiscal, llamado "Mantilhue Alto" o "Boqueal", donde algunos se establecieron y levantaron sus posesiones en un afán vindicativo. He sabido que el Fisco ha requerido el auxilio de la fuerza pública para proceder a sus lanzamientos. Este grave problema de carácter social es el producto típico de la ineptitud, y como se verá luego, de la incorrección de los topógrafos mensuradores que hijuelaron el fundo "Mantilhue", primero, y que luego hicieron la parcelación del fundo "Dollinco".

La irregularidad enunciada aumenta de cariz al comprobar que en los dos decretos se autoriza la transferencia futura de mejoras hechas por actuales ocupantes, mientras que, por otra parte, se venden de inmediato esos terrenos a las personas que sin ser ocupantes serían los posibles compradores de esas mejoras.

O sea, se consideran dueños inmediatos a personas que sólo gozan de la posibilidad de adquirir por compra algunas mejoras, mientras se deja al margen a los actuales ocupantes, quienes se verán así forzados a vender sus mejoras en los precios irrisorios que fijarán a su gusto los ya consagrados dueños y beneficiarios de la tierra. Estos mejoreros que se sienten también gravemente lesionados en sus intereses han recurrido de queja ante las autoridades y no han sido oídos y no ha faltado alguno, como el señor Edmundo Hidalgo, quien ha formulado denuncia escrita al propio Ministerio, sin recibir, hasta ahora, satisfacción alguna a sus justas demandas.

Este sistema aparentemente inocente, de formación de parcelas de capacidad mínima y de transferencias a no ocupantes, conduce a la irregularidad más escandalosa y que es el nervio de esta denuncia pública. En efecto, en ambos fundos se han formado parcelas que se venden a personas que nunca han sido poseedores de ninguno de estos fundos y algunos están radicados por años y años en Santiago. Así se explica que intencionalmente se autorice en los decretos al Director General de Tierras y Bienes Nacionales —con domicilio en Santiago— para otorgar las escrituras de venta, las que se extenderán en estos casos subrepticios, en las Notarías de Santiago, en un ocultamiento de su desvergüenza ante este zarpazo a las provincias de Valdivia y Osorno.

El negociado aparece, sin embargo, con entera nitidez al saberse que, artífices de este escándalo son, principalmente, y en forma directa, tanto el topógrafo mensurador de la Dirección General de Tierras, señor Ernesto Carvajal, como su ayudante topógrafo señor Alfonso Otero Levajen. Estos funcionarios públicos, rentados por el Estado, adquieren para sí, por interpósitas personas, sendas parcelas con superficies superiores a cien hectáreas cada una, en el precio de expropiación fijado, para revenderlas después al valor comercial actual, con cuantiosas utilidades.

Tan cierto es lo dicho, que no ha trepidado este par de funcionarios inescrupulosos en llegar a recurrir a la oferta de regalarles retazos de predios a quienes se presten para sus maquinaciones, ni tampoco han escuchado a sus compañeros de labores que, en un altivo gesto de decencia, les han enrostrado su pésima actitud; no han tenido reparo en exponer al servicio, todo a la sanción pública, con tal de arreglar sus situaciones personales y ni siquiera han temido exponer a sus familiares a la vindicta popular. Tal ocurre, por ejemplo, con la parcela 32, del fundo Dollinco, con superficie de 174.40 hectáreas, que aparece vendida a doña Gladys Wlach Godoy, en la suma de $ 523.200. Esta señora es cónyuge del topógrafo ya nombrado, señor Alfonso Otero Levajen, quien no aparece en el decreto y quien, además, ladinamente, obtuvo su traslado de funcionario de la Dirección de Tierras a la de Vialidad. Este fundo tiene un valor comercial de cincuenta millones de pesos, que irían a parar a sus bolsillos por este arte de magia negra.

Son muchos los perjudicados con el procedimiento llevado a la práctica por este par de funcionarios que el actual régimen de austeridad no puede seguir manteniendo en la Administración Pública, pues sus actuaciones dañan el interés nacional.

Hemos formulado, ahora, un resumen muy escueto de sus actividades, pero no cejaremos en nuestra acción fiscalizadora, hasta que los hayamos retratado integralmente en toda su bajeza moral.

Señor Presidente, a fin de evitar en lo posible la consumación de estos atentados a la propiedad y a la moral públicas, solicito se dirija oficio, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que, de inmediato, disponga la suspensión del otorgamiento de las escrituras públicas de venta de los fundos Mantilhue y Dollinco.

Asimismo, solicito que se remita oficio a la Contraloría General de la República, a objeto de que se inicie el sumario inmediato contra los culpables de irregularidades en la parcelación de los mismos fundos. Solicito que en ambos oficios se hagan presentes mis observaciones hechas ante esta Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

**26.—RESTABLECIMIENTO DE LA JEFATURA SUB-ZONAL DE SALUD EN LA CIUDAD DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, un clima de verdadera inquietud y malestar se ha creado en la ciudad de Arica ante la súbita determinación del Director General del Servicio Nacional de Salud de rebajar de categoría de Sub-Zona de esa ciudad, transformándola en un simple Centro de Salud y subordinando sus determinaciones a la aquiescencia de la Jefatura Provincial.

Estimo necesario informar a la Honorable Cámara que cuando se estudiaron los antecedentes que hicieron indispensable la creación de una Jefatura Sub-Zonal se tuvieron en vista, aparte de su situación geográfica ante dos países hermanos, sus condiciones particulares de régimen portuario, los múltiples asuntos vinculados a los problemas de Sanidad Internacional y el cumplimiento de los convenios sanitarios fronterizos suscritos con Perú y Bolivia.

Desde la iniciación de sus funciones de esta Jefatura Sub-Zonal, pudo advertirse el acierto con que procedieron sus creadores, ya que se pudieron obviar numerosas dificultades que hasta ayer entrababan la acción de este organismo. Por ejemplo, se pudo solucionar el problema inherente al traslado de los enfermos con derechos previsionales a centros especializados de Santiago y de otros puntos del país, gestión que, de acuerdo con las reglamentaciones internas del Servicio, debe ser resuelta por el Jefe Zonal respectivo.

Pese a las dificultades que, con frecuencia, obstaculizan el otorgamiento de este derecho a los imponentes enfermos, tales como escasez de pasajes, agotamiento de los recursos económicos presupuestarios y otros factores que sería largo enumerar, siempre ha sido posible el envío de los interesados a otros Centros de Salud, dentro de los períodos prudentes requeridos por su estado, muchas veces sin siquiera esperar la autorización que debe solicitarse, en estos casos, al establecimiento de destino.

Las dificultades anotadas no sólo se acentuarán, sino que surgirán otras que restarán celeridad a las determinaciones de la autoridad sanitaria y de los superiores jerárquicos, como consecuencia de la anexión de la Sub-Zona a la Zona de Tarapacá, mientras los enfermos de Arica padecen las contingencias de la espera.

Ya hemos comprobado, en diversas oportunidades, los progresos que alcanza un organismo determinado cuando se le reviste de autonomía para el libre ejercicio de sus recursos, soluciones y para la provisión de recursos económicos para desarrollar determinada acción de bien público, sin esa estela de interferencias o trabas propias de un sistema burocrático tan arraigado en nuestro país.

Voy a citar dos ejemplos concretos en esta oportunidad. En primer lugar, todos conocemos los resultados provechosos que se obtuvieron con el establecimiento de la antigua Estación Antimalárica, destinada a combatir el flagelo del paludismo, que hacía enormes estragos en el Departamento de Arica. Gracias a la autonomía legal de que se la invistió y al adecuado financiamiento para llevar a cabo la función específica que se le encomendó, fue posible la exterminación radical de la fiebre palúdica o malaria, lo que no habría sido posible obtener si su acción hubiera estado sometida al centralismo burocrático.

En segundo término, tenemos la autonomía de que está dotada la Tesorería Comunal de Arica para actuar como oficina pagadora en circunstancias que hasta ayer estaba subordinada a la provincial de Iquique. Hoy, tanto la revisión de planillas como el pago de sueldos y jornales al personal de la Administración Pública y otros organismos, los resuelve directamente la oficina de Arica.

Como corolario de los antecedentes expuestos, estimo, señor Presidente, que a Arica debe dársele un tratamiento preferencial en este orden de cosas. En este caso, se impone la necesidad ineludible de darle una ...

...rarquía, dada su configuración geográfica. Por eso, ruego al señor Presidente, se sirva disponer el envío de un oficio en mi nombre al señor Ministro de Salud Pública para que se sirva tener a bien ordenar el restablecimiento de la Jefatura Sub-Zonal en la indicada ciudad de Arica.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

**—ESTADO DE INSALUBRIDAD DEL HOSPITAL DE COLLIPULLI, PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor WIDMER.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIDMER.— Señor Presidente, en primer lugar me quiero referir a un hecho acontecido en la ciudad de Collipulli.

No hace mucho, la señora Gobernadora del Departamento de Collipulli, el señor Intendente de la provincia y el Honorable colega señor Sepúlveda Rondanelli practicaron una visita al hospital de esa localidad, que es nuevo, recientemente entregado al servicio en perfecto estado de conservación, y constataron varios hechos incorrectos. En primer lugar, observaron un desaseo extremo del establecimiento, lo que motivó una protesta que hizo pública el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, y a la cual adhirió la señora Gobernadora. El Director del Hospital se permitió contestar públicamente, y en forma hasta cierto punto grosera, la denuncia que tanto la señora Gobernadora como el Diputado de la zona habían hecho del estado en que se mantiene el edificio.

Señor Presidente, deseo pedir que se dirija un oficio al señor Ministro de Salud Pública con el objeto de que se envíe inmediatamente un representante de ese Ministerio para verificar estos hechos. Según se me ha informado, los rincones de la sala de operaciones están llenos de pedazos de algodones; los útiles de aseo se encuentran botados; las sábanas que se usan en las camillas para protegerlas están llenas de manchas de sangre y de otras materias; en resumen, el estado del establecimiento es lamentable. Creo que la señora Gobernadora ha procedido dentro de sus atribuciones y cumpliendo con las instrucciones precisas del Gobierno, y dentro de la competencia de su cargo, al tratar de evitar que estas cosas se perpetúen y se convierta el edificio en un centro de insalubridad en vez de ser un centro de salud.

Solicito se envíe el oficio a que he aludido al señor Ministro de Salud Pública.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

**—EL PRECIO DEL PAN EN RELACION CON EL PRECIO DEL TRIGO.**

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor WIDMER.— Señor Presidente, en segundo término me voy a referir a un tema que ha sido analizado públicamente en estos últimos días: el precio del pan.

La agricultura nacional, desgraciadamente, en este último período ha atravesado por momentos bastante difíciles debido, en primer lugar, a las heladas que destruyeron gran parte de la cosecha de trigo.

En el mes de enero, un temporal exterminó casi por completo la producción triguera, y, por último, lluvias torrenciales ocasionaron grandes pérdidas a nuestra agricultura, en general, en los meses de marzo y de abril.

Estos hechos movieron a los agricultores a pedir protección al Gobierno.

Señor Presidente, mientras tanto, se ha producido un alza indebida del precio del pan, promovida por una agrupación de industriales del pan que S. E. el Presidente de la República, en uso del derecho que le otorga la Ley N.o 13.305, ha procedido a resolver porque atenta contra los intereses del país.

Señor Presidente, he logrado obtener, de publicaciones que se han hexho en el extranjero, datos y cifras que revelan claramente los factores que determinan el precio del pan. Sin razón un articulista ha dicho que Chile es el país que tiene el trigo más barato y el más caro del mundo. Las cifras que daré a continuación prueban que esta afirmación es acertada. He obtenido de la revista francesa "Le Figaro Agricole" un análisis de lo que se llama "trueque trigo pan", hecho por autoridades competentes.

Este mecanismo, analizado, como dije, por las autoridades competentes, consiste en lo siguiente: el valor de un hectólitro de trigo es equivalente a sesenta kilogramos de pan, lo que quiere decir que cien kilogramos de trigo son equivalentes en precio a kilogramos de pan, con una extracción setenta y cinco por ciento. En Chile la extracción es superior al setenta y cinco por ciento. El rendimiento de cien kilogramos de trigo es de 98 kilos de pan.

Si el quintal de trigo vale $ 7.000, 78,9 kilos de pan, que son equivalentes en precio a 100 kilos de trigo, el Kg. de pan costaría $ 88,70.

Señor Presidente, estas cifras que he obtenido por un fácil raciocinio matemático son alarmantes, por cuanto el precio del pan en Chile es de $ 175 el kilo.

No puedo entender cómo es posible que en este país puedan subir los costos en tal forma que se llegue a la desproporcionada cifra de $ 175 el kilo de pan, en circunstancias que en Francia, con equivalencia de precio en el trigo, el pan se vende solamente a $ 88,70.

Pues bien, si tomamos esa misma relación, pero a la inversa, o sea, considerando que el precio del pan en Chile es de $ 175, el trigo, para mantener la misma relación que en Francia, debería costar $ 13.807 el quintal. Señor Presidente, quiero dejar en claro que los agricultores no desean que el trigo llegue a este precio.

Desgraciadamente, señor Presidente, existe esta inmensa diferencia, que puede ser atribuida exclusivamente a falta de organización o de modernización de la industria o a las excesivas utilidades obtenidas por aquellos que intervienen en la elaboración de la harina y del pan. Creo, señor Presidente, que es necesario que el Ministerio de Economía haga un estudio a fin de que establezca si estas cifras se pueden bajar en Chile a un nivel más razonable.

Pues bien, la diferencia entre 8,9 kilos de pan que se producen con 100 kilos de trigo y 78,9 kilos de pan que se truecan en valor por 100 kilos de trigo, corresponde a 19,1 kilos de trigo, que representan el 24 por ciento del valor de este cereal, y equivale a los costos de molienda y de panificación y a las utilidades de los industriales del ramo. Si hacemos un análisis de estas cifras, llegamos a la conclusión de que en nuestro país los costos de molienda y de panificación llegan al 97 por ciento del valor del trigo.

Yo no puedo comprender estas diferencias. Ahora, estudiando ciertas ventajas y regalías creadas por decreto en favor de un sindicato de obreros panificadores, he llegado a la conclusión, señor Presidente, que con respecto a este sindicato existe un privilegio que, a mi juicio, no se justifica. Voy a dar datos exactos, proporcionados por ciertos panificadores, sobre el monto de las regalías que obtienen los obreros panificadores.

Un obrero panificador, el más insignificante de todos, aquel que llega a la panadería como un simple aprendiz, gana, en dinero efectivo, pagado todos los días, a la hora de salida de su trabajo, un mil seiscientos cuarenta y tres pesos. Además, tiene una regalía, durante su trabajo, de ochenta y tres pesos diarios, que es el valor en azúcar y té que consume durante las cuatro horas de labor que realiza.

Pues bien, señor Presidente, no son exactamente cuatro horas las que labora, porque este obrero necesita, al llegar a su faena, media hora que destina a prepararse para trabajar y, luego, media hora para salir; de tal manera que la labor efectiva que realiza es de tres horas diarias. También obtiene como regalía dos kilos y medio de pan, que representan quinientos veinticinco pesos del valor actual. Esto da un total de dos mil doscientos cincuenta y un pesos por tres horas de trabajo.

Creo, señor Presidente, que no hay ningún obrero en ninguna otra actividad que tenga estas regalías y obtenga esta fantástica suma de dinero por tan escaso trabajo...

El señor SCHMAUK.— ¿Pero a qué hora trabaja?

El señor FONCEA.— ¡Cómo va a ser escaso! Hay que considerar que trabaja de noche.

El señor WIDMER.— Hay muchas personas que trabajan en otras actividades que se realizan de noche, y que no gozan de estas regalías. Tenemos, por ejemplo, a los Carabineros de Chile: recorren las calles y zonas del país cumpliendo sus labores en condiciones mucho más adversas que aquellas en que trabajan estos obreros panificadores. Sin embargo, nadie dice nada en favor de esos abnegados servidores públicos. Además, hay otros trabajadores que hacen turnos nocturnos completos y no gozan de regalías especiales...

El señor FONCEA.— Su Señoría encuentra esas remuneraciones muy altas en relación con las que perciben los obreros campesinos, porque éstos no ganan nada. ¡No creo que, actualmente, sea mucho ganar mil seiscientos pesos diarios!

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor WIDMER.— Creo, señor Presidente, que lo único que debemos anhelar es que todos los obreros, con igual sacrificio, obtengan el mismo salario. Desgraciadamente, este grupo de obreros, que no alcanza a tres mil en todo Chile, tiene al país abocado a un problema: el relacionado con el precio del pan.

Los agricultores, los obreros que trabajan en la agricultura y todo aquel que se dedica al trabajo productivo del campo —en total alcanzan al treinta por ciento de la población de Chile— se sacrifican por que el pueblo chileno coma un pan que esté al alcance de su bolsillo. Sin embargo, este pan se encarece por las regalías que tienen tres mil personas protegidas por un decreto supremo.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor WIDMER.— Señor Presidente, además de esto, hay otro hecho de gravedad relacionado con este gremio de los panaderos. Hacen imposiciones en el Servicio de Seguro Social, de un treinta y cinco por ciento; además, se hallan acogidos al régimen de previsión de los empleados particulares. Por lo tanto, imponen para el fondo de indemnización un 8,33 por ciento.

Esto, señor Presidente, sube las imposiciones que hace un obrero panificador a un cincuenta y cuatro por ciento del valor del jornal que percibe.

Creo que no hay posibilidad de mantener una previsión con tasas imponibles tan elevadas. Esto, señor Presidente, también contribuye al encarecimiento del pan.

Además, los sindicatos de panificadores están pidiendo actualmente que se calcule este 8,33 por ciento; no sobre los salarios más las regalías que ellos perciben, sino que este porcentaje sea aplicado también al valor de cada quintal de harina amasada.

Esto, señor Presidente, hará subir las imposiciones previsionales de los obreros panificadores a más del ciento veinte por ciento del jornal percibido.

Estimo, Honorable Cámara, que el Gobierno no debe aceptar; por ningún motivo, que el 8,33 por ciento que este gremio impone para el fondo de indemnización, sea aplicado al valor del quintal de harina que cada uno amasa.

Además, señor Presidente, estos obreros no pueden trabajar más de dos quintales de harina al día. Sé positivamente que algunas personas podrían trabajar tres y cuatro quintales de harina por jornada de amasijo. Pero estos obreros no pueden amasar más de dos quintales.

Yo pregunto: ante el problema a que está abocado todo el país de abaratar el pan que todos los chilenos consumimos diariamente, ¿se puede continuar con un régimen de garantías y franquicias especiales en favor del grupo de obreros que trabajan en esta industria? ¿Por qué no se permite a cualquier obrero que ingrese a estas labores, para que pueda entablarse así una sana competencia?

Señor Presidente, así como se habla de libertad de empresa, creo que, mediante una revisión de la actual legislación, se podría llegar también a la libertad de todos los obreros para trabajar en la industria del pan, sin sujetarse a las exigencias impuestas por el sindicato de obreros panificadores que, incluso, llega a perseguir a los industriales y obreros del ramo, porque no cumplen con determinadas disposiciones que tienen establecidas.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor OYARCE.— Ya le darán respuesta los obreros panificadores.

**29.—CONFLICTO DEL TRABAJO PROMOVIDO EN LA FIRMA "TECNICA COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA" (TECSA), PROVINCIA DE LINARES.— PETICION DE OFICIO.**

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, me referiré, en esta oportunidad, a un conflicto del trabajo que se ha producido en la ciudad de Linares y que reviste gravedad.

Este conflicto se ha suscitado entre la firma Técnica Comercial, Sociedad Anónima, TECSA, y sus obreros. Esta empresa construye, en la actualidad, la planta de la IANSA que se levanta en Linares.

Las causas de este conflicto colectivo del trabajo se deben a diversas y manifiestas infracciones a las leyes que esta empresa ha cometido.

En primer lugar, esta firma se ha negado a cancelar a los obreros los reajustes establecidos en la Ley número 13.305. Ha pagado el quince por ciento a los obreros que trabajaron durante el año 1958, en circunstancias que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada ley, a esos obreros les corresponde un reajuste del treinta por ciento.

Esta actitud de la mencionada firma, naturalmente, ha provocado una justa reacción de los obreros, los cuales, en repetidas ocasiones, han solicitado la intervención de las autoridades y han presentado un pliego de peticiones.

Ante esta situación, la empresa ha respondido con el despido colectivo de los obreros, y es así como, diariamente, ha desahuciado a gran número de ellos. Actualmente, sólo trabajan en esta construcción alrededor de cuatrocientos obreros, en circunstancias que, hasta hace dos meses, la firma tenía en trabajo a ochocientos obreros.

Como si esto fuera poco, la citada firma no ha respetado el fuero sindical establecido en el artículo 379 del Código del Trabajo, y ha despedido al presidente del Sindicato en formación, sin solicitar previamente el acuerdo del Juez del Trabajo.

Dada la gravedad de este conflicto promovido en Linares, y en atención a que la Inspección del Trabajo de esa ciudad no ha sido capaz de darle una solución adecuada, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del ramo, a fin de que se imponga de estos hechos, proceda a enviar un inspector en visita, para resolverlo, tal como lo ha pedido el propio Intendente de la provincia, y requiera de la Dirección General del Trabajo que, previo informe de la Inspección de Linares, dé a conocer el número de obreros despedidos, en estos dos últimos meses, de la industria TECSA.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán, en su nombre, los oficios a que se ha referido Su Señoría.

El señor FONCEA.— Y también en nombre del Comité Nacional Popular.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán, asimismo, en nombre del Comité Nacional Popular.

**30.—CONCLUSIONES DEL SUMARIO INSTRUIDO EN LA FUERZA AEREA DE CHILE A RAIZ DEL ACCIDENTE OCURRIDO A UN AVION "CATALINA" EN EL LAGO VICHUQUEN. — PETICION DE OFICIO.**

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Gormaz.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema que el Honorable señor Lavandero ha estado planteando en esta Honorable Corporación, y que se refiere al alejamiento de la Fuerza Aérea del coronel Roberto Parragué. Concuerdo con la actitud adoptada por mi Honorable colega, pues considero que no había justificación para hacerlo abandonar esa rama de nuestras Fuerzas Armadas por su raid a la Isla de Pascua.

En verdad, estimo que el retiro del coronel Parragué debió haberse producido inmediatamente después que destruyó un avión Catalina en el lago Vichuquén. Creo que se ha instruido un sumario en la Fuerza Aérea a raíz de ese accidente. El coronel Parragué, repito, debió haber salido del servicio en esa oportunidad, pero no por realizar un vuelo que prestigia a la aviación.

Todos sabemos en nuestra provincia que el señor Parragué había tomado los Catalina como cosa propia, porque lo veíamos todas las semanas llevar al lago Vichuquén a sus amigos en estos aviones. Cabe señalar que el coronel Parragué posee un predio en esa zona. Paseaba por Vichuquén y después regresaba a su base. En uno de esos viajes destruyó uno de estos aviones. Todavía se ven sus restos a orillas de ese lago.

No sé qué resultado habrá tenido el sumario que se ordenó instruir en aquel entonces.

Por esta razón, pido que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que nos informe acerca de las conclusiones del sumario que se instruyó al señor Parragué en esa oportunidad.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

**31.—DESPIDO DE OBREROS EN LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DENOMINADA "INSTITUTO SANITAS Y ANILINAS". — PETICION DE OFICIO.**

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Muga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero referirme a la situación irregular que se viene produciendo en la Sociedad Industrial "Instituto Sanitas y Anilinas".

Desde hace varios años, esta Sociedad ha adquirido la costumbre de despedir a un apreciable número de personas cada vez que corresponde efectuarles aumentos legales de sueldos. En el año 1957, despidieron veinte empleados —cuando tenían un porcentaje de alza del 36 por ciento—; en el presente año, ya han sido cancelados los servicios de diecinueve obreros. Desgraciadamente, se despide al personal de más capacidad técnica y se contrata personal inexperto, con bajos salarios.

Al parecer, con esta misma medida, se trata de perseguir a la directiva del Sindicato de la industria, el cual, indudablemente, defiende los derechos de todos los trabajadores de ella.

Por esta razón, pido que se oficie al señor Ministro del Trabajo, solicitándole que ordene a la Dirección General correspondiente efectuar una inspección a la Sociedad Industrial "Instituto Sanitas y Anilinas", a fin de que pueda corroborar los hechos que denuncio en esta ocasión.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

**32.—EXPROPIACION DE TERRENOS PARA LA AMPLIACION DE LICEO DE LA CIUDAD DE MOLINA, PROVINCIA DE TALCA.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor MUGA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Cruz.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Muga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ.— Señor Presidente, la Ley número 12.834, publicada en el "Diario Oficial" de 26 de diciembre de 1957, declaró de utilidad pública y autorizó la expropiación de un predio ubicado en Molina, con el objeto de que en él funcione el liceo de esa ciudad. A pesar de que en la ley en referencia se establece que el Ministerio de Educación pondrá a disposición del de Obras Públicas los fondos necesarios para pagar la expropiación, aún no se consigue que ésta se lleve a efecto. Es de urgente necesidad que se realicen los trámites de la expropiación para que el liceo entre a funcionar en forma normal en un predio de su dominio, y no suceda como ahora, que tiene que hacerlo en la misma casa que se expropiará, pero sin la seguridad de llegar a ser dueño de su local y sin que se puedan hacer gastos urgentes en ella, porque no es de dominio fiscal.

Con el objeto de que el señor Ministro de Educación, dentro de los medios de que disponga, proceda a dar cumplimiento a la ley en referencia y ponga a disposición del de Obras Públicas los fondos correspondientes, pido al señor Pesidente se sirva ordenar se le dirija oficio en nombre de Comité Demócrata Cristiano.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de su Comité.

El señor FONCEA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría al oficio solicitado.

El señor CRUZ.— Señor Presidente, ya he dicho que el Liceo de Molina funciona en un local que aún no es de su dominio, pero que lo será una vez que se dé cumplimiento a la Ley número 12.834. Aún así, el local es estrecho y no basta para llenar las necesidades actuales del plantel educacional que lo ocupa, y menos aún satisface las perspectivas de indudable desarrollo que ha de tener en el futuro, como es natural esperarlo.

Para subvenir a esta necesidad inmediata de ampliación de sus instalaciones y de mayor comodidad para el cumplimiento de su misión educadora y para prepararse para su futuro e inevitable desarrollo, se hace necesario expropiar una casa contigua, ubicada al poniente de la que ahora ocupa. Para este efecto, presenté un proyecto de ley. Con el objeto de que este proyecto pueda convertirse pronto en ley de la República y quede el Fisco en situación de proceder a la expropiación, se hace necesario que el Excelentísimo señor Presidente de la República haga presente a la Honorable Cámara si lo tiene a bien, la urgencia para tramitarlo en ambas ramas del Congreso Nacional. Para ello, ruego al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al Excelentísimo señor Presidente de la República, incluyéndole el Boletín en que consta el proyecto a que me he referido.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor FONCEA.— Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ...y del Honorable señor Foncea.

**33.—EXPROPIACION DE TERRENOS PARA LA AMPLIACION DEL INSTITUTO COMERCIAL DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor CRUZ.— Señor Presidente, el Instituto Comercial de Talca realiza sus tareas en un local estrechísimo. Con una matrícula de ochocientos alumnos, hubo de desatender las peticiones de cuatrocientos más por absoluta falta de capacidad. Este plantel, que podría tener una matrícula de mil quinientos alumnos, y que sirve a una amplia zona agrícola e industrial, ha tenido que transformar su sala de gimnasia, su salón de actos, su gabinete de química, en salas de clases, para poder contener su actual y limitada matrícula. Es absolutamente necesario y urgente ampliar sus dependencias con casas de construcción antigua y barata que lo rodean en parte.

Actualmente, se ha formado en Talca un verdadero clamor de todas las actividades, destinado a hacerse oír ante los Poderes Públicos para conseguir la expropiación de las referidas propiedades, que no significan una inversión superior a los treinta millones de pesos. Haciéndome eco de este clamor y conociendo íntimamente el problema por haber sido profesor allí durante varios años, solicito que se dirija oficio al Excelentísimo señor Presidente de la República, a fin de que, si lo tiene a bien, haga presente a la Honorable Cámara de Diputados y al Honorable Senado la urgencia para tratar el proyecto de ley contenido en el Boletín N.o 1.480 y otro —ya aprobado por esta Honorable Corporación—, que pende de la consideración del Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...

El señor FONCEA.— Y en nombre mío también, señor Presidente.

El señor SCHMAUK.— Y del Comité Radical.

El señor JULIET (Presidente).— ...del Honorable señor Foncea y del Comité Radical.

**34.—PAGO DEL PREMIO DE ESTIMULO A LOS OBREROS DE LOS FUNDOS QUE EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL TIENE EN TALCA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor CRUZ.— Señor Presidente, los obreros agrícolas de los fundos del Servicio de Seguro Social de Talca, Mariposas, Corel, Corralones y Los Montes, dirigieron el año pasado una nota al Consejo del Servicio por intermedio de su Director General, solicitándo que se les pagara el premio de estímulo que el Consejo de la institución les tiene acordado desde hace años.

Basan su petición en que el año 1955 se les acordó este premio en dinero "con el objeto de estimular su espíritu de trabajo", como reza el acta respectiva. Este acuerdo se tomó en la sesión N.o 35, de 29 de agosto de 1955.

En cumplimiento de esta resolución el año 1955, se repartió a los obreros agrícolas del Servicio de Seguro Social, la suma de seis millones quinientos mil pesos, una parte de la cual correspondió a los de Mariposas, Corralones, Corel y los Montes.

Pero durante los años 1956, 1957 y 1958 no se cumplió con ese acuerdo válidamente tomado, en la inteligencia de que se habría adoptado para ser aplicado por una sola vez.

Los obreros afectados sostienen que ese acuerdo no se tomó sólo por el año 1955, sino en carácter general sin fecha de término. Así lo estiman, porque en el Acta referida se dice que a los empleados se les da el premio por el año 1955, y luego, en otro acuerdo, se resolvió dar el premio sin indicación de término, para los obreros. Además, arguyen que el considerando del acuerdo señala el propósito de estimularlos.

Pues bien, parece razonable que, si se pretende "estimular" a estos obreros, el premio no sea sólo por el año agrícola que pasó, respecto del cual ya no cabe estímulo, sino por los años que vendrán.

Como aún la Jefatura del Servicio de Seguro Social no se ha pronunciado sobre esta petición de sus obreros, se hace necesario dirigir oficio al señor Director de la institución, por intermedio del señor Ministro del Trabajo, a fin de que informe acerca del particular. Al mismo tiempo, solicito que se le incluyan estas observaciones.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor FONCEA.— Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Y del Honorable señor Foncea.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

**35.—SITUACION QUE AFECTA A LOS IMPONENTES DE VALPARAISO DE LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL.— PETICION DE OFICIO.**

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

El señor ZAMORANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, hace algún tiempo fui invitado a una reunión de los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, de Valparaíso. En ella me dieron a conocer muchísimas quejas, con respecto a la materia a que me referiré más adelante.

Pues bien, para no comprometerme, yo les solicité que me presentaran un memorándum, a fin de hacerlo llegar al señor vicepresidente de esa institución. El memorándum contiene los siguientes puntos:

1.o.— Los señores imponentes desean saber quiénes ocupan los departamentos del edificio de la Caja, en Valparaíso, y cuánto paga cada uno de ellos.

Según se me ha informado, ese edificio fue construido para los imponentes. En cambio ahora sólo lo ocupan algunos altos oficiales que tienen chalés en Viña del Mar y que los arriendan en cuarenta o cincuenta mil pesos. Sin embargo, ellos disfrutan de departamentos en el edificio mencionado y llegan a subarrendarlos.

2.o.— Los señores inmponentes creen que la Tesorería General de la República pone a disposición de esa vicepresidencia el total del dinero necesario para pagarles a todos los jubilados de Chile. ¿Por qué los de Valparaíso no reciben sus pagos hasta el día 7 de cada mes?

3.o.— En la sucursal de Valparaíso hay una pizarra en la que se lee un aviso, que prohibe a los señores imponentes venir a Santiago, a tratar de solucionar sus problemas, en circunstancias de que en Valparaíso tampoco se les permite exponer sus dificultades.

4.o.— Los señores imponentes desearían que el señor Consejero, que los representa, se pusiera a disposición de ellos siquiera una vez a la semana. Actualmente nadie lo ve nunca por allá.

5.o.— Hay imponentes que ni siquiera lo conocen. La gente de tropa deseaba presentar como Consejero a un señor Riffo. Cuando se fue a efectuar la elección, se avisó a los asistentes que ya estaba elegido el señor Dasonvalle.

Los señores imponentes desean saber cómo se eligen a los señores Consejeros y cómo reultó elegido el señor Dasonvalle.

6.o.— Los señores imponentes de Valparaíso piden respetuosamente que se dignen hacer una investigación acerca de la manera cómo trata al público el señor HERNAN MANRIQUEZ BRAVO y su personal; y ver si cree que procede cambiar a todo el personal.

7.o.— Que si fuera posible, se revistiera a la Sucursal de Valparaíso, de las atribuciones necesarias para que los señores imponentes pudieran efectuar las mismas operaciones que pueden hacer en la Caja de Santiago.

8.o.— Los señores imponentes creen que no se justifica, por ningún motivo, el que la Caja Sucursal de Valparaíso pague solamente en la mañana, por lo que solicitan respetuosamente que se ordene pagar también en la tarde, como se hacía antiguamente.

9.o.— Los señores imponentes consideran que la manera en que se está pagando actualmente el reajuste, en que sólo se les entrega el cuarenta por ciento del aumento de un mes, es una verdadera burla para ellos, porque, procediendo así se les terminará de pagar en diciembre de este año. Por este motivo, solicitan con todo respeto que se les pague de una vez la deuda total.

10.o— Rogaría al señor vicepresidente que, ya que los señores imponentes deben de pagar sus arriendos, la deuda del almacen, etcétera, el día 30 de cada mes, se les pagara entre el 25 y el 30 del mes; y en la misma boleta se les pusiera la fecha del próximo pago, como se hacía antes.

11.o.— Que no sólo se construyan departamentos para los señores oficiales; que alguna vez se acuerden de la gente de tropa y de las montepiadas, que harto más lo necesitan, y

12.o. —Que se desocupe el 2.o piso del edificio de la Caja, para que, como se les prometió, esperen dentro de su casa y no tengan que hacer largas colas en la calle, a todo sol, en verano, y al frío o a la lluvia, en invierno.

Señor Presidente, también me permitiré leer el comienzo de una carta que me enviara un imponente de la Caja, don Diómedes

Salgado Molina, de Cauquenes, Maule. Aunque hace tiempo que recibí esa carta, la leeré porque refleja las circunstancias angustiosas por que atraviesan los imponentes de esa Caja. Se expresa en ella: "Hasta este momento, no hay ni siquiera el dinero correspondiente al mes de abril para las pensiones y montepíos de la Defensa Nacional, que aquí en Cauquenes se pagan por intermedio del Banco del Estado".

Por estas consideraciones, pido que se dirija a quien corresponda, a fin de que se estudie la manera de solucionar esta situación, pues, como comprenderán Sus Señorías, es muy angustioso para la gente pobre tener que soportar quince días sin ninguna entrada. Sobre el particular, me permito sugerir una idea en el sentido de que, ojalá, los pagos a los servidores públicos fueran rotativos, a fin de que los jubilados no fueran los últimos en pagarse. Ojalá que hasta los Honorables Diputados supiéramos lo que es recibir el pago el 7 ó el 10 de cada mes.

Enseguida, creo que hay que tomar más en cuenta a los jubilados de hace tiempo, que han servido su trabajo con muchísimas dificultades, pero con más abnegación que muchos de los actuales. En la reunión que comento, se me hizo presente el siguiente caso: en la ciudad de Valparaíso hay un jubilado que sirvió veintiún años al Estado y que percibe una jubilación de 16.069 pesos; por otro lado, un joven que ingresó a la Administración Pública el año 1942 y que salió en 1948, según su propia confesión, por enfermarse de bailar tanto en las noches, recibe una pensión de setenta y dos mil pesos mensuales, por seis años de servicios. Quisiera que la Honorable Cámara, tomando en cuenta esta situación, citara con la firma de veintinueve señores Diputados a una sesión especial, con el fin de que alguna vez se tratara el angustioso problema de los jubilados pobres, especialmente de las señoras montepiadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor **JULIET** (Presidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, en nombre de Su Señoría.

**36.—RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS POR LA PRENSA, POR EL CORONEL (R.) DE LA FUERZA AEREA, SEÑOR PARRAGUE.**

El señor **LAVANDERO**. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **JULIET** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **LAVANDERO**.— Señor Presidente, voy a contestar las observaciones que por la prensa ha hecho el coronel Parragué.

En primer término, el aspecto de fondo del problema sobre las calificaciones y clasificaciones de la Fuerza Aérea de Chile ya está entregado al conocimiento de la Contraloría General de la República.

Enseguida, en cuanto a la forma, aun cuando el coronel Parragué ya está retirado de las filas, quiero señalar que él no tuvo valor para enfrentarse con los jefes, sino detrás del Diputado que habla. Ahora ha sabido contestarme, en circunstancias de que lo único que hice fue defenderlo con los propios antecedentes que él me proporcionó.

Por estas consideraciones, el coronel Parragué no merece otra contestación para no darle importancia. Sin embargo, voy a dedicarle un párrafo de Joaquín Setanti que dice: "De los hombres desagradecidos no se puede esperar cosa buena..."

Nada más, señor Presidente.

**37.—REGIMEN DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

El señor **MARTIN**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **JULIET** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **MARTIN**. — Señor Presidente, voy a continuar con mis observaciones sobre la Junta Calificadora de las Fuerzas Armadas.

Como es conocido, la formación del Oficial requiere años de preparación, y considerables gastos para el Erario nacional el financiar sus cursos, tanto en el extranjero como en el país —la munición para los cursos en la Escuela de Artillería, por ejemplo, etcétera—; y conforme se infiere de la realidad, su mejor y verdadero rendimiento empieza a obtenerse desde el grado de mayor. ¿Es posible, entonces, que se permita esta injusticia de las leyes, derroche de energías, daño para el Erario y perjuicios en contra de la eficiencia de la institución?

Al término del primer período de sesiones, la Junta envió a los oficiales a quienes eliminó, la notificación de su inclusión en la cuota de retiro, cuyo texto es el siguiente: "Comunico a usted que la Honorable Junta Calificadora de Oficiales resolvió, en el primer período de sesiones ordinarias, lo siguiente: clasificarlo en lista N.o 1 (uno), con 595 puntos, e incluirlo en la cuota de retiro del presente año, en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 84 del decreto con fuerza ley N.o 148, del año 1953, y artículos 74.o y 76.o del Reglamento de Calificaciones".

Al término del segundo período de sesiones, la Junta les mandó a todos los oficiales eliminados y que se permitieron elevar sus defensas, creyendo que existía concepto de justicia, honor, respeto a las leyes y dignidad de parte de los miembros de la Junta, la siguiente notificación: "Rechazar su apelación por estimar que en su presentación no aporta nuevos antecedentes que permitan modificar el acuerdo tomado en su primer período de sesiones ordinarias. En consecuencia, se le mantiene en la cuota de eliminación".

Se observa en estos documentos que la Junta Calificadora invade descaradamente las atribuciones que le corresponden al Presidente de la República, al decir en la primera notificación "resolvió incluirlo en la cuota de retiro del presente año, etcétera"; y en la otra, al comunicarle el rechazo de su apelación, "En consecuencia, se le mantiene en la cuota de eliminación".

El artículo 72.o de la Constitución Política del Estado, en su N.o 13, dispone que es atribución del Presidente de la República "disponer de la Fuerza de Mar y Tierra, organizarlas y distribuirlas según lo hallare por conveniente". El artículo 52, letra d), del decreto con fuerza ley N.o 148, del año 1953, determina que la Junta Calificadora sólo tiene atribuciones específicas de proponer los oficiales que deban ser eliminados. De esta manera queda establecido que las facultades de la Junta alcanzan sólo hasta el concepto de expresar una intención para su aceptación o rechazo, o sea, hasta el plano de la proposición. Conforme con lo establecido en el artículo 205 del Reglamento Complementario del decreto con fuerza ley N.o 148, corresponde al Presidente de la República disponer las eliminaciones por decreto supremo, ya que la eliminación constituye una de las causales de retiro absoluto. Luego, entonces, la Junta Calificadora no puede acordar y decidir por sí misma y resolver, al mismo tiempo, las personas que deben ser eliminadas. Es el Presidente de la República, de acuerdo con las facultades que le corresponden, la autoridad que determina en última instancia, o sea, aceptar o rechazar la proposición de la Junta Calificadora, debiendo intervenir como autoridad anterior, el Ministro de Defensa Nacional...

El señor **JULIET** (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor **MARTIN**.— Continuaré en la próxima sesión, señor Presidente...

El señor **JULIET** (Presidente).— Aún le queda tiempo, Honorable Diputado.

**38.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lavandero, apoyado por el Comité Nacional Democrático, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que la comuna de Galvarino, en la provincia de Cautín, se caracteriza por su espíritu progresista y de trabajo;

2.o.— Que la población escolar es elevada y necesita la creación del Grado Parvulario para que atienda a la enseñanza de cuarenta niños, más o menos, que están en esta edad y necesitan educación primaria elemental;

3.o.— Que para esto cuenta el pueblo de Galvarino con una profesora de Estado, con local y muebles, faltando solamente la autorización del Ministerio de Educación Pública para que empiece a funcionar este Grado Parvulario, y

4.o.— Que de esta manera se complace a los vecinos de Galvarino, que con toda justicia piden este indispensable servicio educativo,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que, si lo tiene a bien, considere la posibilidad de crear un Grado Parvulario en la localidad de Galvarino, de la provincia de Cautín."

El señor JULIET (Presidente).— En votación, si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente dieciocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

**—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente diecinueve señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

**—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a la Sala, por dos minutos, a los señores Diputados.

**—Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor JULIET (Presidente).— Se va a llamar a votar, nominativamente, a los señores Diputados.

**—Practicada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa: 44 votos.**

El señor JULIET (Presidente).— La Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Jaramillo, Santandreu, Barra, Acevedo, Ballesteros, Carmona, Urrutia de la Sotta, Ahumada, don Hermes; Oyarce, Foncea, Edwards, Morales, don Carlos; y Domínguez, apoyados por varios Comités, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que la Ley N.o 6.285, del año 1938, declaró de utilidad pública los terrenos donde se encuentran ubicadas las fuentes termo-minerales de Las Vegas, de "El Flaco", en la provincia de Colchagua;

2.o.— Que la tasación de dichos terrenos para su posterior expropiación en beneficio fiscal, sólo se ha hecho parcialmente;

3.o.— Que la ex Caja de Seguro Obligatorio, hoy Servicio de Seguro Social, construyó un edificio cuya obra gruesa está terminada y es de un valor superior a los mil millones de pesos, destinado a servir de lugar de esparcimiento y salud a los sectores más modestos; y

4.o.— Que en la actualidad dichas fuentes termo-minerales no cumplen la función social que el legislador previó, encontrándose en poder de un extranjero, que las explota en su personal y único beneficio, que además ha osado inscribir como propios parte de dichos terrenos,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.o.— Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que designe la Comisión de Hombres Buenos que deberá proceder a la tasación, o bien, que aperciba a la ya nombrada para que cumpla con su cometido;

2.o.— Dirigir oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, a fin de que arbitre los procedimientos para defender el patrimonio del Servicio de Seguro Social, amagado por las dudosas inscripciones de dominio que se han hecho, y

3.o.— Dirigir oficio al señor Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que tome las medidas del caso para defender los terrenos fiscales de que actualmente disfruta Leonardo Bassano, y los que, declarados de utilidad pública, inscribió a su nombre."

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**—Aprobado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rivas, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

El distrito de San Pedro, de la comuna de Quillota, departamento del mismo nombre, con una población de cinco mil habitantes, ha estado luchando, durante más de quince años, por conseguir la pavimentación de algunas calles, sin que hasta la fecha se haya logrado satisfacer esta sentida aspiración de sus vecinos.

En conocimiento de que la Dirección General de Pavimentación distribuirá la cantidad de quince millones de pesos para la comuna de Quillota, dejando al margen nuevamente a San Pedro, vengo en proponer a la Honorable Cámara de Diputados el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

1.o— Solicitar al Director General de Pavimentación otorgue los fondos necesarios, de la distribución que le corresponderá este año a la comuna de Quillota, para pavimentación de las siguientes calles de San Pedro, del departamento de Quillota, provincia de Valparaíso:

Avenida Dueñas, en aproximadamente 250 metros;

María Teresa, en aproximadamente 100 metros; y

San Jorge, en aproximadamente 100 metros."

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**—Aprobado.**

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

**39.—REGIMEN DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Martín.

Le quedan cinco minutos al Comité Democrático.

El señor MARTIN.— En otras ocasiones el Presidente de la nación, en uso de sus facultades constitucionales, ha intervenido para pronunciarse sobre las proposiciones de la Junta Calificadora, para aceptar o rechazar éstas. Se demuestra, entonces, que no puede ni debe considerarse interferencia política o extraña, como se indica en la declaración del Gobierno publicada el día 17 de enero del año en curso, el hecho de que el Presidente de la República, basado en lo establecido en la Constitución Política del Estado, intervenga para reparar anormalidades.

Las autoridades responsables no han informado a Su Excelencia el Presidente de la República, en la oportunidad que correspondía, sobre la realidad de la situación, para que el Primer Mandatario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución, interviniera y corrigiera una grave injusticia; injusticia destacada tanto en el Parlamento como por la prensa y la radio, como expresión de la opinión pública, la que, sintiendo verdadero afecto por las Instituciones Armadas, no puede concebir esta sangría innecesaria de oficialidad, que en la plenitud de su energía y juventud y de amplia y máxima eficiencia profesional —como lo corroboran los mismos miembros de la Junta al mantenerlos en su calificación de Lista N.o 1 ... torios"—, ha sido sacrificada injusta e ... galmente. Esa intervención ... oportuna con mayor razón se justi... consideramos que tanto en el prim... do de sesiones como en el segundo, la ... Calificadora está integrada por los ... miembros; o sea, los que condenan en ... mer período, son los mismos que deci... destino de las apelaciones en el segun... ríodo. Esto es, un tribunal formado p... mismas personas que condenan en p... instancia, debe pronunciarse sobre la ... ción del afectado y decidir definitiv... su destino profesional, haciendo las ve... tribunal superior, o sea, de tribunal ... gunda instancia.

Dicha información debió proporcio... a Su Excelencia el Presidente de la R... ca en la oportunidad que correspond... que fue público y notorio que los m... de la Junta prescindieron de las dis... nes legales, violación que no concibe ... ciencia de un país democrático.

La Junta Calificadora fundamenta ... solución" para eliminar a los oficiales ... dispuesto en el artículo 84 del decre... fuerza de ley N.o 148, del año 1953, ... observa en la notificación. De acuerdo ... explicado anteriormente en forma ... detallada este artículo del decreto con ... de ley que la Junta invoca como base ... damental de su "resolución", ha sido ... como ya se ha comprobado y se ha d... conocer.

El artículo cuarto de la Constitu... lítica del Estado determina que "ningu... gistratura, ninguna persona ni reunión ... personas, pueden atribuirse, ni aun ... texto de circunstancias extraordinarias ... autoridad o derechos que los que expre... te se les haya conferido por las leyes ... acto en contravención a este artículo es ...

Se verifica, entonces, que la "resolu... acuerdos adoptados por la Junta, con ... to a los oficiales calificados en lista ... "Meritorios", con 595 puntos, y que ... bían pedido su retiro voluntario, son ... mente nulos.

El artículo 78 del decreto con fuerza ... N.o 148, del año 1953, se refiere a las ... ciones y Hojas de Vida. La calificación ... anualmente basándose en los concep... tenidos en la Hoja de Vida. La Hoja de ... es un registro detallado de las actua... desempeño que le ha cabido al oficial ... el año; debiéndose dejar constancia ... de hechos reales y concretos que sirv... antecedentes para poder fundamen... conceptos de la calificación. Ambos ... yen documentos legales que represen... testimonio de las actividades profesion... oficial, controlando éste con su firma ... anotaciones estampadas por sus su... se ajustan a la verdad, pudiendo recl... caso de disconformidad. El artículo ... decreto 3,684 —Reglamento de Cali... nes— indica que las autoridades que ... vienen en las calificaciones de los ... que dejan constancia de las anotacio... sus firmas, se denominan calificadores ... tos y calificadores superiores; los prim... aquellos que elaboran las calificaciones ... oficiales que les están directamente ... nados, en virtud de razones perman... servicios; y calificadores superiores so... llos a los cuales están inmediata y ... mente subordinados los calificadores ... y que emiten su opinión de conjunto ... to último se desprende que los ... miembros de la Junta, en sus cargo... mandante de División, Director de ... etc., intervienen con su firma, de ... letra, en las calificaciones de los ofici... les corresponde.

El señor JULIET (Presidente).— ¿... mite, Honorable diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité De... mocrático.

El señor MARTIN.— Continuaré ... próxima sesión.

El señor JULIET (Presidente).— Ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 ... minutos.

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS**
**Jefe de la Redacción de Sesiones**




# Mejoral PARA NIÑOS

de sabor agradable

**BAJA la FIEBRE y ALIVIA el DOLOR**

Su dosificación es recomendada para los niños de todas las edades.
**SABOR AGRADABLE:** Tiene el sabor que gusta a todos los niños.
**HIGIENICA:**
Cada tableta está individualmente sellada en celofán, para mantenerla protegida.

Cuando su niño tenga fiebre, déle **MEJORAL PARA NIÑOS**, rápido y eficaz medicamento que se ha elaborado para los niños. *MEJORAL PARA NIÑOS* contiene ácido acetil-salicílico antipirético, recomendado por los médicos por su comprobada eficacia para bajar la fiebre.
**MEJORAL PARA NIÑOS** es una tableta eficaz y con tamaño adecuado especialmente para los niños. Actúa rápidamente para aliviar el dolor de cabeza, dolores de la dentición, de garganta, de oídos.
Si Ud. le da a su hijo **MEJORAL PARA NIÑOS**, puede estar segura de que le está dando un medicamento apropiado, de tamaño adecuado y sabor agradable.

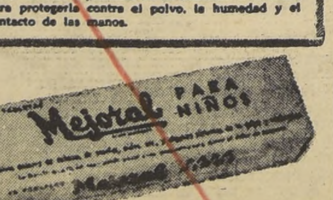
**ES UN MEDICAMENTO EFICAZ QUE LOS MEDICOS LO RECOMIENDAN.**

*MEJORAL PARA NIÑOS* ha sido probado con miles de niños. Los médicos lo recomiendan hasta para las guaguas, porque proporciona la dosis apropiada, eliminando la necesidad de partir la tableta de los adultos.

A los niños les gusta *MEJORAL PARA NIÑOS* porque tiene un sabor especial y agradable.

**SELLADAS EN CELOFAN.**

Cada tableta se presenta en su sobrecito individual, para protegerla contra el polvo, la humedad y el contacto de las manos.




Mejoral PARA NIÑOS



UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10223, llámase a concurso para proveer el siguientes cargo docente:

CATEDRA "B" DE PEDIATRIA

1 Químico Farmacéutico Ayte. 1.o, grado 3.o, con 6 horas.
Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el 4 de julio próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.



SSS SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

OFICINA ALAMEDA N.o 2013
ZONAL SANTIAGO

**PAGO DE PENSIONES**

Se avisa a los asegurados pensionados que cobran este beneficio por intermedio de esta oficina, que las pensiones correspondientes al mes de junio se pagarán en las siguientes fechas:

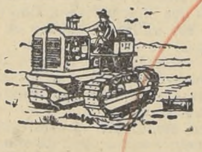
| Días | Tipos de Pensiones | Desde N.o inscripción | Hasta N.o |
|---|---|---|---|
| 20 | Viudez y Orfandad | 10.000.000 | 59.999.999 |
| 22 | Viudez y Orfandad | 60.000.000 | 99.999.999 |
| 23 | Vejez e Invalidez | 10.000.000 | 22.999.999 |
| 24 | Vejez e Invalidez | 23.000.000 | 34.999.999 |
| 25 | Vejez e Invalidez | 35.000.000 | 46.999.999 |
| 26 | Vejez e Invalidez | 47.000.000 | 59.999.999 |
| 27 | Vejez e Invalidez | 60.000.000 | 69.999.999 |
| 30 | Vejez e Invalidez | 70.000.000 | 79.999.999 |
| 1.o julio | Vejez e Invalidez | 80.000.000 | 89.999.999 |
| 2 julio | Vejez e Invalidez | 90.000.000 | 99.999.999 |

ADMINISTRADOR ZONAL
SANTIAGO



CAJA DE CREDITO POPULAR

REMATE DE MAQUINARIA AGRICOLA Y VEHICULOS



Mañana viernes 19, a las 15.30 horas, en San Joaquín N.o 2803, por orden del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, Corporación de Fomento de la Producción

H A Y:

MAQUINARIA AGRICOLA.— 1 Tractor a ruedas, marca John Deere, modelo BD-22; 5 Arados Deering, modelo 99, reforzados; 4 Arados Deering, modelo ...; 1 Arado Oliver, incompleto; 2 Rastras Deering, modelo 9-BA, de 32 discos; 4 ... tras Oliver, de 32 discos.
VEHICULOS.— 4 Camionetas International, modelo KB-1, año 1947; 2 Camionetas International, modelo R-110, año 1953.
REPUESTOS USADOS DE MAQUINARIA AGRICOLA.— Gran cantidad de repuestos usados de tractores, rastras, arados, etc.
NEUMATICOS DE MAQUINARIA AGRICOLA Y VEHICULOS.— Neumáticos nuevos de 600x9, 12x24 y 13x24, con cámaras; Neumáticos usados de distintas dimensiones.
ACEITE PARA MOTORES.— Aceite de varios tipos de motores.
VARIOS.— 4 Cocinas a leña o carbón, especiales para restaurante; varios artículos dados de baja.

EXHIBICION.— Hoy, de 8 a 12 y de 15 a 17 horas.

ENTREGA DENTRO DE LAS 48 HORAS

NOTA.— El Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, otorgará las siguientes facilidades de pago:
La maquinaria agrícola se cancelará con el 10 por ciento al contado, el 20 por ciento a 90 días, el 35 por ciento al 30 de mayo de 1960, y el 35 por ciento al 30 de mayo de 1961.
Las camionetas se cancelarán con un 30 por ciento al contado, el 35 por ciento a 90 días, y el otro 35 por ciento a 120 días. El resto de las especies se cancelarán al contado.
El comprador deberá pagar la comisión del 10 por ciento sobre el monto de la subasta que fija el DFL N.o 263, más los impuestos legales correspondientes. La cuota al contado se cancelará en el momento mismo del Remate.

EL DIRECTOR GENERAL



CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.o 2
Vicuña Mackenna 200

**MAÑANA**

REMATE DE ROPA
DE 9.30 A 13.30 HORAS
Préstamos concedidos en OCTUBRE de 1958 con vencimiento en ABRIL de 1959.
EXHIBICION: Hoy, de 8.30 adelante.





ESCUELA DE CHOFERES
INST. SAN CRISTOBAL
ENSEÑA A MANEJAR A AFICIONADOS Y PROFESIONALES
MAC-IVER 728



HOY
9 HORAS ADELANTE
REMATE DE ...
CAJA DE CREDITO POPULAR
OFICINA MATRIZ
San Pablo N.o 1130 ...
Préstamos concedidos en OCTUBRE de 1958, con vencimiento en ABRIL de 1959.
PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

LA NACION

JUEVES 18 DE JUNIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

# Otras indicaciones occidentales en Conferencia Atómica no son consideradas por los soviéticos

**Al parecer, la delegación rusa no desea pronunciamientos definitivos hasta no ver terminada la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores que se realiza en la misma ciudad**

**GINEBRA, 17 (UPI).— Las delegaciones occidentales a la Conferencia Atómica de Ginebra insistieron vanamente hoy en que los soviéticos abandonasen sus exigencias sobre veto en cuanto a los asuntos presupuestarios y financieros de la proyectada prohibición sobre pruebas de armas atómicas y termonucleares.**

**Pero los soviéticos, evidentemente resueltos a no ir a las cuestiones de fondo, contestaron con una prolongada reiteración, aunque en otra forma, de su posición anterior, lo cual indica su propósito de marcar el paso en las cuestiones entre Oriente y Occidente hasta que haya terminado la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes.**

El jefe de la delegación norteamericana, Embajador James Wadsworth, provocó hoy la verborrea de los rusos en la sesión de hora y cuarenta y cinco minutos, cuando propuso algunas revisiones a un artículo sobre los problemas financieros que él mismo sugirió en abril.

El jefe de la delegación soviética, Semyon Tsarapkin, simplemente no estuvo dispuesto a discutir tales revisiones, cuya finalidad es evitar que un país dado trastorne el funcionamiento cotidiano del tratado sobre prohibición de pruebas nucleares.

Las finanzas constituyen simplemente un capítulo de la larga lista de vetos presentada por los soviéticos el 30 de enero último. Otros vetos podrían dificultar hasta la contratación o la separación del personal.

Wadsworth y el jefe de la delegación británica, Sir Michael Wright, expresaron su profundo pesar por que los rusos no quisiesen discutir las innovaciones propuestas.



GINEBRA.— Seguido por Guardias de Seguridad y por periodistas, el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko (derecha), camina a través del tránsito, después de visitar a un dentista en la sede de la delegación norteamericana aquí, el 17 de junio. (Radiofoto UPI)

# Fuerzas invasoras de Nicaragua listas en Honduras para atacar

**Esperan solamente que termine su labor la Comisión Investigadora de la OEA.— Declaraciones del presidente de esa Comisión en Managua**

**MANAGUA, 17 (UPI).— Fuentes allegadas al Gobierno manifestaron esta noche que la fuerza de invasión concentrada en Honduras se halla cerca de la frontera, en el lugar denominado "El Chaparra", esperando que termine sus labores la Comisión de la Organización de Estados Americanos para lanzarse al ataque contra Nicaragua.**

**La Comisión ya ha estado en Tegucigalpa y Managua, y salió hoy a la tarde de esta capital para San José de Costa Rica, de donde regresará a Washington para informar a la OEA.**

Según los informantes, se sabe que los tres hombres de la fuerza concentrada en Honduras, que ayer se entregaron a las autoridades de ese país, decidieron retirarse del grupo rebelde por haber sido objeto de malos tratos.

**COMISION DE LA OEA**

MANAGUA, 17 (UPI).— Julio A. Lacarte, Embajador de Uruguay ante la Organización de Estados Americanos (OEA), que preside la Comisión de ese organismo que investiga la situación de Nicaragua, declaró a la prensa:

"La labor de la Comisión es recoger en Nicaragua, Honduras y Costa Rica, información adicional y complementaria, indispensable para que el Consejo de la OEA decida lo que debe hacerse en cuanto al problema denunciado por Nicaragua, sin que esto signifique en manera alguna prejuzgar sobre la naturaleza de los hechos ni intervenir en los asuntos internos de ningún Estado miembro".

Luego, agregó: "Deseo hacer hincapié en que nuestra Comisión no es investigadora de los hechos denunciados por Nicaragua, y que actúa provisionalmente como órgano de consulta respecto a la invasión por aire y a la amenaza de otra por agua que ponían en peligro la paz del hemisferio.

# Preocupa a funcionarios de USA posición brasileña frente al FMI

**WASHINGTON, 17 (UPI).— Las autoridades de Gobierno observan esta noche con profunda preocupación lo que parece ser una creciente actitud de desafío de Brasil respecto del Fondo Monetario Internacional.**

**Aunque a todas luces no se hará ninguna declaración oficial, en privado los funcionarios confesaron estar preocupados por los efectos que la posición de Brasil pudiera tener en otros lugares de América Latina.**

Pero en los círculos de Gobierno hay la esperanza de que el Presidente Juscelino Kubitschek se muestre moderado en el discurso que pronunciará en un mitin político, convocado para criticar al Fondo.

El Primer Mandatario brasileño ha amenazado con interrumpir las consultas que funcionarios brasileños están celebrando con dicho organismo en razón de que sus sugerencias sobre un programa de estabilización monetaria para Brasil rebajarían el nivel de vida brasileño y provocarían dificultades políticas y sociales en el país.

Se informa que el Fondo Monetario Internacional ha recalcado que Brasil está, económicamente, mucho mejor que muchos otros países que han emprendido programas más estrictos en ese sentido y que el efecto sería temporal y llevaría a un control prolongado de la inflación.

**DIARIO COMENTA**

NUEVA YORK, 17 (UPI).— "The New York Times" publica hoy un editorial titulado "La América Latina y el F.M.I.", en que señala que en los países de dicha región está adquiriendo forma una rebeldía contra los sistemas del Fondo Internacional.

"El conflicto con el F.M.I. —dice el editorial— lo mismo puede decirse en cuanto al Banco Mundial, al de Exportación e Importación y a la Tesorería norteamericana, obedece al empeño de las instituciones financieras en separar las cuestiones económicas de las políticas. En otras partes la tarea sería difícil, pero en la América Latina ello es imposible.

"Los banqueros internacionales dicen: "Cómo no esto será difícil para ustedes, políticamente, pero no es posible apartarse de los estrictos procedimientos bancarios establecidos y por consiguiente tendrán que tragar la medicina de nuestro plan de estabilización o no lograr nada".

**EXPLICACION**

RIO DE JANEIRO, 17 (UPI).— El Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, justificó hoy la ruptura de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la obtención de un préstamo "porque las largas discusiones eran incompatibles con nuestro crédito".

En un discurso que pronunció ante una multitud de estudiantes y obreros que se reunieron frente al Palacio Presidencial, el Presidente manifestó que "el Brasil no necesita buenos consejos sino cooperación eficaz y dinámica, una cooperación que ha sido altamente beneficiosa para quienes desean ayudarnos".

# MUTUAS ACUSACIONES ENTRE CUBA Y VENEZUELA CON LA REPUBLICA DOMINICANA EN SENO DE LA OEA

WASHINGTON, 17.— (UPI).— Cuba y Venezuela se cruzaron hoy acusaciones con la República Dominicana en la sesión del Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

De un lado, el Ministro de Estado de Cuba, Raúl Roa, notificó al Consejo una agresión a dos diplomáticos cubanos en Ciudad Trujillo hace dos semanas, por parte de secuaces del fugitivo dictador Fulgencio Batista. Roa lanzó la acusación de que el generalísimo Rafael Trujillo, de la República Dominicana, y Batista están fraguando "una siniestra conspiración" contra Cuba.

El representante venezolano Nelson Himiob expuso al Consejo los motivos de que su Gobierno haya roto relaciones con la República Dominicana. Acusó a ésta de estar "protegiendo oficialmente a los conspiradores contra el régimen democrático del gobierno venezolano".

Por su parte, el Embajador dominicano, Virgilio Díaz Ordóñez, rechazó las acusaciones de Himiob y Roa, y acusó a Caracas de haberse convertido en "centro de subversión activa" contra la República Dominicana.

Manifestó que la animadversión comenzó con la visita del Primer Ministro cubano, doctor Fidel Castro, a Caracas en enero último.

El Consejo escuchó en silencio las recriminaciones recíprocas de los tres diplomáticos. No se le había pedido medida alguna en estas cuestiones, y todos los miembros se abstuvieron de comentarlas.

## Revista naval en Portugal

LISBOA, 17 (UPI).— Veinte engalanados buques de guerra portugueses desfilaron hoy ante el Presidente, Américo Thomaz, en Ocascais, en ocasión del Día de la Armada.

Los buques de guerra anclaron anoche en la bahía de Ocascais, y emprendieron la marcha en honor del Presidente a las 10.30 GMT de hoy.

Esta tarde los buques remontarán el estuario del Tajo y pasarán frente al buque-escuela "Sagres". Varias naves de guerra quedaron hoy abiertas al público.

El frágil avión anfibio usado por Sacadura Cabral y Gago Coutinho en su vuelo sin escalas sobre el Atlántico Sur, hasta Río de Janeiro, en 1922, desempeñó un papel destacado en el programa del día. El avión está en exposición junto al monumento a los muertos de la guerra, en la Avenida Libertad.

## Toma cuerpo huelga estudiantil en Ecuador

GUAYAQUIL, 17 (UPI). — Los alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad decidieron ayer tarde sumarse a la huelga, y 300 de ellos se encerraron en el edificio de la institución.

Otros estudiantes, que siguen en el local de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, están enviando comisiones a tratar de conseguir que los establecimientos de enseñanza secundaria, oficiales y particulares, adhieran al paro, pero la mayor parte de los estudiantes los rechaza.

Las muchachas estudiantes continúan en sus respectivos locales, con guardia del Ejército en el exterior, para evitar la intromisión de varones entre ellas. Se ha impedido que se les facilite comida y que se acerquen los alumnos universitarios.

La ciudad se halla tranquila, y desarrollan sus actividades normales el comercio, la banca y las oficinas públicas.

Sólo está participando en el paro un reducido número de estudiantes.

## En libertad provisional en Miami cubanos que se apoderaron de avión

**MIAMI, 17 (UPI).— Seis cubanos que se apoderaron del dominio de un avión en pleno vuelo, quedaron hoy en libertad provisional.**

**Los seis constituyen el tercer grupo que en el curso de los últimos meses ha obligado a pilotos de aviones cubanos a aterrizar en los Estados Unidos, con el objeto de rehuir la justicia revolucionaria.**

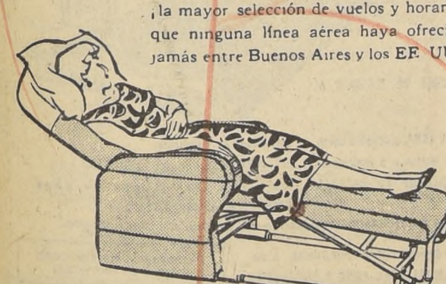
Los seis habían sido miembros del Ejército del caído Presideente Fulgencio Batista. Tomaron un avión tetramotor turbohélice "Viscount", de la Compañía de Aviación Cubana, a última hora del martes en La Habana. El avión despegó con 29 pasajeros más hacia Varadero (Cuba) y Miami.

Poco después del despegue, sin embargo, tres de los cubanos sacaron pistola y colocándoselas a los pilotos en la cabeza, les ordenaron dirigirse directamente a Miami. Testigos presenciales dijeron que no hubo pánico entre los pasajeros, aunque varias mujeres se cubrieron la cabeza con los brazos y se mantuvieron así hasta que el avión llegó a Florida.

BUENOS AIRES
SUS HOTELES MAS CENTRICOS
CLARIDGE HOTEL
Tucumán 535 - T. 32-4001
Aire acondicionado en todos sus ambientes
HOTEL CONTINENTAL
Diagonal Norte 725
T. 34-3011
Totalmente reformado
Aire acondicionado individual en todos sus ambientes
RICHMOND HOTEL
Florida 470 - T. 31-6291
El más económico

PANAGRA ANUNCIA
AHORA El Pacífico TAMBIEN
con
PRIMERA CLASE

Con la incorporación de su famoso servicio de luxe en todos los vuelos de El Pacífico, Panagra ofrece mayor comodidad en primera y clase turista: ¡la mayor selección de vuelos y horarios que ninguna línea aérea haya ofrecido jamás entre Buenos Aires y los EE. UU.!



- Elección de clases: primera y turista.
- Verdadero atención de primera: 3 anfitriones del aire para atenderle. Selección de bebidas finas. Cocina internacional. Las comidas en clase turista también son de cortesía.
- Máximo confort: mullidos sillones, completamente reclinables y mayor comodidad de espacio en primera clase. Cómodos asientos, reclinables en clase turista.

Consulte a su Agente de Viajes o a Panagra, sobre las nuevas ventajas que ofrece El Pacífico.

PANAGRA · PAN AMERICAN
PAN AMERICAN-GRACE AIRWAYS
PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

Consulte a su Agente de Viajes o a Grace y Cía. (Chile) S. A. - Morandé 315, Fonos 81961 al 67 y en el Hotel Carrera, Fono 82011.



DOS posibilidades
DE CONOCER
BRASIL
EL "PAIS MARAVILLOSO"

Excursión N° 1 Avión
Estada en BUENOS AIRES, SAO PAULO, RIO de JANEIRO
Precio por persona $ 236.930.-

Excursión N° 2 Avión y vapor
Estada en BUENOS AIRES, RIO de JANEIRO, SAO PAULO
Precio por persona $ 331.820.-

Consulte su PRESUPUESTO y pida FOLLETOS a
EXPRINTER S. A.
SANTIAGO AGUSTINAS 1074
FONOS 80339 82931/2
VALPARAISO PRAT 895 FONO 57150



GINEBRA:

# Gromyko accedió a considerar plan occidental sobre Berlín

**Hoy debe dar una respuesta definitiva el representante soviético, lo cual puede salvar la conferencia y permitir reunión de Jefes de Estado**

GINEBRA, 17 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, accedió hoy a considerar el plan de paz occidental sobre Berlín occidental que prohibiría las armas atómicas en esa ciudad y permitiría a Alemania oriental (comunista) tener voz en el control del tránsito hacia y desde la misma ciudad.

La promesa de Gromyko de dar mañana "nueva respuesta" al plan, preparado apresuradamente anoche, basta para salvar del fracaso a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes. Los Ministros norteamericano, Christian Herter; británico, Selwyn Lloyd, y francés, Maurice Couve de Murville, prepararon el plan en forma de obtener una respuesta concreta de Gromyko respecto de si hay o no alguna posibilidad de negociaciones futuras.

El plan hace algunas concesiones, pero reserva los derechos de las potencias occidentales en Berlín occidental, la libertad de los berlineses occidentales y sigue desconociendo a la Alemania oriental comunista.

Gromyko discutió durante 40 minutos el plan con sus colegas occidentales, en la residencia del Canciller británico. Gromyko abandonó el lugar de la reunión con serio semblante. Couve de Murville y Herter se quedaron conversando con Lloyd.

El plan, entregado anoche a Gromyko, deja en pie la posición de los occidentales: no puede haber obstrucción de los derechos de los occidentales en Berlín, y esto durará hasta que se reunifique a Alemania o hasta que se llegue a una solución.

Los aliados estaban dispuestos a la ruptura de la conferencia si Gromyko rechazaba el plan, pero éste prometió estudiarlo y pidió una nueva reunión para mañana.

DOS CAMINOS.— GINEBRA, 17 (UPI).— Occidente ha hecho su ofrecimiento final a la Unión Soviética con el propósito de salvar del fracaso a la Conferencia de Ministros de Relaciones de los cuatro grandes (Rusia, Francia, Gran Bretaña y Estados Unido), y, con ello, preparar el terreno para la Conferencia de Jefes de Gobierno. Esta conferencia de Ginebra lleva ya seis semanas de duración.

A raíz de esto, parecen abrirse dos caminos, a saber:

1) Que Rusia rechace abiertamente el plan de transacción occidental sobre Berlín occidental, lo que condenaría a la conferencia de Ginebra y aumentaría en forma peligrosa la tensión de la guerra fría, y,

2) Una proposición de Rusia de considerar el plan, pero con modificaciones introducidas por el Kremlin. Esto permitiría reabrir las discusiones de la conferencia de Ginebra.

Los primeros indicios acusados por la reacción inicial del Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, al nuevo plan occidental, no fueron precisamente alentadores.

Se considera que son débiles las perspectivas de que Rusia acepte el plan en su actual forma. Lo mejor que cabe esperar es alguna contraproposición que no anule totalmente el paso dado por los occidentales en pos de la paz.

## OBISPO CATOLICO QUE ELOGIO LA REFORMA AGRARIA CUBANA TIENE AHORA SUS DUDAS AL RESPECTO

**LA HABANA, 17 (UPI).— El prelado católico que la semana pasada elogió sin reservas la nueva Ley de Reforma Agraria, "aclaró" hoy su posición diciendo que hay expertos en el país que sospechan que los autores de la ley y los comunistas "han bebido en la misma fuente", advirtiendo, al mismo tiempo, a Fidel Castro que "esta orientación no favorece en nada el éxito de la revolución".**

En una declaración a la prensa, Monseñor Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba, exhortó igualmente a Castro a llevar a cabo la reforma agraria en un plano de "perfecta armonía entre las partes interesadas", sin provocar "un derrumbe innecesario" en la estructura económica.

El Arzobispo, "aclarando y ampliando" su anterior declaración de elogio a la reforma agraria, declaró que no había querido implicar con eso que la ley estaba exenta de defectos.

"Nada dijimos del éxito de dicha reforma agraria, ni de la forma de llevarla a cabo..., por carecer de elementos precisos de juicio en materia tan complicada —expresó el prelado—. No la encontramos todo lo ajustada que quisiéramos, con miras al mejor resultado, coincidiendo en ello en algunos puntos con personas muy autorizadas por su capacidad y honorabilidad, las cuales, habiendo estudiado la Ley de Reforma Agraria cuidadosamente, la rechazan tal como está redactada, precisamente por defecto de forma.

"En todo caso, expertos conocedores de la doctrina comunista, divulgada en Cuba para los cubanos, descubren en la referida reforma agraria tanto parecido o afinidad, dicen algunos, con el pensamiento de los discípulos fieles y disciplinados de Moscú, que llegan a sospechar que éstos y los redactores de la reforma agraria han bebido en la misma fuente."

## Cámara de USA rechazó suspension de ayuda militar a Latinoamérica

WASHINGTON, 17.— (UPI).— La Cámara de Representantes rechazó hoy por abrumadora mayoría una moción del representante demócrata Charles O. Porter en favor de la suspensión total de la ayuda militar a la América Latina a fines del año en curso.

Porter hizo su proposición en la forma de una enmienda al proyecto de ley de ayuda al extranjero. Según la enmienda, en el futuro Estados Unidos no proporcionaría ayuda militar a los países latinoamericanos, salvo en la forma de instrucción de personal. Exceptúa asimismo los compromisos ya contraídos.

La moción fue rechazada por 105 votos contra uno.

Porter declaró que las armas suministradas a la América Latina "no son de ayuda en la lucha del mundo libre contra el comunismo y con frecuencia sirven para identificar a Estados Unidos con regímenes militares y antidemocráticos".

En una evidente referencia a Brasil, Porter dijo que, más aún, "una nación está arrancando a Estados Unidos grandes cantidades de ayuda militar como pago por el uso de instalaciones que aquella debería haber ofrecido como su contribución a la defensa mutua".

## Vicepresidente del Brasil en Roma

ROMA, 17 (UPI).— Joan Goulart, Vicepresidente de Brasil, llegó hoy en viaje de descanso.

Goulart fue recibido en el aeropuerto de Ciampino por el Embajador de su país en Italia Adolfo Cardoso de Alencastro, y por el Embajador ante el Vaticano, Moacir Riberio Briggs.

## Gran Bretaña aceptó traslado de aviones de la OTAN desde Francia

LONDRES, 17.— (UPI).— Gran Bretaña indicó hoy que está dispuesta a aceptar el traslado a Gran Bretaña de los 250 cazabombarderos, capaces de llevar bombas nucleares, que Estados Unidos tiene en bases de Francia, si el general Lauris Norstad, comandante supremo de la OTAN, lo pidiese.

Duncan Sandys, Ministro de Defensa, manifestó en la Cámara de los Comunes, que si bien Norstad "ha discutido extraoficialmente los problemas que pudieran surgir en ciertas eventualidades, no nos ha hecho pedido formal alguno".

Añadió que de instalarse en territorio británico, los aviones operarían sólo por decisión conjunta de los Gobiernos norteamericano y británico, en caso de emergencia.

Por su parte, el Ministro de Estado, David Ormsby-Gore, expresó que si Norstad solicitaba que algunos de tales bombarderos fueran distribuidos en Gran Bretaña, "creemos que sería para beneficio de la OTAN el que accediéramos a su requerimiento en los mismos términos en que otros aviones norteamericanos tienen su base en este país".

Se informó que Norstad contemplaba el traslado de los aviones nucleares a Gran Bretaña en vista de que el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, se niega a permitir el almacenamiento en Francia de las cargas nucleares, a menos que su Gobierno asuma el control de las mismas.

## Nuevos desórdenes estudiantiles hubo en Asunción

ASUNCION, 17 (UPI).— Las patrullas de policía montada volvieron a verse anoche en el centro de Asunción después de un día entero de incidentes estudiantiles, los desórdenes se registraron al terminar las dos semanas de vacaciones decretadas por el Gobierno, después de las manifestaciones realizadas contra el aumento de tarifas de los transportes que culminaron la reimplantación del estado de sitio y la disolución de la Cámara de Diputados.

Los estudiantes realizaron manifestaciones ante varias escuelas y trataron de marchar sobre el centro, pero fueron dispersados por la policía.

Las autoridades policiales dijeron que un oficial sufrió heridas de bala y otros tres resultaron con heridas, en el más grave de los incidentes ocurrido alrededor de la escuela de maestros.

Según se afirma en círculos bien informados la mayor parte de los sindicatos de la Federación Universitaria está en favor de que se reanuden las clases y se afirma que las actividades podrían volver hoy a la normalidad.




## Tropas extranjeras saldrán de Marruecos según Primer Ministro

EL CAIRO, 17 (UPI).— El Primer Ministro marroquí, Abdullah Ibrahim, declaró hoy a la agencia semioficial de noticias "Medio Oriente" que las negociaciones cuadripartitas que se realizan en la actualidad, darán como resultado la evacuación de su país por las tropas extranjeras.

Ibrahim, que llegó el lunes para una visita dijo que las negociaciones que se celebran entre Marruecos, Estados Unidos, Francia y España, terminaron con la "evacuación total" de las tropas extranjeras de Marruecos.





Ferretería
VEGA NORIEGA y Cía. Ltda.
Puente 701
EN VENTA:
RODAMET Ltda.
Chacabuco 33-B
y en las más importantes casas del ramo

ACERO INOXIDABLE SUECO
Avesta
PLANCHAS
BARRAS
ELECTRODOS
ALAMBRE
TUBOS
VALVULAS
PIEZAS ESPECIALES
GARRIDO, GARCIA BURR & CO. S.A.C.
PHILLIPS 40 CASILLA 3284
TELEFONO 30157




GINEBRA.—El Secretario de Estado norteamericano, Christian Herter, izquierda, saluda al Ministro de Relaciones Exteriores británico, Selwyn Lloyd, mientras el Ministro de Relaciones francés los observa aquí, el 17 de junio, después de una reunión secreta en la residencia de Lloyd. Los occidentales estuvieron esperando la respuesta soviética al nuevo plan occidental sobre Berlín. (RADIOFOTO UPI).

## AMERICA LATINA

### ESTUDIAN NOTA

PANAMA, 17 (UPI).— El Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá "estudia minuciosamente" la nota recibida de la Embajada de Estados Unidos, en que se responde al memorándum panameño sobre la falta de cumplimiento de algunas disposiciones del Tratado de 1955.

Un vocero de ese Ministerio dijo que la respuesta norteamericana "no es satisfactoria para las aspiraciones panameñas". Explicó que la nota es estudiada por el Gobierno y el Consejo Nacional de Relaciones Exteriores.

### REGISTRARAN NAVES VENEZOLANAS

**CARACAS, 17 (UPI).— El Ministro de Comunicaciones, Manuel López Rivas, reiteró ante los representantes de las empresas de navegación aérea y marítima que operan en Venezuela, que las naves y aeronaves que hagan escala en la República Dominicana estarán sujetas a un registro, en caso necesario, debido a que desde allí "está viniendo propaganda subversiva y armas".**

**Señaló a los 40 representantes de las empresas que las medidas entraban inmediatamente en vigor, y explicó que en interés de las propias compañías las autoridades venezolanas someterán a inspección las embarcaciones o aviones que hayan tocado en puertos y aeropuertos dominicanos.**

### EMPRESTITO AL GOBIERNO

CARACAS, 17 (UPI).— El Consejo Bancario Nacional y portavoces de la banca de esta capital, informaron hoy que van a entrevistarse con el Ministro de Hacienda, José Antonio Mayobre, con el fin de discutir un empréstito de la banca privada al Gobierno.

La operación, por importe de 180.000.000 de bolívares, estará destinada a cubrir el déficit presupuestario del próximo ejercicio económico, que comienza el primero de julio venidero.

### DISMINUYE CIRCULANTE

**BUENOS AIRES, 17 (UPI).— Por primera vez en largo tiempo, señaló una disminución el total del dinero circulante, según indica el informe semanal del Banco Central.**

**El anuncio correspondiente a la semana que concluyó el 15 del corriente, señala que el total de dinero en circulación asciende a 85.595 millones de pesos, con una reducción de 237 millones respecto de la semana anterior.**

### MEDIDAS SOBRE PETICIONES

BUENOS AIRES, 17 (UPI).— El Ministerio de Trabajo informó que en el futuro no serán homologadas las convenciones colectivas gremiales si contienen cláusulas sobre aumentos masivos de salarios o si su período de vigencia es inferior a dieciocho meses.

Las medidas ya habían sido adelantadas por el Ministerio de Economía, como parte del programa de estabilización actualmente en ejecución.

De conformidad con el sistema legal argentino, la homologación de las convenciones colectivas por el Ministerio de Trabajo es necesaria para que sus cláusulas puedan aplicarse a todas las empresas de una determinada industria.

## Kubitschek reorganizaría en breve su Gabinete

**RIO DE JANEIRO, 17 (UPI).— Circulan versiones de que el presidente Juscelino Kubitschek promoverá una reorganización del gabinete tan pronto regrese de su jira por Europa el Vicepresidente Joao Goulart.**

**"Diario Carioca", bien informado órgano partidario del Gobierno, dice que Kubitschek designará nuevos titulares para los ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia, Transporte, Agricultura y Finanzas.**

**El diputado Horacio Lafer ha sido mencionado como posible sucesor de Lucas Lopes, que no se cree regrese al Ministerio de Finanzas. Lopes sufrió recientemente un ataque cardíaco y está en uso de licencia. Interinamente al frente del Ministerio se encuentra Sebastiao Paes Almeida. Sin embargo, los círculos presidenciales niegan que Lafer sea candidato.**

**Se considera que los cambios ministeriales, si se los hace, corresponderán a las tendencias de la política interna, en preparación para la próxima campaña presidencial. Se considera casi seguro que el mariscal Henrique Teixeira Lott será candidato del Partido Social Democrático, de Kubitschek, así como del aliado Partido Trabalhista, que dirige Goulart. Se espera que éste sea compañero de fórmula de Lott.**

## TORMENTA TROPICAL "BEULAH" AZOTA LAS COSTAS DE MEXICO

BROWNSVILLE, Texas, 17 (UPI).— La Oficina Meteorológica informó que la segunda tormenta tropical de 1959, "Beulah", llegó esta tarde a la costa de México y entró en el Continente a unas 210 millas al sur de Bronwsville.

La Oficina añadió, sin embargo, que el centro de la tormenta no llegaría a la costa mexicana sino esta noche. Estará unas 50 millas al norte de Tampico.

La tormenta perdió parte de su fuerza aun antes de entrar en tierra. Sus vientos, que eran de hasta 115 kilómetros por hora, se redujeron a 105. A las cuatro de la tarde, hora de México, tenía el centro a unas 65 millas al nordeste de Tampico. La tormenta avanzaba a esa hora, en dirección del oeste, a unas cuatro millas por hora.

La Oficina Meteorológica de Nueva Orleans dijo que estando ya en tierra una parte de la tormenta, no era probable que ganara en intensidad.

La Oficina Meteorológica de Tampico ordenó a los habitantes de la región situada entre Tuxpán y Matamoros que tomaran precauciones.

La costa meridional de Texas, que estaba en estado de alarma de huracanes, tuvo un alivio cuando la Oficina Meteorológica de Nueva Orleans anunció que la vigilancia probablemente se levantaría a última hora de hoy.

La Marina envió a aeródromos del interior 135 aeroplanos que tenía en los aeropuertos del sur de Texas, donde la policía estadual y local resguarda las playas para impedir que la marejada sorprenda a los bañistas.




NOVIOS, PADRINOS e invitados, encontrarán CHAQUETS, FRACS, SMOCKINS, TERNOS NEGROS y PANTALONES DE FANTASIA.
Para niños y niñitas, trajes de PRIMERA COMUNION en ETIQUETA y SENCILLOS.
Otra sección interesante: DISFRACES FINOS. También, loza, servicios, alfombras, radiolas, muebles y varios.
RECUERDE SIEMPRE QUE PARA SU COMODIDAD, ESTA
CASA UTIL SAN ISIDRO 618 FONO 36953


# Huelga general en España busca salida de Franco

**El movimiento de protesta contra el régimen del caudillo, fijado para hoy, puede no tener un resultado efectivo por las medidas tomadas por el Gobierno y la apatía del pueblo**

**MADRID, 17 (UPI).— Pocas horas antes de la señalada para una huelga general en toda la nación en señal de protesta contra el régimen del general Francisco Franco, cuya expulsión del poder se reclama, las autoridades no tienen hoy indicios de que las exhortaciones vayan a tener eco efectivo en el público en general.**

**Se cree que la huelga, pedida para medianoche de hoy por un amplio frente de grupos, todos ilegales, pues en España sólo puede existir legalmente la Falange, partido político del Gobierno no llegará a cuajar a fondo, gracias a la enérgica acción de la policía contra sus organizadores y al temor y la apatía del público. En el mejor de los casos, el movimiento de protesta tendrá sólo algunos éxitos aislados, según se cree.**

En semanas recientes las autoridades han encarcelado a unas 15 personas, entre ellas, conocidos profesionales, intelectuales, un diplomático de carrera, un dirigente comunista de relieve internacional, y numerosos "agitadores", especialmente destacados dirigentes de la juventud universitaria.

Fuentes autorizadas dijeron que la detención del diplomático Julio Cerón Ayuso, funcionario de confianza del Ministerio de Asuntos Exteriores, que tuvo lugar ayer mismo, completó la amplia redada de directores principales del movimiento.

En Madrid no se observa intranquilidad aparente. Aunque se sabe que la propaganda ha llegado a gran parte de la población de esta capital, no hay señales de que los trabajadores proyecten ir a la huelga.

La propaganda pide que se exija "la expulsión del poder de Franco" y dice que la huelga expresara "la indignación nacional por la escandalosa corrupción de la dictadura y su política económica", así como una "protesta contra la carestía de la vida y una reclamación de aumentos de salarios".

De otras partes de España dicen que se conoce generalmente el llamamiento a la huelga, pero que éste ha sido recibido con "indiferencia".

## Prioridad durante años tendrán problemas de integración económica de Latinoamérica para la CEPAL

**NACIONES UNIDAS, 17 (UPI).— La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), uno de los organismos regionales de las Naciones Unidas, en su informe al próximo período de sesiones del Consejo Económico y Social, declara que los problemas de la integración económica latinoamericana han de tener para ella "la relación más alta durante varios años".**

El documento, preparado sobre la base de los trabajos realizados por la CEPAL y los resultados de los debates que tuvieron lugar en las reuniones efectuadas en Panamá el mes pasado, dice así:

"Sea cual fuere el plan que lleguen a adoptar los Gobiernos para llevar adelante el programa de creación gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano, es evidente que los cinco años próximos han de constituir un importante período de transición".

Señala que la secretaría de la CEPAL tendrá no sólo que preparar los estudios técnicos necesarios acerca de los distintos temas relacionados con el mercado común, sino que actuar además de calidad de asesor y ayudar a promover la necesaria acción internacional gubernamental para el logro de ese objetivo.

Raúl Prebisch, secretario ejecutivo de la CEPAL, que a fines de este mes viajará a Ginebra a participar en las sesiones del Consejo Económico y Social, el 25 de junio, al pasar por Nueva York, se reunirá con el grupo latinoamericano.

## Campaña contra la polio encara Oficina Sanitaria Panamericana

**WASHINGTON, 17 (UPI).— La Organización de Sanidad Panamericana anunció la celebración de una conferencia internacional en esta capital, entre los días 22 y 26 del mes en curso, para estudiar los resultados de las pruebas hechas en Estados Unidos y América Latina con vacunas antipoliomielíticas a base de virus vivo de la enfermedad.**

**Muchos hombres de ciencia están tratando de difundir el uso de vacuna con virus vivo por considerarla más efectiva como preventivo de la enfermedad que la vacuna Salk, en que se emplea virus muerto.**

Hizo este anuncio en nombre de la citada organización, el doctor Abraham Horwitz, director de ella, quien indicó, además, que estaba de parte de la vacuna con virus vivo. Recalcó que en la mayoría de los países latinoamericanos se considera más práctico el uso de una droga que pudiera ser administrada por vía oral que las inyecciones de la vacuna Salk.

Asistirán a esta conferencia delegados de Colombia, México, Uruguay y Nicaragua, por la América Latina; tres de Rusia, uno de Checoslovaquia y otro de Polonia, así como muchos representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conferencia es patrocinada conjuntamente por la Oficina Panamericana de Sanidad, la Organización Mundial de Sanidad y la Fundación Hermanan Elizabeth Kenny, de Minnespolia, Estado de Minnesota.

Leroy Burney, jefe del Servicio de Sanidad Pública de Estados Unidos, advirtió la semana última a un grupo de hombres de ciencia reunidos en Atlantic City, que los experimentos con vacuna antipoliomielítica atenuada (virus vivo) estaba todavía en "su primera etapa".

Refiriéndose a la vacuna Salk, Burney dijo que había demostrado "claramente su efectividad" en la lucha contra la temida enfermedad.

"Sigamos usándola hasta que encontremos algo mejor", añadió.

## Límites a derecho de huelga pedirá el Gobierno de Francia

PARIS, 17 (UPI).— En círculos políticos se informó hoy que el Gobierno francés pedirá al Parlamento que imponga límites al derecho de huelga en los servicios nacionalizados del país.

No existe legislación alguna que delinée las condiciones en las que un sindicato puede decretar la huelga en los servicios públicos a cargo del Estado.


MAS RENTA .... con
TEJEDORA "Super - Strick"
MUNDIALMENTE FAMOSA POR SU ALTA PRECISION MECANICA



SEMI INDUSTRIAL
de dos camas de acero
Ultra-veloz, sencilla.
liviana y alto rendimiento.
PASA AUTOMATICAMENTE DE ELASTICO A CUALQUIER PUNTO
TEJE TODO GRUESO DE LANA, algodón o nylon
2 letos variadores de puntos o 5 posiciones
ILUMINACION Y CONTADOR DE PASADAS MODERNO
Enseñanza gratuita.
DESPACHOS A PROVINCIAS
Amplias facilidades de pago
ENTREGA INMEDIATA
TAMBIEN VENTAS POR INTERMEDIO DEL BANCO DEL ESTADO Y NAC DEL TRABAJO
Pida informes o solicite demostración sin compromiso o sus DISTRIBUIDORES GENERALES PARA CHILE Y SUDAMERICA
NECESITAMOS DISTRIBUIDORES O AGENTES EN PROVINCIAS
GALLARDO Hnos. & Cía Ltda
ESTADO 359 OFICINA 7.

¿CONOCE UD. LAS CUATRO OPERACIONES ARITMETICAS?
CONOZCA LA QUINTA
OPERACION QUILAN

# Seis nuevos barcos holandeses renovarán flota de la línea Amsterdam Valparaíso

**Todos llevan nombres que recuerdan dioses, héroes, filósofos y gobernantes de la antigua Grecia.— El "Achiles" llegará el 20 de agosto a Valparaíso en viaje inaugural**

VALPARAISO.— La flota que atiende el servicio regular de carga y pasajeros entre Amsterdam y Valparaíso de la Compañía Real Holandesa de Vapores, está siendo completamente renovada y dentro de poco procederá a reemplazar las actuales unidades que atienden esta línea de navegación por nuevos barcos recién construidos, que tendrán su terminal en Valparaíso.

El primero de estos barcos, el "Achiles", arribará en viaje inaugural a Valparaíso el 20 de agosto y cuenta con cuatro grandes bodegas para cargas y acomodaciones de lujo con capacidad para doce pasajeros. El castillo, o sea, la sección de la nave en que se encuentran todas las acomodaciones y puentes de mando, han sido construidas a poa. Han sido diseñados los nuevos barcos que, en número de seis atenderán la línea Amsterdam-Valparaíso, de acuerdo con los más modernos adelantos de la ingeniería naval, y están siendo dotados de los más perfectos instrumentales de navegación.

Además del "Achiles", los otros barcos con los que se renovará la flota destinada al Pacífico Sur, son los siguientes: "Sócrates", "Pericles", "Diógenes", "Ceres" y "Ares".

Como puede apreciarse los nombres con que han sido bautizados son todos griegos, y recuerdan a filósofos, gobernantes, héroes y dioses de la mitología griega.

# A disposición de la III Zona Naval el "Piloto Pardo"

Círculos navales informaron que el transporte "Piloto Pardo" se encuentra ya a disposición de la Tercera Zona Naval, Punta Arenas, cuyo comandante en jefe es el contralmirante Jorge Balaresque Buchanan.

El almirante Balaresque posee las atribuciones y prerrogativas suficientes como para operar dicha unidad en la forma que estime más adecuada y conveniente para la zona y para la Marina.

Añadieron que es obvio que el "Piloto Pardo" será utilizado en las comisiones de relevo y reaprovisionamiento de las bases chilenas del territorio Antártico y que aprovechará, asimismo, los viajes de reabastecimiento a los pueblos y localidades de la región austral, para el transporte de carga y pasajeros, tal como los transportes y patrulleros de la Tercera Zona lo han estado haciendo desde hace cerca de cuarenta años, especialmente el transporte "Micalvi".

El buque llegó recientemente a Chile, es económico y tiene buen andar. Fue construído en astilleros holandeses.

## NO EXISTE EPIDEMIA DE SARAMPION EN PUREN

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud recibió un telegrama del jefe del Centro de Salud de Angol, doctor Julio Méndez, en el cual informa del resultado obtenido por el equipo de médicos y de enfermeras enviado a la localidad de Purén para atender los casos de sarampión denunciados como existentes en el lugar. El texto del telegrama es el siguiente: "Sobre epidemia en Purén es inexacto el número de fallecidos señalados en la prensa capitalina. Desde el 3 de enero hasta la fecha han fallecido cincuenta niños por causas diversas. Sólo se incluyen diez con complicaciones de sarampión. En la actualidad hay un sólo hospitalizado y no se han presentado nuevos casos".

## UNION FERROCARRIL RODAJE BENDIJO SU ESTANDARTE

RANCAGUA.— En los salones del Club Deportivo O'Higgins, se llevó a efecto la bendición del Estandarte de la Mutual Unión Ferrocarril Rodaje de la Braden Copper, que preside el señor Ernesto Parraguez, acto que ofició el presbítero, don Humberto Sepúlveda, que presidió míster Rafael Patton y señora y del cual fueron madrinas familiares de los asociados.

En primer lugar, el presidente de la Mutual Rodaje con sede en la Junta, Sewell, dio cuenta de la labor realizada y el tesorero del movimiento de dineros.

Seguidamente, el presbítero, señor Humberto Sepúlveda, pronunció un hermoso discurso refiriéndose al significado de la bendición de un estandarte y al valor de una mutual, bendiciendo, finalmente el hermoso emblema de los ferroviarios.

A este acto asistieron, especialmente invitados, el presidente provincial de los Socorros Mutuos, señor José Salas González y el secretario de esta organización, el señor Patton y señora y periodistas.

### UNA COMIDA

Terminado el acto de bendición del estandarte, la directiva de la Mutual Ferrocarril "Rodaje" de la Braden Copper invitó a los presentes a una comida, en la cual hubo varios discursos.— (FERNANDO LUCERO A., Corresponsal).



INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO.— Se constituyó, en Curicó, el Instituto Chileno Norteamericano. En el grabado se ve un aspecto de la concurrencia en el Salón de la I. Municipalidad. Al centro se ve al señor Hernán Correa Letelier, presidente de la institución. — (Foto Arévalo. — Merino Bustos, corresponsal

# Se inició una querella contra regidores de la mayoría en Valparaíso

**Un millón de pesos de indemnización cobra el abogado jefe de la Defensa Municipal a la mayoría edilicia por sanción que se le habría aplicado ilegalmente**

**VALPARAISO.— Un millón de pesos de indemnización por daños y perjuicios morales y económicos, cobra el abogado jefe de la Defensa Municipal de Valparaíso, señor Carlos Oliver Azócar, a los regidores que integran la mayoría del Municipio en la persona del regidor señor Jorge Aspee Rodríguez que es el jefe de esa mayoría de la que forman parte casi la totalidad de los ediles.**

**Para hacer efectivo ese cobro el abogado jefe de la Defensa Municipal presentó la querella respectiva ante la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso y este Tribunal de Alzada sorteará al Juzgado que le corresponderá la substanciación del consiguiente sumario.**

La querella la basa el señor Carlos Oliver en la circunstancia de que la mayoría municipal acordó sancionarlo por un presunto acto de indisciplina, con una suspensión de 15 días sin goce de sueldo, la que habría sido ilegalmente adoptada. Solamente el regidor independiente señor Emilio Palacios se opuso a esta sanción pues estimaba que no se ajustaba a las disposiciones legales.

El señor Carlos Oliver Azócar ha apelado igualmente ante la I. Corte de Apelaciones de la ilegalidad que entrañaría ese acuerdo.

La querella está dirigida contra el regidor señor Jorge Aspeé como representante de la mayoría municipal, pero los ediles que la integran han solidarizado plenamente con el señor Aspee y se harán parte individual en la querella en su contra, a objeto de defender el principio que se tuvo en cuenta para adoptar la resolución mediante la cual se ratificó la mencionada sanción al jefe de la Defensa Municipal de Valparaíso.

## LOCAL EN LINARES INAUGURA EL REGISTRO CIVIL

LINARES.— El Ministerio de Tierras ha cedido al Servicio de Registro Civil e Identificación en esta ciudad un local fiscal para el funcionamiento de oficinas y gabinetes.

El nuevo local está situado en calle O'Higgins con Delicias y fue visitado ayer por el Intendente de la provincia y el Director General del Servicio.

Se ha dispuesto que desde el mes de julio se atienda público en él. En las dependencias del Registro Civil se organizará una sala de ceremonias para dar realce al matrimonio civil.

# Intentan provocar una huelga estudiantil en Valparaíso

**Sólo ha habido movimientos aislados en contra del Reglamento de Exámenes.— Los estudiantes secundarios oyeron ayer explicaciones sobre el nuevo régimen dadas por el jefe de la Sección Pedagogía del Ministerio de Educación**

**VALPARAISO.— Un compás de espera persistía hasta las últimas horas de la tarde de ayer entre el estudiantado secundario de Valparaíso con respecto a la aplicación del nuevo reglamento de calificaciones y exámenes. Los intentos de producir una huelga general en los liceos fiscales de la provincia, como protesta del estudiantado secundario por la aplicación del nuevo sistema de calificaciones, no había encontrado mayores proyecciones, fuera de los paros realizados por algunos alumnos del Liceo de Hombres de Quillota, el abandono de clases por el alumnado del Liceo Coeducacional de Limache y de unos 500 alumnos del Liceo de Hombres de Viña del Mar.**

Además, en Viña del Mar, han adoptado actitudes huelguísticas los alumnos del Instituto Comercial Mixto que, sin embargo, no son afectados por el nuevo reglamento por tratarse de un establecimiento técnico profesional.

Las alumnas del Liceo de Niñas de Viña del Mar y del Liceo N.o 1 de Niñas de Valparaíso se han negado terminantemente a participar en ningún paro o movimiento de protesta contra el nuevo sistema de notas y promociones.

En el local del Liceo N.o 3 de Hombres de Valparaíso se convocó para la tarde de ayer a una reunión y foro del alumnado secundario de todos los liceos fiscales de la ciudad para conocer la exposición que sobre el nuevo reglamento dictó la señorita Luisa Zambrano, jefa de la Sección Pedagógica del Ministerio de Educación.

Algunos dirigentes de la Federación de Estudiantes de Valparaíso tenían el propósito de aprovechar esta reunión y foro para obtener un acuerdo de huelga general del estudiantado en los liceos fiscales de la provincia, pero esos propósitos no prosperaban.

## HOY EN VALPARAISO

HOY: LLEGAN:
Wien, de Hamburgo.
Imperial, de Nueva York.
MAÑANA:
Hardanger, de Los Angeles.
Burgenstein, del sur.
Maule, de Nueva Orleans.
HOY: SALEN:
Navarino, para Punta Arenas.
Santa María, para Nueva York.
Wien, para el sur.
MAÑANA:
Burgenstein, para Hamburgo.
Komei Maru, para Río de Janeiro.
Angelmo, para Punta Arenas.

## Raúl de la Fuente reelegido presidente de Leones de La Florida

Don Raúl Hernán de la Fuente fue reelegido presidente del Club de Leones de La Florida, y reasumirá la jefatura de la institución en una ceremonia que se realizará el sábado en la chacra Santa Inés, de propiedad del señor Lorenzo Salaüe Manso de Velasco.

Secundarán al señor De la Fuente, en el directorio leonístico, las siguientes personas:

Secretario, Lorenzo Salaüe Manso de Velasco; tesorero, Alberto Dávila Donoso (reelegido); primer vicepresidente, Osvaldo Luco Godwald (reelegido); segundo vicepresidente, Julio Mena Saavedra; domador, Francisco Lorca S.; tuercerrabos, Jorge Carvajal Galindo (reelegido); vocales: José A. González de Orence, Francisco Franzetti M. y Rodolfo Aigner St.

# DELEGACION INDIGENA PLANTEA SUS PROBLEMAS

**TEMUCO. (Corresponsal). — Las provincias de Arauco, Malleco, Bío Bío, Cautín, Valdivia y Osorno, han designado delegados para concurrir a la capital, con el objeto de entrevistarse con los representantes de los poderes públicos y solicitarles comprensión para sus problemas, muy especialmente en lo que se refiere a la reforma del DFL. N.o 4,111, del 12 de junio de 1931.**

Los delegados, que ya viajaron a Santiago, solicitan:

1) El retiro del proyecto actualmente en la Cámara, porque no contempla la solución integral del problema de la raza;

2) Que se nombre una comisión permanente, formada por técnicos del Ministerio de Tierras con participación de elementos indígenas que conocen el problema, y

3) Que es necesario educar primeramente a la colectividad indígena, para así disponer al elemento indígena de medios eficientes para la lucha por la vida y que favorezca su evolución integral.

# Caja Mercante trasladará a Chile sus depósitos en dólares

VALPARAISO.— 600 mil dólares que la Caja de Marina Mercante tiene depositado en Estados Unidos en su cuenta del "Grace National Bank" de Nueva York serán retirados de esa institución bancaria, para ser en cambio trasladados a Chile y depositads en la Cuenta Unica de Chile creada por reciente Decreto de Ley.

La Caja de la Marina Mercante podrá vender en Chile sus dólares para reducirlos a pesos chilenos, antes de efectuar los depósitos en la Caja Unica como lo obliga la Ley.


REGALOS PARA EL HOGAR

Artefactos que le proporcionarán comodidades le hacen más grata su vida

Enceradoras $ 9.100.- mensuales

Refrigeradores $ 30.000.- mensuales

Calefactores Coleman FENSA $ 19.250.- mensuales

Lavadoras HOOVER $ 12.000.- mensuales

Lavadoras FENSA $ 15.000.- mensuales

FACILIDADES DE PAGO

Pida una demostración

Licuadoras $ 5.125.- mensuales

CIA. DISTRIBUIDORA R C A VICTOR
SAN ANTONIO 205 - Fte. al T. MUNICIPAL



DISFRUTE AMPLIAMENTE SU VIAJE

VUELE POR LA RUTA MAS VELOZ Y MAS DIRECTA

Grant Advertising

A LOS ANGELES y SAN FRANCISCO
VIA MEXICO

Alas para su viaje más feliz .. Vuele por CANADIAN PACIFIC de Santiago a México, disfrutando de "Más espacio personal" y superando todo lo mejor que usted puede imaginar en viajes aéreos. Y desde México hacia la costa oeste de Estados Unidos, gozando del renombrado "Champagne Flight" de la WESTERN AIRLINES.

San Francisco — Los Angeles — Mexico City — Lima — Santiago — Buenos Aires

Canadian Pacific AIRLINES
ALAS DEL SISTEMA DE VIAJES MAS GRANDE DEL MUNDO

WESTERN AIRLINES

Agentes Generales:
AIR FRANCE: Huérfanos 1076 - Fonos 64344 y 86809

Consulte a su agente de viajes.

Argentina — Chile — Perú — México — América del Norte — Japón — Hong Kong
Hawai — Fiji — Australia — Nueva Zelandia — Europa



PSNC
SALIDAS DE VALPARAISO

| | |
|---|---|
| "KENUTA" | 19 de junio |
| "SANTANDER" (a Pta. Arenas) | 26 de junio |
| "COTOPAXI" | 7 de julio |
| "SALINAS" | 19 de julio |
| "SALAVERRY" | 31 de julio |
| "FLAMENCO" | 14 de agosto |
| "POTOSI" (a Pta. Arenas) | 26 de agosto |

(Fechas sujetas a cambio sin previo aviso)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
ANTOFAGASTA WASHINGTON 2683 — SANTIAGO AGUSTINAS 1068 — VALPARAISO ALMTE. SEÑORET 48



KNUTSEN LINE

SERVICIO A EUROPA
M/N "MARTIN BAKKE"
CARGARA EN:

| | |
|---|---|
| VALPARAISO | 23-25 de junio |
| TALCAHUANO | 26 de junio |
| SAN ANTONIO | 27 de junio |

Esta nave recibe carga para ENTREGA DIRECTA en los puertos de Amberes, Rotterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Oslo y otros puertos escandinavos, vía puertos peruanos y ecuatorianos.

(SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)

AGENTES GENERALES
WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA., S.A.
VALPARAISO: Blanco 759 - Fono 7871
SANTIAGO: Huérfanos 812 - 2º piso
Fonos 32181 - 398141



Publicidad Pregón




Viaje a ARICA
Alegre... y fácilmente

ARICATUR ofrece ahora viajes semanales de una semana de duración, para lo cual dispone de un avión LAN DC-6 completo en vuelo directo.

- alojamiento en los mejores hoteles y residenciales, que ofrecen las más deliciosas comidas internacionales.
- precios especiales y con facilidades de pago, tanto para los pasajes como para alojamiento.

Y alegre fiesta a bordo del avión, cuando durante el viaje se rife 1 pasaje completo entre todos los pasajeros.

Pida informes y haga sus reservas con tiempo en

Aricatur
Mac Iver 321 Teléfono 392084 Stgo.

Pasajes con alojamiento y desayuno para 1 semana desde $ 88,000.
Pasajes con alojamiento y pensión completa con impuestos y propinas incluídas desde $ 97.000.





APROVECHE ULTIMOS SALDOS DE ABRIGOS

LA AFRICANA
ESMERALDA 874

ABRIGUITOS de niños, desde $ 5.900.—
ABRIGOS para caballeros, desde $ 16.900.—

CREDITOS

# CORTAS DEL TURF

DOMINGO, el honrado pupilo "Julín Serra", fue alcanzado un tendón de la pata dere-a, el domingo donde lo ganó on Eduardo, su estado no es cuidado.

GANONGA, esta pupila de rnando Castro, se le aplicó re-edios en los dos nudos de las anos; no ha interrumpido su aining.

ZULIA fue purgada para bo-tarle los parásitos, que los tenía por miles.

GUBI Y AGUSTINAS, dos pensionistas que tenía Armando Henríquez, le fueron entregados al trainer de Dolcezza, H. González, quien las purgó de inmediato.

**PARTENON, este pupilo del Stud "Romántico", se le aplicaron puntas de fuego suaves en la rodilla derecha. Quedará como nuevo, después de este remedio.**

CANTOR, defensor del stud "Nacional" que está al cuidado de Osvaldo Jara, será inscrito en carreras de eliminación.

**FRACTURA a la paleta sufrió Aurancio, el domingo en la pista de La Palma. Comprobado que la lesión era de enorme gravedad, fue sacrificado en la clínica del Hipódromo Chile. No tenía seguros comprometidos.**

ES MUY buena forma está trabajando Copihual, pupilo de Raúl Allen que después de estar vendido; fue devuelto a su dueño por estimar sus nuevos propietarios que sufría una afección al corazón. En la mañana de ayer, montado por Omar Olivares, trabajó $ 1.600 en 1.48.

**OMAR MUÑOZ será el jinete de La Buenaventura en el premio Estados Unidos del Brasil, carrera para potrancas que se corre el próximo domingo en la pista del Chile.**

## anaron a caballo de ı Reina Isabel

ASCOT (Inglaterra), 17 (UPI). Faultless Speech, conducido r Geoff Lewis, ganó hoy la Royal Hunt Cup", la más im-rtante prueba con handicap l programa Royal Ascot, de atro días de carreras.

El ganador, perteneciente a arry Wallington, superó a 22 mpetidores en la prueba de la illa (1.609 metros) y cruzó el sco con ventaja de cuerpo y edio sobre Pall Mall, de la eina Isabel; tercero fue Small am, a cuerpo y medio del se-undo. El premio del ganador e de 3.591 libras.

Pall Mall, conducido por Ha-y Carr, había ganado la prue-ı de las 2.000 guineas el año asado y la Reina confiaba en ıe este año ganaría la "Royal unt Cup". En 1933 la sobera-ı ganó la importante carrera n Choir Boy.

## Exar se impuso en el Derby italiano

Anuncian desde Roma, que "El Derby" de Italia, lo ganó Exar, un hijo de Artic Princes en Excelsa, nacido en un establo italiano. Exar fue montado por Carlo Panici y corrió los 2.400 metros en 151 segundos con cuatro quintos. Segundo llegó Marino, montado por Enrico Camici. Tercero fue Boucher. El triunfo de Exar en "El Derby" italiano fue concluyente y produjo para sus propietarios la suma de 15 millones de liras italianas.

Por Exar han recibido sus dueños tentadoras ofertas de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

## Nagami derrotó a un caballo del Príncipe Aly Khan

Nagamí, un cuatro años hijo de Nimbus en Jeniffer, por Hyperion, resultó ganador de la Coronation Cup, en distancia de 2.400 metros y premio de más de tres mil libras esterlinas. Nagamí quedó clasificado como uno de los grandes caballos de Inglaterra, interviniendo en las mejores carreras de la temporada. Superó en esta ocasión a Al Mabsott, del príncipe Aly Khan, y a London Cry.

Se anuncia que por Nagamı ya se han formalizado ofertas para llevarlo como semental a los Estados Unidos, pero que todas ellas han sido rechazadas hasta hoy.



**GIRALDILLA, la rápida hija de Ghirlandaio, que el próximo domingo tratará de mantener su título de invicta en el Clásico "Estados Unidos del Brasil", para cuyo evento cuenta con espléndidos apronles. Las rivales más peligrosas para la pupila de Elías Sepúlveda serán Second Edition, Melala y Balsamita. Aquí la vemos acompañada de Palomito, a su regreso al pesaje, después de haber ganado a Forjadura, en el Clásico "Eduardo Castillo Urízar"**

## El jinete chileno Roberto Olguín pasó a categoría de primera clase

**HALAGADORAS noticias nos llegan de Sao Paulo sobre la consagración del joven jinete J. Roberto Olguín, hijo de nuestro popular "Comino", como látigo de primera clase, acontecimiento que fue muy celebrado por todo el gremio de profesionales de la ciudad-jardín.**

El nóvel jinete, que ha demostrado una espléndida escuela, por su buena monta y su serenidad para las llegadas estrechas, después de la victoria expresó que al subir de categoría, brindaba este acontecimiento en honor de su mejor maestro, Andrés Molina, gran jockey de época reciente y ahora brillante preparador de los elencos de los señores Linneo de Paula Machado.

La victoria que lo hizo ascender de categoría a J. Roberto Olguín la obtuvo con Racy, ejemplar que tenía la primera opción, pero le fue entregada su conducción por Andrés Molina, precisamente, para que conquistara el galardón superior.

"Olguincito", como lo llaman cariñosamente en el gremio hípico paulista y en la prensa especializada, se impuso, con ademanes de maestro de la fusta, postergando nada menos que al gran jockey brasileño P. Vaz, lo que hizo que a su regreso al pesaje fuera recibido con grandes ovaciones.

Después de tan celebrada victoria,, "Olguincito" ha pasado a ser el segundo jinete del corral de Andrés Molina, o sea, de los frecuentes ganadores del stud de los caballerosos dueños del Stud Linneo de Paula Machado.

J. Roberto Olguín ha recordado también con cariño que las primeras lecciones de jinete, las recibió en Chile, de parte del trainer chileno Juan Cavieres, con quien se inició en las lides turfísticas, sin contar con los permanentes buenos consejos de su cariñoso padre, "El Comino" Olguín de nuestros tiempos.

## Effendi partiría a correr a EE. UU.

INFORMAN desde Buenos Aires que Effendi, el veterano defensor de los colores de La Giralda, será exportado hacia Estados Unidos. Effendi confirmó su clase con recientes triunfos sobre Carapálida y Don Laguna.

El "crack" argentino será presentado en los próximos grandes clásicos de los hipódromos norteamericanos.

## Silky Sullivan dará emociones a las carreras

Silky Sullivan, el famoso caballo de 1958 en Estados Unidos, el que daba cien metros de ventaja y volaba para ganar en los finales, regresó de su largo reposo curativo y se apresta a seguir dándole sustos a los apostadores que no alcanzan a comprender cómo puede dar tanta ventaja y ganar con gran facilidad en los finales.

Los cronistas hípicos cuentan que cada vez que corre Silky Sullivan, acude numeroso público a presenciar sus carreras, porque le da gran emoción a los finales.

## Don Carlos Nazar será festejado con motivo de nuevo nombramiento

RECIBIENDO centenares de adhesiones han estado los organizadores de la demostración que el próximo sábado será ofrecida en el Hotel Carrera en honor de don Carlos Nazar Sellen, con motivo de su designación como Cónsul General Honorario del Líbano en Chile.

La demostración consistirá en un gran banquete, organizado por las colonias libanesas y árabes de Santiago y de las ciudades vecinas, a la cual se están adhiriendo sus numerosos amigos, de tal manera que la fiesta promete asumir brillantes caracteres.


"ORGANIZACION COMERCIAL Y AGRICOLA S. A."

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1959, a las 17 horas, en Santiago, calle Bandera N.o 693.

EL PRESIDENTE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1959, a las 17 horas y 30 minutos, en Santiago, calle Bandera N.o 693, para tratar: a) El aumento de capital de la sociedad a $ 150.000.000, en la forma y condiciones que acuerde la Junta; b) Que todos los Directores duren tres años en el ejercicio de sus cargos; c) Cambio de fecha en los balances sociales, a fin de hacerlos los días 31 de octubre de cada año; d) Cambio de fecha de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, para concordar con la fecha de los balances; e) Modificación de los artículos pertinentes del estatuto social, y f) Ratificación de lo obrado.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas citadas precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 19 hasta el día 30 de junio de 1959, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

CITACION

Se cita a reunión general de cuidadores de caballos del Club Hípico de Santiago, para hoy 18 del presente, a las 18 horas, en el local de la Avenida Club Hípico 1001 (Bienestar).

TABLA: Elección del nuevo directorio.

Se encarece la asistencia.

EL SECRETARIO

Clínica de Encendedores
TALLER de LLAVES y ARREGLO de PIPAS
"REX"
AGUSTINAS 1022
1er PISO · LOCAL 21
(AL LADO ASCENSORES)
TRABAJOS GARANTIDOS

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

Se comunica a empleadores y empleados que, a partir de hoy jueves 18, la Sucursal Estación de esta Caja, atenderá al público en su nueva dirección:

CHACABUCO 4-B

SANTIAGO, 18 de junio de 1959.

Vicepresidente Ejecutivo

RESTAURANT CHIQUITO — DEL MAR A SU PALADAR

OSTRAS
CORRIENTES, SEMIEXPORTACION
PLATO $ 1.800
REGULARES: $ 1.400
con impuesto incluído
PARA LLEVAR, POR CIENTO
CORRIENTE: $ 9.800 EL CIENTO
REGULARES: $ 4.800 EL CIENTO
restaurant "CHIQUITO"
EXPOSICION 10 FONOS: 93126-92176


# AUTORIZA NUEVAS TARIFAS A LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

República de Chile.— Ministerio del Interior.— Santiago, 5 de Mayo de 1959.— S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Núm. 2.358.— Vistos estos antecedentes y lo informado por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en oficio N.o 1.826, de 2 de Mayo del año en curso,

Decreto:

1.o Apruébase el siguiente pliego provisional de tarifas para la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

A.— TARIFAS DE SERVICIO

I.—**Empalmes.**— Los empalmes serán ejecutados por la Compañía con cargo a los clientes, a precios equivalentes al costo de los empalmes, aumentados en 20%. Estos precios serán fijados periódicamente por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas por propia iniciativa, o a solicitud de la Compañía, la cual, para este efecto, deberá presentar a aquella, listas detalladas de los materiales por emplear en cada tipo de empalmes, con los respectivos precios unitarios.

II.—**Reconexión de instalaciones interiores.**

a) **Reposición de fusibles de empalmes inutilizados en el servicio:**

Junto con fijarse en la forma antedicha, los precios de los empalmes, se fijará la tarifa para la reposición de los respectivos fusibles. Esta tarifa incluirá el sobreprecio que la Compañía podrá cobrar por atender reposiciones fuera de las zonas urbanas y destinado a cubrir gastos adicionales debido al mayor tiempo que, dada la distancia, requieren estas operaciones, y, además, gastos de movilización en el caso de que ésta no sea proporcionada por el cliente.

b) **Reposición de servicios suspendidos:**

La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas determinará también periódicamente, como en los casos anteriores, los precios para la reposición de los servicios que hubieren sido suspendidos por deuda o a pedido del consumidor. Se considerará para esto el precio de los materiales más 20%, y, además, gastos del personal y de movilización dentro y fuera de las zonas obligatorias.

B.— TARIFAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA

I.—**Tarifa optativa de alumbrado para hogares modestos que no consuman durante el año más de 12 KWH al mes:**

Se aplica a consumos de alumbrado en habitaciones modestas, que en el mes o en cualquiera de los 11 meses anteriores, no excedan de 12 KWH.

**Tarifa:** $ 120 al mes, incluyendo el derecho a consumo hasta 12 KWH.

II.—**Tarifa optativa para servicios residenciales que no consumen durante ningún mes más de 120 KWH:**

Se aplica a cualquier clase de consumos de carácter residencial en casas o departamentos destinados a habitaciones, aún en casos de que alguna pieza esté destinada a oficina comercial o pequeño negocio de quienes habitan la casa; pero siempre que predomine el consumo de carácter "residencial". Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial, como ser conventos, cuarteles y asilos de beneficencia. No se aplica a consumidores que hayan consumido más de 120 KWH en cualquier mes.

**Tarifas:**

$ 19.— por KWH, por los primeros 30 KWH mensuales.
$ 31.— por KWH, por los siguientes 20 KWH mensuales.
$ 43.— por KWH, por el exceso sobre los primeros 50 KWH en el mes.

**Cargo mínimo mensual por consumo:**
$ 120, más $ 360 por KW conectado en calefacción, siempre que ésta exceda de 1 KW.

III.—**Tarifa normal para servicios residenciales:**

Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B. II, aunque consuman más de 120 KWH en cualquier mes.

**Tarifa:**
$ 34.— por KWH, por los primeros 400 KWH al mes.
$ 22.— por KWH, por el exceso sobre los primeros 400 KWH en el mes.
$ 35.— al mes, por m2 o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

Si la "carga medida" excede de 2 KW, por cada KW en exceso sobre 2 KW, el número de KWH al precio de $ 34 por KWH aumenta en 200 KWH.

**Cargo mínimo mensual por consumo:**
$ 750.— más
$ 375.— por cada KW que la "carga medida" excede de 2 KW, más
$ 35.— por m2 o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

IV.—**Tarifa normal para servicios comerciales e industriales:**

Se aplica a consumos de alumbrado en oficinas o establecimientos comerciales, en oficinas de profesionales, en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, y en pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aún cuando éstos se destinen a habitación. Se aplica también a hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión y establecimientos similares. Se aplica también a consumos de locales y oficinas telefónicas y telegráficas, de estaciones de radioemisoras comerciales y de servicio privado, de estudios de radiodifusoras y de equipos eléctricos para proyecciones de teatros, aplicaciones médicas, químicas y fotográficas. Es aplicable también a consumos de motores y artefactos, excepto Rayos X, y soldadoras eléctricas de cualquier potencia, si el consumidor no desea acogerse a otra tarifa de este pliego que pudiere serle aplicable.

**Tarifas:**
$ 55.— por KWH, por los primeros 500 KWH en el mes.
$ 34.— por KWH, por el exceso sobre los primeros 500 KWH en el mes.

Si la demanda de facturación excede de 5 KW por cada KW en exceso sobre 5 KW, el número de KWH al precio de $ 55 por KWH, aumenta en 100 KWH.

**Cargo mínimo mensual por consumo:**
$ 450.— más
$ 450.— por cada KW que la demanda de facturación exceda de 1 KW.

V.—**Tarifa normal para fuerza motriz en servicios comerciales e industriales:**

Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que también a otras aplicaciones de energía que forma parte de los procesos industriales, como ser electrolisis, galvanoplastía, soldadura eléctrica, calentamiento de recintos (pero no calefacción de oficinas u otros locales no destinados al proceso mismo de elaboración).

Se aplica también a instalaciones para aplicaciones médicas (rayos X, ultravioletas, diatermia, etc.); a equipos para impresión o proyección de fotografías, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 KW, a equipos de radiocomunicaciones y de centrales telefónicas y telegráficas, también de más de 3 KW conectados.

Esta tarifa no se aplica a hornos de potencia superior a 50 KW, las que caen bajo tarifa B-IV en las condiciones ahí indicadas.

**Tarifa.**— Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima:**

$ 750.— al mes por KW de demanda máxima de facturación.

b) **Cargo por energía:**

$ 15.— por KWH consumido en el mes.

**Cargo mínimo mensual.**— El cargo por demanda máxima (a), pero no menos de $ 15.000 (que equivale a 20 KW), en el caso de que la demanda máxima sea medida y no estimada.

VI.—**Tarifa optativa para servicios industriales:**

Aplicable a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz, sino también en otras aplicaciones que forman parte del proceso de elaboración, como ser electrolisis, galvanoplastía, soldadura eléctrica y otras aplicaciones térmicas. Entre estas últimas, si se trata de hornos de una potencia de 50 KW o más, éstos deberán ir provistos de un interruptor que desconecte automáticamente el horno por un período de 5 horas, a las horas de máxima demanda del sistema. Para este efecto, el consumidor deberá proporcionar un interruptor de tipo aprobado por la Compañía, el que será accionado por un reloj proporcionado por esta última.

La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de talleres, oficinas, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto que forman parte integrante y necesaria de la industria. Esta tarifa se aplica también a plantas transmisoras de radiodifusión y plantas telefónicas y telegráficas.

En los consumos que se hagan bajo esta tarifa, no se podrán incluir consumos de casa habitación ni otros que no correspondan a los antes numerados, aún cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto de los establecimientos en que funcionan las industrias; en consecuencia, tales servicios, si existieren, deberán independizarse para poder facturarlos separadamente con las tarifas que le correspondan.

**Tarifa:** Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima:**

$ 750.— al mes por cada uno de los primeros 100 KW o fracción de KW de demanda de facturación, más
$ 562.— al mes por cada KW o fracción de KW en exceso sobre los primeros 100 KW de demanda de facturación.

Este cargo no debe ser inferior a $ 15.000.— (que equivale a 20 KW).

b) **Cargo por energía:**
$ 20.— por cada KWH consumido en el mes.

**Cargo mínimo mensual:** El cargo por demanda máxima (a).

VII.— **Tarifas para consumos combinados en faenas agrícolas:**

Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía, por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes.

**Tarifa:** Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo fijo mensual:.**

$ 400.— KVA o fracción de KVA del transformador.

b) **Cargo de energía:**

$ 36.— por KWH por los primeros 5 KWH mensuales por pieza en cada casa o departamento con tres piezas o más.

$ 18.— por KWH por el resto del consumo mensual o por todo el consumo, si no hubiere habitación a que fuere aplicable el primer block.

**Cargo mínimo por consumo:** El cargo fijo mensual (a).

**Número de piezas.**— Para los efectos del cómputo del número de piezas en las casas o departamentos destinados a habitaciones, no se contarán como tales, pasadizos de entradas y de circulación interior; piezas de baño y lavatorios, closet. Tampoco se considerarán despensas, bodegas de acceso ocasional y garages.

**Capacidad del transformador.**— Se tomará como capacidad del transformador la indicada en su placa o, en caso de duda, la que determine la Compañía. Para determinar el cargo fijo mensual se tomará la capacidad del transformador o el 80% de la potencia conectada en la instalación interior, si este valor excede de la capacidad del transformador, o si, excepcionalmente, el suministro se da en baja tensión, cuando las condiciones de la red lo haga aconsejable a juicio de la Compañía.

VIII.— **Tarifa de Servicio Especial para Bombas de Regadío Mecánico:**

Se aplica solamente a instalaciones para bombas de regadío mecánico. La misma tarifa cubre los consumos de alumbrado que forman parte integrante y necesaria de la faena, pero sólo hasta la concurrencia de una carga total de alumbrado no mayor del 10% de la carga conectada en bombas; si la potencia conectada en alumbrado excediera este límite, deberá independizarse la parte excedente y facturar estos consumos con tarifas de alumbrado.

**Tarifa:** Para la aplicación de esta tarifa, el año se divide en dos períodos que, para este efecto, se designan por períodos de "Verano" y de "Invierno".

a) **Período de Invierno (1.o de Mayo a 30 de Septiembre):**
$ 20.— por KWH.

b) **Período de Verano (1.o de Octubre a 30 de Abril):**
$ 10.— por KWH.

**Cargo mínimo mensual por consumo:**
$ 2.000 por KW de demanda máxima en cada mes del período de verano.

Para los efectos del mínimo, la demanda se estimará de acuerdo con la carga, conectada en alumbrado y en motores, como se indica en el número IV de la letra C. Condiciones de Aplicación.

C. CONDICIONES DE APLICACION

I.— **Arriendo de medidores.**— En cada factura mensual se agregará un cargo por arriendo de medidores de:

$ 75.— en servicios residenciales bajo tarifa B.I, B.II, B.III.

$ 100.— en los demás servicios.

Si es necesario colocar más de un medidor, o medidores polifásicos, debido a la magnitud de la carga o a que las características de ella así lo exigen, este cargo se aplicará por cada fase o polo de cada medidor.

Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) **Medidores en baja tensión:** Si se requiere al uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes: $ 1.500.—

b) **Medidores en alta tensión:** En las instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes: $ 7.500.—

En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes: $ 15.000.—

II.— **Factor de Potencia.**— Las facturas que se emitan, por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,90, se recargarán en los porcentajes siguientes, por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia bajo el límite indicado:

| | Factor de Potencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| entre | 0,90 y 0,80 | 1,00% (1) |
| " | 0,80 y 0,70 | 1,00% |
| " | 0,70 y 0,60 | 1,05% |
| " | 0,60 y 0,50 | 1,15% |
| " | 0,50 y 0,40 | 1,40% |
| " | 0,40 y 0,30 | 1,75% |
| " | 0,30 y 0,20 | 2,50% |
| " | 0,20 y 0,10 | 5,00% |
| " | 0,10 y 0,00 | 8,00% |

(1) No aplicable a las tarifas B.V, B.VI y B.VII.

Los porcentajes de recargo indicados valen sólo para el block correspondiente.

III.— **Carga conectada.**— Se entenderá como carga conectada, en motores o artefactos, la potencia absorbida por la red para su carga normal de placa.

IV.— **Demanda máxima.**— En las tarifas con cargo por demanda máxima, se facturará como tal la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período de 15 minutos consecutivos. Si se trata de cargas conectadas de 50 KW o menos, la demanda máxima se estimará en la forma que más adelante se indica.

Para cargas conectadas de más de 50 KW, la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente, y colocados por la Compañía; no obstante, en el caso de que estos instrumentos no pudieren ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se estimará en la misma forma que se indica para cargas conectadas de 50 KW o menos. Sin embargo, si en las instalaciones de más de 50 KW figuran elementos como soldadoras eléctricas, ascensores, rayos X, u otros que toman cargas por períodos menores de quince minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos, su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, su potencia máxima de trabajo, la que será fijada experimentalmente por ella o por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. La parte de demanda no acusada por los medidores y determinada como se ha dicho, deberá sumarse, para los efectos de facturación, a la demanda registrada.

Para estimar la demanda máxima, se usará a elección de la Compañía, uno de los procedimientos siguientes:

a) Se sumará a la potencia conectada en alumbrado, la demanda del resto de la carga, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

| N.o de motores o artefactos conectados | Demanda máxima estimada en % de la carga conectada |
|---|---|
| 1 | 100% |
| 2 | 90% |
| 3 | 80% |
| 4 ó más | 70% |

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como un motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla, deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefactos más grandes, o que el 90% de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80% de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes.

b) Se medirá la máxima potencia que haya sido suministrada. La demanda máxima así fijada se denominará "carga medida".

V.— **Suministro en alta tensión.**—

Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales, bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 KW, que el consumidor deberá pagar aún en el caso de que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima":

10 o|o en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador, y 3 o|o en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión.

Si el consumidor tiene una demanda inferior a 45 Kw. no tendrá derecho a estos descuentos.

Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta tensión del transformador.

Si en el total de energía registrada en A. T., una parte proviene de consumos a los cuales no es aplicable la tarifa que se aplica al medidor general, estos consumos deberán medirse separadamente por medio de remarcadores en baja tensión, para facturarlos, de acuerdo con ellos, con las tarifas que le corresponden.

Tales consumos, aumentados en 3 o|o, se descontarán de los KWH. registrados en el medidor general.

2.o Autorízase a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada para recargar en 6 o|o (seis por ciento), a contar de la fecha del presente decreto, las tarifas anteriores durante el tiempo necesario para recuperar la cantidad de tres mil quinientos cinco millones de pesos ($ 3.505.000.000), que corresponden al desfinanciamiento producido entre el 1.o de Enero de 1959, y la fecha de vigencia del presente decreto.

La Compañía informará mensualmente a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, sobre el producido de este recargo.

3.o Las tarifas autorizadas por este decreto incluyen el recargo de la ley N.o 8,132.

4.o El presente pliego de tarifas se aplicará después de treinta días de efectuada su publicación en el "Diario Oficial".

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

J. Alessandri R.— Sótero del Río G.

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.— Dios gue. a U.— Jaime Silva Silva, Subsecretario.

NUMERO PRINCIPAL: LA GRAN RETRETA MILITAR.-

# TODO LISTO PARA EL "CLASICO DIURNO 1959"

Se espera con expectación la nueva edición del "Clásico" de las Universidades de Chile y Católica, fijada para pasado mañana, en el Estadio Nacional. El tradicional espectáculo del deporte universitario contará esta vez con un número de especial categoría, como será la Gran Retreta Militar, con sus correspondientes demostraciones de escenas de combates y vida en los campamentos militares. Esta presentación ha sido confiada al Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin", uno de los planteles más gloriosos de nuestras Fuerzas Armadas. La Gran Retreta es una ceremonia de hondo significado, en la que el soldado, luego del fragor de la lucha, se recoge para elevar su alma al dios de sus creencias y una plegaria de recuerdo a los compañeros caídos en el campo de batalla.

También ha provocado interés el cotejo de los conjuntos profesionales de fútbol de las Ues, tanto por la ventajosa posición que ocupa la "U", como por el afán de la UC de llegar a los lugares superiores, antes del término de la primera rueda del campeonato. Asimismo, no ocultan los futbolistas de la Universidad Católica sus pretensiones de tomarse el desquite de los dos contrastes que le propinó su clásico rival en la temporada de 1958. Por otra parte, si triunfa la "U", quedará de puntero absoluto del torneo. Seguro que no escatimará sus empeños y se esforzará por alcanzar una victoria sobre su tradicional adversario.






**AYER EN LA TARDE, en el Estadio Militar, comenzó la competencia de fútbol del Ejército, con la participación de equipos de todas las Unidades y de la Guarnición. EN EL PRIMER grabado está el conjunto de la Escuela de Telecomunicaciones, al que le correspondió protagonizar el primer partido con Arsenal de Guerra, encuentro que finalizó empate a uno. LA SEGUNDA escena pertenece al match mencionado, cuando el ataque de los "Teleco" pone en apuros al guardameta de Arsenales. LA SIGUIENTE ESCENA corresponde al cuadro azul de Arsenales, que dividió honores con su rival de ayer. POR ULTIMO, otro pasaje del partido, el que fue arduamente disputado. Durante todo el encuentro, las barras, bien organizadas, estuvieron alentando a sus respectivos equipos.**

RESERVAS.-

## Colo Colo ganó a Green Cross y Magallanes a Santiago

**En ambos hubo score de 2-0.— Ferro venció a Iberia y Audax a U. Técnica.— La "U" sigue de líder**

**Con cinco partidos que se disputaron ayer en Santa Laura, San Eugenio y cancha Escuela de Artes, se completó la fecha del campeonato oficial de Reservas de la Asociación Central de Fútbol. Los resultados fueron los siguientes:**

**ESTADIO SANTA LAURA: (463 personas, $ 79,600).— Palestino (1), Unión Española (1); Colo Colo (2), Green Cross (0).**

**ESTADIO SAN EUGENIO: Magallanes (2), Santiago Morning (0); Ferrobadminton (2), Iberia (0).**

**CANCHA ESCUELA DE ARTES: (33 personas, $ 4,800).— Universidad Técnica (1), Audax Italiano (2).**

**Con estos resultados, la posición de los 12 equipos que participan en la competencia, quedó así:**

**1.o Universidad de Chile, con 11 puntos; 2.os Ferro y Green Cross, con 8; 4.os U. Católica, Colo Colo y Magallanes, con 7; 7.os Palestino y Unión Española, con 6; 9.o Iberia, con 5; 10.o Audax Italiano, con 4; 11.o Santiago Morning, con 2 y 12.o Universidad Técnica, con 1 punto.**

**La próxima fecha consulta los siguientes encuentros:**

**Santiago Morning con Iberia, Universidad Católica con Magallanes, Audax Italiano con U. Española, Green Cross con Ferrobadminton, Palestino con Universidad Técnica y Universidad de Chile con Colo Colo.**

WIMBLEDON.-

## CHECO JAVORSKY ES PRIMER RIVAL DE LUIS AYALA

WIMBLEDON, 17.— (UPI). — Doce latinoamericanos figuran en la lista de participantes del torneo de tenis de Wimbledon, cuyo sorteo se efectuó hoy aquí. El torneo comenzará el lunes.

Según el sorteo, existe la posibilidad de que el gran tenista peruano Alejandro Olmedo, jugando por Estados Unidos, se enfrente en la semifinal al chileno Luis Ayala.

A continuación los latinoamericanos y sus contrarios, de acuerdo con el sorteo.

Carlos Fernandes, Brasil, con P. Saiko, Australia.
Eduardo Argon, Uruguay, con A. C. Kendall, Australia.
Patricio Rodríguez, Chile, con O. S. Prenn, Gran Bretaña.
Willie Alvarez, Colombia, con Roy Emerson, Australia.
Orlando Garrido, Cuba, con V. A. Bey, Rodesia.
Luis Ayala, Chile, con J. Javorsky, Checoeslovaquia.
Donald Barnes, Brasil, con V. F. Mei, China.
Alejandro Olmedo, Perú, con W. Woodcock, Australia.
María Ester Bueno, Brasil, con P. Edwards, Gran Bretaña.
Alicia Heegewaldt, Chile, con E. Vollmer, Alemania.
Yolanda Ramírez, México, con C. Yates-Bell, Gran Bretaña.
J. Edson Mandarino, de Brasil, se enfrentará a un contrario que deberá clasificarse en el torneo de eliminación que se realiza en estos momentos.

EN ESPAÑA.—

## Real Madrid triunfó sobre Santos 5-3

MADRID, 17. — (UPI). — Real Madrid venció al equipo brasileño de fútbol Santos por cinco goles contra tres, en un partido disputado esta tarde. Al terminar el primer tiempo, el score era tres a uno en favor de los vencedores.

EN ITALIA.—

## Milán y Botafogo empataron a 2

MILAN, 17.— (UPI).— Dos empataron esta noche los equipos de fútbol Botafogo, de Brasil, y Milán, campeón de Italia. Al terminar el primer tiempo los italianos estaban en ventaja de dos a uno.

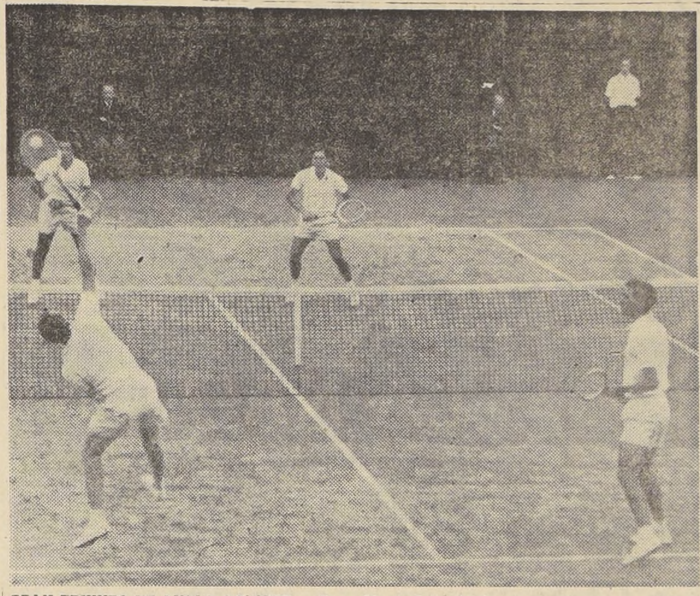
**"UN SUREÑO AL SERVICIO DE SU ZONA EN LA CAPITAL"**

Acepta: Encargos, comisiones de confianza, representaciones, cobranzas, corretajes, seguros, contabilidades, leyes sociales y tributarias.

Declaramos: Su ROL DE CONTRIBUYENTE Y RENTA MINIMA PRESUNTA. Evítese sanciones declarando oportunamente.

Atiende en:
MERCED 753 - Entrepiso oficina 8 - GALERIA ANDES.
Dirección postal: Casilla 14073

ORLANDO FLORES REYES.
Contador General Reg. 8414



GRAN TRIUNFO DE AYALA-AGUIRRE.— Repitiendo su victoria sobre los suecos Schmidt y Davidson, nuestros cracks Ayala y Aguirre se impusieron también sobre la magnífica pareja formada por Mike Davies y Bobby Wilson, en el doble de las eliminatorias de la Copa Davis, disputada en cancha de césped de Eastbourne, condado de Sussex. Pese a su triunfo, el equipo chileno fue eliminado por 3-2 por Inglaterra. Ahora, Luis Ayala se apronta para participar en el importante torneo de Wimbledon, el de más categoría del mundo. En su primera presentación tendrá como adversario al checoslovaco J. Javorsky. En el grabado, se registra una escena del dobles entre ingleses y chilenos. Al fondo, están Ayala y Aguirre, mientras Wilson salta para devolver una pelota. (Foto UPI).

## Uruguay 71 - Brasil 65



En el partido internacional de básquetbol, jugado en el Palacio de Peñarol, Montevideo, pro-víctimas de la inundación, entre el conjunto de Uruguay y Brasil, vencieron los orientales por la cuenta de 71 a 65. La escena nos muestra a una de las revelaciones del básquetbol uruguayo, el jugador zurdo Stramandinoli, cuando va a convertir un doble, pese al bloqueo de Laerte y Marcondes.

El primer tiempo también fue favorable a los locales, por 34 a 31. El conjunto celeste formó con varios conocidos nuestros: Moglia, que fue el scorer, con 37 puntos; Mera, 7; Martelo, 12; Stramandinoli, 6; Poyet, 2; Lubnicki y Ciavattone, 7; Enrich y Rial. Brasil lo hizo con Laerte, 12; Marcondes, 16; Massoni, 7; Jatyr, 18; Perinha, 6; Haddad, 6; Renzo y Ellippini. En el encuentro preliminar de esa noche, 12 del presente mes, Paraguay derrotó a Argentina, 69 x 67.

## BRILLANTE INICIACION TUVO EL CAMPEONATO MILITAR DE FUTBOL

**Regimiento Infantería N.o 1 "Buin" ganó el premio de presentación en el desfile inaugural.— La competencia sigue esta tarde**

En forma brillante se dio comienzo ayer en la tarde al campeonato de fútbol militar, con la participación de todas las reparticiones de la guarnición de la capital.

Con la presencia del presidente de la Federación Deportiva Militar (FEDEM), general Manuel Montt Martínez, presidente de la rama de fútbol, coronel Miguel Miqueles Caridi, y altas autoridades y oficiales del Ejército, se inició a las 15 horas de ayer, en el Estadio Militar, el desfile de todas las delegaciones participantes, desfile que tenía por objeto otorgar un premio al conjunto mejor presentado.

A los sones de la banda de la Escuela de Telecomunicaciones, las distintas Unidades, representadas por sus equipos de fútbol, fueron pasando frente a la tribuna oficial, con gallardía y disciplina. Terminado éste, se procedió a elegir, mediante votación, al conjunto que se hacía merecedor al premio. Por unanimidad, ganó el equipo representativo del Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin". Segundo se clasificó la Escuela de Especialidades. Como en realidad, casi no había una neta superación, se decidió ahí mismo aumentar los premios y darle estímulo a otras representaciones.

El desfile fue iniciado por el Cuartel General del Ejército; a continuación venía la Escuela Militar, seguida de la Escuela de Infantería, Escuela de Telecomunicaciones, Escuela de Unidades Mecanizadas, Escuela de Especialidades, Arsenales de Guerra, Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin", Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna", Regimiento de Ingenieros N.o 7 "Puente Alto", Regimiento de Caballería N.o 2 "Cazadores" y Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 "Maturana".

Finalizada esta primera parte de la ceremonia inaugural del campeonato, se procedió a efectuar el partido de fútbol entre los equipos de la Escuela de Telecomunicaciones y Arsenales de Guerra, partido que se resolvió por un empate a uno.

La competencia sigue este tarde en el Estadio Famae, de Avenida Pedro Montt, con el siguiente programa: 14 horas, Regimiento de Ingenieros N.o 7 "Puente Alto" con Escuela Militar; árbitro, René Bulnes. 16 horas, Escuela de Unidades Mecanizadas con Cuartel General del Ejército; árbitro, Renán Vásquez. Turno: Escuela de Telecomunicaciones.

**6-4 y 7-5.—**

## Olmedo eliminó a Darmon en Londres

LONDRES, 17 (UPI).— El tenista peruano Alejandro Olmedo eliminó al francés Pierre Darmon, por 6|4 y 7|5, en match de tercera rueda del torneo de singles.

A su vez el norteamericano Barry Mackay venció al neozelandés Lew Gerrard, por 13|11, 3|6 y 9|7.

Ramanthan Krishnan, de India, derrotó al australiano Roy Emerson por 6|4 y 6|0.

Completando la tercera rueda, Frank Gorman, de Australia, venció a Carlos Fernandes, brasileño, por 14|12 y 6|3, y Earl Buccholz, de Estados Unidos, eliminó a Robin Sanders, de Sud Africa por 6|2 y 7|5.

## Breves, pero importantes

**ESTA noche tendrá lugar en la sede social de la Unión Deportiva Española, el coctel que ofrecerá el directorio general de la institución, a la delegación de básquetbol que tan brillante jira realizara recientemente por España.**

**Este acto debió haberse efectuado al día siguiente de la llegada del equipo, pero como éste tenía un compromiso oficial que cumplir por el Campeonato de Apertura, la manifestación fue postergada a petición expresa de los propios integrantes del elenco.**

—oOo—

CON EL partido Deportivo Bandera con Deportivo Créditos, proseguirá disputándose hoy, a las 16.45 horas, en el Estadio El Llano, la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva del Personal del Banco del Estado.

El torneo continuará mañana, en la misma cancha, con los partidos Tesorería General-Accidentes del Trabajado, fijado para las 14.30 horas, y el de Deportivo Seguros con Deportivo Huérfanos, a iniciarse a las 16.15 horas.

—oOo—

**HOY A LAS 21.30 y 22 horas, en primera y segunda citaciones, respectivamente, celebrará junta general de socios el Club Deportivo Nacional, con el objeto de oír la memoria que presentará de su mandato el presidente de la entidad, don Alfonso Casanova C.**

—oOo—

**LUCIDOS contornos alcanzó recientemente el festival de boxeo y acrobacia presentado por el Instituto Vida Sana en el local de la Parroquia Santa Lucía.**

## 14 EQUIPOS EN EL CONCURSO HIPICO QUE SE INICIA ESTA TARDE

**Reunión de la Comisión Técnica del Concurso hubo anoche en el Casino del Regimiento**

Una reunión técnica, con la asistencia de los delegados de los clubes que participarán en el torneo ecuestre que ha organizado el Regimiento Tacna, se realizó anoche en el casino de dicha Unidad.

La Comisión, que fue recibida por el comandante del Regimiento, teniente coronel Jorge Margarit P., estuvo deliberando sobre las bases del concurso. Con anterioridad a esta deliberación el Comandante de la Unidad, dijo algunas palabras relacionadas con el torneo, agradeciendo, además, la cooperación de parte de la prensa y el honor que le significaba hacerse cargo de la competencia, por encargo de la Federación. Enseguida dirigió el debate el presidente del concurso, teniente coronel Hernán Espinoza R. Solamente se cambió un orden del programa: la prueba de segunda categoría se efectuará el sábado en la mañana en vez del domingo, y la de primera, el domingo.

Las representaciones que participarán en este concurso son las siguientes: Escuela de Caballería de Quillota, Regimiento Coraceros de Viña del Mar, Regimiento Cazadores, Grupo Maturana, Escuela Militar, Regimiento Tacna, Escuela de Carabinero, Prefectura General de Santiago, Santiago Paperchase Club, Club San Cristóbal, Club El Relincho, Club Huinganal, Casas de Campo y Universidad Católica.

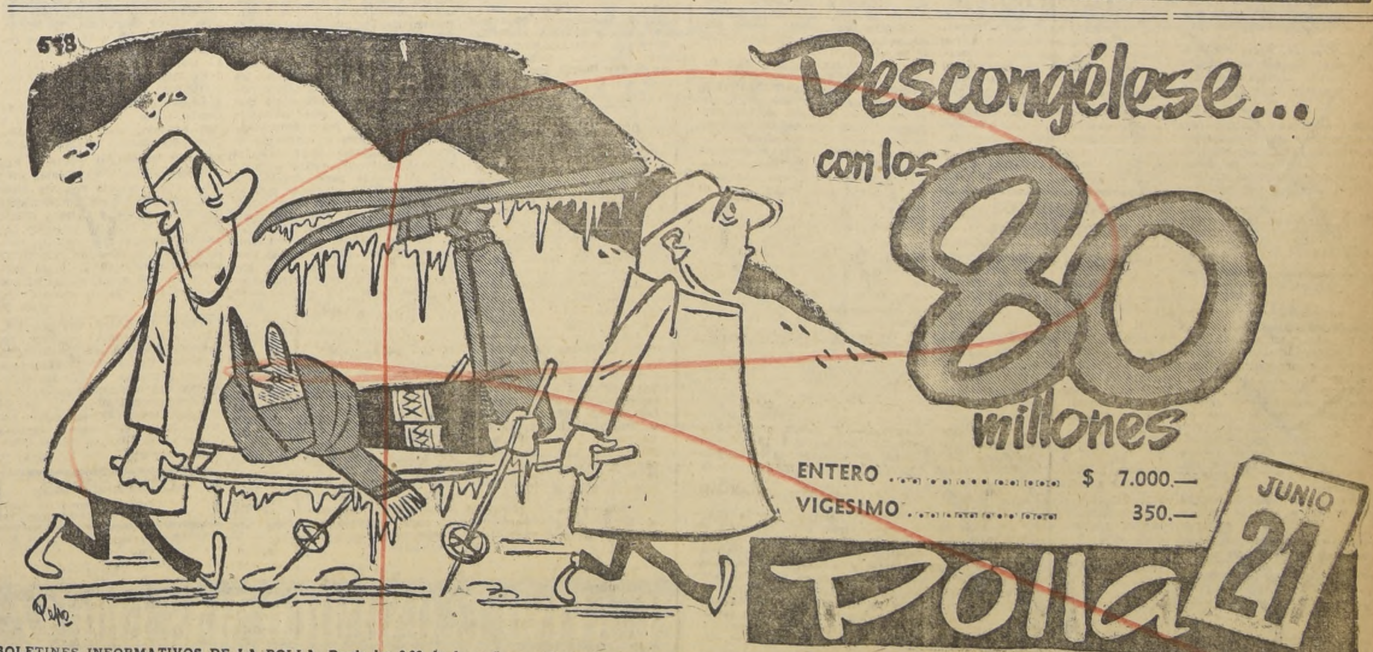
Se tomó conocimiento también, que el próximo concurso lo organiza el Maturana, entre los días 4 y 5 de julio.

La competencia comienza esta tarde en los picaderos cubiertos, a las 18 horas, con adiestramiento para categorías principiantes, fácil y mediana.

Mañana, a las 9 horas, sigue con adiestramiento para categoría difícil.

KID DINAMITA POR SAM LEFF




**BOLETINES INFORMATIVOS DE LA POLLA: Desde las 8.30 de la mañana, cada media hora, los días de sorteo por C. B. 130 Radio "Pdte. Balmaceda". Ag. Gral. Prop. Polla Lagos del Solar.**

CICUTA — POR LINO PALACIO




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD




## ALHAJAS, JOYAS

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostín, Nueva York 68. (6) H|O C.

## ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZAS pensión; recibo pasajeros, Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

LOCAL fuerza eléctrica, luz, 91378. 20-6 K.

ARRENDAMOS espléndido local en Providencia, de 36 m2. y 13 m2., subterráneo, vitrina, teléfono. Forteza, Mac Iver 142, oficina 405. 20-6 K.

ARRIENDO amoblada regia oficina 3 ambientes, pleno centro, dos máquinas de escribir, caja de fondos, telefonear al 33382, de 9 a 10 A. M. y de 2.30 a 4. 20-6 K.

ARRENDAMOS espléndidas oficinas en pleno centro, tratar: Forteza; Mac Iver 42, oficina 405. 20-6 K.

## ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotie para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O.

HAGO fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 20-6 K.

FRAZADAS doble faz de lana 1 1|2 plaza vendo fábrica a $ 7.900 y $ 8.400 al detalle. Roberto Espinoza 1514. 20-6 K.

LIMPIADOS dos trajes en seco por 1.900; teñidos lutos, rápidos, arreglos ropas en general. Clínicas de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 20-6 K.

NO GASTE dinero en cera, consulte el nuevo sistema. Herbe, deja sus pisos brillantes 65709. 20-6 K.

LIQUIDAMOS livings nuevos: Capitoné, 52.000; funcionales, 42.000; enorme surtido livings estilo tapices gobelino, felpa, lana. Carmen 641. 20-6 K.

FRAZADAS Jacquard de pura lana, economice el 50 por ciento, comprándolas directamente en la fábrica, Avenida Valdivieso 0297 (Recoleta). Fono 372661. Micros 28 y 35 a la puerta. 20-6 K.

105.000 SANTA Adriana, próximo Américo Vespucio, arrendamos bungalow: living con chimenea, comedor, repostero, 3 dormitorios con closets, baño y medio, cocina, pieza y toilette de servicio, jardín, entrada de auto. Montalva Quindos, Teatinos 349. Sin comisión. 20-6 K.

## CITACIONES

DECIMA COMPAÑIA. BOMBA "España".— De orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio el jueves 18 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. 18-6 K.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL.— Cítase a Junta General de Socios para el jueves 18 del presente, a las 21.30 y 22 horas, en primera y segunda citación. Tabla: Memoria anual y elección del nuevo Directorio. Lord Cochrane 165.— Alfonso Casanova Dighiero, presidente. 18-6 P.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. —Cito a las Compañías a reunión, en sus Cuarteles, para mañana jueves, a las 21 horas. Tabla: elección de secretario general.— El secretario general accidental. 18-6 K.

## CONSTRUCCION

TECHO fierro económico, $ 300 plancha. Arturo Prat 1524. 20-6 K.

PLANCHAS pizarreño, internit volcanita, zing tambor, calamina. Promac, San Diego 2379. 20-6 K.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record, San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

LADRILLOS arena, ripio, murales, fiscales, domicilio, fábrica, precios bajos, industria arenera ladrillera Indariac. Panamericana 1475, fono 371688. 20-6 K.

ALMACEN materiales construcción, Independencia N.o 373, teléfono 372416. Puertas, ventanas, galerías, tablas cielo, piso, maderas diversas medidas y otros materiales. Compramos edificios por demoler. 20-6 K.

CEMENTO, cal, yeso, arena, ripio, ladrillos, entrega inmediata domicilio. Promac, San Diego 2379. 20-6 K.

## COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO máquinas escribir "Underwood", Royal, pago los más altos precios. Bandera 517, teléfonos 497288, 85479. 29-VI P.

COMPRO máquinas coser. Teléfono N.o 96044. 20-6 K.

DORMITORIOS, comedores de mañío, enchapados, citronil, caoba, arellano, liquidamos. Carmen 641. 20-6 K.

RECIBO libros en consignación. Librería "Amarillis". Casilla 1298. 21-VI P.

## CONSEJOS UTILES

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, llévela talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. 29-VI P.

HAGO fundas muebles, juego 12.000 pesos, confección fina. Lautaro 694 por Avenida Salvador, altura 1400, buses 24, micro 7 Catedral. 20-6 K.

TAPICEROS, necesito, Manuel Rodríguez 49. 18-6 K.

## COLEGIOS, INSTRUCCION

ACADEMIA Providencia ofrece sus cursos alta costura, modas, moda infantil, bordados artísticos. 20-6 K.

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes Puente 576, cuarto piso. 18-6 P.

INSTITUTO Femenino, San Antonio 79, modas, sistema Camps. Cursos comerciales Pitman, solamente para señoritas, preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. 2-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914, Monjitas 341. 26-6 C.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad, inglés. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 30-6 P.

ESCUELA Nacional Peluquería. Cursos rápidos. Amunátegui 267. 27-VI P.

DACTILOGRAFIA, curso completo 6.700, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257 (F. 69572). 27-VI P.

DIPLOMESE: Modas, camisería, cortador. Mejor, rápidos, económicos cursos. "Instituto Moderno". Amunátegui 267. 27-VI P.

OFICINISTAS, dactilógrafas. Cursos breves "Instituto Moderno Selecto". Amunátegui 267. 27-VI P.

TAQUIGRAFOS del Congreso Nacional, inician cursos rápidos en taquigrafía Pitman, Gregg y Morme, cursos de dactilografía, redacción y perfeccionamiento. Tienen preferente acceso al comercio, la banca, el foro y el Parlamento, diplomas y certificados de competencia. Este Instituto no tiene similares y no autoriza ninguna representación: los interesados de provincias que tengan breve estada en Santiago, podrán hacer cursos rápidos especiales que se iniciarán permanentemente desde esta fecha Instituto de Taquígrafos Parlamentarios. fundado en 1943. Tenderini 26, 2.o piso, casilla 1814, teléfono 381348. 20-6 K.

ACADEMIA Providencia, ofrece cursos ballet español y castañuelas, cargo prestigioso profesor Antonio Romero. 20-6 K.

ACADEMIA Providencia, ha abierto cursos peluquería completa; corte pelo, permanente, manicure, pintura; masaje facial. 20-6 K.

## COMPRAVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS

MOTORES eléctricos todas las potencias, grandes créditos. Arturo Prat 136. 20-6 K.

TORNOS mecánicos diferentes medidas, amplias facilidades. Arturo Prat 136. 20-6 K.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras. Bandera 517, teléfono 85479. 20-6 K.

FABRICA de bombas "Leader". Bombas para todos los usos reparaciones. Consúltenos. Lingue 831, (detrás Teatro Caupolicán). Fono 88832. 20-6 K.

EJES, transmisiones, correas, poleas, rodamientos, descansos, anillos. Huérfanos 2448. 93928. 20-6 K.

TALADROS, esmeriles, prensas excéntricas, pulidores, compresoras, cargadores de baterías, soldadoras eléctricas, soldadoras por puntos, tupíes, cepilladoras para fierro y madera, tornos para maderas, escopladora, sierras huinchas, para madera. Facilidades. Arturo Prat 136. 20-6 K.

MOTORES eléctricos, embobinados, urgentes, especialidad. Electromecánica. Chacabuco 1081. 20-6 K.

## DEPORTES

ESQUIADORES, hacemos de medida para damas, caballeros y niños, sweaters, firpos, casacas, chaquetones, gorros [illegible] montañas, lana fina tejido triple. Fábrica Avda. Matta 43, casa B. 20-6 K.

ESQUIADORES: hacemos de medida para damas, caballeros y niños, sweaters, firpos, casacas, chaquetones, gorros pasamontañas, lana fina, tejido triple. Fábrica. Avda. Matta 43, casa B. 20-6 K.

## DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 889575 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Renán Gajardo Acuña, queda nula por haberse dado aviso. 18-6 P.

HABIENDOSE extraviado los títulos 5850 y 8022, por 1.500 y 2.470 acciones, respectivamente, de la Compañía Industrial "El Volcán", a nombre de don Jorge Rodríguez Merino, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 19-6 P.

POR extravío queda nulo cheque Bco. Italiano Santiago, serie E-E, número 3078975, habiéndose dado el aviso correspondiente. 19-6 P.

HABIENDOSE extraviado cheque, serie A-Z, N.o 63459[illegible], del Banco Israelita, queda nulo por haberse dado el avso correspondiente. 19-6 P.

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A-2, N.o 634595 del Banco Israelita, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 20-VI P.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 208.461 por 11[illegible] acciones de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones a nombre de Mario Astoreca Sartori, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 20-VI P.

## JUDICIALES, LEGALES

QUIEBRA EDUARDO SALAZAR Córdova.— Segundo Juzgado Civil Santiago.— Cítase a Junta General de Acreedores a la audiencia del veintitrés de junio próximo, a las quince horas, a fin deliberar acerca de proposiciones de convenio formuladas por fallido.— Secretario. 19-6 P.

QUIEBRA ROCAFORT Y CORTES Ltda. Primer Juzgado Civil. Resolución 6 junio 1959, túvose por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 20-6 P.

QUIEBRA JORGE HASBUN DIAZ. 2.o Juzgado Civil. Resolución 11 junio 1959, túvose por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos: Valistas reconocidos. Soc. Ind. Zamut Hnos. & Cía., por $ 1.357.027; Lowenstein & Stewart, por $ 347.202. Preferentes reconocidos: Comercio y Técnica Industrial S. A., COMTEC, por $ 7.413.854. Valistas impugnados: no hubo. Preferentes impugnados: no hubo.— Secretario. 20-6 P.

QUIEBRA JORGE HASBUN DIAZ. 8.o Juzgado Civil. Resolución 11 junio 1959, túvose por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 20-6 P.

QUIEBRA SOC. PENRU Y CIA. 2.o Juzgado Civil. Resolución 13 junio 1959, túvose por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos: Valistas reconocidos: Atilio Zioni D., $ 253.327; Cía. Distribuidora Nacional, $ 3.406.841; Gildemeister S. A. C., $ 6.741.990; Hugo Pinto T., $ 728.929; Laboratorio Geka S. A., $ 408.585; Jorge Salle N., $ 656.000; Weir Scott S. A. C., $ 1.615.442. Preferentes reconocidos: no hubo. Valistas impugnados: Williamson Balfour y Cía., $ 6.330.200; Soc. Colectiva Ibáñez y Cía., $ 2.903.999. Preferentes impugnados: no hubo.— Secretario. 20-6 P.

QUIEBRA EDUARDO MONDACA Mondaca. 2.o Juzgado Civil. Resolución 30 mayo 1959, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 30 noviembre 1957.— Secretario. 20-6 P.

QUIEBRA JORGE HASBUN DIAZ. 2.o Juzgado Civil. Resolución 11 junio 1959, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 10 marzo 1958.— Secretario. 20-6 P.

QUIEBRA GABRIEL FERRER SOCIAS. Por resolución de 3 de junio de 1959, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Gabriel Ferrer Socías, comerciante, domiciliado en Placer 1380, Luis Uribe 2245, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 18, 19, 20, 22 y 23-6 P.

QUIEBRA HAROLD B. CHARNEY y Cía. Ltda. Por resolución de 5 de junio de 1959, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Harold B. Charney y Cía. Ltda., domiciliada en Agustinas 1350, interior, Ofs. 410-420, representada por sus socios Harold B. Charney Pincus y Margarita Lerner Dublitzky, Luciano Guinguis Gristein y Héctor Rojas Uribe. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 18, 19, 20, 22 y 23-6 P.

QUIEBRA RAUL CHERNIAVSKY Menchecovsky. Por resolución de 20 de mayo de 1959, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Raúl Cherniavsky Menchecovsky, comerciante, domiciliado Matías Cousiño 68, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 18, 19, 20, 22 y 23-6 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Dolores Marambio Leyton viuda de Schmied, a hijos legítimos: Olga Leonor Schmied Marambio, Otto Pablo Schmied Marambio, Roberto Schmied Marambio, Rodolfo Alberto Schmied Marambio, Delia Schmied Marambio, Irma Lorena Schmied Marambio, Julio Schmied Marambio, Clara Schmied Marambio, Haroldo Arturo Schmied Marambio, Elsa Schmied Marambio, y Claudio Heradio Schmied Marambio. El Secretario. 16-18 C.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Cítase para audiencia martes veintitrés, presente, quince horas, parientes de Edilio Antonio Segundo Soto Verdugo, objeto deliberar su interdicción.— Eduardo Fernández, secretario. 20-VI P.




## JUDICIALES, LEGALES

QUIEBRA SOC. IND. TEXTIL Tintotex Ltda.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 10 junio 1959, túvose por presentada nómina de créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Soc. Elaboradora de Productos Químicos "Sintex" Ltda., $ 118.880. Shell Chile Limited, $ 3.093.942. Farmo-Química del Pacífico, $ 1.351.365. Manuel Antonio Tocornal, $ 41.801, intereses; Ernst y Cía., $ 5.205.000; Sabino Aguad, $ 37.190. Fábrica Manufacturera de Colorantes "Famacolor", $ 397.377. Valistas impugnados, Jorge Cerruti, $ 334.069, intereses y costas; Raúl Herrera, $ 72.490; Fábrica Manufacturera de Colorante "Famacolor", $ 70.875. Preferentes reconocidos, no hubo; preferentes impugnados, Servicio Seguro Social, $ 1.572.038.— Secretario. 19-6 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a don Juan A. Lama Saraü, posesión efectiva de don Luis Lama Maloff sin perjuicio derechos de terceros. 19-6 P.

QUIEBRA HUMBERTO SAN MARTIN. Juzgado de San Miguel. Por resolución de fecha 25 de marzo de 1959, se declaró cerrado procedimiento de verificación ordinaria, verificándose siguientes créditos: Guillermo Guerra Estévez, letras, $ 2.099.856; José Herencia Fava, letra, $ 99.042; Cía. de Seguros La Tranquilidad, cheques, $ 487.960; Heriberto Baden, letras, $ 1.362.347; Banco del Estado de Chile, letras y sobregiro cuenta corriente, $ 2.612.945, hipoteca y prenda industrial; Eduardo Montenegro Arriagada, letra, $ 87.680; Luis Claissac Arias, letras, $ 1.688.110; Meltzer y Braun, reconocimiento de deuda, $ 875.025; Ossandón, Cortés y Cía., incumplimiento de contrato y pago de impuestos, 4.537.394 pesos; Prieto, Letelier y Cía. Ltda., reconocimiento de deuda, letras, $ 3.854.316; Jorge Prieto Letelier, reembolso de fianzas, $ 812.798; Alfredo Girotti Lambertini, letra, facturas, $ 258.920; José Szigeti Dolanyi, letra, $ 144.577; Manuel Maturana Ramírez, cheque, $ 150.000; José Rolando Morán Morán, letra, $ 500.000; Jorge Covarrubias Sánchez, letras, $ 1.509.130; Banco Nacional del Trabajo, letras, $ 2.834.577, hipoteca; Gerda Simón Fricke, letras, $ 2.530.800; Mario Segunda Mora, letra, $ 593.245; Eduardo Gildemeister Becherel, reconocimiento de deuda, $ 17.100.000, hipoteca; Viterbo Cáceres Calles, letras, 1.304.265 pesos; Ward, Della Maggiora y Cía. Ltda., facturas, $ 101.635; Schaje Gottlieb Gottlieb, letras, facturas, $ 1.847.549; Juan González Ortega, letra y factura, $ 754.077; Alejandro Planet, cheque, $ 513.045; Alda Hidalgo, cheque, $ 515.251; Carlos Madariaga González, letras, $ 1.002.600; Isidora Godoy, cheque, $ 496.213; Oscar Schuda, cheque, $ 391.476; Alfonso Ruiz López, letra, $ 1.030.000; Salustiano Urriaga Barría, cheque, $ 386.530; Gabriel Ferrer Socías, letras, 4.800.000 pesos; Miguel Prado Parra, cheque, $ 2.335.000; Juan Calderón Barra, letras, $ 763.724; René Izquierdo Poblete, letras, $ 1.251.289.— Síndico. 19-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL.— Concedió posesión efectiva herencia intestada Héctor Iturriaga Gaete a hijo legítimo Héctor Iturriaga Gertner, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Victoria Gertner Fernández.— Secretario. 20-VI P.

PRIMER JUZGADO CIVIL.— Resolución dieciséis junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Armando Flores Vásquez a Isabel Raquel Briones González.— El secretario. 20-VI P.

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Excmo. señor: José Luis Infante Larraín, agricultor Fundo Maipú, Maipú, a V. E. digo: En unión con mis hermanas Enriqueta Infante de Pinto, Margarita Infante de Infante y Estela Infante Larraín, somos dueños del Fundo Maipú, comuna de Maipú, de este departamento. Para el mejor regadío de ese fundo hemos construido un pozo para extraer, mediante bomba, 120 litros de agua subterránea por segundo, y regar con ello, a tajo abierto, quinientas hectáreas. El pozo se encuentra ubicado al sur oriente del fundo, en su deslinde con el camino de los Pajaritos, a cuatrocientos treinta metros al norte de la línea de FF. CC. a Cartagena. Acompaño los documentos del caso. Con lo expuesto, a V. S. pido tenga a bien otorgarnos la merced de aguas de ciento veinte litros por segundo que se extrean del punto indicado, por los medios y con el objetivo expresado. — José Luis Infante.— Santiago, 11 de junio de 1959. N.o 2224. Publíquese por tres veces, dentro del plazo de 60 días, contados desde el ingreso de la solicitud, en dos diarios de la comuna de Santiago, que sean matutinos, de formato grande, de aparición regular y de suficiente circulación. Anótese.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago; Carlos Laso Correa, Secretario asesor y abogado. 18-6 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento, doña Elvira Duque Poblete a hermanos, Berta, Luis y Raquel Duque Poblete.— Secretario. 19-6 P.

NOTIFICACION. — En autos N.o 143.753, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago; "Sánchez Oscar con Contreras Florencio": ordinario, se ha ordenado notificar Sr. Contreras lo siguiente: Auto de prueba.— Santiago, 20 de abril de 1959. Vistos: Se recibe la causa a prueba. Esta versará sobre: 1) Quién era el representante de Bill Haley y sus Cometas autorizado en Chile para celebrar contratos por ellos y de qué facultades estaba investido; 2) Forma y circunstancias en que se realizó el contrato que se indica en la demanda y obligaciones que imponía a las partes; 3) Si el demandado dejó de cumplir con las cláusulas 4 y 6 del contrato indicado en la demanda y en qué forma se produjo este incumplimiento; 4) Si la parte demandante cumplió con su parte en el contrato conforme lo pactado, o en qué parte del contrato cumplió; 5) Si la parte demandada cumplió con las cláusulas que se dicen infringidas por él y forma en que efectuó este incumplimiento. La testimonial se recibirá los dos últimos días del probatorio a las quince horas, y a las diez si funcionare en la mañana.— O. Vial, Fco. Pérez A.— En fojas 31 se pide ampliar auto anterior con lo siguiente: Especie y monto de los perjuicios que alega la parte demandante. Juzgado proveyó: Santiago, 13 de mayo de 1959. Traslado y autos. Notifíquese a la contraria por cédula, conjuntamente con el auto de prueba.— Abraham Meersohn Sch., Fco. Pérez A.— Solicitada notificación por avisos, Juzgado proveyó: Santiago, tres de junio de 1959. A lo principal, 1.o y tercer otrosíes, como se pide, y hágase por medio de tres avisos en "La Nación" y tres en "El Diario Ilustrado".— Abraham Meersohn, Fco. Pérez.— En consecuencia, notifico don Florencio Contreras Gajardo resoluciones referidas.— El Secretario. 18-6 P.

## JUDICIALES, LEGALES

QUIEBRA SOC. COM. DISTRIBUIDORA Económica Ltda.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 12 junio 1959, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 30 de diciembre de 1957.— Secretario. 19-6 P.

NOTIFICACION. 2.o JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, don Alfredo Moraga Henríquez, sin profesión, domiciliado en calle Morandé 450, departamento 36, presentóse solicitando nulidad matrimonio contraído con Edith Fuchslocher Hernández, sin profesión, ignora domicilio, autorizado Oficial Civil Osorno, 9 agosto 1940, inscripción 250. Fúndase demanda incompetencia oficial, por carecer contrayentes domicilio, residencia Circunscripción de Osorno. Primer otrosí, acompaña documentos citación; segundo, notificación demanda por avisos; tercero, fijación domicilio, bajo apercibimiento; cuarto, patrocinio y poder.— Santiago, julio 22 1958. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, despáchense oficios Direcciones, Correos, Investigaciones, Registro Civil y Carabineros; tercer otrosí, como se pide, y cuarto; téngase presente.— Papel $ 30.— N.o 26074.— J. Vallejo C., Elia Osorio G. Devueltos oficios se solicitó notificar demanda por avisos. Providencia: Santiago, 11 junio 1959. Efectúese notificación, tres avisos extractados en diarios "La Nación", "La Libertad" y uno en "Diario Oficial".— A. Poblete, Elia Osorio. Lo que notifico a Edith Fuchslocher Hernández. — Secretario. 19-6 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Pedro Vives Ribé a hijos legítimos Pedro Ramón y Ramón José Vives Rebolledo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Rebolledo Henríquez. Practicaré inventario solemne 26 presente, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. 20-VI P.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos reclamo avalúo "Lancelloti Samuel y otros con Fisco", fijáronse valores expropiación de lotes 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31, en las sumas de $ 112.2[illegible]; $ 637.950, $ 703.050, $ 166.050, $ 329.500, $ 194.700, $ 516.850; $ 156.000; $ 156.050, $ 169.000, $ 1.432.000, $ 528.250, $ 415.000, y $ 2.474.250, respectivamente; todos ubicados camino a San Antonio, entre Maipú y Malloco.—Secretario. 27-VI 8-VII P.

PRIMER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN treinta y uno enero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Kurt Schacker Enmanuel a Ilse y Carmen Gloria Schacker Urzúa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Urzúa de Schacker. Practicaré inventario solemne 22 junio presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. 20-VI P.

PRIMER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN trece junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Molló Vásquez a Carlos, Mercedes y Teresa Molló Andrés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Andrés Oliveras. Practicaré inventario solemne 22 junio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. — El secretario. 20-VI P.

## OCUPACIONES OFRECEN

TAPICEROS, necesito, Manuel Rodríguez 49. 18-6 K.

# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO — Asuntos matrimoniales, herencias. Moneda 1137, Of. 78, fono 60813. 30-VI G|P.

MANUEL CARTES — Nulidades matrimonio. Divorcios. Particiones. Juicios trabajo, arrendamientos. Cheques, Nacionalizaciones, visa ordinaria. Huérfanos 1294, oficina 42. Teléfonos: 64559. (GP) H|O P.

JUAN TESCHE — Abogado — Especialmente juicios criminales y nulidades de matrimonio, 2 a 6 P. M. Teatinos 891, oficina 205. 25-6 P.

NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE — Abogado, Matías Cousiño 199. oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

RAQUEL KOGAN B. — Abogado — Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ — Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H|O.

### MATRONAS

SEÑORA PHERNY — Lord Cochrane 95 (GP) H|O C.

TERESA SANTANDER — Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

### MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R. — ENFERMEDADES DE NIÑO — Consultas 2 a 4. Mac Iver 142. 2.o Piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al Fono 471009. (GP)H|O C.

DR. GASTON RAMIREZ — Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. (GP) H|O P.

DOCTOR GORGEWSKI — Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 ([illegible]), 2 a 5. (GP) 20-11-60 P.

ABDELKARIM DAVIS — Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 20[illegible]. 22-6 P.

L E C L E R C — Nerviosos, mentales, alcoholismo. Undurraga 207, (Dieciocho-Olivares). 5-8, 66[illegible]. (GP) H|O.

DOCTORA NAVARRETE — Señoras. Vicuña Mackenna 31[illegible]. Teléfono 859[illegible]. (GP) H|O.

Dra. LUISA PACHECO PIZ[illegible] — Médico cirujano. [illegible] Consultas de 15 a [illegible] Lord Cochrane 177. Fono [illegible] (GP)

Dr. EGIDIO GUTIERREZ — Vías Urinarias, Venéreas. Presidente Ríos 33, oficina [illegible] Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. Consultas 3-5, teléfono 397981. 10-7 P.

### DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL" — Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-6 P.

### TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES — Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-6 P.

## PRESTAMOS, FINANZAS

JUDICIALMENTE: Sin gasto cliente, cobramos exclusivamente cheques c|s. protesto.— Basilio Fuentes Orellana, abogado especializado. Bandera 140-F, 5.o piso, Of. 10. 17-6 P.

DINERO disponible exclusivamente para primera hipoteca. Consorcio Comercial de Chile. Ahumada 370, oficina 704. 20-6 K.

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CAPITAL, invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 30-6 P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 30-6 P.

CHEQUES, letras vencidas, cualquiera ciudad, país. Compro, cobro anticipado todo gasto. Abogado. Ahumada 370, oficina 507. 20-6 K.

## PARA LA FAMILIA

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc. Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes: 381249. 20-6 K.

VIRADOS abrigos, transformaciones de ternos para jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. San Diego 163. 20-6 K

LOZA servicio, alfombras, cortinas, mesas, sillas, floreros, todo cuanto necesite, para su fiesta, arrienda. Casa Util. San Isidro 618. 20-6 K.

DELANTALES surtido completímo desde $ 3.800 docena. Avenida Matta 347. 20-6 K.

FRAZADAS doble faz de lana 1 1|2 plaza vendo fábrica a $ 7.900 y $ 8.400 el detalle. Roberto Espinoza 1514. 20-6 K.

NOVEDAD, Cuerda para tender ropa, sin perros, Casa Chiche, Huérfanos N.o 1043, local 17. 20-6 K.

65.000, MITAD de su valor, fantástico living Chippendale, tapizado en fino brocato de seda; otro estilo francés. Natanel 657. 20-6 K.

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc., Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes 381249. 20-6 K.

TAPICERIA muebles, fundas, cortinales ejecuto domicilio, 30825. 20-6 K.

COCHECUNAS, baños, precio fábrica Alameda 723. Local 97 20-6 K.

COCHECUNAS, sillas paseo desde $ 6.500. Casa Chiche. Ahumada 340, subterráneo local 17. 20-6 K.

TITERES y entretenimientos para niños, precios especiales. Fono 53601. 20-6 K.

TITERES, mágicos, Cía. José Fdo. Hogada. Funciones a domicilio. Fono 398681. 20-6 K.

## PARA LOS NIÑOS

$ 3.500 CINE sonoro a domicilio, una hora. Tocornal 666. 20-6 K

MATINES INFANTILES. Gorros de fantasía, 240 Dc. Aldunate 445, fono 60750. 21-6 P.

CINE en su hogar. Fono 52952. 20-6 K.

MATINEES, fiestas infantiles, funciones de magia, prestidigitación en su hogar. Teléfono 66124. 26-VI P.

JUGUETES, muñecas, cualquier clase, dejamos nuevos, comerciantes, precios especiales. San Antonio 529. 20-6 K.

## RADIOS, DISCOS

MUEBLES para radioelectrolas, modelos alemanes. Santa Rosa [illegible]

LIQUIDO discos 33 1|3, 45, 78. Precios bajísimos. San Diego 1[illegible], local 30. [illegible]

## SEMILLAS, JARDINES Y HUERTOS

MATERIALES El Jardín ofrece tierra, arena, guano, maicillo, [illegible] chépica. Fono 44456. [illegible]

JARDIN Oriente recibe novedades en plantas. Providencia 21[illegible]

VENDO chépica alemana, cualquier cantidad, Enrique Matte [illegible] no Subercaseaux, atención todo día. [illegible]

SEMILLAS claveles y pensamientos importados, lo mejor de [illegible] pida listas precios. Se[illegible] gal, Santo Domingo [illegible]

ARENA fina lavada de río, jardín. 497116. [illegible]

## REMATES

REMATE DE CASIMIRES [illegible] na 15 al 20. San Diego 205, [illegible] José Jonatt, hoy 18 horas. A la vista.— Isaac Vilches, Martillero. [illegible]

REMATE SEMANAL DE MUEBLES de casa, viernes 19 de [illegible] 10.30 a 13 y 3 de la tarde, [illegible] lante, Compañía 1390, por [illegible] de Víctor González, Luis [illegible] Carlos del Villar, Inés Vial, [illegible] Prado, Manuel Estévez, [illegible] Donatila Castro, María [illegible] Altamirano, Hilda [illegible] Muñoz, Sergio Navarro. A la [illegible] Alfredo Recart Schmidt [illegible] Echeverría Vigil.— Ricardo [illegible] Navarrete, martilleros públicos. [illegible]

POR RESOLUCION DE [illegible] nio del Juzgado de [illegible] efectuará el remate de [illegible] oro y cobre "Los Dragones" [illegible] de julio. Está ubicada [illegible] rrento de [illegible] Maipo, extensión [illegible] hectáreas [illegible] Cecilia Montoya [illegible], secretaria.

QUIEBRA: SOC. MINERA [illegible] rrubias León y Cía. Ltda. [illegible] Juzgado Civil. Resolución [illegible] 1959, ordenó rebajar mínimo [illegible] $ 500.000 para remate [illegible] ciedad fallida sobre Departamento [illegible] o edificio Guayaquil No [illegible] ciudad. Fíjose para remate [illegible] julio de 1959, a las 15 horas.— Secretario.

REMATE CASIMIRES — [illegible] Sergio Moraga, Puente [illegible] 20 junio, 11 y 17 horas.— [illegible] Geell, martillero público. [illegible]

## SASTRERIA, MODAS

SASTRERIA Salazar, [illegible] ños, extenso surtido, [illegible] te. Precios increíbles, [illegible] da Bernardo O'Higgins [illegible] na Libertad. [illegible]

CASIMIRES desde $ 1.9[illegible] tro. Depósito directo [illegible] Casa Salazar, Avenida [illegible] O'Higgins 2783, esquina Libertad. [illegible]

MODAS, corte y confección, [illegible] sos rápidos. Profesora [illegible] alumnas confeccionan [illegible] mer mes. Clases diurnas, [illegible] nas. Diplomas válidos. [illegible] Nacional Norte y [illegible] sas 1353

EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ
$ 25- palabra

## A los 72 años, el actor Víctor McLaglen desafía las furias del mar y del amor

Los héroes de la ficción son seres casi fabulosos. Viven las más extrañas y estremecedoras aventuras, afrontan toda clase de peligros y vicisitudes, mudan de oficio y de país cuando les apetece y siempre triunfan. Si propusieran a un productor de películas no obstante, filmar la historia de un aventurero que a los 14 años parte de Sudáfrica y en sucesivas etapas es soldado en Londres, minero en Canadá, granjero en los Estados Unidos, boxeador en cualquiera parte, luchador en Europa, pescador de perlas en Asia, empresario trashumante de espectáculo, actor de cine famoso... la respuesta más probable sería: "No. Demasiado inverosímil". Y sin embargo, es sólo una parte de la verídica historia de Víctor McLaglen, el extraordinario gigante que todo el mundo recuerda por su consagratorio papel de "El Delator" —premio Oscar— y que a punto de cumplir 72 años vuelve a la pantalla con bríos que asombrarían en un joven.

El veterano actor ha realizado esta labor en la película "Puerto de furias", producida por la Organización Rank y en la que comparte honores estelares con Stanley Baker y la hermosa Luciana Paluzzi.



VICTOR MCLAGLEN

## Cartelera y actividades del Instituto del Teatro

PENULTIMA semana de presentaciones está cumpliendo en el Antonio Varas "Los intereses creados", de Jacinto Benavente, comedia que se da hoy en popular a las 19 horas.

**MAÑANA viernes a las 19 horas, en la sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional, Pedro de la Barra, director del Teatro Universitario de Concepción, dictará una conferencia sobre teatro chileno.**

## Nuevas PELICULAS

"PECADORA". — En el cine Continental será estrenada próximamente una película argentina que tiene como figuras centrales a la estrella Olga Zubarry y al actor Roberto Escalada. El film que lleva el nombre de "Pecadora" aborda con crudo verismo un palpitante drama de la vida real y en él la Zubarry realiza uno de sus trabajos más acabados.

**"MIERCOLES DE CENIZA".** — **Una de las mejores películas realizadas en México será la que estrenará el lunes próximo el cine Santiago: "Miércoles de Ceniza", en la que intervienen como estrellas principales María Félix, Arturo de Córdova, Víctor Junco, María Teresa Rivas, Rodolfo Landa. La película fue dirigida por Roberto Gavaldón.**



M. FELIX

"ENSEÑAME A QUERER".— El cine Astor estrenará la próxima semana la nueva comedia en vistavisión "Enseñame a querer" donde son estrellas Clark Gable con Doris Day, Gig Young y Mamie van Doren.

## El martes 23 oiremos a Iturbi en el Astor



El prestigioso y afamado pianista español José Iturbi, ampliamente conocido en nuestro ambiente artístico por haber ofrecido memorables conciertos en el Teatro Municipal, asimismo que por sus grabaciones y por su intervención en varios films musicales, ofrecerá un único recital en Santiago, el próximo martes 23 del presente, a las 19 horas, en el Teatro Astor. En esta oportunidad, el notable pianista interpretará un interesante programa, en el que figuran las siguientes obras: Sonata N.o 8, de Frederic Chopin; "L'ile joyeuse" y "Jardins sous la pluie", de Claude-Achille Debussy; y páginas de Albéniz y Granados.

## Director alemán dará una charla en el C. Henríquez

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica recibirá, el sábado 20, en la sala Camilo Henríquez, de Amunátegui 31, la visita de Heinrich Koch, destacado director escénico alemán que ha sido invitado especialmente a Chile por el Conjunto de Teatro Alemán "Kammerspiele".

La visita del señor Koch se realizará a las 11 de la mañana y la aprovechará para dar una interesante conferencia sobre los siguientes temas: Ideas de la dirección de "María Stuardo", de Schiller, y "Fausto", de Goethe. A esta conferencia podrán asistir todos los directores escénicos, actores, periodistas y gente de teatro en general, que se interesen por este tema dictado por uno de los directores teatrales más destacados de Alemania.

## Hoy, función popular del aplaudido drama "Juegos silenciosos"



GABRIELA MONTES realiza una destacada actuación en "Juegos silenciosos", drama de Gabriela Roepke que hoy se presenta en función popular a precios rebajados en el Camilo Henríquez. Reserva de entradas al 88959.



**UN INTERPRETE DE "ORFEO NEGRO NOS VISITA.— Un joven cantante brasileño que acaba de obtener un señalado éxito al intervenir en una película premiada recientemente en Europa, se encuentra desde hace algunos días en Santiago, adonde ha venido contratado por Radio Minería y la boite del Waldorf. Nos referimos a Agostinho Dos Santos, 27 años, astro de la canción melódica de su patria, y que tiene una destacada intervención en la película franco-brasileña "Orfeo negro", que ganara la Palma de Oro en el último Festival de Cannes. En esta cinta, Dos Santos canta un samba titulado: "A felicidade", y otro que sirve de título al film: "Orfeo negro". Según informes que nos ha proporcionado el cantante, esta película está llena de calor humano, apasiona y conmueve. "No obstante terminar con dos muertes —nos ha dicho—, es el film de la esperanza de un tiempo mejor, la iniciación de una nueva aurora". Las presentaciones del morocho Agostinho Dos Santos en Radio Minería, se realizan los lunes, miércoles y viernes, en el horario nocturno. El grabado muestra al astro brasileño junto a Alfredo Lieux, alto funcionario de la mencionada emisora.**

## Abbel Simon, pianista de USA. llegará mañana

Mañana llegará a Santiago, el pianista norteamericano Abbey Simon, quien participará como solista en el 8.o concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile, que se realizará el lunes próximo, en el Teatro Real, bajo la dirección de Juan Matteucci, director titular de la Filarmónica.

Este será el único concierto en que Abbey Simon actuará como solista, interpretando, en esta oportunidad, el Concierto N.o 1, para piano y orquesta, de Peter I. Tchaikowsky.

## Manuel Cuadros y Cirilo Vila dan hoy un concierto

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en la sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117) el Quinto Concierto del Ciclo Educacional 1959, organizado por la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural Este concierto estará a cargo de Manuel Cuadros, barítono, y Cirilo Vila, piano; con un programa que comprende los siguientes autores: Bach, Mozart, Schumann, Ravel, De Falla, Orrego Salas, Gustavino y Sánchez Málaga.

## "LA TERCERA PALABRA" ESTRENA HOY COMPAÑIA MARTIN-SABATINI

La Compañía Española de Comedias "Martín—Sabatini" dará a conocer hoy en el teatro SATCH la comedia de Alejandro Casona "La tercera palabra" obra que se cuenta entre las expresiones valederas del reputado comediógrafo español.

Esta pieza servir para el debut del director y primer actor del elenco, Manuel Sabatini.

"La tercera palabra" será puesta en escena con decorados realizados de ex profeso para la obra por el escenógrafo peruano Alberto Terry.

La Compañía "Martín—Sabatini" dará próximamente funciones a precios rebajados para el estudiantado. Estas serán inauguradas con "Nuestra Natacha" de Casona y "Yerma", de Federico García Lorca.

## Films que siguen en las carteleras

**"SISSI".— El cine Lido volvera a exhibir la película europea "Sissi", tecnicolor que relata la vida de la Emperatriz de Austria y que tiene como figura central a la estrella alemana Romy Schneider.**

"PUERTO NUEVO".— La gerencia de Internacional Films nos ha pedido anticipar que el Honorable Consejo de Censura Cinematográfico clasificó a película "Puerto Nuevo" como apta para mayores y no recomendable para señoritas. Como se ha dicho, "Puerto Nuevo" reúne a las más calificadas estrellas de la cinematografía bonaerense, entre las cuales debemos mencionar a Pepe Arias, Charlo, Sofía Bozán, Francisco Canaro y otros.



Pepe Arias

**"EL CAMPEON TIMIDO". — El lunes próximo se exhibirá en el Victoria la comedia Paramount "El campeón tímido", realización de Dean Martin y Jerry Lewis. Esta vez aparecen secundados por Donna Reed y Barbara Bate.**

## FUNCION POPULAR, HOY EN PENULTIMA SEMANA



**CARMEN BUNSTER, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, anima el papel de doña Sirena en la comedia de Jacinto Benavente "LOS INTERESES CREADOS", que diariamente se ofrece en vermut del Teatro Antonio Varas. Para hoy habrá una nueva popular a precios rebajados, en la penúltima semana de presentaciones de dicha obra.**



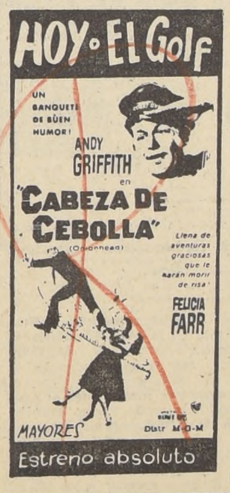














![publicidad cóndor]

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL — UNIVERSIDAD DE CHILE

XVIII TEMPORADA DE CAMARA

CUARTO CONCIERTO

LUNES 22 DE JUNIO, A LAS 19 HORAS

TEATRO ANTONIO VARAS

PROGRAMA

PISTON: Suite para oboe y piano. Adalberto Clavero, oboe; Eliana Valle, piano.

ASUAR: Variaciones Espectrales (música electrónica).

FAURE: La Bonne Chanson, Op. 61. Clara Oyuela, soprano; Federico Heinlein, piano.

MOZART: Quinteto en Sol Menor para dos violines, dos violas y violoncello. K. V. 516. Cuarteto Chile. Manuel Díaz, viola.

PRECIOS

PLATEA BAJA .. .. .. .. .. .. .. .. .. $ 1.000

PLATEA ALTA: AGOTADA

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA DEL TEATRO ANTONIO VARAS DESDE EL VIERNES

publicidad cóndor





# GUIA DEL ESPECTADOR

### TEATROS

**ANTONIO VARAS** (61200).— Instituto del Teatro, 19 horas: "Los intereses creados", comedia de J. Benavente.
**CAMILO HENRIQUEZ** (88959) Teatro de Ensayo: "Juegos silenciosos".
**COUSIÑO** (50657).— Cía. de Revistas Humoresque: "El caballo nunca pierde".
**IMPERIAL** (51112).— Compañía de Revistas Folies: No se desnude, señora.
**L'ATELIER.**— V. N.: "Tamlas mujeres perdieron la guerra".
**MARU** (397907). — Cía. de Comedias: "Juani en sociedad", de W. Douglas Home, adaptación chilena de L. A. Heiremans.
**MONEDA** (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: "Visitantes de la muerte", comedia de C. Pérez de Arce.
**OPERA** (30178). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum: "Carnaval en Río", con Dalva de Oliveira.
**PRINCESA** (85205). — Cía. de Revistas Picaresque.
**SATCH** (89350).— Cía. Martín-Sabatini: "Madrugada".
**TALIA.**— Temporada SATCH: El jefe de la familia".

### CINES

**ALAMEDA** (91254).— R.: Vuelan las cigüeñas. El 41.
**ALCAZAR** (80122).— R.: La que no quería morir. Locura de verano.
**ALMAGRO** (83425).— R.: Atajo al infierno. La curva del diablo. Agregados.
**ALHAMBRA** (90527). — R.: Beneficio del Club Deportivo: Dormitorio para mayores. Por Cuatro días locos.
**AUDITORIUM** (84688).— R.: Sissi. Noticiarios.
**AMERICA** (52443).— R.: Jugándose la vida. Pobres millonarios. La mujer que no tuvo infancia.
**ANDES** (43811).— R.: La cosecha sangrienta. Las siete colinas de Roma. Agregados.
**ASTOR** (392112).— M., V. y N.: La cigarra.
**AV. MATTA** (51455). — R.: Tormenta en el paraíso. Noche trágica. Manuela.
**BANDERA** (89111-87953).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.
**BALMACEDA** (88768). — R.: La ciudad de los niños. Muertos de miedo. Sinopsis.
**BAQUEDANO** (31787).— R.: Sendas tortuosas. Drácula.
**BCO. ENCALADA** (91787). — R.: Sangre en el asfalto. Juzgado por el mundo. S. O. S. Scotland Yard.
**CAUPOLICAN** (85912 - 82437). Descanso del personal.
**CAPITOL** (89581). — R.: Te vi en televisión. El vampiro. Condenados. La cabeza maléfica.
**CARRERA** (86685).— R.: Un rey en Nueva York. Una parisién.
**CENTRAL** (33555).— M., V. y N.: Los Vikings.
**CALIFORNIA** (498061).— M., V. y N.: Las aventuras de Arsenio Lupin. Noticiarios y agregados.
**CERVANTES** (381894). — M., S., V. y N.: La que no quería morir
**CINELANDIA** (67532).— R.: La vida es un tango. Noticiarios y agregados.
**CINE RIO** (33550).— R.: La indiscreta.
**CITY** (66687).— R.: Cita con un muerto.
**CINE SUR** (61524).— R.: Vuelan las cigüeñas. El 41.
**COLON** (90577).— R.: Bestias de la ciudad. El mago. Invasión de los platilleros. Noticiarios.
**CONTINENTAL** (60735).— R.: Rififí en México. Noticiarios.
**CHILE** (6728).— R.: La rival. No me quieras demasiado. El leopardo asesino.
**DANTE** (494359). — M., V. y N.: Un solo verano de felicidad. Noticiarios y agregados.
**DUCAL** (35375). — M., V. y N.: Fantasía.
**EGAÑA** (417026).— V. y N.: Las piernas de Dolores. Ultra secreto.
**EL GOLF** (480046).— M., V. y N.: Cabeza de cebolla.
**ESMERALDA** (64303). — R.: Cuando la bestia ruge. Mi revólver nunca falla. Agregados.
**FLORIDA** (34289).— R.: El matón de Durango.
**GRAN AVENIDA** (52163). — R.: Mi revólver nunca falla. Cuando la bestia ruge. Agregados.
**HOLLYWOOD** (42389).— Los dioses vencidos. Cronos.
**HUELEN** (31603).— M., V. y N.: Esclavo de la avaricia.
**IDEAL CINEMA** (92188). — R.: El incomparable Gotsen. Los amantes cautivos del Amazonas. Duelo de titanes.
**IMPERIO** (397960).— M., V. y N.: Saeta del ruiseñor.
**ITALIA** (42883) — Bajo las olas. Música y amor. Agregados.
**KING** (32838).— M., V. y N.: Las piernas de Dolores.
**LAUTARO.**— R.: Tonto público N.o 1. Sus dos cariños. La incógnita X.
**LAS LILAS** (43116).— M., V. y N.: La casa de vidrio.
**LIBERTAD** (371627). — R.: El temerario. Bombardero B-52.
**LIDO** (34366).— M., V. y N.: Peter Voss, el ladrón de millones.
**LIRA** (52181).— R.: Soberano de la selva. Cerebro atómico. El bolero de Raquel.
**LO CASTILLO** (Vitacura). — V. y N.: La última noche del Titanic.
**MAIPO** (95050).— R.: Orlando el furioso. Miguel Strogoff.
**MAYO** (391201).— R.: 18 años. Mañana es demasiado tarde.
**MARMONI** (42867). — R.: 14 a 19 horas: Los dioses vencidos. Cronos.— 20 horas: Teatro Alemán.
**METRO** (83361).— M., V. y N.: Las aventuras de Arsenio Lupin.
**MIAMI** (89408). — R.: Entre dos conflictos. En manos del destino.
**MINERVA** (91464).— R.: El zorro del mar. La mosca de la cabeza blanca.
**MIRAFLORES** (30909).— R.: Crepúsculo de los dioses. La cabeza maléfica. Noticiarios.
**MISTRAL** (63994). — R.: El zorro del mar. La mosca de la cabeza blanca.
**MONUMENTAL** (91555).— R.: Jugándose la vida. La cabaña. La mentira maldita.
**MODERNO** (La Cisterna).— R.: Las minas del rey Salomón. Los robachicos. La doncella de piedra.
**NACIONAL** (370594). — R.: La mentira maldita. El mago. No me quieras demasiado.
**NILO** (392078).— M., V. y N.: Heroica.
**NORMANDIE** (87749).— R.: Odisea del oeste. Las tres noches de Susana.
**NAVIA** (39422).— R.: Descanso del personal.
**NOVEDADES** (94594). — R.: Furia bárbara. Triunfo de juventud. La mentira candente.
**ÑUÑOA** (43152). — R.: Los tres mosqueteros. Casta de robles.
**ORIENTE** (41345).— M., V. y N.: Los Vikings.
**O'HIGGINS** (86929). — R.: Bombardero B-52. El temerario.
**PACIFICO** (62821).— M., S., V. y N.: Un solo verano de felicidad.
**PALACE OVALLE.** — R.: La Cenicienta de París. La incógnita X. El bolero de Raquel.
**PRAT** (50754). — R.: No me quieras demasiado. El mago. La mentira maldita.
**PLAZA** (84714).— M., S., V. y N.: La reina del bikini.
**PEDRO DE VALDIVIA** (43948) V. y N.: Domingo es siempre domingo.
**PORTUGAL** (34816). — R.: La cama de piedra. Escuela de rateros. Noticiarios.
**REAL** (65555).— M., V. y N.: El tiempo para morir. Noticiarios y sipnosis.
**RECOLETA** (63874). — R.: Desafío al miedo. La rival. Amor sin mañana.
**REGINA** (36097).— M., V. y N.: Domingo es siempre domingo.
**REPUBLICA** (93613).— R.: El que se fue. S. O. S. Scotland Yard. El barbero de Sevilla.
**REX** (31143-31144).— M., V. N.: Ambición de gloria.
**RIALTO** (41667).— R.: Sufrir es mi destino. La maldición de Frankestein.
**RITZ** (380613).— R.: El trueno entre las hojas.
**RIVIERA** (36093).— R.: Isla en el sol. El hombre del traje gris.
**ROMA** (67258).— R.: Un rey en Nueva York. Una parisién. Agregados.
**ROXY** (80809).— R.: Su ley fue matar.
**SAN ANTONIO** (33605).— R.: Fieras callejeras. Agregados.
**SEVILLA.**— Lo que el cielo nos da. El robo del siglo.
**SANTA LUCIA** (34718).— M., S., V. y N.: Los Vikings.
**SANTIAGO** (32888). — R.: Un mundo nuevo.
**SAN MIGUEL** (51262).— R.: Desafío al miedo. Amor sin mañana. Orgullo y pasión.
**SAN MARTIN** (35357).— R.: Amor se dice cantando. Agregados.
**SANTA ROSA** (53940).— R.: El soberano de la selva. Cerebro atámico. El bolero de Raquel.
**SAO PAULO** (397946).— R.: Las noches de Cabiria.
**SEPTIEMBRE** (94321).— R.: La que volvió por su amor. Monstruo de piedra. Sangre en las manos.
Plaga de pistoleros. Maté a mi amante y agregados.
**TIVOLI** (30611).— R.: Aprendices del delito.
**TOESCA** (63289). — R.: El que debe morir.
**VALENCIA** (370288). — R.: Desafío al miedo. La rival. Amor sin mañana.
**VERDI.**— R.: La orgullosa y el libertino. La calle. Palabras al viento.
**VENECIA** (80336). — R.: Descanso del personal.
**VICTORIA** (30021). — Los amantes de Montparnasse.
**WINDSOR** (89761). — M., V. y N.: Los desconocidos de siempre.
**YORK** (66687). — R.: Zorros del espacio.

### CINES COMUNALES

**CINE SANTIAGO** (San Bernardo).— Herencia de un condenado. Agregados.
**MUNICIPAL** (San Bernardo). R.: La revancha de Frankestein. Las ratas.
**NACIONAL** (Puente Alto). — R.: El mago. Día de justicia. Imperio del sol.
**MAIPU.** — R.: Bayonetas de acero. La muerte tiene raíces. Noticiarios.
**PLAZA** (Puente Alto). — R.: Nunca te dejaré. Ricardo corazón de León. Sinopsis.
**CERVANTES** (San Antonio). R.: Redención de un cobarde. Cuando la bestia ruge. Noticiarios.
**TALAGANTE.**— M., V. y N.: Mal de amores. Noticiarios Metro y chileno.
**PEÑAFLOR.**— R.: Cuatro copas. Lidia. Agregados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas.— Precio: $ 50.—

# LA NACION

JUEVES 18 DE JUNIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

## Gentes

### Pérez Jiménez

MIAMI BEACH, Florida, 17. —El Departamento de Policía local ordenó hoy el retiro de la guardia policial permanente que custodiaba desde hace más de un año la residencia del exilado dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez.



La mansión adquirida aquí por Pérez Jiménez mantenía una guardia constante de policías contratados por el propio ex dictador para que protegieran su residencia fuera de sus horas de servicio.

Michael Fox, el pefe de policía local, dictó hoy la orden, siguiendo instrucciones del Administrador de la ciudad, Morris Lipp. Este, a su vez, procedió a impartir esas instrucciones respondiendo a un informe emitido ayer por un gran jurado del condado de Dade, en el que se condenó el empleo de agentes de policía para custodiar a exilados políticos.

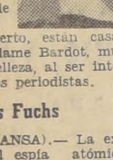
La semana pasada, Pérez Jiménez declaró ante el Fiscal del Estado que pagaba 1.125 dólares mensuales a los policías para que le sirvieran de guardaespaldas en sus horas de franco y que eso había sido aprobado por el Departamento de Policía, a fin de permitir que sus agentes ganaran dinero extra.

No fue posible establecer contacto de inmediato con Pérez Jiménez para preguntarle su opinión sobre la decisión de hoy, pero su abogado, David W Walters, declaró que no estaba sorprendido.

"Este asunto había provocado mucho caldeamiento en algunos círculos", dijo.

### B. B.

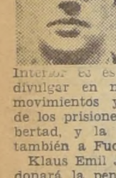
SAINT TROPEZ, Francia, 17. —(UPI).— La madre de Brigitte Bardot confirmó esta noche que la famosa actriz cinematográfica contrajo matrimonio con el novel actor Jacques Charrier, el primero de los corrientes.



"Es muy cierto, están casados", dijo Madame Bardot, mujer de gran belleza, al ser interrogada por los periodistas.

### Klaus Fuchs

LONDRES (ANSA).— La excarcelación del espía atómico Klaus Fuchs está ya cercana, y cada día se oyen nuevas conjeturas acerca de su futuro. Hace poco, el "News Chronicle" sostuvo que el científico ha pedido permiso para quedarse en Inglaterra, y que ese deseo ha sido acordado; pero voces trascendidas de "ambientes oficiales", dan la impresión de que esa noticia no es exacta, si bien, por ahora, ningún portavoz la ha desmentido oficialmente. La única declaración emitida por el Ministerio del Interior es ésta: "No podemos divulgar en ningún caso los movimientos y las intenciones de los prisioneros puestos en libertad, y la norma se aplica también a Fuchs".



Klaus Emil Julius Fuchs abandonará la penitenciaría de Kakefield durante la primera quincena de julio. El fue procesado en Londres, en marzo de 1950, "por haber comunicado a persona desconocida informaciones sobre la energía atómica potencialmente útiles a un enemigo", y fue condenado a catorce años de reclusión. Su excelente conducta entre los muros de la cárcel abreviaron sin embargo la pena, que así se reducirá a sólo nueve años.

Las dotes científicas de Fuchs son indiscutidas. Muchos expertos lo consideran todavía como el máximo genio nuclear de nuestra época.

En espera de más fundadas noticias, hay que recordar que Fuchs fue privado, en 1950, de la nacionalidad británica, razón por la cual, una vez excarcelado, no podrá quedarse en Inglaterra sin un permiso especial.

Si la noticia del "News Chronicle" es exacta, ello significa que el científico ha cambiado de ideas en los últimos tiempos, o mejor dicho, en los últimos meses. Hasta enero, en efecto, parecía decidido a volver a su región natal en Alemania oriental y a trabajar para una firma de Leipzig.

## *Atención médica gratuíta*



Su décimoprimera visita a los barrios efectuó una delegación de nueve médicos, tres enfermeras y tres ayudantes del Servicio de la Presidencia de la República, presidida por el doctor Juan Akel. Fueron atendidos en una improvisada "clínica" alumbrada por velas, en la Gran Avenida 8883, 230 niños y sesenta adultos, a los cuales también se les dieron remedios. Entre los pequeños se encontraron tres casos de triquinosis y siete distróficos, siendo hospitalizados algunos o sometidos a tratamiento, los otros. La próxima atención gratuita será a Renca, el martes 30. En el grabado, en pleno auscultamiento a una menor de La Cisterna.

## Madres proponen: Gobierno debe tomar a su cargo Escuela de Blanqueado

**Socialistas acusaron a comunistas de haberse apoderado del colegio.— Madres de Barrancas piden visita de un Inspector Educacional**

**"El Ministerio de Educación debe tomar a su cargo la Escuela "Chile-Argentina", que funciona como plantel particular en la Población Blanqueado, de Barrancas". Esta proposición le formuló una delegación de madres del sector, que ha estado viendo con alarma los incidentes ocurridos en torno al colegio que funciona en la calle San Genaro 848. Pidieron, además, que un inspector se constituya en visita en el plantel.**

**La Seccional Socialista de dicha comuna, en carta que firmaron todos sus dirigentes, denunció que elementos comunistas, aprovechando que la directora y propietaria de gran parte de los bienes escolares se encontraba en vacaciones, se apoderaron del establecimiento y procedieron a la apertura de la matrícula para 1959.**

Los afectados se defendieron por intermedio de las columnas del diario "El Siglo", señalando que sus acusadores eran elementos divisionistas al servicio de la Derecha; pero la Seccional Socialista, con documentos comprobó la seriedad de su denuncia, que el edificio de la Escuela "Chile-Argentina" era de propiedad de la directora desplazada, señora Elena Contreras, y que su campaña, impulsada por la necesidad de defender a los niños para que éstos contaran con educación libre de toda presión partidista, perseguía la devolución del inmueble a su legítima dueña.

Ahora, frente a estas incidencias, terció más de un centenar de madres, las que lanzaron la idea de que el colegio lo tome bajo su responsabilidad el Estado por intermedio del Ministerio de Educación. En sus declaraciones señalaron que hablaban en nombre de más de mil ochocientos niños, de los cuales 800 están actualmente matriculados en la Escuela "Chile-Argentina", llamada ahora bajo su nueva Dirección, Escuela "Lector Chileno".

"Esta es la única solución —expresaron—, y es un hecho que todos conocimos que la subvención fiscal por 1958, que debía recibir la Escuela, originó su cambio de Dirección."

"En manos estatales —agregaron— mejoraría la educación que se imparte desde la Escuela, al contar con un profesorado eficiente y responsable. Ahora no hay garantía alguna de una buena enseñanza."

Finalmente, pidieron que un inspector del Ministerio del ramo se constituya en visita en la Escuela en disputa para que informe al Gobierno sobre las incidencias señaladas y sobre la importancia que tiene la actual población escolar de Blanqueado.

## Chile está aplicando avanzadas técnicas en uso de radioisótopos

**Investigaciones nacionales fueron dadas a conocer en Conferencia de Buenos Aires**

**La importancia para Chile del Segundo Symposio sobre uso pacífico de la Energía Nuclear fue destacado por el doctor Enrique Egaña Baraona, delegado de nuestro Gobierno a este torneo interamericano realizado recientemente en Buenos Aires.**

**En esta oportunidad se conocieron las investigaciones realizadas por científicos chilenos con radioisótopos, las que fueron consignadas en tres documentados trabajos presentados al "Symposio".**

**El temario de la reunión, organizada por el Departamento de Fomento Científico de la OEA y por la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina, se circunscribió a las investigaciones sobre aplicaciones de radioisótopos en medicina, biología y la agricultura. El primer Symposio efectuado en Brookhaven, Nueva York en mayo de 1957, abarcó materias generales, como los usos de radioisótopos tanto en la investigación física pura como en reactores en agricultura, biología, medicina, veterinaria y otras.**

El torneo contó con la concurrencia del doctor Jesse Perkinson, miembro de la Comisión de Energía Atómica norteamericana y jefe de el Dep. de Fomento Científico de la Organización de Estados Americanos y delegados de México, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina y Chile. Los delegados, en algunos casos representaban a sus Gobiernos y otros a las comisiones nacionales de energía atómica, universidades o centros autónomos de investigación, de medicina o biología nuclear.

### INVESTIGACIONES REALIZADAS

El doctor Egaña Baraona, profesor de Fisiopatología y Jefe del Instituto de Medicina Experimental de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, al ser entrevistado por LA NACION se encontraba preparando el informe que sobre el Symposio entregará al Gobierno.

Luego de manifestar que había concurrido a la reunión de Buenos Aires en representación del Gobierno en compañía de otros investigadores chilenos, se refirió a los aspectos generales de la reunión.

Expresó, en primer término, que las sesiones científicas del Symposio estuvieron destinados al estudio y discusión de los trabajos presentados, los que abordaron: a) La acción de las radiaciones sobre los **genes**, (órganos de la herencia y reproducción en los organismos animales y vegetales); b) Estudio de la función de la glándula tiroide humana por medio del **radioyodo**; c) Problemas de anemias experimentales y clínicas, tratadas con **radiohierro**: d) Efecto de las radiaciones sobre el organismo de animales de experimentación y sobre órganos determinados y, e) Trabajo sobre genética vegetal y sobre fisiología de las plantas.

### RESULTADOS FAVORABLES

Dijo que los resultados obtenidos eran satisfactorios y a una pregunta del reportero, reconoció que muchas de estas investigaciones ya se estaban realizando en los institutos científicos nacionales con resultados favorables, entre ellas las aplicaciones de **radioyodos** y **radiohierro**, lo que indicaba que nuestro país, a pesar de las dificultades que ofrece la investigación en general, se mantiene en un nivel avanzado en materia de investigación científica.

Expresó luego el doctor Egaña Baraona que el Segundo Symposio había servido como excelente ocasión para que los científicos tomaran contacto e intercambiaran impresiones; logran un mayor conocimiento mutuo y, finalmente, para que los resultados de sus investigaciones permitieran una mayor experiencia en el uso pacífico de la energía nuclear.



**DOCTOR ENRIQUE EGAÑA BARAONA, Director del Instituto de Medicina Experimental de la Universidad de Chile y profesor de fisiopatología de la Escuela de Medicina, quien dio a conocer sus impresiones sobre el Segundo Simposio sobre utilización pacífica de la energía nuclear.**

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS.—

## CORVI instala oficinas de pago en poblaciones; lector había protestado

**Sugerencia del señor Juan Riquelme B. ya está en práctica en la Corporación. La mayoría de las poblaciones cuenta con estos servicios**

**En respuesta a las observaciones que formulara el lector Juan Riquelme B., respecto a los trámites que demanda el pago de dividendos a la Corporación de la Vivienda —y en las que acusaba de desorganización a esta institución— en la Secretaría General de este organismo se informó a LA NACION, lo siguiente:**

**"La sugerencia del señor Juan Riquelme B., es, naturalmente, muy acertada, y la Corporación de la Vivienda ya se había preocupado de facilitar las operaciones de pago de los arriendos a los ocupantes de las diversas poblaciones que posée.**

"Fue por ello que ya estableció, y funcionan normalmente, oficinas recaudadoras en casi todas las poblaciones de la Corporación de la Vivienda.

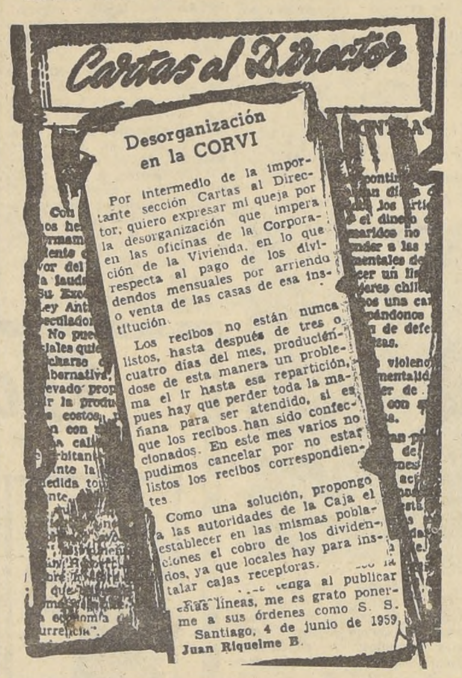
"Funcionan ellas con personal especializado, justamente para obviar los inconvenientes que puedan presentarse en las fechas de pago, cuando son más numerosos los ocupantes que deben ser atendidos.

"Desde hace un año y medio, por ejemplo, existen oficinas que atienden el pago de arriendos, en las poblaciones Dávila y La Feria, en la Avenida Feria con Alhué.

"También existen reparticiones similares en las poblaciones "Juan Antonio Ríos" y "Presidente Pinto". Estas oficinas cuentan con la documentación necesaria y cajas suficientes para recibir los pagos de dividendos y facilitar, en lo posible, las operaciones.

"Si las necesidades lo aconsejan, la Corporación de la Vivienda no tendrá inconveniente en ampliar estos servicios."

Se explicó, finalmente, a LA NACION que, respecto a las dificultades para hacer pagos a la Oficinal Central de la CORVI, que señala en su carta el señor Riquelme, no existen otras que los trámites corrientes para este tipo de operaciones.


Cartas al Director

Desorganización en la CORVI

Por intermedio de la importante sección Cartas al Director, quiero expresar mi queja por la desorganización que impera en las oficinas de la Corporación de la Vivienda, en lo que respecta al pago de los dividendos mensuales por arriendo o venta de las casas de esa institución.

Los recibos no están nunca listos, hasta después de tres o cuatro días del mes, produciéndose de esta manera un problema el ir hasta esa repartición, pues hay que perder toda la mañana para ser atendido, si es que los recibos han sido confecionados. En este mes varios no pudimos cancelar por no estar listos los recibos correspondientes.

Como una solución, propongo a las autoridades de la Caja el establecer en las mismas poblaciones el cobro de los dividendos, ya que locales hay para instalar cajas receptoras.

... tenga al publicar estas líneas, me es grato ponerme a sus órdenes como S. S.

Santiago, 4 de junio de 1959.

Juan Riquelme B.

**Las observaciones que anota el lector Juan Riquelme B., han tenido respuesta en la Corporación de la Vivienda, cuya Secretaría General señala que "ya están en función en las poblaciones cajas receptoras de pago, para obviar dificultades a los arrendatarios.**

## Araucanos quieren más Escuelas y mejor atención sanitaria

**Participación en foro público.— Colegios se encuentran a 15 y 20 kilómetros de Reducciones.— Carencia de atención médica**

**Una numerosa delegación de araucanos participó activamente en el foro que se efectuó ayer en la Biblioteca Nacional, y que se inició con una conferencia del profesor Alejandro Lipschutz, titulada "Problemas de las Tierras Indígenas en América y en Chile".**

**Hicieron uso de la palabra numerosos concurrentes al acto, destacándose las intervenciones del regidor de Pucón, Francisco Millanao; de Carlos Quilaqueo, del Departamento de Nueva Imperial; de Hernán Huincahue, de Nueva Imperial, y de Esteban Romero, ex parlamentario indigenista.**

Señalaron algunos de los interventores su disconformidad con el proyecto de ley que reforma la Legislación Especial para los Indígenas, porque, según sus expresiones, fue redactado por un equipo de abogados que si bien dominan el problema en teoría, no lo conocen suficientemente en la práctica.

Al referirse al problema educacional entre los araucanos, Francisco Millanao expresó que era necesario ir a la creación de escuelas en todas las reducciones indígenas, y por la separación geográfica existente entre los numerosos grupos colectivos, éstas debían ser con internados.

La creación de escuelas rurales, escuelas especiales y escuelas granjas, según Millanao, terminaría con el grave problema de una población escolar indígena superior a los 150 mil niños que en la actualidad carecen de instrucción elemental y media.

Al referirse al problema sanitario, Carlos Quilaqueo planteó la necesidad de crear centros de salud y casas de socorro, ya que en la actualidad las existentes quedan a 15 y 20 kilómetros de las reducciones indígenas. También expresó que era necesario levantar postas, las que podrían funcionar en dependencias de las futuras escuelas.

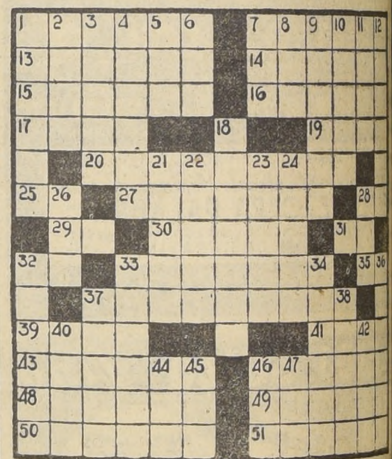
Los araucanos visitantes se entrevistarán el viernes próximo con el Ministro de Tierras y luego concertarán una entrevista con el Jefe del Estado. También anunciaron que solicitarán una audiencia a los Ministros de Educación y Salud Pública.

## *Cualquiera se hace indio*



**Para quienes duden de los atractivos de las razas aborígenes les presentamos a esta seductora indiecita que responde al nombre de Rita Gam, y a la que cualquiera de ustedes habrá visto en muchas ocasiones en el lienzo de plata. ¿Verdad que es como para hacerse indio al momento?**

## PALABRAS CRUZADAS



**HORIZONTALES**

1.—Golpe dado con la plata o con el pie de llano.
7.—Sitio donde se para.
13.—Palma para tejer sombreros (Pl ).
14.—Arbol de la familia de las betuláceas, común en Europa.
15.—Ruinas de casa abandonada (Riopl.).
16.—Son cadencioso de los marineros.
17.—Coger, agarrar.
19.—Preparar las eras para sembrar.
20.—Indolente, flojo, embrutecido por la pereza.
25.—Símb. quím. del almninio.
27.—Nombre que dieron los romanos a los templos de Serapis.
28.—Existe.
29.—Dirigirse hacia un lugar
30.—Ceirta pasta de fariña y caldo (Arg.).
31.—Apócope de uno.
32.—Nota musical.
33.—Bóveda de la boca.
35.—Artículo.
37.—Polacas.
39.—Animal vertebrado ovíparo (Pl.).
41.—(Canal de), canal entre el Mar Rojo y el Mediterráneo.
43.—Mastil que está colocado más a popa.
46.—Vasija en que se sirve la sopa.
48.—Que tienen alas.
49.—Unieron, enlazaron.
50.—Hombre afeminado (Pop.).
51.—Lento, tardió.

**VERTICALES:**

1.—Sonido del pito.
2.—Altar en que se ofrecen sacrificios (Pl.).
3.—Paño tejido, con figuras
4.—Vereda, orilla de la calle
5.—Regalar, donar.
6.—Asidero.
7.—Estado de un país que no tiene guerra con otro.
8.—(Samuel), rey de Hungría 1041 a 1044.
9.—Destierro.
10.—Reverencio con sumo respeto.
11.—Asamblea legislativa rusa.
12.—Alero del tejado (Pl.)
18.—Barrio del término municipal de Batábann, Prov. de La Habana, Cuba.
21.—Reino independiente del Indostán.
22.—Amigos de Ulises, a quien Circe convirtió en cerdo
23.—Ponga o diga apodos.
24.—Niñas pequeñas.
26.—Embrollo, enredo.
28.—Consonante.
32.—Sucesos terribles,
33.—Moson, casa de huéspedes
34.—Raer ligeramente una
36.—Robusto, vigoroso,
37.—Medir el peso.
38.—Líquido que se saca de la leche cuajada.
40.—Tiempo que se trabaja por la noche.
42.—El amor, entre los griegos.
44.—Nosotros.
45.—Exponer un manjar al fuego
46.—(Tío), tipo que personifica al Gobierno de los Estados Unidos
47.—Autillo, ave nocturna.

TARZAN — 5529 INDAGACION




RAMONA — POR JORGE PALACIO

